



ANTICIPO DE LA VICTORIA DEL 4 DE SEPTIEMBRE.

En la histórica mañana del domingo 4 de agosto de 1953, trescientas mil personas desbordaron las Plazas Bañales y Libertad, para expresar su fervorosa adhesión al General Ibáñez, y para dar a conocer al país, que la ciudadanía de Santiago ya había anticipado su pronunciamiento, que sería ratificado en las urnas electorales el jueves 4 de Septiembre. Desde cuatro puntos de la capital convergieron hacia la Plaza Bañales las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez", cuya organización estuvo en las dinámicas manos de Alejandro Haies. Las columnas "Soberanía Nacional", "Justicia Social", "Del Trabajo" y, de "La Libertad", atravesaron las calles centrales de Santiago, encabezadas por millares de banderas chilenas que sintetizaban el contenido nacional de la candidatura Presidencial del General Carlos Ibáñez del Campo. Miles de personas, apostadas a lo largo de estos cuatro recorridos, aclamaron a los desfiantes y sumaron su entusiasmo al fervor popular que dio a la capital el aire de una de las grandes jornadas cívicas que vivió su historia. Jamás se había presenciado una manifestación de tal magnitud, jamás el pueblo había tomado parte en una campaña Presidencial con tanto cariño y fervor y con tan patriótica determinación de vencer como en aquellos días memorables. A esta enorme muchedumbre, que cubrió hasta el último rincón de las Plazas Bañales y Libertad, le habló el General Ibáñez con emotiva sinceridad y adelantó su programa Presidencial, que a través de la planificación financiera, económica y social, se está convirtiendo en realidad por el progreso del país y por el bienestar del pueblo. Esta vista panorámica, captada por Enrique Muñoz Armijo, es la culminación de las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez".

Gobierno de realizaciones y no de promesas

Histórica fecha recuerda hoy el pueblo chileno



EL SALUDO DE LA VICTORIA.

Desde la tribuna levantada en la Plaza Bañales para las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez", el General saludó sonriente a las 300 mil personas que lo aclaman. "Mis adversarios —dijo— todo lo hacen, menos una cosa: ¡Vosotros, el pueblo! En este histórico discurso analizó la situación política de Chile y señaló los alcances nacionales de su programa de restauración social y económica del país.

PROBLEMA DEL COBRE ESTUDIARA HOY EL CONSEJO DE GABINETE

Las proposiciones hechas en principio por los Estados Unidos, para la compra de cobre chileno, serán estudiadas en el Consejo de Gabinete que se efectuará hoy, según informó el Ministro de Relaciones, señor Oscar Fennel.

Agregó el Canciller, que el Gobierno estaba abocado al estudio de ellas, y de las contraproposiciones que se harán, y que de las resoluciones que se adopten en el Consejo de Gabinete, depende un nuevo viaje a los EE. UU. del señor Luis Mackenna.

Referente a la existencia de un cable de Londres que, según rumores que circulan, contendría proposiciones rusas para adquirir 200.000 toneladas de ese metal a un precio de 40,5 centavos de libra, manifestó que ello era inexacto, y que sólo existía uno de la Embajada de Chile en esa ciudad, recibido el 22 de agosto, y cuyo texto es el siguiente: "Trensa pública informaciones que dicen: 'Informaciones de Santiago dicen que Chile ha recibido orden a firme de Moscú para la compra de 200.000 toneladas de cobre a US\$ 0,405 la libra. Esto es un 40 por ciento superior a mercado mundial'".

El Canciller comentó que el sólo texto demuestra la inconsistencia de los rumores. Interrogado sobre la supuesta visita de una misión rusa a Santiago, reafirmó sus anteriores declaraciones, según las cuales ignora lo referente a ello.

En marcha el gigantesco plan de restauración que anunció el General Ibáñez

Chile revive hoy, en su primer aniversario, la histórica jornada que llevó a la Presidencia de la República al General Carlos Ibáñez del Campo. El veredicto popular inapelable, tuvo su máxima expresión en la abrumadora mayoría de sufragios que a lo largo del país obtuvo el señor Ibáñez, y el pueblo, junto con señalar su irrevocable adhesión a su recia personalidad de estadista, indicó la necesidad de una rectificación fundamental en los métodos de gobierno que durante muchos años imperaron en el país.

Los diez primeros meses de Gobierno del General Ibáñez, permiten advertir la iniciación de una transformación integral de nuestras actividades fundamentales, cuya primera etapa se ha cumplido a través de la planificación económica, financiera y social del país.

Estos diez primeros meses de intensa labor administrativa muestran que el pueblo no fue defraudado en la elección presidencial de Septiembre pasado y, que, una nueva política constructiva y de audaces realizaciones interpretando fielmente el mandato recibido de la ciudadanía, se está poniendo en práctica. Ella está destinada a mejorar las condiciones de vida de empleados y obreros, a restablecer el orden de las finanzas nacionales, depurar la Administración Pública e impulsar la creación de nuevas fuentes de producción, que proporcionen mayores recursos al país, y mayor bienestar y trabajo a las clases asalariadas.

La política social del Gobierno se ha concretado en su primera fase a leyes que benefician en forma directa e inmediata a los empleados y obreros. Los decretos con fuerza de ley que ordenan pagar una bonificación compensatoria del diez y quince por ciento; los DFL que establecen el salario mínimo campesino, la asignación familiar obligatoria y la indemnización por años de servicios para los obreros, son algunas de las medidas cuya aplicación ya se hizo efectiva y que responden a las promesas formuladas durante la campaña.

A estas medidas destinadas a beneficiar a la población —(A la página 2 — Columna 6)



HEROES ANONIMOS. —Hombres y mujeres, confundidos y hermanados por su hondo fervor por la candidatura Presidencial del General Ibáñez, estuvieron siempre a su lado, portando banderas y letreros, luciendo sobre sus nobles pechos las insignias de la campaña, llevando sus hijos junto a ellos, como su más preciado capital humano, fueron los héroes anónimos de esta cruzada de redención nacional. En el rostro de Chile vibró la esperanza y en el corazón de nuestro pueblo latió vívidamente la fe en los destinos patrios. Sus anhelos de bienestar, no fueron defraudados: la ley que establece el pago obligatorio de la Asignación Familiar y la Indemnización por años de servicios para los obreros; el valiente compensatorio de sueldos y jornales y, el salario mínimo campesino, son, gracias, al Gobierno del General Ibáñez, leyes de la República. A estas, seguirán otras leyes de hondo contenido social.

El 4 de Septiembre

El país entero recuerda hoy el 4 de Septiembre. Unos, quienes lo hicieron posible, con satisfacción y esperanza. Otros, los que quisieron oponerse a él, con incompreensión y desaliento inevitables. Sienten los primeros, el júbilo de haber llevado a cabo aquel día un cambio profundo en la vida de Chile, y les alienta el justo anhelo de que vaya el cumplimiento más y más sus inalienables objetivos históricos. Examinan los segundos la desazón de haber visto romperse en sus manos la que creían realidad perenne, y ha sido reemplazada por un nuevo estado de cosas que aún no aciertan a contener o siquiera a obstaculizar apreciablemente.

El 4 de Septiembre significó, en sí mismo, un tan vital empuje de renovación de todos los órdenes de la vida chilena, que aún no parece llegada la hora de precisarlo en todos sus contornos sociológicos, ni menos la de reducirlo a un determinado esquema político, ideológico y programático a la vez, capaz de contener el fenómeno en toda su fuerza creadora.

Este carácter esencial, diferencial, del 4 de Septiembre, es aún más perceptible en el día de hoy, al cumplirse un año justo de aquel que significó un tan profundo y tranquilo vuelco en la historia nacional. Pues aún sigue teniendo el 4 de Septiembre todas las características de un movimiento popular irresistible, cuya vitalidad y entusiasmo esperanzado se proyectan mucho más lejos que los partidos políticos, los gremios y sindicatos, los grupos culturales, los equipos administrativos o técnicos y hasta los mismos hombres o individualidades independientes que lo componen.

Es esta una hora de innegable, y a ratos patética, gravedad para Chile. Acontecimientos de ámbito internacional, desmesurados como la paz en Corea y el consecuente derrumbe de los precios mundiales de ciertas materias primas, inciden ahora para la República, en el plano de su vida nacional, con catástrofes que han devastado zonas enteras del país, y con la magnitud y arrastre de un mal nacional y endémico como el de la inflación monetaria, cuyo ritmo acelerado sólo será posible frenando en la medida en que sean aplicadas conjuntamente las medidas de orden económico ya contempladas por el Gobierno. Tal es el volumen coincidente de los problemas exteriores e interiores que pesan hoy, abruptamente sobre Chile, que, en verdad, resulta trivial todo intento de desconocer la existencia de tales factores, como vano el propósito de escurriduras en ellos para esquivar responsabilidades, encubrir deficiencias, excusar errores o justificar por tales recursos la todavía natural insuficiencia de una obra de gobierno que sea capaz, por lo coherente, la energía y lo visionaria, de enfrentarse con éxito a los males que aquejan hoy a la República, y que ya exigen de todos los chilenos, de buen o mal grado, una parecida proporción de sacrificios y de abnegaciones. Mucho podrá haberse dicho o se seguirá diciendo en favor o en contra del 4 de Septiembre. Mas, no puede negarse ni su ejecución histórica, ni su derecho entroncamiento con los hechos más connotados de nuestro desenvolvimiento republicano. Pues

las masas populares, que con histórico instinto reafirmaron el 4 de Septiembre, tantos viejos moldes y procedimientos políticos como teorizaciones innecesariamente universales, no hicieron sino revolverse sobre sí mismas, y buscar, por sí solas, la ruta de su propio destino.

No fue otro el proceder de aquellas que les precedían en el camino de sus angustias y sus reivindicaciones. Así, catorce años antes, en 1938, las enervadas masas que luchaban por sí mismas bajo los pendones meramente políticos del Frente Popular. Así, en 1932, aquellos sectores del pueblo y el Ejército que quisieron rescatar para las grandes mayorías desamparadas el movimiento popular que parecía perdido. Así, en 1924, la juventud militar de la época, desbordando momentáneamente su rol institucional, deseosa de evitar la que parecía consumada frustración histórica, logró renovar con éxito la economía del Estado para acomodar al alud de una transformación social en apremiante marcha. Y así, también, en 1930, las inolvidables masas populares que efectúan en todo el país, no sólo seguían al magnético caudillo de entonces, sino que respondían a la vieja exigencia nacional de una vida más justa y mejor para todos los chilenos.

¿Habrá que recordar también a Balmaceda, el gran Presidente, en su soberbio sueño de independencia económica y plena dignidad nacional? ¿Habrá que ir aún más lejos, y evocar a quienes lucharon hasta con las armas por liberalizar y secularizar el antiguo Estado chileno, a quienes formaron —sonando con la República democrática— apretado corro en torno al profeta Bilbao, a quienes supieron compartir sin espíritu regresivo la intención nacional de don Diego Portales, a quienes se identificaron con el Fundador de la República, don Bernardo O'Higgins, en el claro día de su abdicación, o, entre otros, a Manuel Rodríguez en sus hazañas, o a don José Miguel Carrera, en sus patrióticas bazarías, o a Camilo Henríquez y Juan Martínez de Rozas en su tentativa de Euzkadi Independencia?

No son estos el día y el sitio para hacerlo. Pero sí para recordar, al resplandor de un acontecimiento como el 4 de Septiembre, el misterio de la causalidad histórica. Como para recordar, aun cuando sólo sea enumerándolos, a los tantos precursores que, en una forma u otra, como grupo o como individuo, como idea o como acción, como movimiento popular o gobierno de él emanado o inspirado por él, contribuyeron todos, desde el fondo o la contigüidad de nuestra historia, a forjar el movimiento popular, informe y arrollador, del 4 de Septiembre, cohesionado en torno a una idea matriz y en derredor de un hombre capaz de llevarla a su plena realidad.

Aquella inspiración central, más intuitiva que consciente, centro e intersección de centenares de miles de conciencias y de espíritus, aquella idea, la reivindicación del destino nacional, fue signo y resultado, raíz y fruto del 4 de Septiembre. Y el hombre en torno al cual se congregaron —como en toda época de la historia de Chile y del mundo— las grandes masas sedientas de renovación, el General

Ibáñez, otra vez Presidente de la República, continúa siendo fuerza imantadora, energía aglutinante, luz de orientación para millares y millares de chilenos. La una —la masa popular—, y el otro —el jefe elegido por ella—, están intactos, y también lo está el resto del pueblo de Chile.

Tras dos meses de impaciente júbilo, y diez de cauteloso cuanto difícil gobierno, este primer aniversario del 4 de Septiembre sorprende al pueblo de Chile y a su jefe, en los momentos mismos en que, sobreponiéndose a la adversidad geológica y a las contingencias internacionales, a la interesada amoldadura de poderosos círculos adentro y afuera del país, a la nociva interferencia de quienes esperan seguir explotando en provecho propio, esta fecha que ya es nacional, se aprietan el uno y el otro, el pueblo y el jefe del Estado, a marchar a paso rápido y acompañado hacia el porvenir.

Vivida ya la primera y más amarga etapa de la experiencia propia; sufridas las inevitables y mutuas desilusiones de partidarios y de gobernantes; superadas en parte las diferencias y desarmadas entre los mismos autores del 4 de Septiembre, planificada ya —en líneas generales— el duro período de austeridad y superación que deberá vivir la República; este 4 de Septiembre encuentra a Chile en condiciones de mirar y caminar hacia adelante con seguridad y confianza.

Con ser tan profusa e importante la obra de gobierno realizada hasta hoy, no cuenta, o puede contar tanto para el inmediato futuro de Chile como la otra, la reconstrucción espiritual y la renovación moral de un país que había llegado al biológico extremo de necesitarlo a toda costa. Es la recuperación de la confianza de los gobernados en los gobernantes; la de la nación en sus destinos; la del mundo extranjero en la personalidad histórica, y la acción internacional de Chile. Es la consolidación en el país, pese a toda imputación antojadiza o malevolencia, de una paz y armonía sociales tanto más encomiables cuanto que son el resultado, frente a problemas de peso asombroso, de una convivencia cada día más satisfactoria y que no pocos hubieran querido hacer ingrata y hasta violenta. Es el imperio de la ley en toda su letra, que a veces, cuando cae sobre seres habituados a aplicarla para sí, provoca irritadas protestas. Es la vigilante mantención de un clima democrático, de ilimitado respeto a la dignidad del hombre y a las esenciales normas del régimen representativo, obtenida más allá de toda provocación de toda incitación a la quiebra de la legalidad, de todo intento de seguir creando una habilidosa "polacois de dictadura", absolutamente incompatible con la idiosincrasia y la historia de Chile. Es el robustecimiento a la vez que la ampliación progresiva de las relaciones de paz y amistad que tradicionalmente han unido a Chile con todas las naciones del mundo sin excepción, y muy en especial con las de América Latina. Es, en fin, la certidumbre, la paz consoladora y estimulante, de que hemos vuelto a convivir en Chile, más allá de la pobreza y hasta de la desgracia, con la libertad y la dignidad propias de todo país irrenunciablemente soberano.

EN ESTA EDICION

REDACCION

- Ibáñez y su pueblo.
- La incompreensión del 4 de Septiembre.
- Joaquín Edwards escribe: "El senador Talt".

CRONICA

- Homenaje recibido Regente de LA NACION, por 54 años de servicios.
- Implicados destacados comerciantes y hombres de negocios en el caso de la CONDECOR.

POLITICA

- La Cámara despachó ayer proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia.
- Se celebra su aniversario la Juventud Agrariolaborista.
- Partidarios de la señora Inés Enríquez se pronuncian contra el candidato a senador Quintero Tricot.

CABLES

- Las Naciones Unidas no considerarán el problema de Marruecos.
- Andarín chileno cumplió un viaje a pie de 1.300 kilómetros entre Santiago y Buenos Aires.
- Anunció la muerte del general Borodín.
- Churchill reorganizará el gabinete británico.

DEPORTES

- En pleno entrenamiento los competidores de la carrera automovilística Circuito Sur-Puerto Alto.
- Santiago tendrá Estadio cerrado el próximo año.

GENERAL IBÁÑEZ HABLARA ESTA NOCHE AL PAÍS

Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario del triunfo popular obtenido por el actual Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, en los comicios cívicos del 4 de Septiembre del año pasado, esta noche, a las 22 horas, el Primer Mandatario pronunciará un importante discurso, que será transmitido por cada una de las emisoras.

El mandato ciudadano es interpretado lealmente

EXPRESA EN CATEGORICO MANIFIESTO LA UNAP, AL RECORDAR EL TRASCENDENTAL MOMENTO QUE VIVIMOS HACE 12 MESES

El 4 de Septiembre de 1952 representa un aniversario inapreciable de la ciudadanía que repudió mayoritariamente métodos de gobierno que se demostraban como inoperantes y perjudiciales, de quienes dirigieron al país con superficial desparpajo, postergando las soluciones de sus problemas y permitieron que estos se acumularan, sin que se estudiara seriamente la manera de resolverlos".

Señala este Manifiesto que suscriben las colectividades que apoyan la gestión administrativa del Presidente de la República, que "existía en el ánimo del pueblo el convencimiento de que íbamos hacia un desastre de inmensas proporciones, y por eso, la inmensa mayoría de los hombres y mujeres que viven al amparo de sus sueldos o salarios o aportando su esfuerzo en el comercio, la agricultura, la industria o las profesiones liberales, anhelaban un cambio que depurara a Chile gobernantes responsables y honestos que superaran al encuentro de su destino".

Agrega que el pueblo chileno, que no teme a los sacrificios ni a los riesgos, cuando sabe que marcha con firmeza por un sano espíritu de salvación, sortea los peligros de una revolución cruenta para imponer en las urnas, por aplastante mayoría, a don Carlos Ibáñez del Campo.

Más adelante expresa que producida la unidad de los sectores más representativos del movimiento nacional y popular, que llevó al triunfo al General Ibáñez, el Gobierno inició resueltamente una política de audaces realizaciones, sin temor a los intereses creados ni a las presiones internacionales, pero interpretando lealmente el mandato recibido de la ciudadanía.

auténtica de sus electores, trató de dar el máximo de representación a esos elementos, aún al precio de hacer más lenta la acción de su Gobierno. La imposibilidad de controlar la ambición de unos o la falta de experiencia de otros, provocó funestas divisiones que obstaculizaron la formación de una mayoría parlamentaria sólida. En la elección parlamentaria no hubo una muestra de confianza a la oposición, ya que, en conjunto, su votación disminuyó sensiblemente. El cansancio popular por la política intrascendente era demasiado hondo para que sufriera variaciones en tan pocos meses. Solamente la escisión del frente ibañista originó un resultado electoral, experiencia que no es posible olvidar.

Los partidos que organizaron la batalla presidencial y que pusieron a disposición del señor Ibáñez sus cuadros responsables, de norte a sur del país, se esforzaron pacientemente por superar momentáneas incomprendiones, en aras de las grandes tareas que imponía el país. Comprenderon sus dirigentes que había algo más grande que la rencilla mezquina, que ya había despreciado a los hombres y a los partidos que el pueblo repudió el 4 de septiembre de 1952; y que ello estaba representado por la urgencia en darle al país una dirección competente que permitiera mejorar la forma inmediata o mediana, las condiciones de vida de las masas trabajadoras. No era posible repetir el ciclo político de los viejos partidos derrotados, sin infundirle a Chile un nuevo ímpetu. Y así surgió un amplio frente de las fuerzas que apoyaron al señor Ibáñez, con la intención de consolidar su unidad para darle un amplio respaldo al Gobierno elegido por el pueblo.

La Unión Nacional del Pueblo, expresión unitaria de las fuerzas organizadas del ibañismo, empieza a jugar un rol histórico, como consecuencia necesaria de la voluntad ciudadana y del firme propósito de S. E. el Presidente de la República, de cumplir los postulados de su programa electoral.

Tenemos plena conciencia de que existen, todavía, algunas cosas, y de que es preciso sortearlos prontamente para impulsar con mayor energía los planes del Gobierno. La Unión Nacional del Pueblo se esforzará por encontrar la comprensión adecuada de parte de aquellos sectores ibañistas que aún no asimilan la experiencia de este primer año de Gobierno y procurará tenazmente obtener su concurso valioso. Pero no subestimamos, también, en denunciar con severidad y energía a aquellos grupos y dirigentes que hacen uso indebido del espíritu del ibañismo, ocultando su verdadero rostro de enemigos del pueblo y se coluden con los elementos más irresponsables de la oposición, a los que siempre combatiremos implacablemente.

UNA POLÍTICA AUDAZ Y CONSTRUCTIVA.—Producida la unidad de los sectores más representativos del movimiento nacional y popular que llevó al triunfo al señor Ibáñez, el Gobierno inició resueltamente una política de audaces realizaciones, sin temor a los intereses creados ni a las presiones internacionales, pero interpretando lealmente el mandato recibido de la ciudadanía.

En el término de unos pocos meses se vio surgir proyectos de enorme trascendencia como la creación del Banco del Estado, la Flota Mercante del Estado, el Instituto Nacional de Seguros, el Ministerio de Minería, la reforma del Banco Central, la reestructuración de la Caja de Crédito y Fomento Minero, la reorganización de la Administración Pública, la Corporación de Inversiones, la Corporación de la Vivienda, el Servicio del Trabajo, la Superintendencia de Educación, el salario mínimo campesino, la indemnización por años de servicios a los obreros, la asignación familiar obrera, y numerosas otras medidas destinadas a levantar el estándar de vida de la población. Se encuentran en vías de realización proyectos de tanta envergadura como la reforma tributaria, la reforma del Código de Trabajo, la reforma del Código de Minería, la Flota Mercante del Estado, la reforma de la ley sobre sociedades anónimas, el proyecto del Delito Económico, una nueva Política Agraria y muchos más que representan el esfuerzo de concretar en hechos los programas electorales. Y se ha acometido con entereza, mediante el Plan Económico, la tarea de sanear nuestra economía profundamente deformada por los regímenes anteriores, eliminando los cambios preferenciales equilibrando el presupuesto de la nación, cuyo déficit había llegado a ser del orden de los 20.000 millones de pesos.

Desde hace varios años la ciudadanía estaba informada sobre la falacia del sistema de cambios preferenciales, que, abarcando aparentemente algunos artículos de consumo popular, en realidad, respetaba la expresión

El repudio que surgió contra los partidos políticos tradicionales no fue jamás un repudio a la democracia. El pueblo se ha dado de los políticos de viejo cuño que olvidaban constantemente las necesidades e intereses de la nación y exhibían sus querrelas y sus pasiones sin un mínimo de delicadeza. Esos políticos y esos partidos no tenían ya nada serio que plantearle al país, que deseaba con vehemencia rectificaciones profundas. El pueblo quería encontrar su rumbo histórico y sentirse guiado por otros hombres y otros equis, que fueran capaces de superar las frías y huecas fórmulas de la politiquería, ofreciendo, en cambio, la honesta intención de conquistar un futuro digno, aunque fuera a costa de sacrificios y desvelos. Porque el pueblo chileno, como lo ha demostrado muchas veces en su historia, no teme los riesgos ni los sacrificios cuando sabe que marcha con firmeza por el camino de su salvación, y termina por rechazar con energía a los aduladores irresponsables que pretenden ensañarlo.

Precisamente, como una sana expresión de su espíritu democrático, el pueblo sortea los peligros de una revolución cruenta para imponer en las urnas esa rectificación, llevando a la Presidencia de la República, con aplastante mayoría, a don Carlos Ibáñez del Campo.

CONSOLIDACION POLITICA DEL GOBIERNO.—La rapidez con que se sucedieron los acontecimientos y la espontaneidad del movimiento popular y nacional que se impuso electoralmente, provocaron los debates e indecisiones de la primera etapa. Las fuerzas políticas nuevas e incontinentes, pero disciplinadas y responsables, que trataban de interpretar las profundas corrientes sociales y los sinceros anhelos del pueblo, se vieron rebalsadas por los elementos sin partido, generalmente bien intencionados, pero muchas veces contrarios a las intenciones del propio Primer Mandatario, respecto de la expresión

radio, apresaron dirigentes, impusieron la Ley de Defensa de la Democracia y vulneraron todo principio administrativo, protestan hoy por los tribunales libran los mismos derechos. Lo curioso es que, cuando esos mismos elementos recurrieron a los tribunales por sentencias que les libraban las mismas medidas, como en el caso de la radio "El Mercurio", se guardan cuidadosamente de sacar las conclusiones que el resto de la ciudadanía obtiene, o sea la reflexión de que los tribunales actúan aplicando las leyes y al margen de toda consideración de orden circunstancial o político.

No solamente se han respetado las normas democráticas que nos enorgullecen, sino que ellas tienden a perfeccionarse mediante la eliminación de leyes discriminatorias. Todos sabían que la Defensa de la Democracia, pensado fardo totalitario que nos han legado los regímenes anteriores.

Por eso causa extrañeza y demuestra la falta de solidez de la oposición el hecho de que ella apodada constituida por los grupos de la más recalcitrante oligarquía y por los sectores más

caer el sacrificio sobre toda la población consumidora. Mientras se vendían algunos artículos a precios inferiores a los de los propios países que nos proveían, carecíamos de viviendas, de locales escolares, de hospitales, de caminos, de puentes, de puertos mecanizados y de todo lo que resulta indispensable para el bienestar y para el progreso de los habitantes. Todos sabían que era necesario poner término a ese absurdo económico, pero, todos sabían también que ello implicaba, inevitablemente, algunas alzas de precios, en el primer momento, que debían pasar a la cuenta de los consumidores. Y como Chile había estado gobernado con irresponsabilidad y cobardía, nadie quiso poner remedio al mal, a conciencia de que se estaba agravando cada día más, con la cómoda reflexión de: "después de mí el diluvio".

El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez debió optar entre el fácil expediente de seguirse deslizando por el plano inclinado del caos económico o la viril actitud de decir la verdad al país, sabiendo que esas medidas se usarían con falta de patriotismo y de escrúpulos por la oposición para atacar su gestión gubernativa.

Después de muchos años de intrascendente rutina, la ciudadanía observa con complacencia la acción de un Gobierno dinámico y operante, que no ha temido romper los moldes caducos de una oligarquía que había impuesto una estructura económica injusta.

Con implacable energía se persiguió, pues, a todos aquellos que intenten aprovecharse de las dolencias de la población para obtener beneficios ilícitos y los organismos correspondientes procuran mantener el más estricto control de los precios, para impedir que los especuladores, muchos de los cuales están ligados a intereses económicos profundamente resentidos por la acción del Gobierno y que procuran, por lo mismo, desestimar a los sectores populares, alzando sin justificación los precios, conlidos en el amparo de sus poderosos protectores.

La importación de azúcar grava con exceso la economía

El aspecto agrícola del cultivo de la betarraga ha sido el fundamental para la CORFO. Pero no de menor importancia el beneficio que se derivará de la "otra cara" del asunto: la producción de azúcar.

Todos los chilenos, cuál más, cuál menos, conocen y han experimentado algunos hechos primordiales del problema azucarero. Bastará, entonces, con precisar algunos antecedentes y cifras.

Chile es el único país americano y uno de los pocos en el mundo que depende absolutamente de la importación en materia tan principal, Uruguay, que era uno de los pocos que estaba en la misma situación, ya ha montado su industria azucarera a base de la betarraga.

El consumo chileno por cabeza de azúcar refinada sobrepasa los 27 kilos al año, de modo que el crecimiento vegetativo del consumo total se aproxima a las 3.000 toneladas anuales. Nuestro nivel de consumo está sólo ligeramente por encima de la cifra fijada para una dieta racional chilena, pero es mayor que el de cualquier país no productor de azúcar. Comparado con el de los países que solamente importan parte de su azúcar, es inferior nada más que con respecto a los consumos de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza y Holanda, es decir, países de gran capacidad económica.

La importación de azúcar pesa gravosamente sobre nuestro comercio exterior. En los últimos años ha representado alrededor de un 10 por ciento de todas nuestras importaciones, con valores superiores a los 20 millones de dólares por año. En 1947 se alcanzó la cifra récord de US\$ 29 millones.

Por otro lado, el precio pagado por Chile por el azúcar ha sido en general, muy alto. Este producto ha encarecido mucho más que las exportaciones y que el promedio de las importaciones del país.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRILLA POLITICA.—Los grupos derrotados en la lucha electoral, incapaces de encontrar un común denominador económico o social o de levantar una plataforma política similar, han centrado sus ataques en supuestos abusos de autoridad, que solamente existen en su imaginación. Con hipocresía refinada, los mismos elementos que pisoteaban derechos de sus enemigos, clausuraron diarios y

radio, apresaron dirigentes, impusieron la Ley de Defensa de la Democracia y vulneraron todo principio administrativo, protestan hoy por los tribunales libran los mismos derechos. Lo curioso es que, cuando esos mismos elementos recurrieron a los tribunales por sentencias que les libraban las mismas medidas, como en el caso de la radio "El Mercurio", se guardan cuidadosamente de sacar las conclusiones que el resto de la ciudadanía obtiene, o sea la reflexión de que los tribunales actúan aplicando las leyes y al margen de toda consideración de orden circunstancial o político.

No solamente se han respetado las normas democráticas que nos enorgullecen, sino que ellas tienden a perfeccionarse mediante la eliminación de leyes discriminatorias. Todos sabían que la Defensa de la Democracia, pensado fardo totalitario que nos han legado los regímenes anteriores.

Por eso causa extrañeza y demuestra la falta de solidez de la oposición el hecho de que ella apodada constituida por los grupos de la más recalcitrante oligarquía y por los sectores más

caer el sacrificio sobre toda la población consumidora. Mientras se vendían algunos artículos a precios inferiores a los de los propios países que nos proveían, carecíamos de viviendas, de locales escolares, de hospitales, de caminos, de puentes, de puertos mecanizados y de todo lo que resulta indispensable para el bienestar y para el progreso de los habitantes. Todos sabían que era necesario poner término a ese absurdo económico, pero, todos sabían también que ello implicaba, inevitablemente, algunas alzas de precios, en el primer momento, que debían pasar a la cuenta de los consumidores. Y como Chile había estado gobernado con irresponsabilidad y cobardía, nadie quiso poner remedio al mal, a conciencia de que se estaba agravando cada día más, con la cómoda reflexión de: "después de mí el diluvio".

El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez debió optar entre el fácil expediente de seguirse deslizando por el plano inclinado del caos económico o la viril actitud de decir la verdad al país, sabiendo que esas medidas se usarían con falta de patriotismo y de escrúpulos por la oposición para atacar su gestión gubernativa.

radio, apresaron dirigentes, impusieron la Ley de Defensa de la Democracia y vulneraron todo principio administrativo, protestan hoy por los tribunales libran los mismos derechos. Lo curioso es que, cuando esos mismos elementos recurrieron a los tribunales por sentencias que les libraban las mismas medidas, como en el caso de la radio "El Mercurio", se guardan cuidadosamente de sacar las conclusiones que el resto de la ciudadanía obtiene, o sea la reflexión de que los tribunales actúan aplicando las leyes y al margen de toda consideración de orden circunstancial o político.

No solamente se han respetado las normas democráticas que nos enorgullecen, sino que ellas tienden a perfeccionarse mediante la eliminación de leyes discriminatorias. Todos sabían que la Defensa de la Democracia, pensado fardo totalitario que nos han legado los regímenes anteriores.

Por eso causa extrañeza y demuestra la falta de solidez de la oposición el hecho de que ella apodada constituida por los grupos de la más recalcitrante oligarquía y por los sectores más

caer el sacrificio sobre toda la población consumidora. Mientras se vendían algunos artículos a precios inferiores a los de los propios países que nos proveían, carecíamos de viviendas, de locales escolares, de hospitales, de caminos, de puentes, de puertos mecanizados y de todo lo que resulta indispensable para el bienestar y para el progreso de los habitantes. Todos sabían que era necesario poner término a ese absurdo económico, pero, todos sabían también que ello implicaba, inevitablemente, algunas alzas de precios, en el primer momento, que debían pasar a la cuenta de los consumidores. Y como Chile había estado gobernado con irresponsabilidad y cobardía, nadie quiso poner remedio al mal, a conciencia de que se estaba agravando cada día más, con la cómoda reflexión de: "después de mí el diluvio".

El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez debió optar entre el fácil expediente de seguirse deslizando por el plano inclinado del caos económico o la viril actitud de decir la verdad al país, sabiendo que esas medidas se usarían con falta de patriotismo y de escrúpulos por la oposición para atacar su gestión gubernativa.

Después de muchos años de intrascendente rutina, la ciudadanía observa con complacencia la acción de un Gobierno dinámico y operante, que no ha temido romper los moldes caducos de una oligarquía que había impuesto una estructura económica injusta.

Con implacable energía se persiguió, pues, a todos aquellos que intenten aprovecharse de las dolencias de la población para obtener beneficios ilícitos y los organismos correspondientes procuran mantener el más estricto control de los precios, para impedir que los especuladores, muchos de los cuales están ligados a intereses económicos profundamente resentidos por la acción del Gobierno y que procuran, por lo mismo, desestimar a los sectores populares, alzando sin justificación los precios, conlidos en el amparo de sus poderosos protectores.

La importación de azúcar grava con exceso la economía

El aspecto agrícola del cultivo de la betarraga ha sido el fundamental para la CORFO. Pero no de menor importancia el beneficio que se derivará de la "otra cara" del asunto: la producción de azúcar.

Todos los chilenos, cuál más, cuál menos, conocen y han experimentado algunos hechos primordiales del problema azucarero. Bastará, entonces, con precisar algunos antecedentes y cifras.

Chile es el único país americano y uno de los pocos en el mundo que depende absolutamente de la importación en materia tan principal, Uruguay, que era uno de los pocos que estaba en la misma situación, ya ha montado su industria azucarera a base de la betarraga.

El consumo chileno por cabeza de azúcar refinada sobrepasa los 27 kilos al año, de modo que el crecimiento vegetativo del consumo total se aproxima a las 3.000 toneladas anuales. Nuestro nivel de consumo está sólo ligeramente por encima de la cifra fijada para una dieta racional chilena, pero es mayor que el de cualquier país no productor de azúcar. Comparado con el de los países que solamente importan parte de su azúcar, es inferior nada más que con respecto a los consumos de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza y Holanda, es decir, países de gran capacidad económica.

La importación de azúcar pesa gravosamente sobre nuestro comercio exterior. En los últimos años ha representado alrededor de un 10 por ciento de todas nuestras importaciones, con valores superiores a los 20 millones de dólares por año. En 1947 se alcanzó la cifra récord de US\$ 29 millones.

Por otro lado, el precio pagado por Chile por el azúcar ha sido en general, muy alto. Este producto ha encarecido mucho más que las exportaciones y que el promedio de las importaciones del país.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRILLA POLITICA.—Los grupos derrotados en la lucha electoral, incapaces de encontrar un común denominador económico o social o de levantar una plataforma política similar, han centrado sus ataques en supuestos abusos de autoridad, que solamente existen en su imaginación. Con hipocresía refinada, los mismos elementos que pisoteaban derechos de sus enemigos, clausuraron diarios y

radio, apresaron dirigentes, impusieron la Ley de Defensa de la Democracia y vulneraron todo principio administrativo, protestan hoy por los tribunales libran los mismos derechos. Lo curioso es que, cuando esos mismos elementos recurrieron a los tribunales por sentencias que les libraban las mismas medidas, como en el caso de la radio "El Mercurio", se guardan cuidadosamente de sacar las conclusiones que el resto de la ciudadanía obtiene, o sea la reflexión de que los tribunales actúan aplicando las leyes y al margen de toda consideración de orden circunstancial o político.

No solamente se han respetado las normas democráticas que nos enorgullecen, sino que ellas tienden a perfeccionarse mediante la eliminación de leyes discriminatorias. Todos sabían que la Defensa de la Democracia, pensado fardo totalitario que nos han legado los regímenes anteriores.

Por eso causa extrañeza y demuestra la falta de solidez de la oposición el hecho de que ella apodada constituida por los grupos de la más recalcitrante oligarquía y por los sectores más

caer el sacrificio sobre toda la población consumidora. Mientras se vendían algunos artículos a precios inferiores a los de los propios países que nos proveían, carecíamos de viviendas, de locales escolares, de hospitales, de caminos, de puentes, de puertos mecanizados y de todo lo que resulta indispensable para el bienestar y para el progreso de los habitantes. Todos sabían que era necesario poner término a ese absurdo económico, pero, todos sabían también que ello implicaba, inevitablemente, algunas alzas de precios, en el primer momento, que debían pasar a la cuenta de los consumidores. Y como Chile había estado gobernado con irresponsabilidad y cobardía, nadie quiso poner remedio al mal, a conciencia de que se estaba agravando cada día más, con la cómoda reflexión de: "después de mí el diluvio".

El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez debió optar entre el fácil expediente de seguirse deslizando por el plano inclinado del caos económico o la viril actitud de decir la verdad al país, sabiendo que esas medidas se usarían con falta de patriotismo y de escrúpulos por la oposición para atacar su gestión gubernativa.

GOBIERNO DE...

(De la 1.ª página)

ciar a las clases asalariadas, podemos agregar la creación de la "Corporación de la Vivienda", que permitirá poner en práctica, debidamente financiado, un gigantesco plan de construcciones de viviendas cómodas para obreros y empleados de modestos recursos.

Se complementan estos decretos con la reorganización de los servicios del Trabajo, para que personal eficiente, competente y responsable de su misión

fondo contra los irritantes privilegios de la minoría oligárquica y de ciertos círculos financieros, nacionales e internacionales. El pueblo de Chile no tolera ya actuaciones equivocadas ni serios compromisos programáticos. Este esfuerzo significa un movimiento nacional y popular, el único capaz de representar las aspiraciones del pueblo en medio de la desorientación colectiva.

UN GRAN MOVIMIENTO POPULAR.—Cuando se ha emprendido un largo viaje, resulta conveniente hacer un alto en el camino, para apreciar el trecho recorrido y verificar lo que nos resta por caminar. Hoy, a un año justo de la victoria, debemos estar satisfechos por la jornada cumplida. Hemos forjado un frente unitario de lucha y estamos dando cumplimiento a un programa de trabajo serio y eficaz. Este esfuerzo significa un movimiento nacional y popular, el único capaz de representar las aspiraciones del pueblo en medio de la desorientación colectiva.

Esta constatación nos enorgullece y nos conforta y estamos seguros de que, con la ayuda de la R. S. E. el Presidente de la República, podremos forjar la

social, garanticen el cumplimiento estricto de las leyes del trabajo y defiendan los intereses de los obreros y empleados.

El balance de estos diez meses, indica, a través de las leyes puestas en práctica, que el Gobierno del General Ibáñez, que prometió formular durante la campaña no fueron olvidadas y que el pueblo no equivocó al volcar su fe y esperanza en su candidatura presidencial.

ACEPTADA LA RENUNCIA DE VICEPRESIDENTE DE LA CORFO, Sr. FRODENO

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Sr. Carlos Frodeno, presentó ayer la renuncia de su cargo. Se supo en círculos cercanos al Gobierno que había sido aceptada, pero se desconoce la persona que le sucederá al señor Frodeno, tan importante puesto.

grandeza y el porvenir de la Patria. El Consejo Ejecutivo Superior de la UNAP.

Chile puede abastecerse de azúcar con la betarraga

IANSA TERMINARA EN MARZO CONSTRUCCION DE SU PLANTA

Producirá 10 mil toneladas al año y fomentará la agricultura

Chile puede producir en su propio territorio el azúcar que hoy se exporta en bruto de otros países, para ser refinado en Chile, pagando por la materia prima altos precios en dólares.

Sangría de divisas. En 1953, el presupuesto de divisas consultó 23 millones de dólares para importar el "raw sugar".

Industria Azucarera Nacional.—IANSA— se ha convertido en pionera de la producción nacional. Su primera planta, con una inversión de

La importación de azúcar grava con exceso la economía

El aspecto agrícola del cultivo de la betarraga ha sido el fundamental para la CORFO. Pero no de menor importancia el beneficio que se derivará de la "otra cara" del asunto: la producción de azúcar.

Todos los chilenos, cuál más, cuál menos, conocen y han experimentado algunos hechos primordiales del problema azucarero. Bastará, entonces, con precisar algunos antecedentes y cifras.

Chile es el único país americano y uno de los pocos en el mundo que depende absolutamente de la importación en materia tan principal, Uruguay, que era uno de los pocos que estaba en la misma situación, ya ha montado su industria azucarera a base de la betarraga.

El consumo chileno por cabeza de azúcar refinada sobrepasa los 27 kilos al año, de modo que el crecimiento vegetativo del consumo total se aproxima a las 3.000 toneladas anuales. Nuestro nivel de consumo está sólo ligeramente por encima de la cifra fijada para una dieta racional chilena, pero es mayor que el de cualquier país no productor de azúcar. Comparado con el de los países que solamente importan parte de su azúcar, es inferior nada más que con respecto a los consumos de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza y Holanda, es decir, países de gran capacidad económica.

La importación de azúcar pesa gravosamente sobre nuestro comercio exterior. En los últimos años ha representado alrededor de un 10 por ciento de todas nuestras importaciones, con valores superiores a los 20 millones de dólares por año. En 1947 se alcanzó la cifra récord de US\$ 29 millones.

Por otro lado, el precio pagado por Chile por el azúcar ha sido en general, muy alto. Este producto ha encarecido mucho más que las exportaciones y que el promedio de las importaciones del país.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRILLA POLITICA.—Los grupos derrotados en la lucha electoral, incapaces de encontrar un común denominador económico o social o de levantar una plataforma política similar, han centrado sus ataques en supuestos abusos de autoridad, que solamente existen en su imaginación. Con hipocresía refinada, los mismos elementos que pisoteaban derechos de sus enemigos, clausuraron diarios y

radio, apresaron dirigentes, impusieron la Ley de Defensa de la Democracia y vulneraron todo principio administrativo, protestan hoy por los tribunales libran los mismos derechos. Lo curioso es que, cuando esos mismos elementos recurrieron a los tribunales por sentencias que les libraban las mismas medidas, como en el caso de la radio "El Mercurio", se guardan cuidadosamente de sacar las conclusiones que el resto de la ciudadanía obtiene, o sea la reflexión de que los tribunales actúan aplicando las leyes y al margen de toda consideración de orden circunstancial o político.

No solamente se han respetado las normas democráticas que nos enorgullecen, sino que ellas tienden a perfeccionarse mediante la eliminación de leyes discriminatorias. Todos sabían que la Defensa de la Democracia, pensado fardo totalitario que nos han legado los regímenes anteriores.

Por eso causa extrañeza y demuestra la falta de solidez de la oposición el hecho de que ella apodada constituida por los grupos de la más recalcitrante oligarquía y por los sectores más

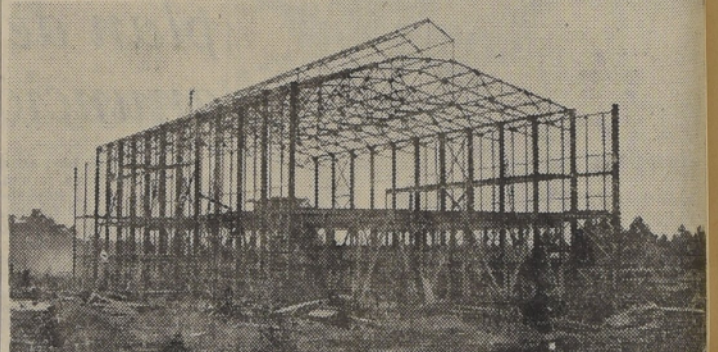
caer el sacrificio sobre toda la población consumidora. Mientras se vendían algunos artículos a precios inferiores a los de los propios países que nos proveían, carecíamos de viviendas, de locales escolares, de hospitales, de caminos, de puentes, de puertos mecanizados y de todo lo que resulta indispensable para el bienestar y para el progreso de los habitantes. Todos sabían que era necesario poner término a ese absurdo económico, pero, todos sabían también que ello implicaba, inevitablemente, algunas alzas de precios, en el primer momento, que debían pasar a la cuenta de los consumidores. Y como Chile había estado gobernado con irresponsabilidad y cobardía, nadie quiso poner remedio al mal, a conciencia de que se estaba agravando cada día más, con la cómoda reflexión de: "después de mí el diluvio".

El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez debió optar entre el fácil expediente de seguirse deslizando por el plano inclinado del caos económico o la viril actitud de decir la verdad al país, sabiendo que esas medidas se usarían con falta de patriotismo y de escrúpulos por la oposición para atacar su gestión gubernativa.



LA IANSA INICIANDO SUS TRABAJOS.— La Industria Azucarera Nacional, que recién iniciaba las excavaciones para echar las bases de los grandes edificios, tallos bajo cuyo alero surgiría el azúcar nacional.

Hoy los edificios han reemplazado los hoyos y las maquinarias a los espacios bajo las estructuras. La IANSA está en acción. En 1954, iniciará su producción de azúcar. Ha comenzado por sembrar betarragas en 3.004 hectáreas de terrenos fértiles que rodean Los Angeles.



ESTRUCTURAS METALICAS.— Las fotografías no son recientes. Los trabajos están aun mucho más avanzados. La planta de azúcar quedará terminada en marzo y se inaugurará solemnemente el primero de abril próximo. 700 operarios trabajan simultáneamente en levantar las estructuras de los edificios y en instalar las maquinarias y elementos de trabajo que, en un 90 por ciento están ya en el país.

En un año más, este edificio solitario será el centro de una intensa actividad. Los Angeles. Será la primera planta fabricante de azúcar nacional, con remolques cultivada en nuestros campos.

Las tierras necesitan una rotación cultural para mejor producción

En sus estudios, los técnicos de la CORFO han señalado tres medios sobresalientes para cumplir la tarea que Chile tiene por delante en el campo agrícola. Ellos son:

a) Mayor rendimiento por hectárea y por animal.

b) Mayor proporción en cultivo de las tierras agrícolas existentes o introducción de cultivos de tipo intensivo.

c) Incorporación de nuevas tierras al cultivo y aumento del área regada.

Por eso, sin perjuicio de proseguir una política de regadío y limpia de

espléndido concentrado para los animales.

El cultivo de la betarraga dará a los agricultores nociones más técnicas sobre el cultivo de la tierra; hará rotar sus cultivos de un año a otro, dentro del mismo radio; mejorará los rindes de producción; y fomentará la ganadería, la lech

ría y otras industrias derivadas.

La betarraga es para Chile, hoy por hoy, una nueva esperanza. No tenemos azúcar y contamos con un stock ganadero insignificante y con una muy baja producción de leche. La betarraga dará azúcar, leche, ganado, pastos, etc.

Entre todas ellas resulta una que la experiencia mundial ha demostrado como la más efectiva para países de agricultura difícil, como es el caso de Chile. Es la introducción en la rotación cultural en diversas zonas del país de un cultivo que sea esencialmente intensivo.

Entre esos cultivos más promisorio es la remolacha o betarraga azucarera.

PRODUCIRA 10.000 TONELADAS.— Tres aspectos de los trabajos de construcción de la planta que instala IANSA en Los Angeles. En el primero se puede observar la colocación de gasógenos y otros elementos de la planta, que se está experimentando con ella. Se busca instalar 10 fábricas más, similares a éstas, en todos los sitios aptos para el cultivo, Chile en 1952—con los más altos índices de consumo mundial en azúcar, importó 200 mil toneladas legal o ilegalmente—. Las 120 mil restantes representan las necesidades reales del país. Diez plantas de IANSA eliminarían, con el correr de los años, nuestra dependencia del extranjero, en lo que atañe al azúcar.

54 AÑOS DE LABORES CUMPLIO REGENTE DE "LA NACION", DON JOSE BARROS MUÑOZ

Consejo Directivo le hizo entrega de artístico obsequio

Un significativo y cariñoso homenaje al Regente General de Talleres de LA NACION, don José Barros Muñoz, con motivo de cumplir 54 años de actividad profesional, ofreció ayer el Consejo de esta Empresa periodística, los redactores y el personal técnico y administrativo. En este acto emotivo y sincero, en que la Empresa testimonió su reconocimiento a uno de sus más fieles servidores, el Presidente del Consejo Directivo de LA NACION, don Rogelio Cuéllar Valenzuela, hizo entrega al festejado de un artístico reloj de oro. "Los que han trabajado bajo sus órdenes —dijo en un acapite de su discurso— si llegaron como expertos, tuvieron la ocasión de aprender más, y los que se formaron profesionalmente a su sombra, recibieron la mejor enseñanza en la escuela del conocimiento pleno de la técnica y de la responsabilidad moral". Al contestar el señor Barros, disminuyó su emoción a través de breves palabras de agradecimiento, diciendo que en esta ocasión, sólo podía emular a un celeste tributo, que invalida por delicados sentimientos hacia los que le rendían homenaje sólo atino a decir "Muchas gracias".

A nombre del personal, hizo uso de la palabra al término del acto el presidente del Sindicato Mixto de LA NACION, don Carlos Ríos. Tuvo conceptuosos términos hacia el hombre que con su experiencia y su talento ha logrado a través de largos años la superación técnica de este diario. "Es el hombre que con su obra ha forjado la disciplina y ha formado caracteres —manifestó— José Barros, ha visto pasar los años sin imitarlos, ante el sacrificio ni ante las dificultades. Diariamente ha cumplido con su deber, haciendo un trabajo apacado de su trabajo diario. Ni los inviernos más crudos lo han troncado, y su presencia me recuerda aquellos cobles seculares de las regiones rurales, que a través de los violentos embates de la naturaleza, permanecen siempre firmes y rectos".

En un coctel servido en el recinto de los talleres, donde se ofreció el homenaje a este fiel servidor de la Empresa LA NACION, departió el festejado con los miembros del Consejo Directivo y sus compañeros de labores. DISCURSO DE DON ROGELIO CUÉLLAR. — A través del algarido discurso, el Presidente del Consejo y Director de LA NACION, señor Cuéllar, manifestó al señor José Barros el reconocimiento de la Empresa.

"Señor Regente, señores Consejeros, compañeros de trabajo: Los hombres son un hecho transitorio en los cargos que desempeñan. Lo fundamental no es la notoriedad del cargo, sino el comportamiento del hombre. Para quienes han asumido responsabilidades en la gestión de Gobierno, o en la dirección de una gran empresa, es una gran satisfacción de ver que los planes de progreso del Estado, como es LA NACION, nada puede ser más agradable que representar a un conjunto de hombres esforzados y conscientes de su responsabilidad frente al país para rendir, homenaje a otro hombre, igual o mejor que nosotros, pero poseedor del más valioso tesoro que se puede legar a la posteridad: la experiencia. Cuatro años cumplidos de vida activa en el periodismo; respetado por todos, y admirado por sus cualidades morales y humanas. Este es José Barros, regente de LA NACION, y decir José Barros es decir LA NACION."

La culminación de una carrera, todos los días y a una misma hora cruzó la puerta de entrada del diario y permaneció en él hasta cumplida su tarea. Una nueva edición salió a la calle, y así día a día, como los hombres de prensa, ha sentido la enorme satisfacción de entregar al público el nuevo aporte de su propia creación. Como todo el mundo, seguramente Pepe Barros ha sufrido momentos de incompreensión y de amargura, pero ha sabido superarlos, con la dignidad del hombre consciente de su misión y de su propia responsabilidad. Es probable también que en más de una ocasión dejara oír su voz gruesa, que retumbó en los talleres y en las salas de redacción. Puede incluso haber sido duro con sus subordinados y a veces irónico con sus jefes, pero nadie, absolutamente nadie, podría decir honradamente que su actitud no estaba encaminada a buscar lo mejor y lo más perfecto para el diario LA NACION. Los que han trabajado a su orden, si llegaron al diario como expertos, tuvieron la ocasión de aprender más, y los que se formaron profesionalmente a su sombra, recibieron la mejor enseñanza en la escuela del conocimiento pleno de la técnica y la responsabilidad moral. El diario LA NACION y todos nosotros le estamos agradecidos a José Barros. No es común que



DEMOSTRACION DE AFECTO. — Junto a las maquinarias de LA NACION y rodeado del sincero afecto de sus jefes y compañeros de labores, José Barros Muñoz, el incansable forjador de la grandeza técnica de este diario, recibió el reconocimiento de una Empresa que ha sabido aglutinar el esfuerzo de sus colaboradores. La celebración de sus 54 años en la profesión gráfica y 36 años en la Empresa Periodística LA NACION, mancomunó en una sola vibración a los miembros del Consejo y a los empleados de la sección técnica, que han conocido a través de su jefe inmediato el verdadero sentido de la responsabilidad y el esfuerzo creador. Pepe Barros es insustituible y su espíritu, más que su cuerpo mismo, permanece aferrado a las complicadas linotipias, a las prensas y rotativas, y al ambiente diario de la Empresa que ayer le rindió su ferviente homenaje. Junto al personal de talleres, aparece el festejado durante el acto de ayer en medio del Presidente del Consejo y Director de LA NACION, don Rogelio Cuéllar, y el Director de LOS TIEMPOS y miembro del Consejo, D. Clemente Díaz Vergara.

PERSONALIDAD DEL FESTEJADO. — José Barros Muñoz es un verdadero símbolo de LA NACION y del diarioismo chileno. Inició sus actividades profesionales en 1899, y al fundarse esta empresa en 1917, ocupó una plaza de linotipista. Su extraordinario espíritu de responsabilidad, su peculiar calidad técnica y su estricto cumplimiento del deber, lo hicieron destacarse rápidamente. Esta iniciativa de honrarlo, contenido social y que revolucionó pacíficamente la avanzada del trabajo, fue acogida con entusiasmo por el personal. Este ejemplo fue seguido positivamente por numerosas industrias, hasta que con el devenir de los años, se transformó en la actual ley de feriado anual. Logró también implantar en la empresa del diario "La Mañana", que el salario mínimo para los linotipistas fuera de \$ 25 diarios, trasando con su esfuerzo, y en plena armonía con la parte patronal, una nueva era de justicia social, sin estridencias, ni amenazas al desahucio.

EN SU HOGAR. — Es casado con doña Rosa Lora. Espolona de Barros, y su única hija, Alda Barros Lora, es quien despierta su mayor ternura. Pepe Barros es querido y respetado entre sus compañeros de labores. Tiene originalidad y una personalidad que con ritmo inconfundible se destaca en el devenir diario. Está tan arraigado en la empresa, que debiera figurar en su inventario. Vibra con el espíritu diario, y millones de noticias, espectáculos y vivencias, truchentas y concienzudas, han estremecido su sensibilidad. Pero nada, absolutamente nada, ha logrado alguna vez hacerlo apartarse del sentido del deber. Por todo y sobre todo, está para él la obligación de entregar diariamente, junto con el despertar del nuevo día, las últimas noticias destinadas a satisfacer la curiosidad de los lectores.

"Casa García" dió comienzo a su tradicional muestra del progreso de la industria chilena

Prueba evidente del progreso que ha experimentado la manufactura chilena es esta interesantísima exposición

DISCURSO DEL SR. JOAQUIN GARCIA N.

Con asistencia de Su Eminencia el Cardenal, Dr. José María Caro; el Edecan de S. E. el Presidente de la República, Sr. Alessandri, Sr. Barros, Sr. Donato, el Embajador de España, Excmo. Sr. José María Doussinague; la Alcaldesa de Santiago, señoría María Teresa del Cantor; el Director General de Investigaciones, don Luis Muñoz Montej; don Joaquín García Naveiro, propietario de Casa García; Joaquín García Naveiro, Gerente General de la firma; don Julio Lagarini Naveiro, Gerente Comercial del establecimiento; representantes de la Banca, del Comercio y la Industria, miembros del Cuerpo Diplomático y numeroso público, se efectuó la inauguración oficial de la VII Exposición y Venta de Industrias Chilenas, que desde hace varios años viene presentando esta prestigiosa Casa Comercial, cooperando a la vez al éxito de las Festividades Patrias. Un numeroso público congregó este acto inaugural y en los distintos pisos del edificio los asistentes pudieron admirar el esfuerzo de la industria chilena, como también el alto grado de perfeccionamiento alcanzado por



En el momento de dar por inaugurada oficialmente la Exposición, el Gerente General de Casa García, señor Joaquín García Naveiro, da lectura a su discurso.

el obrero y el técnico chileno. Desde hace siete años Casa García viene organizando estas jornadas demostrativas del valor de la producción nacional, bajo el slogan de "Si es Chileno es Bueno" y ello no constituye sólo una frase de cliché, sino que una efectiva realidad. Más de doscientas cincuenta firmas industriales de nuestro país exhiben sus productos ante el asombro de millares de personas, que en más de una ocasión creyeron en su procedencia del exterior.

En general toda la muestra se encuentra realizada por una presentación que indica el esmero de sus organizadores por ofrecer la más completa de las exposiciones nacionales. Industria, comercio, agricultura etc., se encuentran presentes. Los stands son todos llamativos, destacando los de las fábricas Yarrow, Sumar, Textil Viena, Gracia y Cia., Industria Textil Fiat, Mademsa, Aluminios Fantuzzi, Pangelosa etc., son exhibiciones completas de nuestros progresos manufactureros.

DISCURSO DEL SEÑOR JOAQUIN GARCIA NAVEIRO

Una vez que todos los visitantes recorrieron los stands de la exposición, fueron invitados a un coctel, ocasión en que el Gerente General de Casa García, don Joaquín García Naveiro, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor Presidente de la República, señores Ministros, Alcaldesa de Santiago, Superintendente de Abastecimientos, Gerentes de Bancos, Industriales, representantes de alto comercio, señores, amigos: De nuevo me es dado el alto honor de encontrarme aquí, ante un grupo de personas que representan lo más selecto y distinguido que tiene el país, en sus diferentes actividades del orden público y privado, y experimento la enorme satisfacción de sentirme comprendido al perseverar en un propósito que contribuye a la grandeza futura del país y que consiste en señalar a toda la Nación el progreso constante que logran nuestras industrias en el campo de la producción. No es ajeno a nadie que abrigue en su corazón un sentimiento de verdadero patriotismo, el pensamiento de que nuestra economía, a pesar de las críticas, a pesar de las in-

comprensiones y a pesar, más que nada, del sentir ligero del que todo lo espera sin darse en ninguna forma, que nuestro país ha ido aceleradamente progresando, y hoy día ostenta con orgullo un lugar preeminente dentro del concierto de los países de América que contribuyen al adelanto y al bienestar de la Humanidad. Esta Exposición de Industrias Nacionales, que en este mes de la Patria cumple su séptima fecha, nació como iniciativa de mi padre, quien pensó que en nuestra actividad del comercio se presentaba la hermosa oportunidad para servir de vínculo entre el pueblo que produce y el pueblo que consume. El mérito de esta labor reside en la misión que nos hemos propuesto de exaltar la bondad de lo que se produce en Chile, que cada día alcanza mayor perfección. Como en años anteriores, las diversas industrias exponen en esta Stand, las variadas mercancías de su manufactura y a todos los que visitan esta Exposición de Industrias Nacionales, les será posible comprobar las nuevas iniciativas, como también el progreso logrado con relación a lo expuesto en años anteriores. Agradezco a todos los presentes la gentileza que han tenido de honrar nuestra casa con su presencia, pues con ello estimulan una labor que es beneficiosa al país y especialmente hago llegar a todos los industriales expositores el reconocimiento de nuestra firma por su cooperación tan gentil y generosa. Al dar por inaugurada esta Séptima Exposición de Industrias Nacionales, also mi copa para hacer votos fervientes por la prosperidad de nuestra querida Patria: CHILE.

HE DICHO



AGRADECE EL HOMENAJE. — Con la voz emocionada y sintiendo repercutir en su pecho el calor fraternal de la comprensión y la amistad, José Barros Muñoz, el Regente General de Talleres de LA NACION, agradeció ayer en sentidas frases la manifestación que la Empresa y sus compañeros de trabajo le ofrecieron por sus 54 años de labor profesional y sus 36 años en este diario. Su voz preñada de sinceridad y gratitud, fue una verdadera losa a la unión y armonía entre el capital y el trabajo, y tuvo la virtud de reforzar aún más los lazos de comprensión que unen a la Empresa con su personal. Aparece el señor Barros junto al consejero y delegado de esta empresa periodística, don Eliert Herud y el Presidente del Consejo y Director de LA NACION, don Rogelio Cuéllar Valenzuela.

US\$ 15.000.000 produjo Paipote en 20 meses

La Fundación Nacional de Paipote constituye la obra de mayor alcance realizada en el país por la Caja de Crédito y Fomento Minero. Desde diciembre de 1951, en que encendió sus hornos, hasta veinte meses después, en que debió reemplazar las paredes de refractarios de su Horno de Reverbero, fundió 79.260 toneladas de minerales, 55.031 toneladas de concentrados, y 34.280 toneladas de fundentes, con un total de tratamiento de 168.570 toneladas. En el mismo lapso produjo 15.700 toneladas de cobre, 805 kilogramos de oro, y 7.262 kilogramos de plata, por un valor total de US\$ 15.000.000. La Fundación ocupa 300 obreros y 30 empleados, que viven en una moderna población construida junto a la industria, y que está dotada de todos los servicios indispensables. El 24 de agosto pasado la Fundación de Paipote, reparado el Horno, volvió a sus actividades normales.

NO HUBO FALSIFICACION DE FIRMA DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Con relación a la denuncia del Diputado conservador tradicionalista, señor Enrique Serrano, hecha ante la Cámara de Diputados, sobre una supuesta falsificación de la firma del Ministro de Defensa Nacional en el DFL N.º 421, el General Abdón Parra Urzúa, titular de la Cartera, declaró anoche: 1.º— Que es efectivo que el DFL, fue redactado y firmado con fecha 4 de agosto de 1953, en circunstancia que él se encontraba en el extranjero. 2.º— Que es efectivo que el DFL 421 en su documento original fue firmado por el Ministro de Defensa Nacional surogante, señor Orlando Latorre. 3.º— Que es efectivo que en el Diario Oficial, el tenor literal del citado DFL 421, por un error ajeno al Ministerio de Defensa Nacional, aparece copiado de las transcripciones que llevan equivocadamente, como "pie de firma", la firma del Ministro titular, General Abdón Parra. 4.º— Lo que en consecuencia demuestra que no hubo falsificación de firma.

AGRADECIMIENTOS DE LOS JEFES EN RETIRO

El Cuerpo de Jefes en Retiro de la Defensa Nacional ha enviado una sentida y atenta carta de agradecimientos a la señora Amanda Aldana V. de Lavín, por su valiosa y desinteresada colaboración en las gestiones realizadas junto a la Directiva del Cuerpo ante los Poderes Públicos, hasta llegar al feliz término de la aprobación de la ley N.º 11.175, de 18 de junio del presente año. Agradecen igualmente a la señora Lavín su inteligente y abnegada cooperación como representante de las viudas de sus compañeros, por las que ha sido en todo momento una incansable luchadora hasta alcanzar un mejor bienestar económico y social para sus hogares.

ASAMBLEA DE COLEGIOS PARTICULARES (F. E. G. E. P.)

A las 19 horas de hoy tendrá lugar en Huérfanos 1117, tercer piso, oficina 306, la Asamblea General de Directores y representantes de Colegios Particulares Gratuitos de Santiago, de las ramas Primaria, Secundaria y Profesional. Tabla: 1.— Demora en la tramitación de los Decretos de Subvención. 2.— Congreso Nacional de la Enseñanza Particular. SANTIAGO, 4 de Septiembre de 1953. EL SECRETARIO.

COMPRE MEJOR Y MAS BARATO

COMPRE SUS CASIMIRES DIRECTAMENTE EN EL DEPOSITO DE PAÑOS DE TOME Santo Domingo 1086 Por cada corte obsequiamos una linda bufanda marca "OVEJA" o una auténtica OVEJA DE TOME GUIESE POR EL N.º 1086. NUESTRA UNICA DIRECCION

PAZ ESTENSORO INVITADO PARA VISITAR CHILE

El Presidente de Bolivia, señor Víctor Paz Estenssoro, ha sido oficialmente invitado para que visite nuestro país, según informó en la tarde de ayer el Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner. Agregó el Canciller, que no se había determinado todavía la fecha en que se realizaría esta visita. Fue portador de esta invitación el Embajador de Chile en Bolivia, señor Luis Ruiz.

MANEJOS DE CUTCH, NO SE DESCONOCIAN DICE OSVALDO KOCH

En relación con la denuncia formulada ayer por un matutino, según la cual la Matutina de Trabajadores tiene en preparación un conflicto nacional del trabajo, y para lo cual ha repartido circulars dando instrucciones a los sindicatos de presentar un pliego único nacional de peticiones, el Ministro del Interior declaró ayer que el Gobierno estaba en conocimiento de tales actividades. Agregó el Ministro, que se han tomado todas aquellas medidas que el caso aconseja, a fin de neutralizar esa acción.

MISA POR LAS VICTIMAS DEL SEGURO OBRERO

Mañana sábado, décimoquinto aniversario de la tragedia del Seguro Obrero, se llevará a efecto, en la Iglesia de San Agustín, una misa solemne, a las 11 A.M., en homenaje a los obreros y estudiantes muertos el 5 de septiembre de 1938. Después de la misa se colocará una corona en la placa recordatoria ubicada en Moneda esquina de Morandé.

Cooperemos con el CONSEJO NACIONAL SEGURIDAD

Se ha extraviado

la señora Zulema Quintanilla vda. de Ramírez. Viste luto, alta, morena, pelo canoso, 70 años, facultades mentales perturbadas. Se ruega avisar a Radiopatrullas, o Vergara 389, Teléfono 87769

claras

esmeriladas

claras

esmeriladas

claras

PHILIPS

CONSUMEN MENOS PORQUE ILUMINAN MAS

PARA LUZ

de septembre 1953 — 1



OBREROS DE SAN DI TELLA CON FIGUEROA. — Una visita a la industria SIAM di Tella realizó en la mañana de ayer, el candidato a senador por Santiago señor Mamerto Figueroa, quien fué proclamado por los obreros de esa fábrica.

COMITES Y SECRETARIAS EN APOYO DE DON M. FIGUEROA

currirán el candidato señor Figueroa y jefes de su campaña. Será una ocasión que servirá para reafirmar la fe en los postulados de la revolución popular que hoy se conmemora.

APoyo de EE. DEL BANCO A EDWARDS. — Ayer, un numeroso grupo de empleados del Banco de A. Edwards, visitó al ex intendente-alcalde de Santiago, para comunicarle que ellos habían formado un comité de apoyo a sus candidaturas y al mismo tiempo se le hizo entrega de una lista de adherentes que comprende treinta y cuatro nombres.

Para hoy a las 19 horas, en el mismo local anteriormente señalado...

MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE—La directiva provincial del Movimiento Nacional Independiente se está reuniendo todos los días para cambiar ideas sobre los trabajos electorales en favor del señor Figueroa en todas las comunas de Santiago y buscar la forma de cooptar mejor a las actividades entre los diversos elementos que comparten esta postulación.

COMANDO DE MUJERES.—El Comandante General de Mujeres Pro-Candidatura Senatorial de don Mamerto Figueroa, trabaja con todo entusiasmo por conseguir el máximo de apoyo para el ex intendente de la capital. La campaña empezó el año 1488, época en que llamaban a las mujeres de todas las comunas a ofrecer su adhesión incondicional.

Ante el comando de la candidatura del señor Mamerto Figueroa.

TRES NOTICIAS

En la Dirección General del Registro Electoral ha quedado inscrita la candidatura a senador por Santiago de la Sra. María de la Cruz. Fue presentada por el Partido Laborista.

ASCENSOS.—En el Senado se recibieron ayer dos Memorias, por las que se promovieron a los Tenientes Coronales de nuestro Ejército, Sres. Patricio Murphy Mahan y Pedro Navarro Gálvez.

JIRAS.—A Talca se dirigirá el próximo domingo, con el obispo

OO. MUNICIPALES. — Por su parte el presidente de los Obreros

Municipales de la provincia, señor Luis Quiñeros, visitó ayer al candidato informal del estado para los trabajos electorales que realiza el gremio que dirige. Le dio cuenta que habían sido abnertas doce nuevas secretarías, una en fonsco David.

OCTAVA COMUNA.— Presidente, Mario Duque Vega; Vicepresidente, Omar Sáez González; Secre-

hombres de trabajo y de pueblo, por lo tanto los abalo firmantes de las Agrupaciones y Comunas en nombre de esa justa declaración.

“Concedidos que a la Junta esta formada por elementos aristócratas, figurones e irresponsables apéndice de la oligarquía al servicio del Imperio.”

Que todos sus acuerdos están en contra de la clase trabajadora nacional, que la Junta es responsable de la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, de la Sindicalización Campesina y de la Libertad de Comercio en todo el Mundo.

ACUERDA:

Repudiar en masa a esos “dirigentes”, “memorandos”, “proyectos”, “planes”, “Mortilento Agrar del Pueblo.

Proclamar la candidatura de don Fernando Alvarado, por ser el hombre que mejor representa nuestros anhelos nacionalistas y dedicados al trabajo y al bienestar de la nación, y la candidatura que la comu-

nitario, Antonio Castro Matute, Teodoro, Luis Díaz Díaz; Electoral Carlos Cárdena, Carlos, Organiza- ción, Carlos, Organiza, Organiza, Juventud, Riquelme, L. y Cris- tina Godoy.

COMUNA.— Presidente Leopoldo Cáceres; Vicepreside- Jorge Cifuentes Cifuentes; Secre- tario, Juan Fuentetaja; Tesoro- Hernán Paredes Serdán; Jor- Jaldiro Montelinos Montero; Orga- nización, Orlando Salasán San- tisteban; Justicia, Juan José de- de; Femenino, Estela Berioza Ri- vas.

SEGUNDO DISTRITO.— Presi- dente Provincial Director General y Delegado Provincial a la Junta Ejecutiva, Sr. Alejandro Gas Eula- r; Presidente de la Juventud, Valencia; Director Sindical, Fran- cisco Guirto Finco; Director de Pro- piedad, Sr. Juan José de; Presi- dente de la Brigada Femeni- na, Laura Aracelia; Delegado Pro- vincial, Laura de.

COMUN DE DELICUERA.— Oscar Ahumada Contreras, Juan López, Domingo Cerdá, Gu-

Celebrar Congreso el 11 y el 12 de octubre del presente año.

PRIMERO Y SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

PRIMERA COMUNA. — Presidente, Ricardo Valdés Z.; Secretario, Eugenio Astudillo B.; Tesorero, Ricardo Valdés E.; E. E. de Honor, Edmundo M. Organización, René Encina R.; Juventud, Rafael Pardo Z.; Biblioteca, Luis L. O.

SEGUNDA COMUNA. — Presidente, Gerónimo López Hernández; Vicepresidente, Orlando Manuel Aguilar Alarcía; Secretario, Medina Venegas; Secretario, Jorge Fuentes Fuentes; Electoral, Pedro Rolfo Rivari; Organización, Lucas Bolívar; Biblioteca, Juan Carlos Mello González; Femenina, Inés L. de Font.

TERCERA COMUNA. — Presidente, Gerónimo López; Vicepresidente, Orlando Urrutia O.; Secretario, Luis Eysaguirre D.; Tesorera, María Romero; Electoral, Mario Cerón; Organización, Pedro Aguilá; Femenina, Carmen Bravo.

CUARTA COMUNA. — Presidente, Eugenio Valdés Solo; Vicepresidente, Juan Muñoz; Secretario, Enrique González; Tesorero, Alberto Abarea; Elección, Luis Paredes; Biblioteca, Emiliación; Biblioteca, Joaquín; Juventud, Fermín Ferrelina de la Fuente.

QUINTA COMUNA. — Presidente, Emilio Otelo Guzmán; Vicepresidente, Rafael Arancibia A.; Secretario, Raúl Miranda Oyarzún; Tesorero, Manuel Rodríguez; Biblioteca, Roberto Arratia Henríquez; Organización,

SIXTO COMUNA. — Presidente, Bernardo Aedo; Secretario, Rodrigo Cordero, Carlos López, Esteban Raúl Bravo Figueroa.

COMUNA DE BARBAROSA. — Jefe, Rodolfo J. Rodríguez; Biblioteca, Fabian Araya; Javier Rodríguez Parra, Emma Contreras A.

COMUNA DE QUINTA NOROCCIDENTAL. — Los Lobos, ex candidato a regidor; Alejandro Carlos Morales G.; José Campos; María Astudillo B.

COMUNA DE LA LAMPA. — Oreste Lazuel Valenzuela, Amable Becerra Daniel Calderón, Luis Grez, Ignacio Gusarado, Patricia Encina, Miguel Lara Cordero.

COMUNA DE PESAFLOO. (B. floco). — Carlos Madrid, Luis Quiroz, Juan Francisco Velaquez, Ramón Marín, Ramón Carrasco, Enrique Iturriza, Víctor Rodríguez, María Pavés, Luis Leiva Gómez Aguirre, Manuel Barahona, Andrés Brito, Ignacio Ceja, Margarita Rivas.

COMUNA DE CONCHALI. — Manuel Puigat, Manuel Escobar, Manuel Moraga, Víctor Rodríguez, Flo Arcos Espina, Gregorio Vasquez Francisco Gurto Pino, Carlos Otre, Laura Contreras.

DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN. — Alejandro Gal E.; vicepresidente, Alfredo Arancibia; secretario, Manuel Rodríguez; Emilio Otero; Propaganda, Manuel Moraga; Organización, Manuel Cobas; Juventud, Manuel Sánchez; Biblioteca, Silvia Lacort; En Sindicato, Ricardo Valdez.

AL DE LA UNAP
ómico que harán PEDRO
de las fuerzas ibañistas.
lameda a las 10 a. m.

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and a small dark stain near the top center. A vertical crease or fold line is visible on the right side of the page. The page is set against a dark background.

*Un Banco
al servicio del país.*



BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

CAPITAL PAGADO	\$ 100.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.000.000.—
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	14.200.000.—
FONDO DE RESERVA PARA EVENTUALIDADES	6.000.000.—
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	1.400.000.—
	<u>\$ 146.600.000.—</u>

OPERACIONES DE CAMBIOS

Mantiene corresponsalías en las más importantes plazas de América
y Europa

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
HUERFANOS 1147 SANTIAGO

EL GOBIERNO ENTREGA AL PAIS ESTE PODEROSO INSTRUMENTO DE ACCION ECONOMICA QUE ES EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

LA NACION.— Viernes 4 de septiembre 1953 — 7

ETAPA TRASCENDENTAL EN LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS CUMPLIRA BCO. DEL ESTADO

PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE, PUGA FISHER

Breve reseña de las palabras del Superintendente de Bancos, señor Eugenio Puga Fisher, durante la sesión de ayer.

Comenzó el señor Puga Fisher a reafirmar la fructífera labor realizada por las cuatro instituciones que ahora fusionadas dieron vida al Banco del Estado de Chile, a través de sus diferentes servicios que permitieron cumplir una etapa trascendental en la economía del país. Rindió un homenaje a los creadores y fundadores de esas instituciones, terminando con los siguientes conceptos:

"Son todos esos antecedentes los que nos llevan al convencimiento de que con el Banco del Estado de Chile ha surgido una institución nueva, que a la vez es el crisol en que se han fundido cuatro organismos autónomos por una historia histórica de obras realizadas en beneficio del país, y que, al contar con una dirección única, con una sola orientación, ha de encontrar con mayor facilidad la fórmula de utilizar mejor esos capitales, esas reservas, esos depósitos, esos créditos y recursos dispersos, con miras a llevar un impulso más vigoroso y más expedito a todas las fuentes de la producción nacional."

Terminó expresando sus votos más sinceros por el futuro del Banco del Estado de Chile, por el éxito de sus múltiples e importantes operaciones, por la gestión feliz de sus Consejo y directores, para que así pueda disfrutar siempre del reconocimiento y se constituya en el orgullo de todos los chilenos, al experimentar la satisfacción de poder exhibir como algo realmente nuestro, esta institución nacional grande, respetada y respetable."

Al dar sus primeros pasos esta nueva institución, estoy seguro que todos los chilenos que tienen el interés y el futuro de la patria en el corazón, saludarán con júbilo el acontecimiento. Ellos saben el largo peregrinaje de esta idea, cuántas veces se proclamaron sus virtudes y su necesidad y cuántas veces los intereses o la impotencia política frustraron los

Expresó el Ministro de Hacienda al destacar ayer la importancia que atribuía a su funcionamiento

El Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, pronunció ayer las siguientes palabras durante el acto constitutivo del directorio del Banco del Estado:

Con legítimo orgullo, el Gobierno entrega al país este poderoso instrumento de acción económica que es el Banco del Estado.

Desde el siglo pasado, cuando el visionario Balmaceda percibió la urgencia y dimensión del problema se había venido planteando la conveniencia de orientar los recursos crediticios que controla o puede movilizar el Estado con el objeto de influir más eficazmente sobre el desarrollo de la producción.

Ha correspondido a este Gobierno dar y ganar esta batalla, creando así un nuevo cuadro en el campo crediticio y monetario, abriendo posibilidades que aparecerán en toda el estatura con el transcurso del tiempo. No creo que sea exagerado sostener que una administración seria y clarividente puede hacer del Banco del Estado una herramienta de tanta gravitación e influencia sobre la economía nacional como lo ha sido la Corporación de Fomento en el decenio pasado. El Gobierno está seguro de que los dirigentes de la nueva institución



Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera.

tener que una administración seria y clarividente puede hacer del Banco del Estado una herramienta de tanta gravitación e influencia sobre la economía nacional como lo ha sido la Corporación de Fomento en el decenio pasado. El Gobierno está seguro de que los dirigentes de la nueva institución

supervivencia de los problemas más graves, o en múltiples iniciativas que se comienzan, pero que difícilmente se terminan, que se hallan representadas en su Consejo, sin duda, ajustará su conducta dentro del marco de una política que esboce cuáles son los fines primordiales y cuáles son los medios más aptos para satisfacerlos. De este modo podrá multiplicar el efecto de los recursos que administra sobre el curso de la economía del país.

La cooperación del nuevo organismo a la contención del progreso inflacionista va a ser, indudablemente, de la misma trascendencia. Las autoridades nombradas por el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez en la Caja de Ahorros, que son las mismas que dirigían el Banco del Estado, han demostrado fehacientemente lo que puede lograrse una dirección avara y atinada en materia de disciplina conductiva monetaria. Y debo destacar que las estrictas con que se han manejado los recursos de la Caja, no ha sido óbice para atender en forma adecuada y oportuna los requerimientos de los productores.

Ese mismo espíritu y técnica podrá ahora ejercerse sobre un terreno más amplio, con lo cual su influencia será mucho mayor. De este modo se comprobarán en la práctica las esperanzas del Gobierno en el sentido de que el Banco del Estado será una de las piezas cardinales en el desarrollo de su política desinflationista.

El Banco del Estado, por su parte, constituye uno de los instrumentos directos para realizar la tarea de incrementar el volumen de ahorros y de asegurar su inversión más provechosa. Asimismo, deberá ayudar eficazmente a eliminar y sortear importantes presiones inflacionistas que se derivaban de la práctica de financiar directamente en el Banco Central los gastos y requerimientos del sector público.

Para acumular un volumen apreciable de los recursos financieros del país, el Banco del Estado no sólo dispondrá de los medios que administraban las entidades que se han fusionado para dar vida a la nueva institución, sino que de otros, como los depósitos fiscales, que paulatinamente irán quedando al su control, incrementando el caudal del crédito que se otorgará con un criterio de oportunidad y de desarrollo económico. Por otra parte, puede verse con confianza que la atención eficaz que podrá prestar a las necesidades de los empresarios y de la gente de empresa, inducirá a muchos a hacer los depósitos, y por ende, las posibilidades de operar del organismo que hoy se pone en marcha.

De todos modos, conviene subrayar la enorme importancia y significación que tiene el hecho de que se manejen los recursos que ayer se manejaban con espíritu seguramente bien intencionado, pero sin sujeción a normas comunes ni a una viabilidad de conjunto de la economía. Ahora, para estimular el desenvolvimiento económico ajustándose a un criterio de oportunidad y de desarrollo económico, los recursos que se manejen en términos económicos y sociales, gracias a la concentración y coordinación de los esfuerzos en puntos y proyectos básicos para el progreso nacional.

Ya se ha demostrado, señores directores, que es escasa la gravitación de una política de fomento estricta en materia de normas comunes, que pretenda atender dispersamente múltiples fines económicos.

No es posible estimular todo y al mismo tiempo. Ni los objetivos que se proclaman tienen igual urgencia ni los medios reales de que dispone el país permiten una acción de ese tipo, que al final, inevitablemente, se traduce o en la



ANTES DEL DIRECTORIO.— Minutos antes de iniciarse la sesión constitutiva del directorio del Banco del Estado, conversan en la sala del Consejo, el Ministro de Hacienda, señor Herrera, con el Presidente del Banco, señor Jorge Prat.

DEBERA CONSOLIDAR LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS DE CHILE EL NUEVO BANCO

Dijo vicepresidente, señor F. Levine

El siguiente es el texto del discurso pronunciado ayer por el vicepresidente del Banco del Estado, don Flaviano Levine.

"Focas iniciativas han tenido una gestación tan dilatada y difícil, como las que han culminado en la creación del Banco del Estado de Chile. Ya en el año 1942 nos tocó particularmente el turno de dar vida al Banco del Estado, por el Decreto con Fuerza de Ley N.º 126, que incorporó amplias y corregidas las disposiciones fundamentales del Proyecto primitivo, justificadas, en forma suficiente, las facultades excepcionales conferidas por el Congreso Nacional a S. E. el Presidente de la República en un gesto de elevado espíritu cívico."

Todo ahora al Banco del Estado de Chile corresponde a la responsabilidad conferida por el Congreso al Excmo. señor Ibáñez, orientando su actividad financiera, como es el deseo del Gobierno y del país entero, con el único propósito de lograr el robustecimiento de la economía nacional. Es para mí una gran satisfacción el honor que me ha conferido S. E. el Presidente de la República al darme la oportunidad de participar activamente en la dirección del nuevo organismo en cuya gestación me asignó una parte importante de responsabilidad. No puede, en consecuencia, dejar de ser absolutamente interesada mi intención de ofrecer a Jorge Prat, en lo que ella valga, mi colaboración más decidida. Pues todos los miembros de este Directorio estamos seguros que bajo la presidencia de Jorge Prat, el Banco del Estado tendrá todo el éxito que el país espera."

La primera reunión de este Consejo Directivo, me parece el momento oportuno para repetir en forma breve algunos conceptos referidos a la justificación y funciones del Banco del Estado que es importante mantener presente en toda ocasión.

La estructura financiera del país se ha quedado rezagada respecto a las exigencias que impone la tarea de fortalecer y diversificar la producción nacional dentro del propósito de mejorar las condiciones de vida del pueblo. No se han desarrollado mecanismos adecuados para asegurar que los escasos recursos que el país puede desviar hacia los fines de la capitalización—es decir, aquellos que

se destinan a la adquisición de bienes de capital—se concentren, a través de un proceso lógico e integral, su destino más conveniente, su inversión más juiciosa y su empleo más útil.

Toda inversión en proyectos de importancia que no aporte los plazos del crédito bancario debe financiarse con recursos del presupuesto fiscal, por cuanto los bonos hipotecarios, los bonos de la deuda interna, los debentures industriales e incluso la emisión de acciones de sociedades anónimas encuentran cada día menor aplicación. Esta situación es un resultado de la falta de confianza del público en los títulos de valor fijo, como consecuencia del acentuado ritmo de inflación. Es urgente reaccionar contra este estado de cosas restableciendo la confianza en los valores de inversión.

Es indispensable organizar en el país el mercado de capitales mediante mecanismos adecuados a fin de evitar que toda la responsabilidad financiera recaiga sobre el presupuesto público.

Es necesario consolidar la situación de caja de la mayor parte de las empresas de este país, cuyo único capital de trabajo es el crédito bancario de corto plazo.

El Banco del Estado de Chile se justificará si logra resolver estos problemas. La tarea es de

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS EN CHILE ESTABLECERIA UNESCO

Sobre el establecimiento de un Plan Piloto Educativo en Chile, que serviría como centro de estudios educativos para otros países sudamericanos, trató ayer el Director del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental, señor Guillermo Francovich con el subsecretario de Educación, señor Germán Vidal, durante una visita que realizó el representante de la Unesco al Ministerio de Educación, señor Irma Salas.

En la reunión se conversó, además, sobre la labor que se puede desarrollar en Chile con la colaboración de esa organización, en especial sobre las posibilidades que existen en nuestro país en el aspecto de enseñanza rural.

La proposición del establecimiento de un Plan Piloto en Chile fue hecha en consideración al grado de adelanto de los sistemas educativos en nuestro país.

NO RECURRIRA A EMISIONES, PERO FOMENTARA LA PRODUCCION

Importante discurso pronunció Jorge Prat

El presidente del Banco del Estado, don Jorge Prat, pronunció ayer el siguiente discurso, en la sesión de constitución del directorio.

"Señor Ministro de Hacienda, señores directores del Banco del Estado:

Ante todo debo agradecer la presencia en este acto del señor Ministro, quien trayéndose la representación de S. E. el Presidente de la República, ha querido significar la enorme participación que el señor Ibáñez otorga a la misión del Banco del Estado en sus planes de bien público y el gran interés que seguirá muy de cerca la acción del organismo que su decisión inquebrantable logró conseguir para el país."

A esta decisión inquebrantable del Primer Mandatario debemos la existencia del Banco del Estado y los que tenemos el honor de trabajar en él. Anteproyectos y proyectos que acabaron por materializarse en el D. F. L. N.º 126, son los testigos de su permanente voluntad para que los estudios avanzados, para que los múltiples tropiezos que creaban los intereses creados y la incompreensión de una parte de la opinión pública, fueran superados y para que, en la redacción definitiva del proyecto fueran recogidas garantías y controles que impedirían que los proyectos técnicos que inspiraron la creación del Banco pudieran ser alguna vez desvirtuados."

AYER FUE INAUGURADO HOGAR DE BOY SCOUTS

En la tarde de ayer, fue inaugurado el Hogar de Boy Scouts, "José Luis Quezada", en Serrano 240, por el presidente nacional del Scoutismo, doctor Naculencio Romero, y numerosos personalidades, especialmente invitados, entre ellos, el Presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Schepeler. El establecimiento inaugurado tiene capacidad para alojar 60 Boys-scouts.

Además, se hizo entrega de condecoraciones del scoutismo, a los señores Galvarino Gallardo Nieto, Juan Carlos Pérez Ruiz Tagle, Ernesto Merino Segura, Oscar Soto Ibarra, el general (R) Juan A. Iribarren y el tesoro de la Asociación, señor Juan Bayer.



ABNEGADA COMPANERA.—La señora Graciela Letelier de Ibáñez fue la abnegada compañera que estuvo siempre junto al General Ibáñez, durante los memorables días de su campaña Presidencial. El pueblo de Chile que votó sus estrofas de justicia social y bienestar en la candidatura del Jefe del Estado, que hoy rige los destinos del país, le tributa a esta distinguida dama su más cordial y cariñoso homenaje. El pueblo la distinguió con sus manifestaciones de aprecio y devoción sincera y, hoy, sigue con especial interés la gran obra social que está realizando la Primera Dama de la Nación, a través de sus dos grandes obras sociales: la Fundación de Bienestar de Emergencia, y el Ropero del Pueblo. En el pasado verano, una de las concentraciones realizadas durante la campaña, fue en una de las banderas de la patria que presidieron estas históricas jornadas.

El ICARE enseñará a administrar Empresas

Ha quedado fundado en Santiago, el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), que es un organismo de cooperación constituido por establecimientos comerciales e industriales, hombres de empresa, asesores, funcionarios fiscales y semifiscales, profesores, y, en general, por personas u organismos que se interesen en el estudio y divulgación de los métodos científicos y racionales en la organización y administración de las empresas.

El ICARE no persigue fines de lucro y su finalidad es, exclusivamente, la de propender al mejoramiento de las condiciones en que se organizan y administran las empresas. Para cumplir esta finalidad, el ICARE desarrollará la siguiente labor: 1.º Publicación de un boletín mensual con material de interés en este aspecto; 2.º Plan de propaganda para llamar la atención del mayor número de personas

hacia estos problemas; 3.º Seminars cortos, de no más de tres días, durante los cuales se tratarán temas específicos; 4.º Dictación de cursos sobre temas determinados; y 6.º Servicios de biblioteca y publicaciones.

El Directorio del ICARE está formado por los señores Eugenio Heiremans, presidente; Raúl Sáez y Joseph J. Cussen, vicepresidentes; Hernán Briones, tesorero; Arturo Aldunate, Luis Bengoa, Alfonso de Castro, Hernán Elgueta, Pedro Ibáñez y Fernando Salas, directores; y Osvaldo Renfijo, secretario.

La próxima semana, el presidente y el secretario de esta nueva organización se dirigirán a Estados Unidos, invitados por el Instituto de Asuntos Interamericanos, para asistir a un seminario de Organización de Empresas que se efectuará en ese país durante los meses de septiembre y octubre.

El ICARE tendrá también un Consejo Consultivo que estará integrado por representantes de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, y de Economía y Comercio de las Universidades de Chile, de Concepción, Católica, de Santiago y Valparaíso; de la Universidad Técnica del Estado, de la Universidad Santa María, del Servicio de Cooperación Técnica, Industrial, del Departamento de Organización de Empresas del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, y de la Universidad de Ingeniería y Arquitectura, del Instituto de Ingenieros de Chile, etc.

Don Alejandro Ossa, gerente general del Banco del Estado

El primer acuerdo adoptado por el Consejo de Bancos del Estado, fue proponer por unanimidad a don Alejandro Ossa Puelma para el cargo de gerente general de la institución y a don Raúl Bazán Dávila, para el cargo de Fiscal.

Asistieron al Vicepresidente del Banco, don Flaviano Levine, y los directores señores Hugo Travelli, Enrique Zanetti, René Prodden, Eduardo Alessandri, Juan Antonio Coloma, Hernán Figueroa, Alfredo Leizaola, Francisco Acevedo, Carlos Borden, Federico Helfmann, Enrique Jara, Guillermo del Pedregal, Jorge Silva, Juan Salas y Roberto Aldunate. Especialmente invitados concurrieron el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, y el Superintendente de Bancos, don Eugenio Puga F.

Durante la sesión de constitución del Directorio, hablaron sucesivamente, destacando las proyecciones del acto que se realizaba, el presidente, don Jorge Prat; el vicepresidente, don Felipe Herrera; y el Superintendente de Bancos, don Eugenio Puga Fisher.

Antes de terminar la sesión se acordó designar Gerente General de la institución, por unanimidad, al señor Alejandro Ossa Puelma, y Fiscal, al señor Raúl Bazán Dávila.

DIRECTORIO DEL BANCO DEL ESTADO SE CONSTITUYO AYER

Bajo la presidencia de don Jorge Prat, se celebró ayer la primera sesión de Directorio del Banco del Estado de Chile, creado por el D. F. L. N.º 126, del 12 de junio último.

Asistieron al Vicepresidente del Banco, don Flaviano Levine, y los directores señores Hugo Travelli, Enrique Zanetti, René Prodden, Eduardo Alessandri, Juan Antonio Coloma, Hernán Figueroa, Alfredo Leizaola, Francisco Acevedo, Carlos Borden, Federico Helfmann, Enrique Jara, Guillermo del Pedregal, Jorge Silva, Juan Salas y Roberto Aldunate. Especialmente invitados concurrieron el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, y el Superintendente de Bancos, don Eugenio Puga F.

DIFÍCIL SITUACIÓN VIVEN PRODUCTORES DE AZUFRE

LA MAYOR PARTE DE LOS YACIMIENTOS PARALIZADOS

Un cuadro desconcertante de la actual situación de la industria del azufre en la provincia, a consecuencia de la caída de los precios en los más importantes mercados mundiales, nos ha presentado el señor Carlos Aracena Dorrego. El señor Aracena es Administrador de la Planta Purco en San Pedro de Atacama.

"La industria del azufre en las provincias de Tarapacá y Antofagasta —nos dijo—, atraviesa por una grave crisis y el Gobierno debe prestar su colaboración inmediata para evitar su paralización total."

"Es grave la situación de esta industria —prosiguió—, pero con una política económica definida, podría esta crear un insoportable volumen de disponibilidades". En seguida, el señor Aracena nos proporcionó el siguiente revelador cuadro estadístico que con su frío realismo demuestra la precaria situación de esta industria que en sus períodos de auge ha sido fuente propicia de divisas para el país y garantía de prosperidad para miles de industriales, empleados y obreros:

NOMBRE	Ubicación	Capacidad producción Tons.	Producción anual Tons. anual
Sociedad Azufre Acauculcha	Ollagüe	24.000	12.000
Cia. Azufre Nacional	Arica	12.000	3.600
Soc. Azufre Polan	San Pedro de Atacama	12.000	Paralizada
Azufre Purco Ltda.	San Pedro de Atacama	12.000	Paralizada
Soc. Azufre Borlondo	Ollagüe	7.200	3.000
Héctor Rojas	El Tatio	6.000	3.000
José López	Antofagasta	6.000	1.800
Omar Petrinovic	Ujina	4.800	Paralizada
Azufre Rozas, Gubbiens Ltda.	San Pedro de Atacama	4.800	En quiebra
Cia. Minera Polapl	Antofagasta	4.800	En quiebra
Azufre Libertad	Taltal	4.800	1.200
Rojas y Astorga Ltda.	Antofagasta	3.600	Paralizada
Azufre Codocedo	Copiapó	3.600	Paralizada
Tomás Astorga	San Pedro de Atacama	3.600	Paralizada
Juan Futroni I.	Socoma	2.400	Paralizada
Cia. Minera Carmen	Ascotán	2.400	Paralizada
Azufre Inca	Antofagasta	2.400	Paralizada
Roberto Vázquez	Antofagasta	2.400	Paralizada
Lahay y Berger	Antofagasta	1.800	Paralizada
Azufre Cabanna	San Pedro de Atacama	1.800	Paralizada
Azufre Andes	Antofagasta	1.800	Paralizada
Cánepa y Cia.	Arica	1.200	Paralizada
TOTALES		125.900	23.400

EVIDENTE PERJUICIO PARA EL NORTE

El señor Aracena nos dijo que si se considera con detenimiento lo que significan estas cifras, se llegará a la conclusión de que con la capacidad de producción anual de 125 mil toneladas de azufre refinado, con instalaciones totalmente terminadas y pagadas, sólo se obtienen con el ritmo de producción actual no más de 25 mil toneladas, cifras éstas que se verán paulatinamente reducidas a causa de la falta de poder comprador, ya que los stocks, en canchales alcanzan a la fecha a más de quince mil toneladas.

"Ahora bien —nos dijo el señor Aracena—, si se calcula un costo medio de ocho mil pesos por tonelada puesta en el carro mina, aproximadamente, se deduce fácilmente que las cien mil toneladas de menor producción representan 800 millones de pesos que se restan a la economía de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, especialmente a esta última, en la cual se produce el 80 por ciento del azufre."

LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO

"Los productores de azufre necesitamos —nos expresó el señor Aracena— la coo-

peración del Gobierno en forma eficaz en un período de tres o cuatro años, para así consolidar y normalizar la producción y encarar con criterio práctico la modernización y mecanización de las faenas, aspecto de vital importancia que nos permitirá reducir los costos y poder competir en otras condiciones en el mercado internacional."

"Logrado este propósito y con un volumen de producción, mayor, de acuerdo con las reservas y posibilidades de nuestros yacimientos, que no son ignorados por las autoridades competentes, la industria azufre nacional recompensará con creces los sacrificios y esfuerzos dispensados por el Gobierno."

"Actualmente está en el despacho del Ministro de Economía un memorándum sobre una operación proyectada de veinte mil toneladas de azufre refinado. Si ella fuera desechada, a la brevedad posible, disminuiría enormemente la situación de la industria azufre. Con esta operación se eliminaría la existencia de azufre en las canchales de los puertos y los azufreos estarían nuevamente en condiciones de seguir con su proceso de elaboración."

CUADROS ESTADÍSTICOS DE PRODUCCIÓN AZUFRE

Los siguientes cuadros estadísticos exhiben las principales cifras de producción de azufre en el mundo:

RESUMEN DE PRODUCCIÓN	1952	Millones de toneladas largas
Sistema Frasch — USA	5.200	
Recochado del gas natural y petróleo	282	
Id. del petróleo, USA y Reino Unido	12	
Piritas — Todo el mundo occidental	4.711	
Resto: azufre volcánico y ácido de fundición	2.095	
PRINCIPALES PAISES PARA 1953		
Calculos de la Conferencia de Materias Primas		Millones de toneladas largas
Estados Unidos	5.800.000	
Japón	300.000	
Italia	240.000	
Noruega	100.000	
Chile	100.000	
Resto América Latina (incl. México)	120.000	
TOTAL	6.600.000	

CONSUMO DE ALGUNOS PAISES

País	Consumo (Millones de toneladas largas)
Estados Unidos	4.900.000
Japón	140.000
Italia	180.000

GRAVES PROYECCIONES DE CRISIS AZUFRE EN CHILE

La explotación del azufre en la región de los desiertos nortinos se inició en nuestro país en 1890 con una producción de 200 toneladas; diez años más tarde se obtuvieron 4.000, alcanzando en 1918 a la para entonces fantástica cantidad de 19.557 toneladas.

Esta importante industria, cuya capacidad productora instalada se estima en 125 mil toneladas, no rinde actualmente sino 23.400, y se corre el riesgo de que aún disminuya hasta 15.000, que es la cuota máxima de las necesidades de nuestro consumo interno.

Se recordará que en 1951 existía una gran preocupación en todas partes por buscar nuevas fuentes productoras de azufre, debido al agotamiento y a la disminución de las reservas y depósitos de Norteamérica.

La angustia azufre mundial repercutió especialmente en la fabricación del ácido sulfúrico, que consume las tres cuartas partes de la producción de azufre del mundo. Se emplea este ácido en un volumen de cinco millones y medio de toneladas, en la producción de fertilizantes, productos químicos diversos, detergentes, sobre todo, anilinas, plásticos, rayón, películas, fabricación de aceros y explosivos, industria del

papel, caucho e insecticidas. La simple lectura de esa descripción de empleos, basta para formar una idea acerca de la enorme importancia que el azufre encierra para la defensa bélica y la existencia y desarrollo de industrias de vital necesidad para todos los países civilizados.

El precio mundial del producto, en el año mencionado de 1951, sobrepasaba los 200 dólares por tonelada, y había un mercado seguro para su colocación en cualquiera parte.

La Asociación Nacional de Productores de Azufre, envió al Gobierno un informe con datos muy interesantes relacionados con la grave situación que se ha creado a esa industria en estos últimos meses y que es necesario comentar por la trascendencia que tiene para la economía nacional.

La extracción de azufre —así se dice en el documento citado— es enteramente nacional. Todos los factores que inciden en sus costos se producen en el país: la fuerza de trabajo, combustible, electricidad, dirección, capitales, obreros, son todos nuestros, de suerte que es posible defenderla con una política de protección efectiva para el incremento de su producción, a fin de evitar la inminente cesantía obrera y para que

AZUFRE BARATO DE EE. UU. ES HANDICAP EN CONTRA DEL PRODUCTO DE CHILE

Deben abrirse nuevos mercados para el país

1. La coexistencia de un azufre barato, como el americano (US\$ 23.—), con el nuestro, ha planteado siempre un handicap en nuestra contra, ya que el primero cubre más del 70 por ciento de las necesidades mundiales declaradas, y como es natural, en el caso de necesidades apremiantes, tales necesidades aparecen abastadas. Por lo tanto, en la actualidad nuestro azufre tiene un carácter subsidiario. Se afirma, sin embargo, que el porvenir de esta industria entre nosotros es auspicioso, porque el tren de aumento de consumo que la experiencia revela, en 25 años, ha sido de 500 mil toneladas, habrán agotado las reservas americanas, y será insuficiente para producir por medios indirectos. Los yacimientos de origen volcánico, como los nuestros, pasarán a primer plano. Esta opinión es sustentada por los servicios técnicos de la IMC.

2. La dificultad para colocar nuestro azufre se ve en esos momentos, gravemente acrecentada por dos hechos, cuyas

consecuencias resulta difícil prever:

(a) Estados Unidos acaba de suprimir el control interno para la distribución de azufre, debido a que la cuota que reemplazó durante 1952 para los domésticos, no fue utilizada íntegramente, produciéndose un remanente de 10 por ciento, más o menos. La Delegación Americana en la IMC declaró que la supresión de los controles internos no significaría de modo alguno, aumentar el costo exportable. Estados Unidos no exportará, antes de exportar, más reconstituir un stock interno de importancia, para cualquier emergencia. Sin embargo, como ha ocurrido en el caso de Egipto ya mencionado, los consumidores externos alien-

los consumidores externos alien-

el país reciba el máximo de ese beneficio que ella puede proporcionar.

La Asociación Nacional expone algunas cifras sugestivas, que comprueban sus afirmaciones. El costo término medio, de un carro mina es de \$ 8.000, de suerte que la actual producción que en su capacidad instalada debería representar, \$ 1.007.280.000, no llega actualmente sino a la escasa suma de \$ 187.000.000, y según ya lo hemos señalado, a fin de que den el más alto rendimiento a bajos costos, facilitándose con obras camineras y ventajas en los fletes, su expedito transporte hacia los puertos de embarque.

La acción del Gobierno, en cuanto al azufre se refiere, no ha sido afortunada. En 1951 se suspendieron las exportaciones del metaloido, dejándose sin efecto las solicitudes pendientes que respondían a buenas y muy convenientes ventas, medida que mas tarde se dejó sin efecto, lo que prueba el desconocimiento de la importancia y categoría de aquel comercio.

Con una política inteligente —como lo hemos dicho en otras oportunidades—, exenta de trabas, libre de envidias y egoísmos, sin cargas tributarias absurdas, bastaría para

Posteriormente, con la paz bajaron los precios, decreció la demanda y, como consecuencia de todo ello, la producción.

Pero todo ahora aconseja, en los ojos del mundo se vuelven esperanzados hacia nuestras inagotables solfataras, consolidar la industria, en su forma efectiva en sus necesidades, organizando con métodos modernos, a fin de que den el más alto rendimiento a bajos costos, facilitándose con obras camineras y ventajas en los fletes, su expedito transporte hacia los puertos de embarque.

La acción del Gobierno, en cuanto al azufre se refiere, no ha sido afortunada. En 1951 se suspendieron las exportaciones del metaloido, dejándose sin efecto las solicitudes pendientes que respondían a buenas y muy convenientes ventas, medida que mas tarde se dejó sin efecto, lo que prueba el desconocimiento de la importancia y categoría de aquel comercio.

Con una política inteligente —como lo hemos dicho en otras oportunidades—, exenta de trabas, libre de envidias y egoísmos, sin cargas tributarias absurdas, bastaría para

tan expectativas de que se mejoren sus cuotas.

(b) Algunos países, como India, no obstante pertenecer al mundo occidental y tener cuotas de la IMC, estarían queriendo azufre en la zona victima de Alemania. Esta circunstancia es tanto más lamentable para nosotros cuanto que por nuestra posición política debemos abstenernos de comerciar con países que han formado ofertas ventajosas, y se hallan en una órbita política a la nuestra. Por otra parte, también se estaría comerciando con Alemania Occidental, a pesar de que esta recibe una fuerte cuota americana, y de que al parecer podría tratarse sino de una exportación.

3. Se hace necesario adoptar una serie de medidas para defender nuestro azufre.

COMERCIALIZACIÓN DEL AZUFRE CHILENO

1. Se hace necesario que Chile se incorpore al Comité del Azufre de la IMC. Para el objeto se planteó la perspectiva al Ministerio de Relaciones Exteriores, y se sugirió la creación de un organismo para tal fin.

2. Sin perjuicio de lo anterior, resulta esencial poner a realce ante la Conferencia, la grave irregularidad que constituye el hecho de que nosotros no podamos vender en la bita extranjera a la Conferencia, y que en cambio algunos países afiliados a ésta, se abastecen precisamente en el mercado que está vedado para nosotros.

3. Habría que realizar una acción conjunta entre países que producen azufre y países que lo consumen, para que en la Conferencia se considerase su posición, y que la industria ha sido arrollada a instancias de la misma. Con este objeto, cabe promover un frente común con el Consejo Económico y Social de la Panamericana Unión.

4. Procedería reforzar la posición del azufre en todos los convenios comerciales que se planteen.

que Chile fuera el principal productor de azufre del mundo, asegurándose a la economía nacional la cuantiosa cuota de divisas que perfecto tiene derecho a la colocación del producto en el extranjero.

31 AÑOS DE LABOR HAN DADO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR UN PRESTIGIO QUE REBASA LA FRONTERA PATRIA

NO SOLO EN EL CAMPO MILITAR, SINO QUE EN TODAS LAS ACTIVIDADES NACIONALES SE DEJO SENTIR SU INFLUENCIA E IMPORTANCIA



CORONEL-DIRECTOR DEL INST. GEOGRÁFICO MILITAR, D. DANIEL URREA FUENTES

El 29 de agosto recién pasado acaba de cumplir 31 años esta prestigiosa República del Ejército, que constituye uno de los mayores orgullos, no sólo de las Fuerzas Armadas, sino de todo el país.

Su silenciosa cuanto fecunda labor no se ha hecho efectiva solamente en el campo militar, sino que muy especialmente en muchas actividades nacionales relacionadas con la producción y el conocimiento de nuestras riquezas básicas.

Un reconocimiento de la gran importancia que para el país tienen los trabajos que ejecuta el Instituto Geográfico Militar, lo constituye, sin duda alguna, el decreto con Fuerza de Ley N.º 1.200, de 30 de agosto de 1930, firmado por S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, en su primera administración.

Este decreto ley en su artículo 1.º dispone "que el IGM constituirá en carácter permanente, la autoridad oficial en representación del Estado, en todo lo que se refiere a la geografía, levantamientos y confección de cartas del territorio y en su artículo 5.º le confiere la autoridad máxima para "la revisión y aprobación de todo trabajo de levantamiento o de cartografía, que por circunstancias especiales encomiende el Supremo Gobierno a otras reparticiones".

Para cumplir los objetivos cartográficos es menester que gran porcentaje de su personal, cumpla misiones en el terreno con el objeto de obtener los valores que servirán de base y fundamento a la confección de la carta, lo que demanda ingentes y abne-

lados sacrificios, desconocidos muchas veces por la ciudadanía. Desde su fundación sus diferentes directores se han ido trayendo grandes metas, las que han sido cumplidas con éxito, gracias al esfuerzo y eficiencia de sus servidores y es así, como actualmente puede presentar con orgullo un trabajo de gran importancia nacional, como es la Carta Básica Preliminar a escala 1:250.000 en la que aparecen muchas zonas que antes eran inexploradas, especialmente en la región austral del país.

Síntesis histórica del I. G. M.

El Instituto Geográfico Militar nació a la vida como "Oficina Geográfica" de la Sección "Trabajos Científicos" del Estado Mayor General del Ejército el 29 de septiembre de 1891. En 1893 se le dio un mayor auge y pasó a denominarse "Oficina de Geografía, Cartografía y Topografía". Le correspondió a esta Oficina iniciar los primeros trabajos de levantamiento provisorio de Santiago y la medición de una base de carácter geodésico en la línea férrea entre Santiago y Batauco.

Cambió su denominación nuevamente en 1898, por la de "Sección Cartográfica".

Al año siguiente tomó el nombre de "Sección Levantamiento" y a mediados de 1901 se dividió en las subsecciones Trigonometría, Topografía y Cartografía. La iniciación del levantamiento topográfico regular, tuvo lugar en 1902 y el 1.º de agosto de 1903 la Sección se constituyó en "Oficina de la Carta de la República", nombre que conservó por un breve lapso, pues, en 1906—al organizarse en definitiva el Estado Mayor General del Ejército—los servicios geográficos del país se agruparon en el "Departamento de Levantamiento" dividido en las Secciones Trigonometría, Topografía y Cartografía. Desde este año ingresó personal civil al servicio

de levantamiento, creándose plazas de geodestas, topógrafos y cartógrafos, bajo la denominación genérica de "empleados civiles".

En vista del gran desarrollo que habían tomado los trabajos de levantamiento y de la importancia de ellos, el Supremo Gobierno creó, con fecha 29 de agosto de 1922, el "INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR", a base del Departamento de Levantamiento del Estado Mayor del Ejército. Su primer Jefe fue el coronel don Carlos Harms Espejo.

Su actual Director, el Ingeniero Militar Geógrafo, coronel don Daniel Urrea Fuentes, egresó de la Escuela Militar como Subteniente el año 1925, y ha servido a la especialidad de Geógrafo por espacio de más de 20 años. En Alemania, como capitán perfeccionó sus estudios en la rama de la aerofotogrametría, que hoy constituye el más perfecto método para el levantamiento topográfico. Cumplió, asimismo, misiones especiales en los Estados Unidos de Norte América, el año 1947, y fue delegado jefe de la Comisión Chilena de Límites con Argentina y Bolivia.

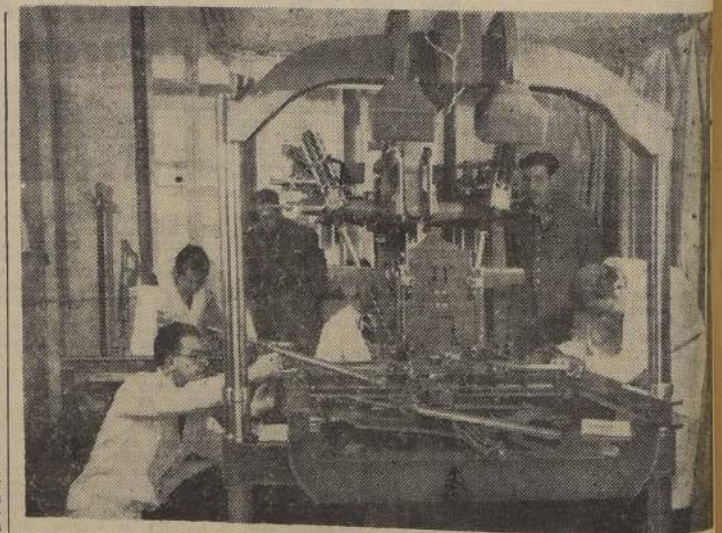
LA PRIMERA DAMA RECIBIRÁ APOORTE PRO DAMNIFICADOS

La colonia yugoslava residente en un hermoso gesto de solidaridad con los damnificados del último temporal, efectuó una recolección de especies y mercaderías, cuyo valor asciende a varios miles de pesos, para ser distribuidas entre las personas más afectadas.

Esta tarde, una delegación encabezada por el presidente de la Colonia, señor Svonimir Vedovic, y acompañada por el senador don Humberto Martones Quezada, entregó a doña Graciela Letelier de Thümler, en el Palacio de la Moneda, el resultado de dicha colecta, con la expresión sincera de su solidaridad.

HOY APARECE N.º 163 REVISTA "PRO-ARTE"

Hoy sale a la circulación, el número 163 de la revista "Pro-Arte", sobre la actividad artística nacional y extranjera. Destacamos un reportaje al Decano de la "Academia de Pileosca" y a la Rectoría de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, sobre la extensión artística universitaria; reportaje a Free Focke sobre la música decafónica; el segundo relato breton de Jorge Mario Méndez; un reportaje gráfico sobre "Carmine Burana"; otros artículos más sobre la vida artística del mundo.



El Instituto Geográfico Militar cuenta hoy con modernos y complicados instrumentos, muchos ellos únicos en América Latina, que trasladan al papel el detalle de nuestro territorio. Su labor sólo beneficia a las Fuerzas Armadas, si no también a todas las actividades nacionales.

DON FCO. FERNANDEZ, NUEVO SUBSECRETARIO DEL M. DE TIERRAS

Ayer se envió a la Contraloría el decreto por el que se designa Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, al señor Francisco Javier Fernández Fariñas. El señor Fernández es un distinguido militar, del Partido Radical Democrático, y anteriormente se había desempeñado como abogado de la Dirección General de Tierras, del mismo Ministerio.

JOSE FIGUERES VISITARA CHILE

El Canciller Fenner anunció ayer que en breve iniciará una gira por los países americanos el Presidente Electo de Costa Rica, General José Figueres, quien visitará, por breves días, nuestra capital.

Es posible que su visita coincida con la celebración de nuestro aniversario patrio.

CONVENCIÓN DE LAS FF. AA. EN RETIRO

A las 10 horas de hoy, inaugurada en Catedral la Cuarta Convención de la Federación de Fuerzas Armadas en Retiro, la que durará hasta el 10 de septiembre. En ella concurrirán delegaciones de los países.

Las reuniones durarán hasta el próximo domingo, día en que clausurará la Convención un almuerzo de camaradería.



UNA COMISION GEODESICA en la nivelación para una medición de base, en el norte del país.



Operadores del Departamento Topográfico en labores de restitución estereoscópica, con el moderno instrumental Santoni, de la Oficina Galileo, Florencia (Italia).

APARECIO "EN VIAJE"

EL MEJOR MAGAZINE POR EL MENOR PRECIO

SOLO \$ 12

NUMERO DEDICADO A LAS FESTIVIDADES PATRIAS

Fidato en los quioscos de diarios y revistas y Oficinas de Informaciones de los Ferrocarriles del Estado

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Remate terreno Tajamar

El martes 30 de septiembre se efectuará el remate de la propiedad del Servicio de Seguro Social, ubicada entre Avda. Providencia, Avda. Costanera, calle Miguel Claro y Parque Gran Bretaña.

La propiedad comprende 9.360 metros cuadrados de terreno. El mínimo será de \$ 68.000.000.—, pagaderos con \$ 15.000.000.— al contado y el saldo a tres años plazo.

Se exigirá boleto de garantía por el 10% del mínimo.

Los impuestos se pagarán en conformidad con la franquicia establecida en el inciso 6.º del artículo 1.º de la Ley 10.383.

El remate se efectuará en la sala del Consejo del Servicio de Seguro Social, Morandé 107, tercer piso, a las 11 horas, ante notario público de esta ciudad.

Más antecedentes sobre el remate se pueden solicitar en el Departamento de Arquitectura del Servicio de Seguro Social, Agustinas 1253, 6.º piso, de 15 a 16 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

LAS 4 MARCHAS DEL PUEBLO CON IBAÑEZ FUERON 1.er ANTICIPO DE LA VICTORIA

LA NACION.— Viernes 4 de septiembre 1953—9

*** UN DOMINGO 31 DE AGOSTO

Desde las primeras horas del domingo 31 de Agosto de 1953, comenzaron a concentrarse las colectividades y organizaciones que formaron en las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibañez". Se entraba de lleno a la gran jornada del 4 de Septiembre y era necesario capitalizar, en una gran concentración popular, la fervorosa adhesión que en la capital de la República había despertado la postulación presidencial del entonces senador por la provincia, el General don Carlos Ibañez del Campo.

Las fuerzas que acompañaron al señor Matte, tuvieron su desfile días antes, como también lo tuvo el candidato de la sensibilidad social, señor Alfaro. Para el martes 3 de septiembre anunció la suya el senador Allende, quien esperó hasta el último momento poder contar con el apoyo popular.

Las tres marchas, la del candidato de la reacción, la del comunismo doctrinario, no alcanzaron a equiparar unidas, parate de los efectivos de una sola de las marchas del General Ibañez. Los resultados electorales conocidos en la tarde del jueves 4 de Septiembre confirmaron lo que la Secretaría de Prensa de la candidatura Ibañez, dijo al pueblo de Santiago sobre esta marcha.

El fervor popular, que vio la consagración albedea de quienes controlaban la prensa y el radio, que sostuvieron abierta y calumniosa, a más de permanente campaña contra la candidatura del General Ibañez, respondió con creces al llamado del Comando Nacional de su candidatura presidencial y se volvió en las calles, a través de delirantes manifestaciones que sirvieron de base a la movilización del día 31 de Agosto.

Alejandro Haies supo encauzar este sentimiento colectivo que obedecía a un justo imperativo de redención nacional, y dio consistencia y organización a las cuatro marchas del pueblo, que finalizaron en la memorable concentración de la Plaza Bulnes, la más grande que haya registrado la historia política chilena.

*** COLUMNA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Cien mil personas formaron en la columna de la "Soberanía Nacional", correspondiente a las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibañez". Miles de personas se ubicaron en los alrededores de la Plaza Italia y las organizaciones que momentos más tarde rompieron marcha hacia la Plaza Bulnes, se ubicaron en las primeras cuadradas de la Avenida Vicuña Mackenna, Providencia y Bustamante. Un escuadrón de motocicletas abrió

la marcha, seguido de un carro alegórico, bosques de banderas nacionales, la directiva, su comando de honor y las banderas cuyos integrantes adhirieron con entusiasmo inigualado.

Cuatro auténticos "clowns" portando sus respectivas mallas, símbolo de la ligereza que orientó los actos del último Gobierno, eran precedidos de un letrero que decía, "Los Payasos de Van".

Formaron en ella los Universitarios, Organización Feminista Independiente, escritores y artistas, abogados, médicos y hospitalarios. Ingenieros y arquitectos, empleados particulares, fiscales, semi-fiscales, profesores, el Partido Agrario Laborista y sus Asambleas de la primera y séptima comuna, el Partido Socialista Popular, el Movimiento de Renovación Nacional, "La Escuela", los elementos independientes de las comunas adyacentes, gremios, comités, sindicatos de Providencia, Rufo, el Puente Alto, San José de Maipo, Las Condes, La Florida y barrios de comunas rurales. También formaron la Primera y la Séptima Comunas.

A la hora oportuna se dio la orden de partida y la gigantesca columna se puso en marcha hacia la Plaza Bulnes, atravesando un mar humano que aplaudió con entusiasmo a las fuerzas Ibañistas, y que poco a poco, se sumaron a los desfilantes. Desde los balcones empujados de las casas de adyacencias, un mar humano de personas rubricaron con sus vivas la delirante manifestación del Ibañismo militante.

DEL TRABAJO

Simultáneamente, con las otras columnas, en la Plaza de Artesanos, se reunió esa histórica mañana, para ponerse en marcha en seguida, la columna "Del Trabajo". Este estuvo a cargo de su Comisario General (R), don Eduardo Ibañez. Retrató gigantes del General Ibañez precedieron al carro alegórico que encabezó la marcha. Siguió el General Ibañez, los efectivos electorales de las Comunas de Conchalí, Renca, Colina, Batuco, Quilicura, Tiltil, Las Segundas, Quinta y Sexta Comunas de Santiago. A su paso por la calle Bandera hasta desembocar en la Alameda Bernardo O'Higgins, la columna "Del Trabajo", vivió símbolo de las Fuerzas que le dieron la tónica a la candidatura popular y nacional del General Ibañez, recibió aplauso entusiasta y repetido, una y mil veces por la multitud que franqueaba la calle. Dos horas demoró esta columna en hacer el recorrido entre la Plaza de Artesanos y Bulnes.

*** LA COLUMNA DE LA LIBERTAD

Alberto Veloz Santa Cruz, uno de los más entusiastas di-

300 mil personas aclamaron su candidatura presidencial

Jamás había presenciado la capital de la República, en toda la historia del país, una movilización de masas tan gigantesca, tan compacta y tan fervorosa, como la concentración celebrada en la Plaza Bulnes en la memorable mañana del 31 de Agosto de 1953, a escasos cuatro días de la elección presidencial, donde convergieron las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibañez", que señalaron al país la seguridad en la victoria presidencial del General de la Esperanza Alejandro Haies.

La dirección de estas cuatro marchas, que materializaron el hondo arraigo popular de la candidatura del General Ibañez, Anibal Jara, con sus colaboradores Walterio González, Manuel Zamorano y José Mantecola, con su Departamento Nacional de Prensa y Radio, servido con abnegación y entusiasmo, secundaron la labor de Alejandro Haies, Comisario General de esta demostración de fe en los destinos y enervorizado, aclamó la candidatura del actual Presidente de la República y prestó su primer juramento de lealtad al nuevo Gobierno que se anunciaba en el horizonte de la patria. El pueblo le entregó al General Ibañez su fe inquebrantable en el triunfo, como una anticipación de la histórica victoria del jueves 4 de Septiembre, cuando la nacionalidad voló en las urnas su inalterable adhesión al Restaurador de Chile.

rigentes de la campaña presidencial de la candidatura del General Ibañez y su dirección estuvo a cargo del General (R) don Jorge Tomic Montt, con el nombre de la Columna de la "Justicia Social".

Allí tomaron ubicación la Tercera Cuarta y Novena Comuna de Santiago y los efectivos políticos, independientes, gremiales, sindicales, de Quintana Normal, Barrancas, Maipo, Peñafiel, Talagante, Curacaví, Isla de Maipo, El Monte, Melipilla, María Pinto, Villa Alhué, San Pedro, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo, y Navis.

Después de los preparativos que demandó la organización de la gigantesca multitud que la componía, la Columna de la "Justicia Social" salió por el costado sur de la Alameda Bernardo O'Higgins hacia la Plaza Bulnes, meta final de las Cuatro Marchas del Pueblo y en que la ciudadanía ratificó su decisión para la victoria del 4 de Septiembre.

*** JURAMENTO IBAÑISTA

Una vez que a la Plaza Bulnes llegaron las abarrotadas columnas de las Cuatro Marchas del Pueblo con Ibañez, se dio comienzo al gran acto cívico, en el que se reunieron más de 300 mil almas en el amplio escenario de la plaza, y el fervor y el entusiasmo con que se rodeó al candidato popular, General Carlos Ibañez del Campo, en su discurso, en esos momentos, el Comisario General de las Cuatro Marchas, señor Alejandro Haies, incansable luchador por la victoria, tomó el juramento de la Fe Ibañista, en una impresionante, ceremonia que conmovió a todos, por cuanto en contadas ocasiones se ha podido juntar a tan grande masa humana para solemnizar una promesa en un mismo sitio. El pueblo contestó con voz viril, con voz de esperanza... ¡Sí, juramos!... a las solemnes palabras dichas por el señor...

*** COLUMNA DE LA JUSTICIA SOCIAL

La cuarta columna de las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibañez", se reunió en la

Plaza Bulnes, entregando fines y moralmente a la construcción del futuro de Chile.

¡Juréis ser justicieramente implacables con los traidores del pueblo y con aquellos que pretenden robar vuestra victoria!

¡Sí, Sí, Sí, Sí, Sí, Sí, JURA- RAMOS!

Una sola voz unisona, compuesta por más de 300 mil garras, contestó al voto solemnede de hacer suya la victoria del pueblo con el General Ibañez. Hubo algunos segundos de silencio emotivo, nuevamente el señor Haies dijo:

HABEIS JURADO. La Victoria será nuestra. De cumplir, la patria es lo premie; de lo contrario, os lo demande!

HABLA JAVIER LIRA MERINO

A continuación subió a la tribuna el diputado por Santiago, y Secretario General de la Campaña, señor Javier Lira Merino, quien, en forma brillante, interpretó los sentimientos que fueron comunes a todos los chilenos patriotas, en el sentido de pedir un Gobierno justo, honrado, digno; un Gobierno que restaurara para Chile el prestigio que tuvo en el pasado.

*** EL CRIMEN DE LA OLIGARQUÍA

Al referirse a las palabras pronunciadas durante la campaña por uno de los candidatos presidenciales, que acusó al General Ibañez de haber atacado al pueblo, el diputado Javier Lira dijo:

Quien acusó al General Ibañez de haber atacado al pueblo, el pueblo chileno tiene memoria, y el pueblo no olvida que una oligarquía asesinó un 5 de Septiembre de 1932, en la Torre de la Sangre, a un grupo de muchachos inocentes...

*** OTROS ORADORES

En esta oportunidad, en la tribuna, el Secretario Nacional del Partido Socialista Popular y actual senador, don Raúl Ampuero Díaz, quien pronunció una vibrante improvisación, que en numerosas palabras fue saludada con calurosos aplausos.

Señaló el significado del movimiento popular que acompaña al General Ibañez, y expresó que se trataba de una revolución constructiva, que tenía por herramienta el voto popular.

"Hoy—dijo— otra vez está el pueblo, de pie, junto a un hombre que encarna su esperanza y fe en el futuro. Se mantiene firmemente unido, pese a los que nos atacan desde el flanco".

Finalmente habló la señora María de la Cruz, quien se refirió a diversos aspectos de la campaña. Finalizó su discurso diciendo que la mujer chilena no podía estar en esa memoria de la Fe Ibañista, sino junto a los patriotas, a los hombres honrados y justicieros. "Y no olvidéis—agregó— que vosotros, propietarios de mi patria, sois los dueños absolutos de vuestro propio destino".

*** HABLA EL GENERAL DE LA ESPERANZA

La Canción Nacional, coreada

por trescientas mil voces, rubricó el anuncio de que hablaría el General don Carlos Ibañez del Campo, senador electo por Santiago, con una de las más altas mayorías registradas en el país.

"Pongo la causa del pueblo y de la nación entera, bajo el honor de las instituciones armadas de la República", dijo el General Ibañez, y agregó en otras partes de su magno discurso:

"Mis adversarios todo lo tienen, menos una cosa: el pueblo. Mientras uno de los postulantes representa el régimen de la incapacidad y del latrocinio, el otro se parea como expone, genuino de los sectores de la especulación de los monopolios y del capitalismo deshumanizado. Debajo de su túnica de hombre bueno, se transparentan sus odios inextinguibles. A través de su capa de hombre de trabajo, se perfila su típica e inconfundible silueta ancestral de encomendero".

*** EXPLOTACION DE LA MINERIA POPULAR

Dijo más adelante: "Mientras la derecha y el oficialismo agitan sus falaces banderas demagógicas y clavan sus mástiles en una verdadera montaña de billetes, sus corifeos impudicos tienen la audacia de señalar como el representante de la dictadura, como el símbolo de la violencia y del resentimiento".

"Ellos, que jamás desentendieron al pueblo, sino para explotar su miseria y para comprar su dolor! Ellos, que de tradición en tradición, escalonan el Poder para entregar la blanca empuñadura de las aspiraciones populares al escarnio de una plutocracia ávida de negociados y élites de materiales y viles incentivos. Ellos, señores, que en fraternal conubio, han profanado en esta noche triste de nuestra historia que se llama Administración González Videla, y han conducido al país al borde de una catástrofe, económica y social sin precedentes".

*** SEGURIDAD EN LA VICTORIA

"En contra días más—dijo el General Ibañez— la bandera de grandeza patria y de redención nacional que hebeis puesto en mis manos, tremolará orgulosamente en el mástil de la victoria".

Finalmente, después de analizar el significado de su triunfo electoral, que anunciaba la concentración popular de la Plaza Bulnes, dijo:

"Pongo la causa del pueblo, al causa de la nación entera, bajo el honor de las espadas de la República. Como antiguo soldado, flo integramente en ellas. Como ciudadano, las requiero, para que nada ni nada interrumpa, ni siquiera un instante, en esa fecha histórica la noble tradición del honor y patriotismo, que las ha respetadas y amadas en este país de ciudadanos libres y ajenos a la explotación".

Finalizó esta histórica concentración con la lectura de la Orden del Día al electorado Ibañista, la que estuvo a cargo del señor Aniceto Rodríguez.



VISITO A S. E.—Ayer visitó al Presidente de la República, el Director General de la UNESCO, señor Luther Evans quien, además de saludar a S. E., trató de interesantes materias relacionadas con la organización que dirige. En el grabado vemos al Jefe del Estado acompañado del señor Evans. El Director General había visitado en la mañana al Canciller Fennar, quien le manifestó que la posición de Chile ante la UNESCO no es sólo de aceptación de principios, sino de entusiasta adhesión. Posteriormente, el señor Evans conferenció con el señor Raúl Prebisch, Jefe de la Cepal en Chile. A mediodía, el Director General de la UNESCO fue recibido por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— Con el Presidente de la República se entrevistó ayer la directiva del Partido Democrático, quienes saludaron al Jefe del Estado y le manifestaron su apoyo para los diferentes planes de Gobierno.

—El Cardenal Caro visitó ayer al Presidente de la República, a fin de invitarlo al Tedeum que se oficiará el 18 de Septiembre, con motivo del Aniversario Patrio.

CANCELLERIA.— El lunes se dirige a los Estados Unidos, para asumir sus funciones, como Ministro Plenipotenciario y Segundo Jefe de la Delegación Permanente de Chile ante la NU, don Luis Mejo Leizaola.

—Para el jueves ha sido fijada la partida de la Comisión chilena a la Asamblea de las Naciones Unidas, que preside el señor José Mesa.

—El Canciller Fennar se encuentra redactando el mensaje con que se enviará al Senado, el Tratado con Argentina, para su ratificación.

—El Ministro de Relaciones informó ayer que el Brasil no construirá plantas de salitre sintético, de acuerdo a los tratados vigentes, mientras no lo haga Argentina y Colombia, países que han dado seguridad, que no lo harán.

INTERIOR.— El general (R) Anibal Alvear, ha sido designado Intendente subrogante de Atacama.

SALUD PUBLICA.— Una reglamentación para optar a las becas concedidas por las Naciones Unidas, a las Visitadoras Sociales estudiara el Subsecretario de Salud Pública, señor Guillermo Torres, en conjunto con el Comité Chileno de Servicio Social y con la asesora del Servicio Social de las Naciones Unidas para América Latina, señorita Laura Vergara Santa Cruz.

—Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República el decreto que autoriza al Servicio de Seguro Social para destinar el 10 por ciento de los aportes a los gastos que demande el servicio de asignación familiar.

—El presidente de la Federación de Empleados Fiscales, señor Clotario Blest, solicitó al Ministro de Salud Pública, que se considere la representación de los gremios imponentes dentro de la Corporación de Inversiones.

EDUCACION.— En su reunión de hoy, el Consejo Nacional de la Superintendencia de Educación, se preocupó de preferencia del Presupuesto del Ministerio de Educación para el próximo año, tratándose la conveniencia de que se dote al Ministerio de mayores recursos.

—En una reunión de Jefes de Establecimientos de Educación Secundaria, que se celebrará hoy con el Director General del ramo, se tratará sobre la posible realización de un Congreso de Rectores en octubre.

—El Director General de Educación Secundaria obtuvo de la Biblioteca Nacional la donación de 200 libros para el Liceo de Aisen.

—Ayer se despachó a la Contraloría el decreto que acepta la renuncia del vicepresidente de la Caja de Colonización, don Carlos Gutiérrez.

Acertada elección

ternos Y AMBOS

Confeccionados en finisimas telas para la presente temporada

Abrigos Y PILOTOS ULTIMA OPORTUNIDAD DESDE: \$ 1.500

CREDITO PERSONAL

CREDITOS COLECTIVOS

Cardone Hnos

TEATINOS 251 (HALL) SANTIAGO

HOMENAJE A S. E.

Don Carlos Ibañez del Campo

SEPTIEMBRE 4 DE 1952

SEPTIEMBRE 4 DE 1953

CAJA DE PREVISION DE LCS

FERROCARRILES DEL ESTADO

Sra. GEORGINA HERRERA MARDONES

Alumna distinguida del curso de peinados artísticos y permanentes que ha recibido su diploma profesional al término de sus estudios completos del ramo. Se distinguió en sus exámenes. Hizo sus estudios en el Anexo del Instituto "Alonso Pizarro".

Está abierta la matrícula para los nuevos cursos en ambos locales del establecimiento: Cathedral 1237, y Alameda 2263.

El futuro de la "Línea Aérea Nacional" se construirá mediante la superación moral, intelectual y técnica de sus componentes

Expresó el Gerente Técnico de Operaciones, don Adalberto Fernández Ferreira, en el almuerzo de compañerismo realizado en la Maestranza de esta Empresa

El martes ppdo. se realizó en el hangar N.º 1 de la Maestranza de la Línea Aérea Nacional, el almuerzo de compañerismo organizado por el Departamento de Bienestar Social de esta Empresa, el que se vio realizado con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, y al concurrir, además, numerosos Ministros de Estado, Subsecretarios y altas autoridades civiles y militares.

Durante esta manifestación se brindó un cálido homenaje de admiración y simpatía al Vicepresidente Ejecutivo y fundador de la L.A.N., General de Brigada don Arturo Merino Benítez, con motivo de su onomástico.

En nombre de S. E. uso de la palabra, en una breve pero brillante improvisación, el señor Ministro de Economía, don Rafael Tarud, quien destacó las sentidas frases del contenido moral de este almuerzo, de más de mil comensales, y en el cual todos los funcionarios de la L.A.N. de capitán a paje, evidenciaron tener un elevado concepto de la amistad, la lealtad y el compañerismo, que era realmente impresionante.

Agregó que esta actitud constituía un verdadero ejemplo para el resto de los funcionarios de la Administración Pública, por cuanto representaba una elocuente demostración de confianza y apoyo a la tarea en que se encuentra empeñado el General don Carlos Ibáñez, y de fe absoluta en el futuro de Chile.

En representación de los pilotos habló el Jefe de Operaciones, don Héctor López de la Haza, quien presentó el personal técnico en la directiva de la compañía en que sirve, y declaró que son injustificados los ataques que se le han formulado.

Luego expresó: "Demostré todo lo que podemos por esta empresa, netamente chilena, que no tiene nada que envidiar a similares extranjeras que sirven en cualquier otro país americano o europeo."

DISCURSO DE COMPASERISMO, PRONUNCIADO POR LA SRTA. MAGDALENA VIAL E

"En medio de las contingencias de la vida diaria, que cada vez se hace más difícil e imperiosa para los que tienen que luchar, engrosando las filas trabajadoras en una urgente necesidad de subsistir, resulta casi emocionante cuando, al fin, llega a regir los destinos de una Empresa un hombre que abraza en la mansión inevitable de su bien inspirado espíritu, los mejores proyectos y el firme propósito de levantar la institución que él fundara en tiempo pasado, contribuyendo con su clara visión al engrandecimiento del país."

Arturo Merino Benítez tiene el mérito indiscutible e imperecedero de haber sido el realizador, el que materializó—cuando se creía una utopía y algo desahogado—la genial inspiración del General Ibáñez, que en su primera Presidencia "dispuso" la creación para Chile de la Línea Aérea Nacional.

Arturo Merino Benítez ha venido a crear un mundo mejor para la vida de la Línea Aérea Nacional, y un progreso material sólido, de definitiva seguridad económica, que permita a su personal trabajar armónicamente y con alegría por el progreso de la República.

A este equilibrio armónico, de progresos espirituales y materiales, tiene Arturo Merino, buscando la unidad trascendental de todas las realidades.

Estos son los valores que nos han movido a representar en este sentido ágape, esta colectiva manifestación de admiración y sincero aprecio, en el día de nuestro Vicepresidente.

Y pensando, en este vuelo del sentimiento, que he llegado "a la cadera" de un brindis, recuerdo una frase que aprendí en mi clase de latín, y que dice así: "Bonum vinum laetificat cor hominis..." que quiere decir: "El buen vino alegra el corazón de los hombres".

Por eso, levantemos nuestra copa agradecida y emocionada, y brindemos por el Excelentísimo señor Presidente de la República que nos ha honrado con su asistencia, y por nuestro querido Vicepresidente...

¡Salud don Arturo!

Discurso pronunciado por el señor Gerente Técnico de Operaciones, don Adalberto Fernández Ferreira:

"Hace más o menos 23 años

que la Aviación instituida en arma autónoma recogió del Ejército y de la Marina dos elementos cargados de gloria: un grupo de oficiales y unos cuantos aviones desgastados por el uso. Eran las ideas renovadoras que, esparcidas por el mundo a través de los grandes visionarios aeronáuticos, se plasmaban en el alma de los aviadores chilenos, y entregaba a las alas de la patria su líder: don Arturo Merino Benítez.

El organizó los servicios aéreos del país como un medio de alcanzar un desarrollo orgánico adecuado y una mayor posibilidad de iniciativa, lo que culminó más tarde con un hecho grandioso: el espacio de la patria quedaba abierto a las rutas comerciales y constituía un nuevo escenario de lucha que era necesario organizar.

Fue este visionario quien dio vida a la Fuerza Aérea de Chile, la que junto a las de Inglaterra e Italia, figuraron en las páginas de la historia aeronáutica mundial como las primeras organizaciones aéreas independientes.

Fue el General Merino Benítez, quien organizó la primera línea aérea comercial en Sudamérica; quien dio vida a los clubes aéreos civiles del país, y fue el quien arrancó los matorrales a las rutas del aire patrio desde las cándidas arenas del desierto hasta las aguas heladas de los mares del sur.

Pero el esfuerzo del hombre habría sido estéril sin el apoyo decidido del gobernante de ese entonces, el Excelentísimo señor General, don Carlos Ibáñez del Campo.

La fuerza realizadora de estos dos sólidos hacían posible el primer vuelo de los aviones Cirrus Moth que formaban la flota del entonces "Correo Aéreo Postal Militar".

Parecen brotar, hoy, los recuerdos de aquellos días grises del pasado, y agitarlos ellos tras una cortina de otros tiempos, en medio de un ritmo confuso de acontecimientos imborrables.

El pasado constituye un retazo de nuestra historia, y en ella se acumula el esfuerzo de los hombres que forjaron el porvenir aéreo de Chile, y que hoy forman los cimientos del edificio moral en que descansa la solidez y el prestigio de que gozan las instituciones aéreas de la República.

Me atrevo a hablar, señores, en un momento difícil para las alas comerciales de Chile, atacadas por incomprensiones que fluyen de intereses partidistas.

De aquí nace la dificultad de encontrar la palabra adecuada, franca y precisa que, mientras por un lado, se conforme a los problemas que verdaderamente debemos afrontar por otro, no lleven la duda a nuestros corazones de la firme voluntad que tenemos de superarlos.

El presente nos entrega los mismos cerebros visionarios, que, hace 23 años, emprendieron la magna tarea de organizar los servicios aéreos; pero esta vez en plena era del aire.

Junto a ellos, actúan otros valores de indiscutible capacidad profesional. El señor Ministro de Defensa Nacional y el más joven General que haya Comandado la Fuerza Aérea de Chile: don Armando Ortiz Ramírez.

El Poder Aéreo no sólo significa el adecuado y necesario instrumento bélico para una contienda; significa, además, mantener en funcionamiento las líneas aéreas comerciales conformadas a las necesidades del país; crear la industria que nos permita fabricar nuestros propios aviones; organizar las infraestructuras terrestres; construir aeródromos adecuados; instalaciones de mantenimiento y de ayuda a la navegación aérea; escuelas especializadas, etc.

En fin, todo lo que permita operar aviones de cualquier tipo o tonelaje, sean estos militares, civiles o comerciales.

Ello demuestra que el Poder Aéreo no se improvisa y que es tarea de años. Pero es una tarea que no admite detenciones.

Por el momento, la Línea Aérea Nacional sabe extraer de los medios disponibles el máximo de rendimiento, mientras espera la eficaz ayuda del Supremo Gobierno y mientras recibe, en un futuro cercano, el material moderno de vuelo, recientemente adquirido.

Nuestro Vicepresidente Ejecutivo así lo ha comprendido. En poco más de seis meses, de ardua labor, ha restaurado la disciplina, totalmente perdida en el curso de 1952, en que un grupo de audaces dirigentes impulsó al personal un sindicalismo de

resistencia, que determinó una huelga destinada a paralizar totalmente los servicios aéreos de la empresa.

Devolvió a la Línea Aérea Nacional el prestigio de institución seria y responsable, que perdiera a raíz de los múltiples conflictos insuflados y creados artificialmente por el grupo de agitadores mencionados, entre el personal y el Vicepresidente Ejecutivo.

Coordinó técnicamente los servicios, aumentando notoriamente su capacidad de transporte y eficiencia, como lo prueba el hecho de que en el primer semestre de 1952 se transportaron 56.903 pasajeros y en 1953, en igual período y con los mismos aviones, 71.684 pasajeros.

Pero no sólo se utilizó en el primer semestre de 1953 la misma flota, sino que el número de horas de vuelo no fue aumentado en forma extraordinaria, ya que el primer semestre de 1952, los aviones de la Empresa volaron 12.068 horas, y en el primer semestre de 1953, 12.329 horas. Es decir, que con 263 horas más la nueva administración del General Merino Benítez movilizó 14.781 pasajeros más.

Esto se tradujo en un aumento extraordinario de las entradas. El primer semestre de 1952 la Empresa tuvo una pérdida de cinco millones de pesos; en cambio, en el primer semestre de 1953, el General Merino Benítez no sólo eliminó esta pérdida, sino que obtuvo un superávit de más de 24 millones de pesos.

Debemos recordar, además, que luego de hacerse cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva, el General Merino Benítez ordenó la inmediata reanudación de los servicios aéreos al sur del país, que habían estado suspendidos durante más de cuatro años.

Así fue como creó nuevas líneas aéreas a Los Angeles, Lima, Temuco, Valdivia, Chilo, Futaleufú, Alto Palena, etc., y ordenó establecer nuevos servicios regionales en Balmaceda y en Puerto Montt.

Asimismo ordenó aumentar a tres los viajes semanales del servicio aéreo entre Santiago y Punta Arenas.

Es necesario tener presente que la actividad aérea es intensiva; que diariamente despegan desde varios aeropuertos del país alrededor de 25 aviones de transporte; que la Empresa mantiene 12 rutas nacionales e internacionales efectuando más de 100 aterrizajes con un total de 80 horas diarias de vuelo.

Nuestro futuro se abre con posibilidades que evidentemente no dejaremos escapar.

El perfeccionamiento y desarrollo de nuestra red aérea nacional, será constante, metódico y considerable.

Seguiremos abriendo las rutas del espacio patrio; continuaremos acortando las distancias de Arica a Magallanes y confirmaremos ante los criterios derrotistas que Futaleufú, Alto Palena y otros pueblos, son chilenos y que hasta ellos también se seguirán llegando las alas nacionales.

Nos proponemos que la Línea Aérea Nacional alcance a todos los países vecinos, y que, más tarde, sobrevuele metas aún más lejanas.

Para ello será necesario una ayuda más intensa del Estado. La mayor parte de los países del mundo, dedican enormes sumas de dinero a la Aviación.

Para nosotros esta ayuda estatal es indispensable porque ante la imposibilidad de cambiar nuestra posición geográfica, debemos emplear preferentemente en el servicio aéreo, los recursos que la nación dispone para sus transportes.

El Vicepresidente Ejecutivo y el Honorable Consejo de la Línea Aérea Nacional, han resuelto adquirir tres cuatrimotores Douglas DC-6B, los que llegarán al país a comienzos de 1955.

Asimismo, se ha decidido la adquisición de seis bimotrices del mismo tipo, que arribarán a Chile dentro de los próximos tres meses.

Se estudia la posibilidad de estandarizar el material, negociando los aviones de Havilland que se poseen, por aviones Douglas, con lo cual se piensa mantener una flota de más de 20 aviones del mismo tipo.

En esta forma, cree la Superfuerza de la Empresa dar satisfacción a los reiterados deseos de Su Excelencia, el Presidente de la República, en el sentido de unir lo más pronto posible, por el aire, a todos los pueblos de Chile.

Los campos de aterrizajes, constituyen un elemento básico

para el desarrollo y el progreso de la aviación en general, y muy particularmente para la Línea Aérea Nacional.

La Empresa seguirá efectuando anualmente la inversión de los treinta millones de pesos que la Ley 8.903 pone a su disposición para la construcción y mejoramiento de aeródromos dentro del país.

Pero estos fondos no bastan. En un futuro cercano, la Línea Aérea Nacional necesitará de una perfecta organización terrestre, cuyo estudio y realización requiere una inmediata solución por parte de los organismos estatales que tienen bajo su responsabilidad las actividades aeronáuticas de la nación.

Compañeros: Difícil resulta alcanzar una meta si no se tiene la firme voluntad de superarse.

El futuro de la Línea Aérea Nacional se construirá mediante la superación moral, intelectual y técnica de sus componentes, factores que permiten presentar la pureza de la institución y su inmaculado prestigio ante la opinión pública.

Esta grandiosa manifestación de compañerismo refleja el pensamiento de cada uno de vosotros.

Señor General don Arturo Merino Benítez: el personal de la Línea Aérea Nacional, por mi intermedio, os saluda en el día de vuestro onomástico, a la vez que desea exteriorizaros sus sentimientos de respeto y adhesión a vuestra persona.

Os invito a brindar por Su Excelencia, el Presidente de la República.

pública, con los sentimientos de la más pura lealtad y gratitud, por lo que él representa para todos nosotros en esta hora actual, y por su obra realizada. Por nuestros ilustres invitados, símbolo de lealtad, ilumine la mente de todos los chilenos, formando la "conciencia aérea", como garantía futura de la prosperidad, seguridad y porvenir de nuestro querido Chile.

Nada más.

Discurso pronunciado a nombre del personal de Operarios L.A.N. por el funcionario del Taller de Motores, don René Ordóñez Arce.

Sobre el dominio del aire, sobre la Aviación, más propiamente dicho, ya se ha expuesto todo; y se ha dicho por técnicos capaces, por personalidades competentes, por personalidades dignas de oírse y de todo crédito.

No es entonces mi intención en esta oportunidad la de agregar algo nuevo. No sabría qué decir al respecto.

Los pueblos se acercan porque las distancias mueren en sentido inversamente proporcional a la velocidad de los aviones.

Las fronteras se diluyen, los hombres se acercan, el comercio se agiganta.

Y es una suerte ahora que estamos todos reunidos, pensar que miles de aviones cruzan los espacios de todas las naciones como palomas de paz.

Palomas muy sui generis de este siglo, porque el zumbido de sus motores resulta como un arrullo de raras resonancias, que obliga a levantar la vista a los labriegos de todos los campos, a los navegantes de los mares, y en las ciudades, a todos los hombres tensos de lucha por subsistir. Y los destellos metálicos de sus alas son

como hachazos de luz que hieren los ojos de todos, los hieren de afán de volar también, para mirar desde lo alto.

Y me atrevo a decir que recién la navegación Aérea está llegando al umbral de la adolescencia, que queda aún mucho por avanzar.

Aquellas alas asombrosas que trazara Leonardo Da Vinci hace más de cuatrocientos años vienen cruzando los siglos impelidos por el estallar de mentes geniales en el tiempo, pero que sus vidas breves, al servicio de la Aviación, fueron y serán como cohetes que la retroimpulsaron hasta que llegue el día en que los seres de esta tierra, quebrando las leyes de Newton conquisten otros mundos y traspasen otras órbitas en la incommensurabilidad de espacios siderales.

Excelentísimo señor Ibáñez, dicho con más calor de ciudadano, don Carlos, a Ud. me dirijo, y lo hago en nombre del personal de mecánicos de la LÍNEA AEREA NACIONAL.

La aviación es el heraldito de progreso de un país. Engrandézala Ud. en su gestión administrativa.

Por lo pronto nosotros estamos contentos con don Arturo Merino Benítez como Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional.

Fue un gran acierto suyo el nombrarlo.

Para apreciar la labor de un hombre, es preciso dividir el factor tiempo por sus realizaciones.

Hecho el cálculo llegamos a la conclusión que el señor Merino es dinámico, positivo, organizado. Crea lo necesario; elimina lo superfluo; allana lo complejo; completa lo inconcluso.

LA L.A.N. SE PREPARA PARA CELEBRAR BODAS DE PLATA

En breves y sencillos términos, agradeció la manifestación de que se le hacía objeto el General de Brigada Aérea (R) y Vicepresidente Ejecutivo de la L.A.N., don Arturo Merino Benítez.

Expresó el señor Merino Benítez: "Reunión es esta, como ya se dijo, de compañerismo. Por si sola demuestra como nos une a todos el afán de empresa, llamada a ser el sistema nervomotor de la República."

Luego de referirse a los problemas de la L.A.N. y a la forma en que son solucionados, agregó: "Yo agradezco, en esta ocasión, a Su Excelencia el Presidente de la República, de cuantos afanes de todo instante por servir a la nación yo soy testigo, la benevolencia de venir a compartir nuestra modesta mesa y de seguir con preocupación constante, como cuando se fundó hace veinticuatro años, el desarrollo de nuestra L.A.N. Padecemos, y para todos nosotros, su presencia es profundamente estimulante y compromete nuestra adhesión."

La Línea Aérea Nacional se prepara para celebrar sus bodas de plata en marzo venidero, y rendir entonces el merecido homenaje al Presidente creador de nuestra aviación moderna."



DON ARTURO MERINO BENITEZ, fundador y actual Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional.

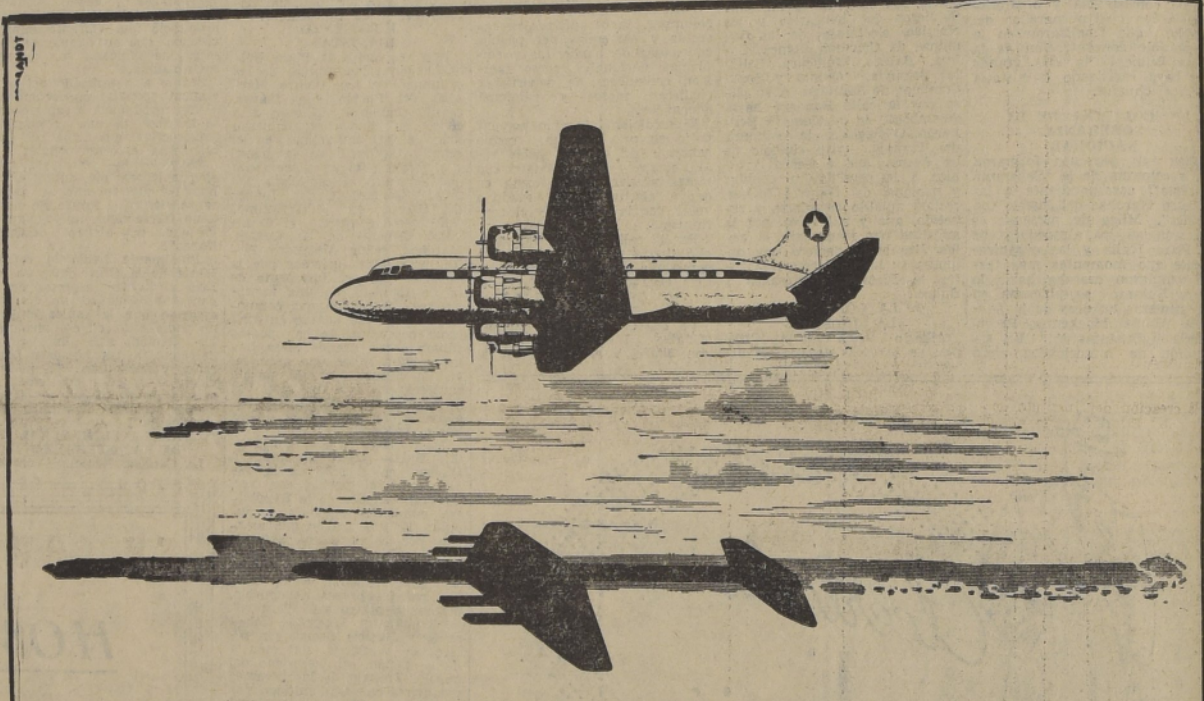
Si cuenta con su confianza, Excelencia, sepa Ud. que también cuenta con nuestro apoyo. Su labor de estos pocos meses nos ha inspirado fe, por lo que estamos seguros que agotará los medios por cumplir lo prometido.

Sabemos que luchará por que ingresemos a una Caja de Previsión justo anhelo por lo demás... (No lo estima así Excelencia?)

Anímicamente contentos nuestra labor y nuestro aporte al progreso del país, será mejor aún. Cada uno será una buja que

dará gustosa su chispa para mover el motor de esta nave que es la LÍNEA AEREA NACIONAL y en sus alas volará el futuro de CHILE, hecho cargo y documentos comerciales, y se expondrá la cultura hecha libros y diarios, y las intangibles pistas de nuestro cielo, se harán de amor en las misivas familiares.

Ayúdenos, don Carlos, también nosotros podremos realmente nuestra parte para que don Arturo, firme en el timón serena la mirada, marque el rumbo mejor y ganaremos todos.



PRESIDENTE...cumplimos!

Los chilenos que hace veinticuatro años recibieron la misión de acercar por las rutas del aire, los más distantes puntos del país, tienen la satisfacción de decir al Mandatario de hoy, que fuera impulsador de su primer vuelo:

PRESIDENTE... HEMOS CUMPLIDO...



LINEA AEREA NACIONAL - CHILE



S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado don Arturo Merino Benítez, vicepresidente de la LAN y autoridades civiles y militares, rodeados de un grupo de funcionarios de la Línea Aérea Nacional durante el almuerzo de camaradería recientemente efectuado.

COLEGIO MEDICO PLANTEA
PROBLEMA DE LA FALTA DE
DOCTORES EN PROVINCIAS

4) Asegurar a los médicos que acepten ir a pueblos pequeños la posibilidad de trasladarse en el futuro a centros de mayor importancia, dándoles los puntos adecuados en el Reglamento de Consumos.

5) Recomendar la creación de turnos volantes en los centros médicos mayores, con el objeto de reemplazar a los médicos cuando éstos tengan largas ausencias por motivos de vacaciones, enfermedad, cursos de perfeccionamiento, etc., evitando así que queden pueblos sin atención médica.

6) Los médicos que se concentran para ir a pueblos pequeños donde no cuentan con la colaboración de colegas experimentados y no se encargan de la enseñanza, deberán tener una práctica intensiva en el Servicio de Urgencia, Maternidad y Pediatría.

COBAN, se muestran en una situación laral debidamente su situación, que tienen entre sus manos la i los hechos iniciaron inmediatamente, interrogatorio, el cual no terminaba tantes en que entramos en presa

Cohan jamás ha tenido dinero en ese banco.

OPERACIONES FICTICIAS

Se está tratando de investigar en la actualidad, a quien pretendían estafar los inculpaos. Hay presunciones que sería las instituciones y personas argentinas, chinas, japonesas, alemanas, que en el poder de ellos, ha habido que habían informado a Buenos Aires, de que toían embarcadas en el puerto de San Antonio de Padua, una cantidad de diez mil toneladas de acero laminado de la usina de Huinchiput, versión que ha resultado ser totalmente falsa. Además, se está comprobando, que por medio de operaciones transnacionales, también ficticias, habían tramado una cuantiosa interacción de implementos de acero, para ser utilizados en el futuro para camiones y máquinas agrícolas.

RECURSOS DE AMPARO.

En sorteo efectuado ayer por el Poder Judicial, el Jefe de Corte de Apelaciones, Sala de lo Contencioso Administrativo, se casó al conocimiento de los recursos de amparo presentados por los abogados señores Rafael Rodríguez y Juan Rodríguez, en favor de los finalistas uruguayos David Hain y Julio Traubel.

El sorteo será conocido por el Tribunal en la vista de mañana.

DECLARACION DE CONDOMINIO.

El Poder Judicial, con relación a hechos delictuosos, la Secretaría de la Corte de Apelaciones de la Prensa del Consejo de Comercio Exterior, hizo conocer ayer de la siguiente manera: "El Poder Judicial declara que el Poder Judicial no puede ser abrieron crédito para cubrir exportaciones a la República Argentina, no a su favor, sino a favor de la Secretaría de Comercio Exterior, por lo que este organismo se le facultó para transferir esos créditos a la República Argentina".

"El entonces Presidente Consejo, don Enrique Rojas, respondió a esa petición señalando la improcedencia de ella.

"Para llevar a su término la operación proyectada, y obviar la dificultad presentada por la respuesta dada por el Presidente de Concepción, don Enrique Rojas, los interesados, por medio de un abogado, el Sr. Juan C. de Concepción, un documento bancario, un documento que decía, en su síntesis, totalmente contrario de lo indicado en la nota de Concepción; esto es, que dicha institución autorizó al Sr. Rojas a que transfiriera de los fondos.

"Esta última comunicación era totalmente contraria a lo que existía en los archivos de Concepción, y por esta razón hizo la denuncia de falsificación al Ministerio público, que permitió llevar adelante la investigación.

"No se puede en estos momentos indicar todas las proyecciones que alcanza este supuesto el está ya en manos de la justicia y sería inconveniente adelantar conclusiones que podrían perjudicar la buena marcha de este proceso.

"Se puede indicar sí que ha evitado con esta actuación que felizmente ha sido oportuna, movimientos posibles de gran perjuicio y que habrían redundado en enorme utilidad para sus autores.

Santiago, 3 de septiembre de 1953.

OCIOS DE LA

**D NACIONAL
RICULTURA**

★

al Extraordinaria de Socios a

esente, a las 18.30 hrs.

a institución.

la asistencia a ella, dada la im

antos que deberán tratarse.

18



DON FEDERICO GODOY GUARDIA, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, es un antiguo y meritorio funcionario de la institución. Su designación hecha por el Supremo Gobierno, ha sido una efectiva garantía para todos los imponentes.

Préstamos personales para los imponentes

Sin embargo, la directiva de la institución, no pudiendo desentenderse del sentido social que debe llenar como organismo de previsión, no ha descuidado la necesidad de atender a sus imponentes, mediante préstamos personales y préstamos hipotecarios, destinados estos últimos a proporcionar la casa de habitación propia.

Ultimamente, ya con mayor experiencia en los estudios financieros de la institución por un imperativo de responsabilidad, los fondos que se han destinado a rentas fijas (préstamos a corto plazo) y préstamos para propiedades han tenido que ser solo una parte de las disponibilidades anuales, ya que el saldo debía ser invertido en colocaciones de renta variable, por las razones expuestas.

2.795 PERSONAS HAN RECIBIDO AYUDA DEL "ROPERO DEL PUEBLO"

Guiada por su espíritu humanitario, celosa del bienestar del pueblo y conocedora de los grandes problemas que lo agobian, la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, instaló, en el Palacio de la Moneda, el 9 de diciembre de 1952, una secretaria destinada a solucionar toda clase de asuntos que las personas faltas de recursos hacen llegar hasta ella.

Esta secretaria está formada por tres departamentos que son los siguientes: Jurídico-Social, Roperio del Pueblo, y Oficina Dental Gratiúta.

SERVICIO JURÍDICO - SOCIAL. Este departamento está servido por 58 abogados y dos visitadoras sociales, quienes con abnegación y caridad, procuran aliviar a cuantas personas solicitan sus servicios.

Esta atención incluye problemas tales como constitución legal de la familia, pensiones alimenticias para los menores, y madres abandonadas, internación de niños inadaptados, hospitalización de enfermos, ayuda en dinero a indigentes, para que rescaten prendas empeñadas cuando ellas son implementos de trabajo, tales como máquinas de coser, herramientas y otros.

Hasta hoy se han atendido 5.682 casos y se han efectuado tramitaciones y juicios, cuyo número llega a 2.087.

ROPERO DEL PUEBLO. Para satisfacer las más urgentes necesidades de abrigo, el 23 de diciembre de 1952, en el menor tiempo posible, se abrió el Roperio del Pueblo. Los más destacados miembros de la industria y del comercio, al conocer las altas finalidades que se persiguen con este servicio, hicieron toda clase de donaciones, con las que se inició la ayuda al pueblo, especialmente a aquellas personas que, por su condición social, se ven impedidas de pedir limosna.

Conjuntamente con este Roperio, funciona un taller para la confección de prendas de vestir. También se ha distribuido la ropa, adquirida por la secretaria, entre los establecimientos educacionales femeninos, los que, desinteresadamente, confeccionan chalecos para hombres, mujeres y niños, los que se reparten el 14 del presente mes.

2.795 personas han recibido hasta la fecha, ayuda en ropa, cuya distribución ha estado a cargo de la Primera Dama y de las directoras, señoras Gloria Ibáñez Letelier y María Ximena Koch Ibáñez, previas encuestas.

INFORMATIVO GREMIAL

EL SINDICATO PROFESIONAL UNICO de Plineros se reúne, a las 19 horas de hoy, en Avenida Matía 794.

LA FEDERACION DE LA CONSTRUCCION inaugura, a las 19 horas de hoy, en Compañía 1535, una biblioteca que quedará a cargo de la Compañía.

LA FEDERACION DE EMPLEADOS de Compañías de Seguros se reúne, a las 17.30 horas de hoy, en Catedral 1111.

LA UNIDAD PARA EL PROGRESO de Quinta Normal, el comité directivo, que quedó presidido por el jefe de la Unidad Sanitaria, doctor Arturo Gallo, vicepresidente, Alfredo Hornaizbal; secretario general, Emilio Larrain; de actas, Eugenio Echeverría; tesorero, Todor Gallo; prosecretario, Gilberto Piña, y secretario técnico, Raúl Brito.

EL COMITÉ DE PROPIETARIOS de la Población "Vista Hermosa", eligió la siguiente directiva: presidente, Juan Olivares; vicepresidente, Hernán Bravo; tesorero, José Castro, y prosecretario, Santiago Ovalle.

LA JUNTA DE FERROVIARIOS Jubilados de Chile efectuará un ampliado nacional de dirigentes, entre los días 11 al 13 de este mes, en Santiago.

LA FEDERACION DE ESTABLECIMIENTOS Gratiútos de Enseñanza Particular se reúne, a las 19 horas, en Huérfanos 1117, oficina 306.

LA OFICINA DE COLOCACIONES de la Dirección General del Trabajo dispone de las siguientes vacantes: 10 envasadoras de calzado de señoras; 1 instalador de artefactos sanitarios; 20 cocineras y 10 empleadas para todo servicio.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA CHILE LTDA. convoca a una asamblea general de delegados y socios, para el sábado 42, a las 18 horas, en Arturo Prat 64.

LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS de la Población Colón-América, varientes San Diego Unidad, cita a sus asociados para el domingo 13, a las 15 horas, en León Tolstoy, 6350, comuna de San Miguel.

PROPUESTA PUBLICA

Nº 12

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicitan propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, de lo siguiente, destinado a la Administración del Puerto de San Antonio:

1. Cucharas mecánicas monocable para grúas.

Las propuestas se abrirán el 4 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia 45, oficina 709, Valparaíso.

Basos y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, o a Casilla N.º 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

La Caja Nacional de Empleados Públicos pagó en el primer semestre pensiones por \$ 232.894.579,18

Mantiene edificios propios, con un total de un mil seiscientos quince departamentos, sin que por ello sea abandonada la planificación y construcción de nuevas habitaciones. En sólo poblaciones ha construido mil cuatrocientos noventa y dos

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como una de las más importantes instituciones de previsión social del país, tiene una misión que cumplir, ante sus imponentes, primero, y ante la nación toda, después. El monto de sus capitales y acumulaciones, dicen ser y son colocados en inversiones tales, que, después de cierto lapso, produzcan la rentabilidad suficiente que permita a la Caja hacer frente al pago total de las jubilaciones, pues el Fisco, una vez transcurridos 30 años desde la fundación de la Caja, dejará de concurrir al pago de una cuota de este beneficio.

Además, considera la institución con especial cuidado, las proyecciones que puede tener para su futuro próximo la dictación de leyes que permitan jubilar a los empleados con el último sueldo, a pesar de no tener 30 años de servicios, leyes que no siempre le entregan el financiamiento indispensable.

Para ilustrar el conocimiento del lector sobre este punto, se indica a continuación el monto de las pensiones que se han pagado en el primer semestre del año en curso, datos de los que aparece claramente la línea en alza de tales desembolsos, la que, por otra parte, sufrirá otro ascenso en el segundo semestre.

MES MONTO:

Enero	36.822.622,42
Febrero	37.471.859,07
Marzo	38.345.436,43
Abril	39.087.612,11
Mayo	40.059.690,14
Junio	41.107.359,01

Total pagado en el semestre \$ 232.894.579,18

FINALIDAD SOCIAL DE LAS INVERSIONES. — Como estas circunstancias pueden acarrear serios trastornos, no

sólo actuariales, sino también de caja, ha sido preocupación constante o Honorable Consejo y de la Vicepresidencia, colocar las acumulaciones en inversiones que, además de considerar los dos aspectos señalados anteriormente, tengan y cumplan una finalidad social.

Así ha sido como se han construido edificios de renta, cuyos 1615 departamentos son arrendados preferentemente a los imponentes, de manera que punto con invertir adecuadamente parte de sus capitales, se ayuda a proporcionar habitación a sus afiliados.

Al mismo tiempo, no abandona la Caja la construcción de casas, las que, sólo en poblaciones, alcanzan al importante número de 1.492 a lo largo del país. Si a estas cifras se agregan los varios miles de habitaciones construidas mediante la concesión de préstamos individuales, puede concluirse sin temor a error, que el aporte de la Caja a la solución del problema habitacional tiene

caracteres que no pueden ser desconocidos.

Otro de los rubros principales de colocaciones propias que hace, la Caja, se ha orientado hacia los predios agrícolas, política que ha sido criticada en oportunidades por estimarse que tales inversiones no corresponden a la finalidad social de la institución.

Al respecto, conviene repetir que la Caja tiene la obligación de responder ante sus imponentes o beneficiarios de ellos, de los derechos adquiridos mediante el pago de sus imposiciones, y que, por esta causa, debe buscar colocaciones comerciales para sus capitales, sin olvidar, por supuesto, la utilidad social.

De esta manera, la Caja ha abordado el interesante rubro de la reforestación, aspecto abandonado por los particulares, porque su explotación no era económica, ya que no producía ingresos inmediatos. Ha plantado en varios predios pinos y eucaliptus, que constituyen una reserva de capitales de inversión.

Podrá ingresar a sociedades que tengan por objeto la fabricación de elementos o industrialización de productos indispensables para las construcciones, como maderas elaboradas, prensadas, etc. Todo esto, unido a una política de transportes nuevos, producirá, a corto plazo, un abaratamiento de las edificaciones y, necesariamente, un aumento en el número de habitaciones.

Formas parecidas asumirá la política agrícola, pues se orientará a través de la Corporación de Inversiones hacia fines, que, sin dejar de lado la obligación principal de la Caja, cual es la de producir rentas que le permitan hacer frente a sus compromisos previsionales, sirva al país entero.



DON WASHINGTON TAPIA, es el Secretario General de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

UNA AMPLIA POLITICA EN MATERIA AGRICOLA HA SEGUIDO LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Este plan inversionista se, en cuanto al resguardo y formación de capitales, si no estuviera integrado con un programa de explotación agrícola, que pueda garantizar en el curso de algunos años un fuerte aumento de valores en este interesante proceso de capitalización. La institución, que posee propiedades agrícolas, con una extensión de 69.167 hectáreas, cuyo costo de adquisición fue de \$ 121.695.547 y cuyo valor comercial actual, asciende a la suma de

\$ 471.995.830. Se dispone de 17.000 hectáreas plantadas de pino, con un total de 34.000.000 de árboles, que representan hoy día un valor de \$ 300.000.000, los que en un plazo de 10 años estarán en condiciones de ser explotados con un rendimiento de 10 millones de pulgadas al año, que vendidas a una posible utilidad de \$ 15 la unidad, deben dejar 150 millones de pesos al año.

La reforestación iniciada debe, a la vez, completarse con una organización industrial de la madera, que permita aprovechar la totalidad de sus plantaciones y producción, respecto a lo cual con la debida anticipación se están practicando detenidos estudios.

Como puede apreciarse, la directiva de la institución, para compensar el posible déficit actuarial anunciado, no sólo se atiene a los aportes de los imponentes y recursos legales, ni busca soluciones en la restricción de beneficios fundamentales, sino que ensaya en el desarrollo

de sus propios capitales, la creación de riquezas que contribuyan a garantizar a sus asegurados el fiel cumplimiento futuro de sus expectativas de previsión.

Hemos pretendido dejar constancia del aporte que al progreso del país ha prestado la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas durante un cuarto de siglo de existencia, en una tarea silenciosa de paz social, de estudio y de resguardo de los intereses de sus afiliados.

EL MUNICIPIO PORTENO HA DADO COMIENZO A VASTO PLAN DE TRABAJO, PESE A SU SITUACION ECONOMICA

La pavimentación total de las principales arterias constituyen una preocupación principal

La actual administración de la comuna de Valparaíso, se a que desde sus comienzos ha debido afrontar un déficit que asciende a los 40 millones de pesos, se encuentra cumpliendo un estoroso plan de acción en beneficio de la colectividad.

Una de las primeras medidas del Alcalde, señor David Montané, fue obtener del Ministerio de Hacienda un anticipo de diez millones de pesos por concepto de contribución, con el objeto de atender a las más urgentes necesidades de la Corporación, tales como pagos al comercio y trabajos imposterables.

Se puede anticipar, eso sí, que gracias a diversas medidas adoptadas por el Alcalde, señor Montané, el presupuesto del año próximo no será superior al actual, y gran parte de los 275 millones de pesos que consulta, serán destinados a obras de beneficio colectivo.

PLAN DE ACCION. — Uno de los problemas que ha merecido mayor atención del jefe comunal ha sido la pavimentación de las calles centrales de la ciudad, que se encontraban en deplorable estado.

El Presidente de la República, en el mes de julio, firmó el decreto del Ministerio de Obras Públicas en que ordena la pavimentación de la Avenida José Santos Ossa, importante tramo del camino entre Santiago y Valparaíso, y que sirve de entrada a esta ciudad.

Otras obras de pavimentación que se efectuarán en la ciudad son: el recubrir de una capa de cemento asfáltico sectores de principales arterias de la ciudad, como calles Pedro Montané, Independencia, Blanco, Bustamante, trabajos que junto a los ya terminados en Pedro Montané, Avenida Argentina, Colón, Condell, Esmeralda, Arturo Prat, Serrano, Elcano, harán que queden totalmente pavimentadas las principales arterias de la ciudad. Estos trabajos son ejecutados por la firma Longhi quienes han puesto



Aspecto de la Avenida Pedro Montané, una de las arterias principales de Valparaíso, en el que se puede ver cómo se ha completado la pavimentación

los elementos de trabajo más modernos para terminar rápidamente esta obra.

EL CAMINO CENTRAL. — Una vieja aspiración de los habitantes de Valparaíso era la pavimentación del Camino Central, que circunda toda la parte alta de la ciudad. Hace algún tiempo, en presencia de las autoridades de la ciudad, se dio comienzo a esta gigantesca obra quedando pavimentado y rectificado entre las calles Almirante Riveros y José Tomás Ramos. Se gastaron en esta obra de positivos beneficios para la ciudad, la cantidad de 12 millones de pesos. Al mismo tiempo, han sido pavimentadas varias subidas que desembocan a este camino, invirtiendo la cantidad de 14 millones de pesos. Posteriormente, a medida que se cuente con el dinero necesario, se proseguirá pavimentando el resto del camino.

EXPROPIACION DE UN TERRENO EN CALLE CONDELL. — Por un decreto alcaldicio, se expropió el terreno ubicado en Calle Condell esquina de Piramide, sitio donde la firma Carvallo Stages Hnos. proyectaba construir un edificio de departamentos con avalúo municipal de 8 millones de pesos. En ese

sitio, la Municipalidad proyecta construir una plazaoleta que dará hermosa perspectiva e importancia a los cerros, con lo que, sin lugar a dudas, ganará mucho esta importante arteria comercial y residencial de la ciudad.

OTROS PROYECTOS. — La Municipalidad tiene en estudio mejorar todos los servicios municipales, obras que irán en beneficio directo de la población. Estas mejoras se harán el próximo año con el nuevo presupuesto. Se harán preferentemente en los cuarteles de la Policía de asco, que son edificios ruinosos, y en los edificios adelantados en la materia, en los mercados, y en el matadero.

POBLACIONES PARA OBREROS. — El Alcalde, señor Montané, proyecta crear la Corporación de la Construcción, entidad municipal que tendrá por fin, el fomentar la construcción de habitaciones que tanto escasean en esta ciudad, y que beneficiará al personal municipal y a los particulares.

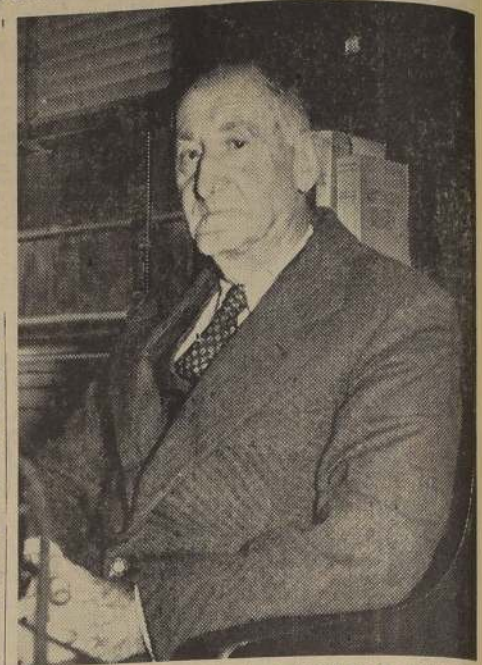
REFORESTACION DE LOS CERROS. — Otro proyecto interesante que tiene en cartera es: reforestar la parte alta de los cerros

que circundan la ciudad, y que son de propiedad particular en su mayor parte, en este caso se estudia la manera de interesar a sus propietarios.

MEJORAS EN EL ESTADIO VALPARAISO. — A corto plazo, se procederá a la iluminación total del Estadio Valparaíso, lo que dará oportunidad a la población de gozar de espectáculos nocturnos al aire libre, se mejorará sus aperturas y canchales de deportes.

En resumen, esta Administración Comunal, no omitirá sacrificios por dar y mejorar servicios en el vecino puerto, que antes no tenía o no estaban a la altura del primer puerto del Pacífico.

En este período componen la Municipalidad de Valparaíso, los señores: David Montané, Alcalde; Carlos Moraga, secretario; y Joaquín Murillo, Mercedes Balmaceda de Barreda, Juan Vera, Eduardo Budge, Contreras, Jorge Morales, Carlos, Carlos Tomasevic, Olivares (suspendido legalmente), doctor Quiros (no ha jurado el cargo), todos ellos regidores.



Colabora con el Vicepresidente, el Fiscal de la institución, señor ARMANDO LABRA C., quien aparece en el grabado.

Actividades culturales

EN EL MUSEO PEDAGOGICO, se efectuará una función de cine educativo, a las 17 horas de hoy, con el siguiente programa: Maravillas del Tennessee; Magnesio, metal del aire; y Claus de recero infantil.

EL COMITE FEMENINO DE AYUDA contra el cáncer, se reúne a las 18 horas de hoy, en Victoria Sotomayor 66.

LA ESCUELA DE PERIODISMO de la Universidad de Chile, efectuará a las 19 horas de hoy, un programa de radio, sobre la Historia del Periodismo Universal.

EL INSTITUTO CHILENO-ITALIANO de Cultura auspiciará la conferencia que dará el crítico Roque Esteban Scarpa, sobre "Algunas novelas italianas contemporáneas", a las 19 horas, en la Sala de la Exposición del Libro Italiano, en la casa central de la Universidad de Chile.

EN EL CENTRO RAHAT, ubicado en Mac Iver 412, ofrecerán una conferencia sobre "Problemas del momento y sus soluciones".

LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA se reunirá a las 19 horas del martes, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, para entregar el Premio Arditi y Corry a los doctores A. Lipschutz, B. Iglesias, Elvira Mardones, S. Bruzone y F. Puenzalida, por el trabajo "Acción comparativa antibromatogénica y antibromatogénica de los esteroides".

DOS EMPRESARIOS DE MICROS DETENIDOS POR LA POLICIA

Dos altos empresarios de la locomoción colectiva, fueron detenidos ayer por la Brigada Contra la Especulación, al comprobarse el delito de especulación en los neumáticos. En efecto, el Superintendente de Abastecimientos y Precios ordenó personalmente investigar la denuncia presentada por el señor Renato Lathrop, quien manifestó que en el local ubicado en Avenida Larrain 6930, le habían ofrecido neumáticos a más del doble del precio fijado por las autoridades.

Los detectives de la B.E., pudieron comprobar que el comerciante Salomón Abdulmasín, domiciliado en Serrano 150, era quien había ofrecido los neumáticos aludidos al señor Lathrop. Estos neumáticos los compraba por intermedio de los empresarios de la locomoción colectiva, particularmente Emilio Hom, domiciliado en Huérfanos 2868, y Juan Dueñas, domiciliado en Manuel Rodríguez 124.

Estos empresarios utilizaban los recibos de racionamiento para comprar neumáticos a precio oficial y venderlos recargados a terceros comerciantes, los cuales hacían subir el precio en más del ciento por ciento. El Comisario acordó cancelar la boleta de racionamiento, clausurar el negocio de Salomón Abdulmasín, y pasar los antecedentes a la justicia ordinaria.

4.237 cortes falsos de casimir descubrió la Brigada de Especulación

La Brigada contra la Especulación ha descubierto la existencia de más de 4.237 cortes de casimir fabricados en Chile, que tienen marcas extranjeras, vendidos a diversas casas comerciales por la banda de italianos, que ayer fueron puestos en la tienda de la ciudad de Temuco, Valparaíso, Viña del Mar y Santiago, deben tener precaución de comprar los casimires que vienen marcados con un sello que dice: "Industria Tesis Bella Italy". Importaciones con un avión sobre el sello". Tales casimires se venden a más de dos mil pesos el metro, en circunstancias que su precio real es de \$ 780, fabricados en Chile.

78 MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

El Ministerio de Obras Públicas envió al de Hacienda, para su trámite, un decreto por el cual se destina la suma de \$ 51.886.920 para la construcción de puentes y caminos en los siguientes puntos: Túnel Zapata y Lo Prado, 20 millones; Túnel Chacabuco, 5 millones; Pavimentación del camino de Santiago a Los Andes, 15 millones; Camino Santiago a Valparaíso, 6 millones; Camino Santiago a Los Andes, 4 millones y el resto para gastos imprevistos.

El Ministerio de Agricultura pidió al Ministerio de Hacienda, el traspaso de veintidós millones de pesos para obras portuarias que se construirán durante 1954.

De acuerdo con un informe de la Dirección de Pesca y Caza, se harán las siguientes inversiones: Antofagasta, 2 millones; Valparaíso, 4 millones; 500 mil pesos y Talcahuano, 9 millones.

En este período componen la Municipalidad de Valparaíso, los señores: David Montané, Alcalde; Carlos Moraga, secretario; y Joaquín Murillo, Mercedes Balmaceda de Barreda, Juan Vera, Eduardo Budge, Contreras, Jorge Morales, Carlos, Carlos Tomasevic, Olivares (suspendido legalmente), doctor Quiros (no ha jurado el cargo), todos ellos regidores.

SANTIAGO CONTARA CON UN MONUMENTAL ESTADIO CUBIERTO

Treinta millones de pesos del presupuesto de Obras Públicas del próximo año, se invertirán en la construcción de un monumental estadio cerrado en Santiago.

Esta noticia fue propuesta nada ayer por el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre.

Anticipando detalles sobre esta obra, el ministro señor Latorre, que contará con velódromo, piscinas, canchales de tenis, báscquetbol, equitación, rings, etc.

Tan pronto el presupuesto para el año próximo sea aprobado se llamará a propuestas públicas para la confección del respectivo proyecto.

PROPUESTA PUBLICA Nº 13

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicitan propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, de lo siguiente, destinado a las Administraciones de Puerto que se indican:

1. Equipo rectificador a vapor de mercurio, para Talcahuano.

1. Equipo rectificador a vapor de mercurio, para Puerto Montal.

Las propuestas se abrirán el 22 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia 45, oficina 709, Valparaíso.

Basos y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, o a Casilla N.º 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS



PARA DESPEDIR DE CHILE a su compañero y amigo de la misma Embajada, los Agregados Militar Aéreo y Comercial de la Embajada del Brasil, ofrecieron una gran recepción en el Club de la Unión en honor del Capitán de Fragata João da Fonseca Ribeiro, y señora, quienes regresan a su patria después de haber permanecido en el país tres años. En la foto, captada en dicha reunión aparecen de izquierda a derecha, el festejado, ex Agregado Naval, capitán Ribeiro; la señora Aida Leal de Cattani; señora Rachel de Vinhas y el Agregado Militar de la Misión, coronel Cattani.

COMIDA. — La señorita Valentina Humeres Guzmán, ofreció una comida a un grupo íntimo de sus amistades en su residencia de la calle Santo Domingo, con motivo de su cumpleaños. Asistieron: Cristina Benavilla Cruz, Teresa Montt Riquelme, Cuca Matia Manzano, Yolanda Darrigrande Balmaceda, Mónica Bulnes, María Elena Fábres Gutiérrez, Gloria Aspíllaga Urzúa, María Inés Naudon de la Sotta, Marcela Valdés Vera, y los señores Manuel Fco. León Bustos, Carlos León Bustos, Alberto Piwonka Moreno, Jorge Herrera Maturana, Klaus Aldunate Sanhueza, Juan José Ugarte Montero, Sergio Merino, José Luis Salinas, Julio Urzúa Montes y C. Alberto Aspíllaga Urzúa.

EMMA
ALTA MODA
M. R.
Las Últimas Novedades para la Temporada
BANDERA 104
TELEFONO 61696
SANTIAGO

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE — VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

FARELLONES
aproveche la prolongación de la temporada, abundante nieve.
Andacor

Pocma de frescor y juventud
Fresco maravilloso, en el que cada una de sus gotas contiene todo un mundo de frescura juvenil
agua de colonia
Williams
Un producto Williams que hace honor al prestigio de su marca.

ENFERMOS. — Se encuentra enfermo don Roberto Garretón Bravo.
— Delicada de salud, la señora Lucía González de Arrasate.

SECRETOS DE LA TIA PAULINA

Queridas sobrinas: las peras rellenas de sardinas pueden asustarnos un poco, por el nombre; pero el paladar se sentirá muy satisfecho al comprobar que se trata de peras hechas de papas. Se hacen así:

- 1 lata de sardinas ... \$ 24.-
- 1 taza de leche ... 1.-
- 2 huevos ... 10.-
- 1 kilo de papas ... 3.-
- 1 cebolla ... 1.40
- pan rallado ... 2.-
- sal, pimienta y perejil ... 1.-
- 50 gramos queso rallado ... 9.50
- 1 aceite ... \$ 63.10

Se cuecen las papas peladas, pasan por la máquina y se les agrega una yema, el queso rallado, la leche, el perejil finito, sal y pimienta. Con este puré se forman con la mano varias peras, y al medio de cada una se les ponen las sardinas, previamente desmenuzadas y aliñadas con limón. El otro huevo se bate ligeramente, se pasa la pera por el batido, se revuelca en pan rallado y se frie en el aceite, y se decora con un trocito de perejil. Alcanza para seis personas, y son exquisitas.

El día que la preparé en la cocina experimental de Asfaco, estaba presente el fotógrafo Marcos Chamúdez, quien las probó y quedó encantado.

Escúcheme a las 9 de la mañana por Radio Minería, donde explico personalmente las recetas que envié a quienes las solicitaron a la casilla 2626.

CONSERVAS

NO VENDA JOYAS

sin consultar gratuitamente y sin compromiso alguno a los expertos especializados en
MONEDA 808

NANCY
GRAN SURTIDO EN
Faldas, chalecos y chombras finos, blusas de jersey, batista, nylon, etc., pañuelos de mano y cuello.
MAC IVER 266
CREDITOS

MODAS Betty
OFRECE CON GRANDES CREDITOS:
Modelos exclusivos en Batas, desde \$ 1.450.—
TRAJES DE FIESTA y de calle.
TRAJES SASTRE, importados y nacionales, desde \$ 2.800.—
TRES CUARTOS en todos los tipos, desde \$ 970.— c/u.
ARRIGOS, desde 3.600 pesos.
SIN PIE
Bancarios, Ejército, Carabineros, Profesores y Municipales.
MONEDA 884
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Acontece...
POR VOLANDA ROSS

LA COSTUMBRE DE ENCOMENDARSE a los santos para pedir algo, parece que fue traída en el día de ayer. La Virgen de Andacollo se encomendó a las damas leonas, —que por ser leonas rugen fuerte—, para pedirles ayuda a favor de su pueblo y de su escuela. Con este apoyo la milagrosa Virgencita logró de las damas mencionadas una efectiva ayuda para su beneficio con cuyo producto seguirá manteniéndose el servicio de desayuno diario para la escuela y fondos para una escuela de artesanos...

PERO LA COOPERACION FUE RECIPROCA. — La Madre Celestial hizo un verdadero milagro en ayuda del trabajo pedido. Logró que el tancanasta de beneficio organizado por los miembros femeninos de la institución, sólo en ocho días, obtuviera el más rotundo éxito con una asistencia de más de 400 personas, a pesar de la agrediente de los otros dos días de beneficencia que se realizaban el mismo día...

ACTIVARON los preparativos del beneficio mencionado, la presidenta del comité de damas leonas, Luz García Huidobro de Boech, la secretaria Carmen Forbes de Encina —que trafica durante las tres horas de la reunión colocando a las asistentes en sus debidos lugares— y la tesorera Lala de Bestal. Eficaces fueron las socias Cristiana Zeyler de Fernández y la esposa del Gobernador del Distrito H. Chile Norte, Laurita de la Sierra de Riesco.

LAS CANASTAS. fueron animadas por una exhibición de modas en la que se lucieron los vestidos de verano

Hoy se cumple un año de la muerte del mártir ibañista Julio Saavedra

Hoy se cumple un nuevo aniversario de la muerte del fervoroso militante ibañista, Julio Saavedra Espinoza, quien fue asesinado por un ciudadano a quien molestó la alegría de Saavedra, al conocer el triunfo apasiantante de la candidatura popular del General Carlos Ibáñez del Campo.

A las 20 horas del día de la gran victoria, Julio Saavedra retornaba a su hogar viviendo el nombre del nuevo Primer Mandatario, cuando un vecino cuyo le disparó algunos balazos. Saavedra fue trasladado a la Posta Central, donde falleció horas más tarde. Fue velado en el local del Movimiento Ibañista "La Escoba", y el General Ibáñez asistió a sus funerales. Pagó con su vida la defensa de un ideal que hizo y ha hecho carne en la desamparada masa proletaria chilena.

Mañana se oficiará una misa, a las 9 horas, en su memoria, en la Iglesia San José, ubicada en la Plaza Garín.

Visite la VII GRAN EXPOSICION Y VENTA DE INDUSTRIAS CHILENAS
BANDERAS CHILENAS
BANDERAS chilenas de material plástico "Implastex", duración indefinida. Tamaño, 60x90 cms., a \$ 180.—; tamaño 120x180, a \$ 490.—
BANDERAS chilenas en fino rayón, muy durables, de las siguientes medidas: 0.90 por 1.35, \$ 675; 1.76 por 2.78, \$ 1.850.
Banderas chilenas, de lanilla, en todos los tamaños, a precios excepcionales.
CASA GARCIA
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
ALAMEDA 1954 AVENIDA ESPANA

BAUTIZO
En la Capilla del Palacio de la Moneda fue bautizado ayer a las 10 horas, Jorge Carlos, hijo del Ministro de Economía don Rafael Tarud S., y señora Hellen Dacarret de Tarud. Fueron sus padrinos S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, y señora Graciela Letelier de Ibáñez. El Ministro Tarud ofreció con este motivo un almuerzo en su casa-habitación al que asistieron el Primer Mandatario y señora Letelier de Ibáñez; el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch; y señora Rosa Ibáñez de Koch; don Jorge A. Tarud, padre del Ministro; don Enrique Letelier y señora, don Rogelio Cusellar Valenzuela; Edecán de S. E., don Santiago Polanco y señora, y familiares del Ministro de Economía y señora.

NUEVA RESIDENCIA. — La señora Victoria Muñoz de San Cristóbal y la señora Hilda Muñoz de San Cristóbal y sus hijas Carmen Victoria y Luisa Fernanda, han fijado su residencia en José Manuel Cousiño N.º 1935 (Providencia).

NACIMIENTOS. — En la Maternidad Eleanor Roosevelt, ha nacido Adriana Cristina, hija del señor Rubén González R. y de la señora Sylvia Munizaga L. de González.
— En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Carlos del Río R. y de la señora María Cora Jiménez de Del Río.

CONMEMORAN EL 132.º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA
El Instituto Histórico Carrera invita a todos sus socios, simpatizantes y sociedad en general a una misa solemne que se oficiará hoy, a las 10.30 de la mañana, en la Iglesia Catedral, en el monumento de la tumba de los hermanos Carrera, al costado oriente de la puerta de ese templo, al costado de la calle Catedral.

La reunión se efectuará al pie de dicho monumento.

AVISAMOS A LAS DUEÑAS DE CASA
que hoy se efectuará el sorteo de los premios mensuales del programa "LA SARTEN POR EL MANGO", en Radio Sociedad Nacional de Minería, a las 11:30 de la mañana. Como se ha anunciado, entre las participantes se sortearán 4 magníficas baterías de cocina FENSA; 5 tarros de Aceite puro de oliva YBARRA y un surtido de conservas. La Desideria oficiará de maestra de ceremonia.
Hoy en Radio Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973 Tercer Piso

Modernice SU CASA O DEPARTAMENTO
CON NUESTROS ARTEFACTOS
SANITARIOS "SANICO" LINZMAYER Y KETTLUN
SAN DIEGO 2385-FONO 50691

EE. UU. TIENE AHORA LA MAS PODEROSA Y EFECTIVA FUERZA AEREA DEL MUNDO

ST. LOUIS, Misuri, 3. (UP). — El Secretario de Defensa, Charles E. Wilson, en un discurso pronunciado ante el Congreso de la Legión Norteamericana, defendió hoy las reducciones efectuadas por el Gobierno en el presupuesto militar, y manifestó:

En libertad el general norteamericano W. Dean

PANMUNJOM, 4. (U. P.). — El mayor general William F. Dean, el prisionero de mayor graduación que tenían en su poder los comunistas, fue puesto en libertad esta mañana junto con otros 300 cautivos aliados: 200 sudcoreanos, 85 norteamericanos y cinco británicos.

Dean, comandante de la vigésima división del Ejército norteamericano, cayó prisionero en agosto de 1950, durante una gran ofensiva norteamericana.

Dean, uno de los 95 cautivos norteamericanos devueltos hoy por los comunistas, fue condecorado por Estados Unidos, con la Medalla de Honor del Congreso. La condecoración más alta que otorga ese país, por su valor en la guerra coreana.

El general parecía hallarse en buenas condiciones de salud.

"Tenemos ahora la más poderosa y efectiva fuerza aérea del mundo".

Agregó que "la extraordinaria experiencia que hemos tenido en Corea ha demostrado que no sólo poseemos el mejor equipo aéreo sino los mejores pilotos".

"Nuestro deber es continuar manteniendo una fuerza aérea superior a cualquier otra".

El Sr. Wilson dijo que en junio 30 la Fuerza Aérea consistía de 106 grupos aéreos, de los cuales 90 eran de combate. Además que para el próximo 30 de junio habrá por lo menos 114 grupos aéreos.

Wilson expresó también que la producción de aparatos de aviación aérea, es de unos 1.000 aviones mensuales, y que "el programa de producción continuará en el futuro con un incremento en los aparatos de combate".

El Secretario de Defensa hizo referencia después a la crítica que suscitó los planes del Gobierno con respecto a la fuerza aérea y dijo que los hechos concuerdan a ese plan "no se entendían bien debido a que los planes presupuestarios, de personal y de producción no estaban alineados".

El plan de empleados civiles en el Departamento de Defensa, al 31 de julio se redujo en 82 mil desde el primer año. Para el 30 de junio próximo, dijo, se rebajará 200.000 personas—hombres y mujeres—en el servicio militar y preveía que sería posible más reducciones a cabo más reducciones debido al armisticio de Corea.

Churchill reorganizó el Gabinete británico

LONDRES, 3 (UP). — El Primer Ministro Winston Churchill reorganizó esta noche su gabinete para relejar el lento retorno de Gran Bretaña a la empresa privada.

Las modificaciones del Gabinete, anunciadas en la residencia oficial de Churchill, no afectan a éste ni al Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden o a cualquiera otra figura internacional del gobierno británico.

Sin embargo, en círculos informados se dijo que la reorganización relativamente pequeña de esta noche no descarta necesariamente otros cambios una vez que Eden resuma sus funciones oficiales el mes próximo.

La modificación más importante de hoy fue la renuncia de Lord Leathers como secretario de Estado para la coordinación del transporte, combustible y energía eléctrica y la designación del Vizconde Woolton, como sucesor del Ministro de Materiales.

Otra modificación fue el aumento del número de miembros del gabinete que de 17 pasa ahora a ser de 19, con el ascenso de 3 y la renuncia de Leathers.

Los tres secretarios son: Dugdale, Ministro de Agricultura; mayor General Lloyd George, Ministro de Alimentación; y señorita Florence Horsburgh, Ministra de Educación, y la primera mujer que entra a formar parte del gabinete presidido por Churchill.

Derek Heathcoat-Amory, ex Ministro de Pensiones, fue nombrado Ministro de Estado del Ministerio de Comercio, para que se dedique especialmente a fomentar las exportaciones.

Al aceptar las renuncias de Leathers y de Falter, Churchill les agradeció efusivamente por sus notables servicios.

Con la abolición de tres cargos administrativos el gobierno ahorra 9.500 libras esterlinas por año.

Los comunistas tienen aún detenidos en zonas situadas en el Lejano Oriente, y Luigi Meda de la delegación italiana dijo que Italia aún no sabía nada de la suerte de 55.000 de sus hijos en poder de los comunistas.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por reparar 80.945 japoneses.

WASHINGTON, 3. (U. P.). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró hoy que el "obstáculo" al dominio de Moscú sobre Alemania Oriental "es una amenaza para la paz".

El alto funcionario también manifestó en una entrevista colectiva, que existe el peligro de que China roja lance varios cientos de miles de soldados a la invasión de Indochina, a los guerrilleros que luchan contra los franceses son derrotados.

Asimismo expresó temores de que la intervención china en el caso de Indochina llegue a asumir las proporciones de lo que aconteció en Corea.

Dulles dio lectura a una declaración en la que calificó la partición de Alemania en bloques oriental y occidental, de "crimen".

Manifestó que jamás se proyectó que la división original de Alemania en zonas norteamericanas, inglesas, francesas y soviéticas, ocurriera al término de la segunda guerra mundial, prosiguiera por tiempo indefinido.

Y explicó que en tanto que las tres potencias occidentales fusionaron sus zonas hace más de cuatro años, Rusia "se obstina en seguir dominando la parte que ocupa".

Las potencias occidentales invitaron ayer a Rusia para que se haga representar en una conferencia de Cancilleres para discutir los problemas de Alemania y Austria. Los funcionarios norteamericanos esperan que eso sirva para que Rusia se vea obligada a replantearse a un punto desde el cual el rechazo de la invitación constituiría un serio revés diplomático para el Kremlin.

Según el Secretario de Estado, la respuesta de Moscú serviría para determinar si la Unión Soviética, Libano, Pakistán, Chile y China Nacionalista. Votaron en contra Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Colombia y Dinamarca.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

Io advierte Foster Dulles

DOMINIO DE MOSCÚ SOBRE ALEMANIA ORIENTAL ES AMENAZA PARA LA PAZ

WASHINGTON, 3. (U. P.). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró hoy que el "obstáculo" al dominio de Moscú sobre Alemania Oriental "es una amenaza para la paz".

El alto funcionario también manifestó en una entrevista colectiva, que existe el peligro de que China roja lance varios cientos de miles de soldados a la invasión de Indochina, a los guerrilleros que luchan contra los franceses son derrotados.

Asimismo expresó temores de que la intervención china en el caso de Indochina llegue a asumir las proporciones de lo que aconteció en Corea.

Dulles dio lectura a una declaración en la que calificó la partición de Alemania en bloques oriental y occidental, de "crimen".

Manifestó que jamás se proyectó que la división original de Alemania en zonas norteamericanas, inglesas, francesas y soviéticas, ocurriera al término de la segunda guerra mundial, prosiguiera por tiempo indefinido.

Y explicó que en tanto que las tres potencias occidentales fusionaron sus zonas hace más de cuatro años, Rusia "se obstina en seguir dominando la parte que ocupa".

Las potencias occidentales invitaron ayer a Rusia para que se haga representar en una conferencia de Cancilleres para discutir los problemas de Alemania y Austria. Los funcionarios norteamericanos esperan que eso sirva para que Rusia se vea obligada a replantearse a un punto desde el cual el rechazo de la invitación constituiría un serio revés diplomático para el Kremlin.

Según el Secretario de Estado, la respuesta de Moscú serviría para determinar si la Unión Soviética, Libano, Pakistán, Chile y China Nacionalista. Votaron en contra Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Colombia y Dinamarca.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

WASHINGTON, 3. (U. P.). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró hoy que el "obstáculo" al dominio de Moscú sobre Alemania Oriental "es una amenaza para la paz".

El alto funcionario también manifestó en una entrevista colectiva, que existe el peligro de que China roja lance varios cientos de miles de soldados a la invasión de Indochina, a los guerrilleros que luchan contra los franceses son derrotados.

Asimismo expresó temores de que la intervención china en el caso de Indochina llegue a asumir las proporciones de lo que aconteció en Corea.

Dulles dio lectura a una declaración en la que calificó la partición de Alemania en bloques oriental y occidental, de "crimen".

Manifestó que jamás se proyectó que la división original de Alemania en zonas norteamericanas, inglesas, francesas y soviéticas, ocurriera al término de la segunda guerra mundial, prosiguiera por tiempo indefinido.

Y explicó que en tanto que las tres potencias occidentales fusionaron sus zonas hace más de cuatro años, Rusia "se obstina en seguir dominando la parte que ocupa".

Las potencias occidentales invitaron ayer a Rusia para que se haga representar en una conferencia de Cancilleres para discutir los problemas de Alemania y Austria. Los funcionarios norteamericanos esperan que eso sirva para que Rusia se vea obligada a replantearse a un punto desde el cual el rechazo de la invitación constituiría un serio revés diplomático para el Kremlin.

Según el Secretario de Estado, la respuesta de Moscú serviría para determinar si la Unión Soviética, Libano, Pakistán, Chile y China Nacionalista. Votaron en contra Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Colombia y Dinamarca.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

La ONU rechazó tratar asunto franco-marroquí

NACIONES UNIDAS, 3. (UP). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas rechazó por 5 votos contra 5 el llamamiento asiático-africano para que se investigue el entredicho franco-marroquí.

Se necesitaron 7 votos por la afirmativa para poder incluir un asunto en el temario del Consejo.

Se pronunciaron en favor del llamamiento la Unión Soviética, Libano, Pakistán, Chile y China Nacionalista. Votaron en contra Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Colombia y Dinamarca.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

Violenta invasión armada de comunistas a Alemania

BONN, 3 (U. P.). — En medio de gritos e insultos, más de 1.000 agitadores comunistas de la Zona Soviética, sostuvieron hoy enconados encuentros con la policía de Alemania Occidental, que se vio obligada a redoblar la vigilancia a lo largo de la frontera para aplastar nuevas invasiones de agentes con la consigna de alterar el orden de las elecciones que se celebrarán el domingo.

Los comunistas comenzaron por negarse a ser interrogados y registrados en el edificio de una fábrica, y acabaron por avanzar en grandes grupos hacia un local de madera donde la policía interrogaba a otros detenidos. Se lanzaron contra las puertas y las ventanas, y causaron grandes estragos.

El Ministerio del Interior anunció que 740 agitadores han sido detenidos por tratar de pasar ilegalmente a Alemania Occidental. Otros 4.200 fueron detenidos en los últimos días.

El Partido del Reich Alemán, de tendencias radicales derechistas, que el Gobierno de Adenauer trata de hacer que sea proscrito por la Suprema Corte, logró obtener esta mañana una orden judicial en virtud de la cual impedirá que Adenauer oiga calificando de "anticonstitucional". La comunicación oficial del mandato será hecha cuando el tribunal de distrito de Hannover, que la expidió.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra en Hettstedt, se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se volvió el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

WASHINGTON, 3. (U. P.). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró hoy que el "obstáculo" al dominio de Moscú sobre Alemania Oriental "es una amenaza para la paz".

El alto funcionario también manifestó en una entrevista colectiva, que existe el peligro de que China roja lance varios cientos de miles de soldados a la invasión de Indochina, a los guerrilleros que luchan contra los franceses son derrotados.

Asimismo expresó temores de que la intervención china en el caso de Indochina llegue a asumir las proporciones de lo que aconteció en Corea.

Dulles dio lectura a una declaración en la que calificó la partición

Indemnización por años de servicio y asignación familiar las obtendrá el obrero: Labor del Servicio de Seguro Social

Este organismo del Estado está destinado a prestar a la clase trabajadora incontables servicios.— Orientación para el hogar obrero, sobre la base de la Oficina de la Familia, que estudiará los problemas de la familia orientándola para el futuro



Don ALVARO BOWEN, impulsador del Servicio de Seguro Social y su actual Director General, bajo cuyo mando, la Institución ha afrontado totalmente la importante reforma que el actual Gobierno dispuso

Una de las conquistas más efectivas que obtuvo el proletariado chileno, fue la dictación de la Ley 4054, de Seguro Obrero Obligatorio, que permitió que la clase trabajadora tuviera un relativo beneficio previsional que mucho precedía.

EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

El Servicio de Seguro Social es la prolongación de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Representa, a la fecha, la expresión más avanzada de la protección previsional para la clase trabajadora.

Desde luego, en su actual estructuración económica, quedó claramente establecido, conforme a lo dispuesto por la Ley N.º 10.383 que las pensiones de vejez e invalidez, debían ser reajustadas. Así, pues, a la fecha, ninguna pensión de esta categoría, es inferior a un mil pesos. Con ello, por lo menos, el Supremo Gobierno ha querido aliviar en parte la situación difícil que los pensionados tenían, ya que se presentaba la absurda situación que muchos tenían una pensión mensual inferior a cinco pesos, lo que además, de ser denigrante, era inhumano e injusto.

La nueva estructura como lo hemos señalado, que ha adoptado el Servicio de Seguro Social, permitirá ampliar su esfera de acción, dando, en consecuencia, beneficios incontestables a los asalariados pertenecientes a esta forma organizativa, debidamente establecidos para el pueblo, como corresponde a un país que se precia de tener una previsión realmente beneficiosa para las clases trabajadoras.

Antes del 18 de septiembre, serán pagadas las nuevas pensiones de viudez e orfandad, que hemos señalado, y que en caso alguno serán las menores de ellas inferiores a un mil pesos.

De acuerdo, por otra parte, con el Decreto con Fuerza de Ley N.º 165, el Servicio de Seguro Social pagará la bonificación correspondiente que alcanza a la suma de 200 pesos mensuales.

Este pago se hará en conjunto para los meses de julio, agosto y el mes en curso.

UNA IMPORTANTE INNOVACION

Una de las innovaciones que, en el orden social pueden calificarse, como de trascendental importancia, es la que se relaciona con

la Oficina de la Familia, que mantiene el Servicio de Seguridad Social.

Esta oficina, que tiene representantes en todas las ciudades del país, donde hay sucursales del Servicio de Seguro Social, está integrada por Visitadoras Sociales, todas ellas ampliamente expertas; su misión es en lo esencial, socorrer a las familias en su lucha por la cual se procede a solucionar, los problemas de orden familiar que ellas tengan.

Por este procedimiento, asimismo, se establecerá el gran índice de las familias trabajadoras, que requieren la atención del Servicio de Seguro Social.

Esta iniciativa constituye, como se ha expresado, una gran innovación. No será, pues, en adelante, la familia obrera chilena, una familia abandonada a su propia suerte, si no que, por el contrario, el Estado correrá en su auxilio dándole lo que precisa y, lo que es más importante aún, orientándola debidamente en sus proyecciones futuras.

EL BENEFICIO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

El Gobierno del General Ibáñez, abordó como aspecto esencial

Instituto de Medicina del Trabajo: esencial

Desde el año 1940 la Caja de Seguro mantiene en funciones un Instituto de Medicina del Trabajo, el único en su género que existe en el país, que ha permitido un mejor conocimiento de las enfermedades profesionales de los obreros, como la alfilería y el mangano, por ejemplo, que han sido objeto de estudios muy completos y de gran importancia científica y práctica, facilitando la acción preventiva mediante una oportuna procedencia de los afectados y mejorando la debida aplicación de la legislación del trabajo destinada a asegurar la indemnización de las víctimas de esta patología social.

Este servicio cuenta con equipos de fábricas que están integrados por médicos especialistas que van munidos de rayos X portátiles y otros elementos auxiliares de diagnóstico.

La falta de espacio no nos permite extendernos sobre otros aspectos muy importantes de este Instituto; con lo dicho basta para apreciar la trascendencia de esta obra.

en numerosas reformas que tenía en vista, el otorgamiento de la asignación familiar para la familia obrera.

Con justa razón, se consideraba que no era posible que existiera este privilegio a un sector de la ciudadanía solamente, ya que todos los que trabajan tienen derecho a una mínima equiparación en este aspecto.

Por ello el problema tenía que ser solucionado, y el Jefe del Estado dio las instrucciones pertinentes para que se obrara de esa forma.

Fué así, como se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.º 245. Por su intermedio se resolvió este problema, cabe señalar que se cumplió otra de las conquistas más anheladas por los obreros del país, conquista ésta por la cual la clase trabajadora había venido luchando en forma incansable desde hacía largos años.

800 MIL OBREROS FAVORECIDOS

Por Decreto con Fuerza de Ley N.º 245, se estableció que era necesario pagar a los obreros la indemnización por años de servicio.

Esta indemnización para todos los obreros, sin excepción, será de un mes por año trabajado.

Con la dictación de dicha disposición, cabe señalar que se cumplió otra de las conquistas más anheladas por los obreros del país, conquista ésta por la cual la clase trabajadora había venido luchando en forma incansable desde hacía largos años.

La correspondencia, también, al Gobierno del General Ibáñez, ha sido recibida esta tan anhelada conquista, que permitirá a la clase trabajadora un innegable beneficio.

Serán no menos de 800 mil obreros en el país, los que tendrán este beneficio, que constituye una de las conquistas más anheladas y que coloca al país en privilegiada situación, frente a las conquistas de previsión de cualquiera

Quiénes fueron los primeros alumnos

del Instituto de Seguridad Social

Como un detalle interesante, cabe señalar quienes fueron los primeros alumnos del Curso inicial del Instituto de Seguridad Social. Todos ellos son dirigentes gremiales o sindicales que han venido de todos los puntos del país y que, becados por el Servicio de Seguro Social, podrán obtener los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones directivas como jefes de organizaciones de trabajadores.

Estos son los siguientes: Don Carlos Collarte, presidente del Sindicato de Muebles de la Población Vergara, de Viña del Mar; don Juan Rivera, director del Sindicato Unión Lechera de Aconcagua, de Viña del Mar; don Manuel Estay, de la Refinería de Azúcar, de Viña del Mar; don Raúl Espinoza, delegado del personal de la CRAV; don Roberto Quiroga, presidente del Sindicato Industrial "Fresa", de Valparaíso; don Arturo Heredia Ramírez, del Sindicato de Panificadores de Antofagasta; don Sócrates Hernández, presidente del Sindicato Industrial "Cia. de Gas de Antofagasta"; don Raúl Salas

González, presidente del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Cines y Teatros de la Provincia de Antofagasta; don Juan Jirabaca Garte, del Sindicato Industrial de la CRAV; don Luis Alberto Céspedes Aravena, del Sindicato Industrial de la Cia. de Fósforos de Talca; don Félix Segundo Parra Yañez, tesorero del Sindicato Industrial "Gratry" de Viña del Mar; don Carlos Acosta Espinoza, presidente del Sindicato Industrial de la Fca. Nacional de Sederistas de Viña del Mar; don Raúl Molina Martínez, del Sindicato Industrial de la Cia. Industrial de Cables "CIC" de Talca; el señor Manuel Arenas Chamorro, del Sindicato Industrial de la Cia. de Fósforos de Talca; don Marcelino Traslaviña, presidente del Sindicato Profesional Mixto de Servicios Hospitalarios y Asistenciales de Antofagasta; don Antonio Velasco Pardo, tesorero del Sindicato Profesional de Cines y Teatros de la Provincia de Antofagasta; y don Emilio Puebla, presidente del Sindicato Industrial de la Cia. Frutera Sudamericana, y Regidor de Viña del Mar.

Siendo Ministro de Salubridad don

José Santos Salas, se dictó la ley

El ciudadano doctor Ezequiel González Cortés, siendo miembro de la Cámara de Diputados, el año 1918, percibió el desamparo del pueblo y con visión de verdaderamente estadista, presentó su proyecto

que el autor de este proyecto se inspiró en la Ley de Seguro Social que implantara en Alemania, a fines del siglo pasado, el célebre Canciller de Bismarck.

La Caja de Seguro Social, que ahora integra el Servicio de Seguro Social, pasó a ser así el arquitecto que sirvió de modelo a sus hermanas consœurs de América: Panamá, Costa Rica, Bolivia, Argentina, Venezuela, Ecuador, Perú y otros han venido a beber en esta fuente de experiencia nuestra. También Estados Unidos de Norteamérica ha enviado sus embajadas obreras para examinar con espíritu crítico lo que Chile ha hecho en este aspecto.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

TODOS LOS OBREROS DE CHILE PODRAN CONOCER SUS LEYES A TRAVES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

INICIATIVA DE VITAL IMPORTANCIA FUE LA ADOPTADA POR EL SUPREMO GOBIERNO, AL CREAR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, DONDE LOS OBREROS DE TODO EL PAIS SERAN INSTRUIDOS.— PIONERO DE ESTA REALIZACION FUE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURO SOCIAL, SEÑOR ALFREDO BOWEN

Los trabajadores tienen la obligación de conocer, en la más amplia forma posible, todas las disposiciones legales que les afectan y cuáles son los beneficios que éstas significan para los gremios.

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Este concepto, claramente comprendido por el actual Gobierno, quedó traducido en una realidad

efectiva, en el mes de marzo del presente año, cuando su impulsor, el Director General del Servicio de Seguro Social, don Alfredo Bowen, Su objetivo es muy simple, a

la vez que profundamente útil para los gremios y la clase trabajadora en general.

Bajo la dirección del Servicio de Seguro Social, está este Instituto funcionando y, directamente, tiene su responsabilidad con el Director el señor Clemente Pérez.

El Instituto ofrece becas a los dirigentes gremiales de todo el país, becas éstas para hacer estudios en la capital, bajo la vigilancia de especialistas del Servicio y de profesores universitarios, en las distintas materias legales, sociales y gremiales que competen a los obreros.

Estos estudios por quince semanas completas, durante todo un año y luego, regresan a su campo de acción, pasando a ser verdaderos controladores del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que los afectan.

En otras palabras, el Instituto transformará al dirigente gremial en un eficaz colaborador, a la vez que en un competente hombre de trabajo, capaz de entender sus deberes y obligaciones sin mayores dificultades.

UNA REALIDAD EN EL PAIS

Cabe señalar que la iniciativa que, a la fecha, está proporcionando óptimos resultados, corresponde a una necesidad social y gremial que al parecer, no había sido comprendida o, al menos, no se entendía su real alcance.

No es posible negar que, en nuestro país, las luchas reivindicacionistas de los trabajadores han sido cruentas. Todos los trabajadores, de los más diversos gremios, oficios o profesiones, han participado en ellas, y una vez que se obtuvo la satisfacción, ésta se agudizó en consideración a que el obrero ya no luchó como entidad individual, sino que esta lucha la adoptó el sindicato como organización casi perfecta.

segundo sector de "Quinta Bella" en Santiago.

PLANES.— Junto a lo que ya se hace en el sentido de mejorar las condiciones de vida, en lo que se comprende desde la alimentación infantil hasta el esparcimiento, la atención médica, la educación y la culturización, la Primera Dama tiene en estudio la transformación de las poblaciones en verdaderas escuelas de capacitación para una vida independiente: el establecimiento de escuelas de párvulos en los jardines infantiles, de escuelas públicas y de escuelas de Artes y Oficios.

En el aspecto de construcciones, se acelerará al máximo la terminación del segundo sector de la población "Quinta Bella", el que contará con una escuela de artesanos, una policlínica, dos jardines infantiles con capacidad para 600 niños cada uno, locales para centros de madres, de padres y organizaciones deportivas.

FINANCIAMIENTO.— La Fundación de Viviendas de Emergencia se financia con fondos que destinan algunas leyes especiales, con fondos provenientes de carteras que se recaudan en los hipódromos de Valparaíso y Santiago y con donaciones y legados.

No era, pues, posible, dejar a los trabajadores en la oscuridad. Era necesario darles la instrucción completa, para que así como luchaban por sus reivindicaciones sociales y gremiales, muy legítimas todas, ellas también conocieran debidamente todas las leyes y actuarán en este campo, frente a sus patrones, con pleno conocimiento de causa.

La falta de espacio no nos permite extendernos sobre otros aspectos muy importantes de este Instituto; con lo dicho basta para apreciar la trascendencia de esta obra.

APLAUDIDO POR TODOS

En esta forma, la acción del Instituto de Seguridad Social, dependiendo del Servicio de Seguro Social, ha sido aplaudida por todos los sectores. La razón ha sido clara y obvia. No podía dejar de considerarse que esta iniciativa permitiría dar mayor cultura a los obreros del país, a la vez que contribuiría al Estado mismo, con eficaces colaboradores en el campo gremial, los que por el mismo conocimiento que tendrían, no colocarían dificultades en el camino de arreglo de los problemas que les son propios.

Toda la clase trabajadora, pues, ha obtenido una garantía incuestionable que sólo redundará en su gran beneficio.

Ha sido una forma de cumplir un aspecto prometido y toda está ya en buen camino.

LA ETCE PARA SOLUCION A LA MOVILIZACION

El mejoramiento de la locomoción colectiva ha sido otro de los problemas que ha abordado con especial preferencia el Gobierno del General Ibáñez. En este terreno, no se ha ido hacia una solución definitiva al crearse la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, institución que con nuevos y modernos elementos estará en condiciones, dentro de algunos meses, de absorber en forma casi total el tránsito de pasajeros en la capital.

Actualmente espera solo la llegada de algunos trolebuses y la concreción de las propuestas para la adquisición de 500 buses, para tomar el control de la movilización, que será a precios populares y con grandes comodidades para los santiaguinos, los cuales han debido soportar en los últimos años interminables molestias.

Director de la nueva Empresa don Enrique Martínez Carrasco, antiguo y meritorioso funcionario de la Empresa Nacional de Transportes, que por su experiencia y conocimientos es segura garantía para toda la población.

UNA VASTA OBRA REALIZA LA FUNDACION DE VIVIENDAS

Una de las obras de más hondo contenido social y humano es la que realiza la Fundación de Viviendas de Emergencia: entregar casas para el pueblo. Contribuye así a formar una raza mejor, más fuerte y más optimista. Ella arranca de la "población callampa" a seres que viven en condiciones subhumanas para entregarles un hogar, donde puedan realizar una vida digna. Pero su labor no termina allí. Se prolonga a través de la vida en las poblaciones que construye educando y readaptando a los po-



LABOR SOCIAL.— Una vasta labor social es la que realiza la esposa del Presidente, de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, en beneficio del pueblo, a través de la Fundación de Viviendas de Emergencia, institución que preside, y de la Secretaría de Cooperación Feminina "Graciela Letelier de Ibáñez". Por intermedio de ellas, contribuye a aliviar las situaciones difíciles que vive un gran sector de nuestro pueblo. En el grabado, la vemos en su escritorio, atendiendo a Celinda Allende, quien le expone su caso, el que es uno de los miles que han recibido solícita preocupación.

bladores, mediante la acción de las Visitadoras Sociales y de los Centros de Madres. Más adelante, los hombres tendrán talleres de carpintería para que construyan sus muebles, se establecerán escuelas para párvulos y de adultos. Tal es la labor, además de la específica de construir casas, en que está empeñada la señora Graciela Letelier de Ibáñez, como presidenta de la Fundación; la señora Margarita Ibáñez de Donoso, en su calidad de directora-secretaria y la señorita María Teresa Koch Ibáñez, como asessoras.

LABOR DE UN AÑO.— Desde noviembre de 1952 hasta la fecha, se han entregado 282 casas a un número igual de familias que forman un total de 2.720 personas. De este número de casas, 202 corresponden a Santiago, repartidas entre la población "Quinta Bella" y la población "La Legua". Las restantes han sido entregadas en provincias; en la población "Mercedes Marín del Solar", en La Serena, y en la población "Carmela Prat de Carvajal" en Puerto Montt.

También se han entregado frazadas, somieres, catres, cocinas y otros implementos para el hogar, estos en calidad de venta con grandes facilidades de pago. Hay muchos casos, ampliamente justificados, en que estos objetos se han entregado sin cargo para los beneficiados y, en otros, se han condonado las deudas. Por el arriendo de las modernas casas se cobra sólo \$ 300.

También la Fundación de Viviendas de Emergencia, prolongando su misión, ha proporcionado trabajo a muchos padres de familia que se encontraban cesantes y es así como en la misma fundación, trabajan como choferes, porteros u obreros, muchos de los cuales han recibido una casa.

CIFRAS.— Para el cumplimiento de tan humanitaria misión la Fundación cuenta en el presente año con un presupuesto de \$ 248.368.526.44, de los cuales el 48 por ciento está destinado a gastos de administración, el 16,87 por ciento a Asistencia Social y el 76,24 a la construcción de nuevas viviendas.

El plan de realizaciones consulta la ampliación de la población "Huelmo Riquelme" y la iniciación de obras en Talca, Concepción, Valdivia, Puerto Varas, Iquique, Osorno, San Fernando, Linares, Arica y otros puntos del país.

En el presente año, también se han terminado las poblaciones en Valparaíso Puerto Montt y el



El grabado muestra el edificio del actual Servicio de Seguro Social que, antes, se denominaba Caja de Seguro Obrero Obligatorio

CASI 400 MILLONES EN 10 MESES HA PAGADO SERV. DE SEGURO SOCIAL POR REAJUSTES

Pensiones de invalidez, representan una atención que beneficia ampliamente a las familias obreras y les permite la seguridad de una vida mejor

De trascendental importancia es conocer la labor del Servicio de Seguro Social, a través del cumplimiento de las disposiciones que le han impuesto diversos Decretos con Fuerza de Ley, emanados del Gobierno del General Ibáñez.

Para dar una idea de esta materia, daremos un resumen sobre las pensiones de invalidez, el total pagado y el número de pensiones atendidas por cada mes, a contar del mes de Noviembre del año pasado.

Esta detalle, es el siguiente:

1952	Noviembre	9.500	pensiones \$ 11.169.015-18
1952	Diciembre	23.057	" 20.968.152-31
1953	Enero	28.470	" 32.039.532-51
	Febrero	33.663	" 41.320.717-44
	Marzo	33.813	" 43.875.591-10
	Abril	35.191	" 46.360.846-29
	Mayo	35.928	" 46.117.572-11
	Junio	38.171	" 49.008.506-46
	Julio	39.367	" 46.553.572-38
	Agosto	43.549	" 59.193.413-04
TOTAL PAGADO EN DIEZ MESES			\$ 396.606.925-82

Las cifras, pues, hablan por sí solas. Basta ver la labor desarrollada, las cantidades pagadas, para señalar sin temor alguno a equivocaciones que esta labor es realmente efectiva en favor de los asalariados, cumpliéndose, ampliamente la aspiración sostenida por el Presidente de la República y por él, también, señalada durante sus reiterados discursos, antes de asumir la Primera Magistratura de la Nación.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

FUNDADO POR LEY N.º 4.312, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1928

CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO \$ 100.000.000.00
FONDOS DE RESERVA 5.552.884.00

CONSEJO DIRECTIVO

Sr. CARLOS ACHARAN ARCE
Sr. GUSTAVO AQUEVEQUE
Sr. ENRIQUE BRIERA YANQUES
Sr. FEDERICO BUCHNER W.

Sr. FERMIN DONOSO SILVA
Fiscal

Oficina principal: Huérfanos 1234, Santiago.

Sr. RAFAEL TARUD SIWADY
Ministro de Economía y Comercio
Presidente del Consejo
Sr. RENE CID ARRIAGADA
Sr. CARLOS HOERNING DOLL
Sr. EDUARDO JIMENEZ JIMENEZ

Sr. ANTONIO PARRAGUE DAY
Gerente

Sr. CARLOS LLONA CRUCHAGA
Sr. DANTE SEPULVEDA NUÑEZ
Sr. ENRIQUE SERRANO VIALE-RIGO
Sr. JUAN URZUA MADRID

Sucursal: Valparaíso, Yungay 1840.
La Serena, Cordóvez 311.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES:

1.—Caja:			
a) Billetes	\$ 6.096.285.00		6.099.367.49
b) Moneda divisionaria	3.072.49		
2.—Depósitos en el Banco Central de Chile			3.037.153.89
3.—Documentos a cargo de Bancos			7.064.676.56
4.—Depósitos en Caja Nacional de Ahorros			2.811.643.39
		\$ 19.012.841.33	

B.—COLOCACIONES:

5.—Deudores en cuenta corriente			\$ 1.502.428.79
6.—Préstamos:			
a) A no más de 3 meses	\$ 56.168.516.78		
b) A plazos hasta de 5 años	675.000.00		
c) A plazos mayores			56.844.516.78
d) Sin vencimiento fijo			
7.—Documentos descontados:			
a) A no más de 3 meses	\$ 617.436.680.96		
b) A plazos mayores	1.822.763.50		619.259.444.46
8.—Otras colocaciones			44.394.663.31
9.—Varios deudores			5.982.383.71
SUMA		\$ 727.983.437.08	
10.—Documentos por boletas de garantías			12.932.765.48
			740.916.202.56

C.—INVERSIONES:

11.—Bienes Raíces:			
a) Para servicio del Instituto	\$ 4.858.000.00		
b) Afectados en pago y afectos a realización	2.450.00		4.867.450.00
12.—Valores mobiliarios:			
a) Bonos:			
1.—Fiscales			
2.—De Instituciones de crédito hipotecario	\$ 464.170.33		
3.—Otros			
b) Acciones:			
1.—Del Banco Central de Chile			464.170.33
2.—Aceptadas en pago y afectas a realización			
13.—Almacenes Generales de Depósitos			792.000.00
14.—Otros bienes muebles afectos a realización			697.858.51
15.—Muebles, instalaciones y útiles			6.841.478.84

D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:

15a.—Arrendos y Bodegas Warrants ganados y no percibidos			\$ 315.920.65
16.—Préstamos provenientes del Fondo de Pensiones de Retiro de Empleados			794.747.72
17.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción			
18.—Dividendos enterados por el Fisco			1.558.671.95
19.—Operaciones pendientes			79.517.50
19a.—Cuentas diversas			394.293.00
19b.—Intereses por cobrar			1.352.704.97
19c.—Comisiones por recibir			
19d.—Saldos con sucursales en el país			822.165.20
19e.—Comis. Warrants devengados y no percibidos			1.755.419.55
TOTAL DEL ACTIVO			\$ 773.833.963.22

E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:

20.—Intereses y descuentos			
21.—Comisiones			
22.—Sueldos, suplementos, indemnizaciones, horas extraordinarias, etc.			
23.—Remuneración a los Sres. Consejeros			
24.—Contribuciones			
25.—Otros gastos de administración			
26.—Resultado de explotación de almacenes			
27.—Pérdidas Varias			
28.—Pérdidas en el Ejercicio			

TOTAL \$ 773.833.963.22

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:

29.—Acreedores en cuenta corriente:			
a) De industriales	\$ 55.247.266.43		
b) De entidades accionistas	21.274.343.97		
c) De otras Instituciones	6.503.412.21		83.025.022.61
30.—Varios acreedores			1.483.736.55
SUMA			\$ 84.508.759.16
31.—Boletas de garantías			13.124.607.99
			\$ 97.633.367.15

G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:

32.—Depósitos:			
a) De reparticiones gubernativas			
b) De entidades accionistas	\$ 139.023.142.27		139.023.142.27
c) De otras Instituciones			
33.—Varios acreedores			139.023.142.27
34.—Boletas de garantías			

H.—OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITO:

35.—Adenudado a Bancos:			
a) Al Banco Central de Chile:			
1.—Préstamos Leyes 5.185-6.824	\$ 40.775.070.00		
2.—Redescuentos	347.527.433.15		388.302.503.15
b) A Bancos comerciales:			
1.—A la vista			
2.—A plazo			
SUMA			\$ 388.302.503.15
c) Corporación de Fomento de la Producción: préstamos			
d) Corporación de Fomento de la Producción: fondo para préstamos a madereros			8.175.500.00
36.—Deuda hipotecaria a largo plazo			398.739.20
			398.876.742.15

I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:

36a.—Impuesto 3a categoría por pagar			\$ 157.845.00
37.—Fondo de Pensiones de Retiro de Empleados			13.279.50
38.—Saldo relacionado con la Corporación de Fomento de la Producción			
39.—Responsabilidad del Instituto por dividendos enterados por el Fisco			1.558.671.95
40.—Provisiones			19.480.505.56
41.—Operaciones pendientes			1.759.124.78
41a.—Cuentas diversas			
41b.—Intereses recibidos y no ganados			7.266.740.44
41c.—Intereses por pagar			442.713.79
41d.—Saldos con sucursales en el país			
41e.—Leyes sociales por pagar			1.176.000.00
41f.—Dividendos por pagar			2.892.946.43
			34.747.827.43

J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:

42.—Intereses y Descuentos			
43.—Comisiones			
44.—Otras utilidades			
45.—Resultado de explotación de almacenes			
46.—Utilidades Varias			
17.—Utilidad del Ejercicio (1):			
(1) La Ganancia líquida se distribuye de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5.687, orgánica del Instituto, como sigue:			
1.—Intereses correspondientes a los accionistas de la clase "B"			
2.—A fondo de investigaciones y exposiciones industriales	\$ 2.800.000.00		
3.—A fondo de reserva legal	13.279.50		
4.—A incrementar el Fondo de Pensiones de Retiro del personal del Instituto	13.279.50		
5.—Interés correspondiente a los accionistas de la clase "A"	92.946.43		
			\$ 2.932.784.93

K.—CAPITAL Y RESERVAS:

48.—Capital autorizado de 100.000 acciones de \$ 1.000 cada una			\$ 100.000.000.00
49.—Fondos de reserva			5.456.799.50
50.—Otras reservas varias			96.084.50
TOTAL			\$ 105.552.884.00

CUENTAS DE ORDEN

51.—Obligaciones de Directores y Empleados (1):

a) Directas de Directores	\$ 5.156.264.00		
b) Directas de empleados	2.717.188.00		
c) Indirectas de Directores	518.772.00		
d) Indirectas de empleados	4.355.644.00		12.785.868.00
52.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile			40.775.070.00
53.—Garantías constituidas:			
a) Hipotecarias	\$ 983.401.554.98		2.071.340.20
b) Maquinarias	1.830.737.938.56		
c) Materias primas	7.403.034.00		
d) Animales			
e) Productos elaborados	14.005.500.00		
f) Productos en almacenes	1.909.100.00		
g) Valores	7.743.986.20		
h) Fianzas	50.653.381.74		
i) Varios	28.002.300.00		2.923.856.806.88
54.—Documentos en cobranza			18.489.375.05
55.—Mercaderías en depósito			808.803.819.79
			\$ 3.803.782.278.92

55a.—Comisiones y Bodegas Warrants por cobrar			\$ 2.071.340.20
56.—Obligaciones de Directores y Empleados			12.785.868.00
57.—Valores afectos a garantías y contabilizados en las colocaciones			40.775.070.00
58.—Acreedores por garantías			2.923.856.806.88
59.—Acreedores por cobranzas			18.489.375.05
60.—Acreedores por mercaderías en depósito			808.803.819.79
			\$ 3.803.782.278.92

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Que comprende el periodo entre el 1.º de Enero y el 31 de Agosto de 1953

DEBE

Intereses pagados y por pagar	\$ 14.345.482.83
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	37.699.974.86
Remuneración al Directorio	504.000.00
Contribuciones	4.012.651.33
Comisiones, arrendos, gastos de administración y otras salidas varias	2.782.106.91
Utilidad líquida	2.932.784.93
	\$ 62.277.000.86

HABER

Intereses percibidos y por percibir			
Arrendos, comisiones y otras entradas varias			
			\$ 46.636.724.69
			15.640.276.17
			\$ 62.277.000.86

ANTONIO PARRAGUE DAY
Gerente

JORGE FLUHMANN MANSILLA
Contador — Registro 1807

FERMIN DONOSO SILVA
Vicepresidente Ejecutivo subrogante

Plan Económico: artillería gruesa contra la inflación

Se busca capitalizar el país y fomentar nuestra producción

El Plan es altamente beneficioso para las clases modestas; defiende el valor adquisitivo de sus sueldos y jornales

Todo el Plan Económico del Gobierno obedece a una idea central: la necesidad de controlar el proceso inflacionista, que ha alcanzado límites de gravedad extraordinaria y que plantea el terrible dilema de decidir si se continúa con la política simplista de cerrar los ojos a la realidad y permitir que la inflación adquiere una velocidad inusitada o se aceptan sacrificios grandes a fin de lograr la estabilidad económica, para que en un lapso más o menos breve el país adquiera un ritmo de normalidad que hoy no conoce, indispensable para proyectar acciones futuras de carácter eminentemente constructivo.

El Presidente de la República decidió seguir el único camino patriótico que le señalaba su deber, y llamó a colaborar con él a sus Ministros y a un grupo de expertos en materias económicas y financieras, en la elaboración de un vasto y efectivo Plan de lucha contra la inflación. Optó por el camino doloroso y desagradable del sacrificio, para salvar al país del caos y la ruina. Hizo un patriótico llamado a la ciudadanía y el Plan inició su marcha, en medio de la comprensión de muchos y del odio de los grupos privilegiados que intuyeron que sus prebendas terminaban.

Para muchos el Plan no ha significado otra cosa que cambio único, Banco del Estado, Inaco, Corporación de Inversiones, reajuste de 15 y 10% en los salarios y sueldos, etc. Es decir, una serie de medidas a las que no se ha encontrado aún un común denominador y que se han traducido en nuevas alzas de precios, más simplemente, en mayor inflación.

El juicio es simple y no merece una crítica seria. Vaya a llenar este vacío esta explicación general sobre el plan, que no está dirigida a los expertos sino al común de las personas.

ALGUNAS CIFRAS. — Los diez últimos años de inflación en Chile han significado:

- a) Una disminución de la participación de la clase obrera en la Renta Nacional: de un 27,1% en 1940, a un 24,9% en 1952; de un 24,9% en 1952; de un 24,9% en 1952;
- b) Una estagnación de la participación de los empleados en la Renta Nacional: de un 21,5% en 1940, a un 22,5% en 1952;
- c) Un aumento de la participación de los empresarios: de un 25,1% en 1940, a un 34,4% en 1952;
- d) Una disminución de las utilidades de las empresas —des-capitalización—: de un 17,2% en 1940, a un 6,4% en 1952;
- e) Un aumento global de la participación del sector no-salarial: de un 51,4% en 1940, a un 52,6% en 1952.

f) Una injusta distribución del ingreso nacional en la agricultura: mientras el sector empresario absorbe los 23 del producto de la agricultura el sector asalariado sólo recibe 13. De 30.716.000.000 de pesos a los que alcanzó el producto de la agricultura en 1950, \$ 12.107.600.000, se distribuyeron en sueldos patronales; \$ 8.711.100.000 en utilidades de los empresarios; \$ 633.500.000 en aportes a la Caja de Previsión; \$ 2.277.700.000 en sueldos, y sólo \$ 6.986.200.000 en salarios a los obreros campesinos.

En el sector patronal se incluyen pequeños y medianos propietarios cuyas rentas apenas si alcanzan a algo más de lo que gana un obrero común, lo que hace aún más irritante la diferencia. Son, en la práctica, unos pocos latifundistas los que reciben la mayor parte del valor de la producción agrícola, en su beneficio personal.

Todo esto significa una sola cosa: que la inflación ha sido un elemento disociador e injusto, que ha desequilibrado aún mucho más las diferencias económicas entre los diversos grupos sociales: ha hecho más pobres a los pobres y más ricos a los ricos.

De ahí que el Plan Económico esté inspirado en la siguiente premisa: es necesario producir una honda transformación económica en el país; esa transformación la operará la realización integral del Plan Económico, pero "no hay medidas antinflacionistas justas si ellas se hacen recaer en los hombros del pueblo chileno". De ahí que el programa económico no sólo sea de "rectificación económica", sino fundamentalmente, de "rectificación social".

Para probarlo vayan no sólo los reajustes compensatorios que se hicieron valer ante las alzas provocadas por la nivelación de precios derivados del cambio único, sino que se libera el pago de impuesto a la renta a los que gozan de una renta inferior a un vital y, en cambio, se gravó —en el proyecto de reforma tributaria— con mayor fuerza a quienes más ganan, en cualquier sector en que estén ubicados.

ESBOZO DEL PLAN. — El Plan Económico contiene medidas a corto y a largo plazo. El primer plano corresponde a una acción de saneamiento económico, de control en las fuerzas inflacionarias, de ordenamiento fiscal, de reajuste y de contención. El segundo, es la acción permanente y sostenida de la política económica del próximo período, de la proyección y orientación del desarrollo económico del país en los años que siguen.

En el criterio a corto plazo hay que plantear medidas de control de la inflación.

Para esbozar esas medidas, es necesario conocer cuáles son los frentes de inflación, los nervios motores que impulsan el proceso inflacionario, las causas de la inflación.

Iniciándolas, buscaremos también de qué manera combatirlos. El Gobierno para alcanzar sus objetivos de estabilización.

Terminando con las emisiones de origen fiscal, era menester crear los medios adecuados para terminar también con las causas de origen particular.

POLÍTICA CREDITICIA Y MONETARIA.

Para orientar una nueva política crediticia que substancialmente se encamine a alentar las inversiones productivas y a desalentar las especulativas, se han dictado nuevas normas de crédito. El Banco Central vio modificado su funcionamiento, se modificó substancialmente su Ley Orgánica y se creó el Banco del Estado, Los descuentos sólo se autorizarán excepcionalmente.

Se ha proyectado la modificación de la Ley General de Bancos.

Poco a poco, esta innovación permitirá eliminar las presiones que ejercen los Bancos particulares, el Banco Central, por vía del redescuento, hasta terminar por completo con las emisiones inorgánicas. Los Bancos particulares operarán con sus propios depósitos, ya que el Fisco proyecta entregar sus dineros al Banco del Estado, para fines de exclusivo carácter reproductivo.

REFORMA TRIBUTARIA. — Ya se indicó, de paso, la importancia de la reforma tributaria. Ella tiende a gravar los sectores de mayores rentas, reemplazando sus ingresos, por los que hoy provienen de los sectores de menor renta.

Se gravan operaciones especulativas como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben, no utilizan los impuestos indi-

viduales como los lotes y parcelaciones, las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

rectos que a la postre repercuten en la masa consumidora.

COMERCIO EXTERIOR. — En el Frente del Comercio Exterior, de los que con mayor violencia ha recibido el impacto de la crisis del cobre, se han adoptado importantes medidas: el CONDECOR está en plena reorganización; se eliminan las importaciones sustanciales; se fomentará el ingreso de capitales extranjeros al país; se hacen más dinámicas las resoluciones del Consejo; se reducirá el número de los importadores; se combatirá a los monopolios, etc., y se fomentará el reemplazo de las materias primas importadas por materias primas de producción nacional: azúcar, algodón, maderas, etc.

REAJUSTE CAMBIARIO. — Para terminar con una situación ficticia, se fijó el cambio único al tipo libre bancario de \$ 110. Se eliminaron así subvenciones fiscales que otorgaban a industriales chilenos y a ciertos artículos importados, a \$ 31 y \$ 60 por dólar, para mantener bajos costos de producción interna.

La consecuencia del establecimiento del cambio único ha sido, en lo inmediato, un alza general de los precios internos de los productos que se importan, pero un alza que, aun cuando desagradable y anticipatoria, es justa, porque nivela nuestros precios por el padrón internacional.

El cambio único, que ha traído consigo alzas de precios, originó medidas compensatorias a los asalariados y se estableció la bonificación del 15 y 10% sobre los jornales y sueldos de hasta \$ 25.000 mensuales, pero, en cambio, ha traído grandes ventajas: estimulará la producción interna de productos que antes no tenían ningún aliciente de producción, por la competencia que en su contra ejercían artículos producidos en el extranjero; permitirá ir corrigiendo paulatinamente las distorsiones que provocó la inflación, al permitir el desarrollo de industrias eminentemente artificiales, que permitieron a los empresarios amasar cuantiosas fortunas, pero que escaso beneficio han producido al país, y estimulará la exportación de productos hoy marginales.

El cambio único de importación se hará extensivo en corto plazo al de exportación.

INVERSIONES. — La inflación produjo distorsiones enormes en los sistemas de inversiones.

Se creó la Corporación Nacional de Inversiones, que recibirá gran parte de los depósitos de Cajas de Previsión, para darles un empleo eminentemente social.

FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN. — Una de las características de la inflación es la abundancia de circulante monetario —provocado por las emisiones y el estancamiento del volumen total de producción del país.

Se pondrá en marcha un gran plan agrario y una serie de planes anexos que, como el de la madera y la celulosa; el azúcar, betarraga, etc., tienden a aumentar el volumen de los bienes producidos.

En lo que no pueda abastecerse el país de sus propios recursos, recurrirá a convenios bilaterales con países de economías complementarias, para traer en condiciones ventajosas al país los productos que necesita.

BIENESTAR SOCIAL. — En el frente social, el Gobierno, junto con conceder el reajuste compensatorio, ha concedido la asignación familiar a los obreros, la indemnización por años de servicios, y ha establecido el mecanismo que dará a los campesinos un salario vital justo. Además, ha reformado medianamente los regímenes de previsión social, haciéndolos más racionales y convenientes para los imponentes.

APROVISIONAMIENTO. — En el aprovisionamiento de artículos esenciales de origen foráneo el INACO cumplirá una función eminentemente social, al reemplazar en la medida de lo posible a los comerciantes particulares en el comercio de importación y exportación. Operará fundamentalmente con productos básicos para el país, a fin de evitar su encarecimiento y mantener stocks que impidan escasez en el mercado.

ESPECULACIÓN. — Aun cuando sin implantar un régimen de carácter policial, el Plan Económico consulta drásticas sanciones contra los especuladores, agiotistas y acaparadores. Está de por medio el proyecto de Delito Económico, y se ha iniciado, por primera vez en Chile, bajo directivas racionales y altamente inspiradas, una campaña nacional contra la especulación.

Se eliminarán muchos artículos del sistema de ventas a plazo, y se legislará sobre arriendos.

Los precios han sido estabilizados al 15 de junio pasado y los reajustes de precios se autorizarán sólo mediante el examen exhaustivo de los costos, a fin de terminar definitivamente con las arbitrariedades y las alzas injustificadas de precios.

COBRE Y SALITRE. — El país ha vivido dramáticamente la crisis del cobre, pero el Gobierno, afortunadamente, ha logrado virtualmente superar esa situación. Se prepara para introducir reformas substanciales en el régimen de las grandes compañías cupríferas, a fin de estimular el aumento de la producción cuprífera y aumentar así la participación del Estado chileno en el producto de las exportaciones del cobre.

Ha debido conceder franquicias a la industria salitrera para evitar el colapso de la industria, pero prepara un plan salitrero integral, que consulte el fomento de la producción nacional de nitratos, en forma altamente beneficiosa para el país.

Cobre y salitre, fundamentalmente, continuarán reduciendo divisas al Estado, pero éstas no se utilizarán en financiar gastos fiscales, sino en desarrollar un

plan extraordinario de fomento de la producción, que permita conducir a una diversificación de la misma, a fin de no continuar dependiendo como hoy, en nuestras estructuras económicas, de las variaciones y contingencias que sufran en el mercado mundial los precios de los minerales básicos.

El cobre será definitivamente incorporado a la vida económica nacional mediante la creación de la Corporación Nacional del Cobre y la Superintendencia del Cobre y el Salitre y el Gobierno mantendrá su actual carácter de principal "socio" de las empresas productoras del metal, en defensa de los intereses del país.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

OTRAS MEDIDAS. — El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración

SE AUMENTA CONDENA A LOS QUE
ARRASTREN AL DELITO A MENORES

Un golpe legal para los delincuentes que implican en sus fechorías a menores de edad y los encaminan por la senda del delito, aplica la nueva ley de reformas judiciales, al aumentar la pena que les habría correspondido en caso contrario.

En efecto, el artículo cuarto, inciso N.º 4, dispone que en los casos en que aparezcan responsables en un mismo delito, individuos mayores de dieciocho años y menores de esa edad, se aplicará a los mayores la pena que les habría correspondido sin esta circunstancia, pero aumentada en un grado.

Se establece en el mismo artículo que el menor de dieciocho años y mayor de dieciséis, que no esté exento de responsabilidad por haber declarado el tribunal respectivo que obró con discernimiento, se le impondrá la pena inferior en el grado mínimo que especifique la ley para el delito cometido.

FRANCIA

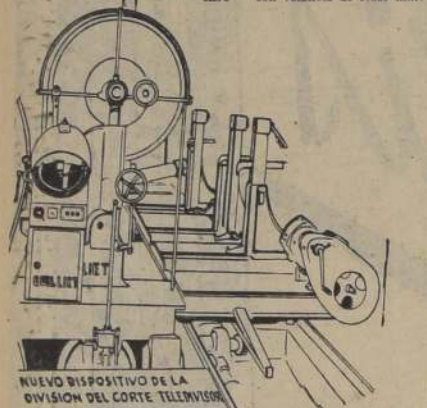
PARA IMPORTACION DIRECTA
MAQUINARIA MODERNA PARA LA INDUSTRIA
MADERERA

ETABLISSEMENTS GUILLET, AUSAIR (France)

Desde 1947 construye lo mejor en el ramo
Presenta el último modelo de BANCO ASERRADERO,
PROVISTO CON EL NUEVO DISPOSITIVO DE LA
DIVISION DEL CORTE

"EL TELEDIVISOR"

Aplicado a los bancos del tipo ADW — con volantes de 1.100 mm.
— ARP — con volantes de 1.230 mm.
— ABO — con volantes de 1.230 mm.



EL TELEDIVISOR ECONOMIZA 1.100: la división se aplica una vez y se obtiene en forma repetida el tablon del espesor deseado. MAS PRODUCCION EN MENOS TIEMPO: corte millonario, especial para madera de exportación.

CADA SEIS MESES Y CADA AÑO "GUILLET" MODERNIZA SUS MODELOS de MAQUINAS MECANIZADORAS, SIERRAS PARTIDORAS, SIERRAS CIRCULARES, CEPILLADORAS de 1, 2, 3, 4 CARAS, DESPUNTADORAS, LIJADORAS de RODILLO, CINTA y TAMBOR, TUPIS, BARRIDORES, ESCOPEADORAS, SIERRAS de CINTA, como también toda máquina para ASERRADEROS, BARRACAS, FABRICAS de PUERTAS y VENTANAS y MUEBLES, con la línea completa de PRESAS, SIERRAS, ESCOPELOS, CADENAS, etc.

CONSULTE PRECIOS Y MAYORES DATOS A SUS AGENTES

CHILEAN EXPRESS CO.

Máquinarias — Metales — Materias Primas
Nueva York 52 — Oficina 903-905 — Fono 84445

Revolucionario plan de reforma
carcelaria se encuentra en estudio

Reos podrán visitar
sus hogares y serán
totalmente redimidos

Un proyecto destinado a transformar a los penados en seres útiles y responsables, mediante la redención de la condena por medio del trabajo, se encuentra en estudio en el Ministerio de Justicia.

Los avanzados conceptos de sus disposiciones y los beneficios que su aplicación marcará para los reos y para la sociedad misma, hacen de este proyecto, el estudio más revolucionario que se ha creado hasta hoy, acerca de esta materia. Es su autor el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza Correa, quien ha abordado las soluciones con criterio técnico y con miras a resolver de una vez por todas y sin dilaciones, uno de los problemas más agudos de la actual civilización, y que, debido a la complejidad de sus diversas fases, jamás ha sido encarado con energía por las autoridades.



D. GERMAN SANHUEZA CORREA, Director General de Prisiones.

ALCANCE DEL PROYECTO.— La redención de la pena por medio del trabajo es la solución salomónica para combatir la ociosidad de los penados, para restituirlos o darles por primera vez el concepto de la responsabilidad; que mantengan a sus familias e impidan, de este modo, la disgregación del núcleo familiar, que vigoren su cuerpo y su sistema psíquico con la práctica del trabajo; que contribuyan a estimular la producción nacional, y, por último, para que en menor plazo que el establecido en la condena, puedan recuperar la libertad, convertidos en seres llenos de empuje y de esperanza.

Habrán aprendido una profesión y, por el hecho de estar redimidos, sus certificados de antecedentes estarán completamente limpios y nadie podrá evadirlos y negarles la ocupación, como ocurre actualmente. Los meritos que, encima de estas ventajas, se les concederán para visitar a sus esposas, periódicamente, darán simultáneamente solución a otro de los más difíciles problemas, que ni en los penales de Europa o Norteamérica se ha podido conseguir.

SU REALIZACION EN LA PRÁCTICA.— Todos los reos que sean llevados a recintos carcelarios a cumplir condena, estarán sometidos al examen de hombres de ciencia, que escucharán intensamente en sus psiquis, para apreciar sus instintos, sus tendencias y sus grados de cultura, responsabilidad y capacidad personal. Este equipo técnico lo formarán médicos, psicólogos, criminalistas, magistrados y autoridades judiciales. Al cabo de determinado plazo, cuando el examen haya arrojado opiniones favorables, acerca de las posibilidades de regeneración del penado, se le enviará a trabajar en industrias, actividades ganaderas, forestales, pesqueras agrícolas, etc., que paulatinamente se irán creando

por intermedio del Gobierno, donde quedará incorporado a sus labores. La jornada de trabajo será de diez horas diarias, y por cada día que el reo cumpla su labor, irá disminuyendo su condena en un día menos. Si, por ejemplo, está condenado a diez años de prisión al cabo de cinco años de trabajo, obtendrá su libertad incondicional.

ASIGNACION DE SALARIOS.— Según la productividad económica que representen las actividades en que participe el reo, o la importancia que tengan, será el salario que se le cancelará. Todo su dinero será colocado en la cuenta que mantendrán los organismos de Prisiones y parte de estos salarios, podrá enviarlo a su familia para su subsistencia.

SALIDA DE FIN DE SEMANA.— La parte más revolucionaria del proyecto, y donde reside su mayor eficacia, está en el permiso periódico para que los reos visiten sus hogares. Aparentemente, parece contradictorio y temerario este beneficio para los seres que por su propia culpa recibieron el repudio de la sociedad. No obstante, este estudio demuestra lo contrario, y los penados podrán salir en libertad el día sábado por la tarde, recibir una suma de dinero de su propia cuenta que le sirva para sus gastos, reunirse con su familia, y luego, regresar a su lugar de reclusión en la noche del domingo.

Se concederá este beneficio exclusivamente a los reos que tengan cumplido un tiempo determinado de trabajo, que tengan una suma conveniente de economías, que hayan ganado el sentido de la responsabilidad, y que finalmente, hayan recibido informe favorable de la comisión de hombres de ciencia que los tendrá bajo su vigilancia.

Pena de muerte para
coqueteros en proyecto
de "Estados Antisociales"

CARCEL PARA COMERCIANTES QUE
ADQUIERAN PRODUCTOS DE ROBOS

Los proyectos de leyes sobre "Estados Antisociales" y "Pena Indeterminada", enviados al Congreso Nacional en junio del presente año, refunden en sus disposiciones todas las medidas eficaces tendientes a reprimir la delincuencia. Su autor, el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, tomó esta iniciativa ante el temible avance de los asaltantes nocturnos, que en forma despiadada y guiados por el afán de obtener dinero fácilmente, no vacilan en golpear, herir y aún matar a sus indefensas víctimas. Para ellos, se pide en el proyecto de "Estados Antisociales" el máximo de dureza y energía. Se contempla hasta la pena de muerte para los coqueteros que maten en despojado y en superioridad numérica sobre el asaltado.

Los que solamente hieran a sus víctimas se harán acreedores a las penas actuales, aumentadas al doble y al triple, y los que ataquen a los transeúntes en lugares desolados y a mansalva sufrirán prisión mayor hasta en segundo grado, o sea, hasta veinticinco años de reclusión.

El delincuente que utilice a menores de edad para cometer sus delitos, sufrirá también el aumento de un grado sobre la condena que le correspondiere, y se presumirá, además, que ha instigado al menor a delinquir por el camino del crimen.

Una medida ejemplar se contempla para aquellos comerciantes inescrupulosos, que cegados por su afán de lucro, no vacilan

en adquirir a precios irrisorios los productos de los robos o hurtos. Ellos también cumplirán prisión por el mismo tiempo que se les condene al autor directo del delito.

Finalmente, el proyecto sobre "Condena Indeterminada", impone a la libertad al reo que no haya aprendido en el penal una profesión que le permita cubrir sus gastos personales o que no se haya regenerado. Para el delincuente recalcitrante, no habrá piedad ni clemencia.

Quedará entre rejas por tiempo indefinido, hasta que no se compruebe efectivamente, por medio de los equipos científicos de médicos, psicólogos, psiquiatras, etc., que ha dejado de constituir un peligro para la sociedad.

ayudando a su familia, que sólo cumplirá la mitad de su condena, que al salir en libertad tendrá totalmente limpio su certificado de antecedentes, y que en el trato diario se le considere como el obrero más correcto y honorable, por ningún motivo pensará fugarse. Además, al transponer el penado las puertas del presidio para gozar día y medio de libertad, será esperado por su familia que también tratará de ayudarlo moralmente.

En el caso que se llegara a fugar, sabe el evadido que la policía lo buscará activamente, que perderá todo el tiempo redimido por medio del trabajo, que perderá sus economías y que se habrán acabado para él todas las puertas de salvación y que se le pudiera infundir confianza en sí mismo y hacerle comprender que el también puede ser alguien dentro de la sociedad, seguramente se encaminará por la senda del bien.

La confianza que se desprende de dicho proyecto que el penado no va a aprovechar su salida de fin de semana para fugarse, se afirma en las conclusiones expuestas en la cita referida. Se estima que si un reo está llevando una vida casi normal que tiene una cuenta económica a su favor, que está

REAJUSTE ADMINISTRATIVO EN
LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Entre otras disposiciones de la ley 11.183, que modificó los Códigos de Procedimiento Civil y Procedimiento Penal, figura importantes reajustes administrativos en los Tribunales de Justicia.

Se entrega la facultad para nombrar Presidente de la Corte Suprema, a los mismos miembros de esta alta corporación judicial, quien ejercerá su mandato durante un lapso de tres años, pudiendo ser reelegido por periodos sucesivos.

Se hace presente, asimismo, que la Corte Suprema funcionará ordinariamente dividida en dos salas; salvo un día de la semana, en que podrá funcionar en pleno si así lo determina su Presidente.

La distribución de los Ministros entre las dos salas se hará por sorteo, exceptuando al Presidente, de modo que a cada una correspondan seis. El sorteo se hará el 1.º de marzo de cada año.

Las salas funcionarán con no menos de siete jueces cada una y el pleno con la concurrencia de nueve de sus miembros, a lo menos, y se integrarán en conformidad a la ley, pero por el Presidente de la Corte, esta integración será facultativa.

Cada sala en que se divida la Corte Suprema será presidida por el Ministro más antiguo, cuando no esté presente el Presidente de la Corte, quien podrá actuar en cualquiera de las salas.

MATERIAS A CARGO DE LA CORTE SUPREMA.— En la celebración de sus plenos la Corte Suprema tendrá a su cargo las siguientes materias:

Conocer los recursos de inaplicabilidad, reglamentados por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado, y de las competencias de competencia de que trata el mismo artículo; conocer de las apelaciones que se deducan en las causas por desahucio de senadores y diputados, consignados en los artículos 33, 34 y 35 de la Constitución Política; conocer en segunda instancia de los juicios de amovilidad fallados en primera instancia por las Cortes de Apelaciones o por el Presidente de la Corte Suprema, según los casos.

Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra que se indica en el cuerpo "A" del LICEO COEDUCACIONAL DE ARIKA.

Las propuestas se abrirán en las salas de despacho de los señores Intendente de Tarapacá y Director de Arquitectura el día 23 de septiembre, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Santiago, 23 de agosto de 1953.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Matricula para el año 1954

ESCUELA DE INGENIERIA Y ESCUELA DE CONSTRUCCIONES CIVILES.— Los aspirantes, bachilleres en Matemáticas o que estén terminando sus Humanidades, tanto de Valparaíso y Viña del Mar como del resto del país (exceptuados los de la Zona Sur), se presentarán en la Universidad el 2 de noviembre, a las 8 horas. Traerán su certificado de Bachillerato, o los certificados del 3.º Año de Humanidades y del primer semestre del 4.º con las notas de cada ramo.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— Los aspirantes del 6.º año de Escuela Primaria o de los tres primeros años de Humanidades, que residan fuera de Valparaíso y Viña del Mar, se presentarán el día 3 de noviembre, a las 8 horas, con el certificado de nacimiento y el último certificado escolar con las notas de cada ramo. Los residentes en Valparaíso y Viña del Mar, los de 4 y 5, a la misma hora. Edad requerida: no menos de 13 ni más de 16 años, referidos al 1.º de marzo de 1954.

CONCURSO ZONA SUR.— Los aspirantes de la Zona Sur (desde Arica y Bio-Bio hasta Chilo) podrán presentarse en el Liceo de Osorno el día 21 de noviembre, a las 9 horas, o en el Liceo de Temuco, el día 13, a la misma hora.

CONCURSO PARA PROVINCIAS LEJANAS.— El día 22 de febrero habrá en la Universidad en Valparaíso un concurso para aspirantes de provincias lejanas, de Atacama al Norte y de Chile al Sur. Para mayores detalles dirigirse a casilla 110 V., Secretaría, Valparaíso.

RELOJES SUIZOS
ENTREGAMOS CON SOLO \$ 300
SALDO
grandes facilidades
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
RELOJERIA
GABOR
ESTADO 91 - 5º PISO

EMPRESA CONSTRUCTORA
Atiende de 5 a 8 P.M.
Casas asimétricas, concreto, parquet, constan 2 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, en \$ 3.150.000.
Consta de casas, edificios, departamentos, etc. acogidos Ley Pereira. Facilidades de pago. Aproveche esta oportunidad.
MONEDA 1137
Oficina 58 - 5.º piso

NOVIOS
ULTIMA NOVEDAD!
ARGOLLAS SIN SOLDADURAS
EL PAR, GRABADAS:
Oro de 14 quilates... \$ 850.-
Oro de 18 quilates... \$ 1.300.-
Oro de 18 quilates, Med. 2.200.-
Oro de 18 quilates, gruesas 2.800.-
Único fabricante en Chile!
JOYERIA FRANCISCO BLEIHOLDER
BANDERA 268
Reembolsos, envío, prepagado 30 por ciento del valor

Aproveche ser propietario
DE UNA CASA RIELOFF

30 años trabaja RIELOFF para construir a usted su CASA IDEAL, PLANO EJECUTADO por nuestro Dep. Técnico a el arquitecto que usted elija.
CONCRETO DE POMEZ, lo mejor para HABITACION.
30 por ciento pagadero dentro de SEIS MESES, resto 24 CUOTAS.
CASA de 250 m², 3 cuartos de baño, 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. VISITE CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.

CASA RIELOFF
NUEVA YORK 89. OFIC. 88 - TEL. 43541 - CASTILLA 995

DISTRIBUIDORA AGRICOLA S. A. C.

Constituida por escritura pública de fecha 10 de Octubre de 1944, y autorizada por Decreto Supremo N.º 4.130, del 13 de Octubre de 1944.

Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.º de Julio de 1952 al 30 de Junio de 1953

ACTIVO		PASIVO	
1.-ACTIVO INMOVILIZADO:		1.-PASIVO NO EXIGIBLE:	
Edificios	\$ 751.542,41	Capital	\$ 6.000.000,00
Amortizaciones de Ejercicios anteriores	\$ 44.490,84	Fondo Reserva Legal	\$ 46.639,88
Amortización Ejercicio actual	\$ 7.515,42	Fondo de Futuros Dividendos	\$ 96.153,17
	\$ 2.006,26		\$ 3.742.793,05
Terrenos	\$ 351.148,50	2.-PASIVO EXIGIBLE:	
Muebles y Utiles	\$ 153.416,99	Ventas a Consignación	\$ 186.946,00
Amortización Ejercicios anteriores	\$ 140.505,64	Acrescencia por Pagos	\$ 2.320.682,51
Amortización Ejercicio actual	\$ 3.910,35	Letras por Pagar	\$ 2.337.163,83
	\$ 153.415,99	Acrescencia Consignación	\$ 3.738.075,95
Material Rodante	\$ 585.522,86		\$ 9.482.868,21
Amortización actual	\$ 128.250,00	3.-PASIVO TRANSITORIO:	
	\$ 457.272,86	Provisiones para pagos de impuestos	\$ 248.210,60
	\$ 1.507.958,51	Utilidad líquida	\$ 533.361,56
2.-ACTIVO REALIZABLE:			
Envases y Fajas de Vino	\$ 320.105,00		
Existencias de Mercaderías	\$ 418.303,60		
Deudores Varios, deducidos castigos	\$ 4.913.785,78		
Empleados	\$ 51.631,77		
Documentos por cobrar	\$ 5.077.832,42		
Acciones	\$ 215.400,00		
Materiales de exportación	\$ 760.288,75		
Anticipos	\$ 75.000,00		
	\$ 11.837.347,32		
3.-ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja y Bancos	\$ 666.927,70		
4.-ACTIVO TRANSITORIO:			
No hay.			
5.-ACTIVO NOMINAL:			
No hay.			
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 14.007.233,53	TOTAL DEL PASIVO	\$ 14.007.233,53

CUENTAS DE ORDEN

Acciones en Garantía	\$ 70.000,00	Garantía del Directorio	\$ 70.000,00
----------------------------	--------------	-------------------------------	--------------

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
Gastos Generales	\$ 2.397.500,20	Ingresos del Negocio	\$ 4.291.985,29
Leyes Sociales	\$ 424.233,95		
Asignación al Presidente	\$ 222.000,00		
Impuestos y Contribuciones	\$ 301.678,69		
Intereses y Descuentos	\$ 73.535,12		
Amortizaciones y Castigos	\$ 339.675,77		
	\$ 3.758.623,73		
UTILIDAD LIQUIDA	\$ 533.361,56		
TOTALES IGUALES	\$ 4.291.985,29	TOTALES IGUALES	\$ 4.291.985,29

EMILIO DE LA BARRA KINAST
Contador R. N. C. 10161

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifica haber examinado el presente Balance General y haber encontrado sus saldos conformes con los que arroja el Libro Mayor.

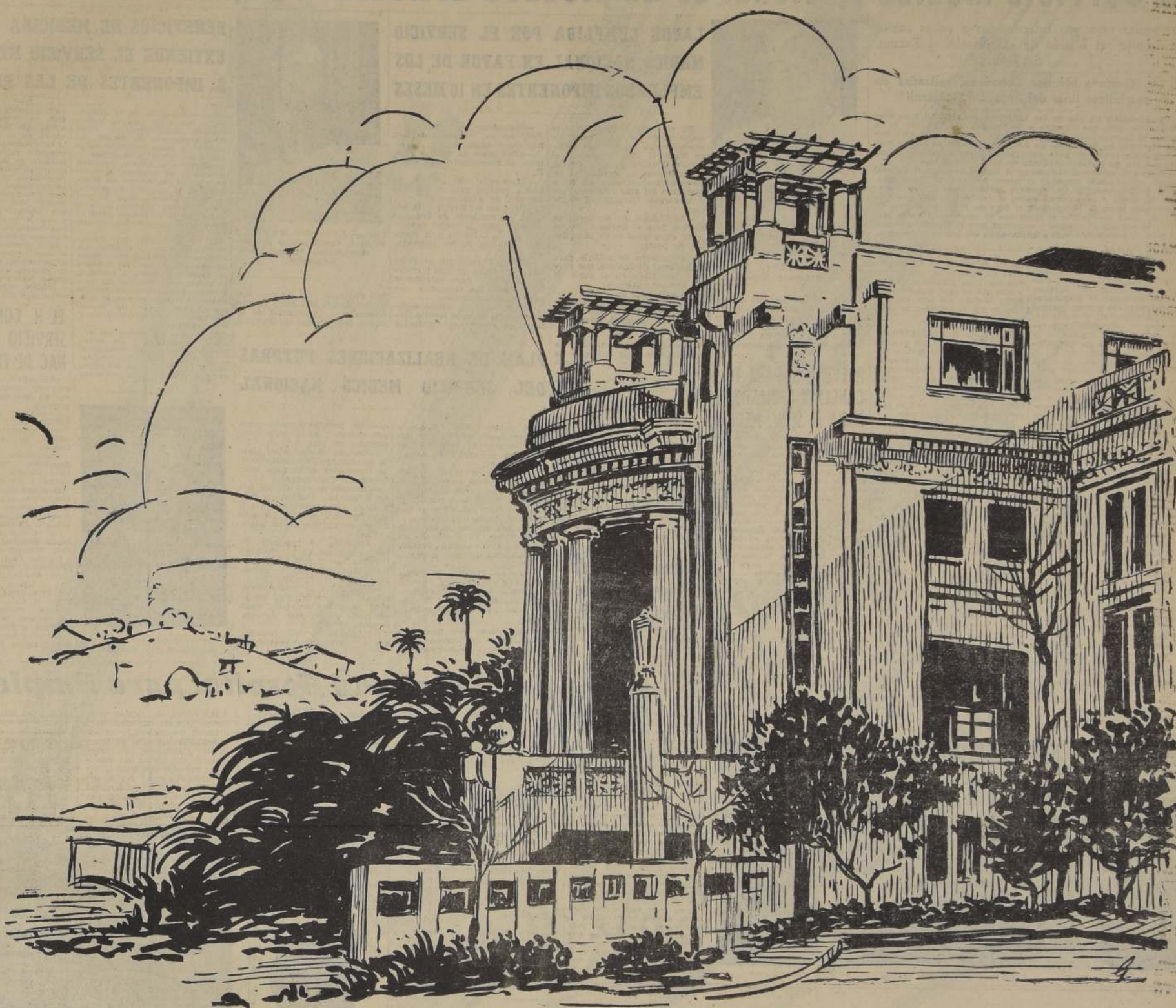
RAMON SUBERCAEAUX DONOSO

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

JOSE LEBELIER ALCALDE

Gerente

ELECTRA B. DE BUCHNER



CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR

DETALLE DE UNA OBRA MATERIAL Y SOCIAL DE ENORMES PROYECCIONES

Bienes raíces y muebles adquiridos u obras ejecutadas con fondos provenientes directamente del Casino, o con fondos de empréstitos que se sirven con rentas del mismo, desde el año 1928 hasta la fecha:

Bañeríos	\$ 12.923.530.63
Campos	8.172.397.69
Campos de Deportes	9.871.539.25
Fomento de Bellas Artes	487.000.00
Hotel O'Higgins	30.121.253.23
Hotel Miramar	32.193.464.62
Hospitales	5.674.210.10
Propiedades Municipales	70.183.111.76
Construcciones Municipales	22.314.953.27
Puentes	41.069.055.02
Pavimentación	10.636.041.70
Parques y Jardines	4.492.892.50
Poblaciones Obreras	22.293.332.03
Poblaciones de Empleados	4.854.105.99
Total	\$ 275.336.857.84

Estos son los gastos e inversiones realizados en los últimos doce años con fondos provenientes del Casino Municipal, todos con fines de beneficio público:

Sueldos y leyes sociales	\$ 552.710.610.14
Jornales y leyes sociales	59.233.111.57
Impuestos y contribuciones	155.624.425.31
Participación Beneficencia	348.379.076.31
Aporte para celebrar Congresos Turísticos, Municipales, Médicos y gastos de atención en el extranjero por relaciones internacionales	6.137.944.43
Subvenciones y donaciones, Gastos Hogares de niños y menesterosos	45.617.981.65
Sumas invertidas en subvenciones para espectáculos, mantención, adquisiciones y sueldos del personal de la Escuela de Bellas Artes, Conservatorio de Música, Filarmonía y Orfeón Municipal	30.618.604.82
Deportes y Celebración de Fiestas Patrias	3.198.647.73
Total	\$ 1.171.520.401.95

El Servicio Médico Nacional de Empleados defiende el capital humano de Chile

Profundas reformas introducidas a pocos meses de asumir el Mando de la Nación el Excmo. Sr. Ibáñez

El Dr. Gustavo Méndez Ochoa es realizador de patrióticos fines del Supremo Gobierno

Al cumplir un año de las históricas jornadas del 4 de Septiembre de 1952, que llevaron a la Primera Magistratura de la Nación al Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, el Servicio Médico Nacional de Empleados ha hecho un alto en su rápida ruta de constante evolución, para entregar un breve balance a la opinión pública de la labor realizada en estos últimos meses.

A poco de asumir efectivamente el Mando Supremo el General Ibáñez, correspondió empujar el timón del Servicio Médico Nacional de Empleados al Dr. Gustavo Méndez Ochoa, a cuya probada eficiencia y celo profesionales, el Jefe del Estado confió la responsable tarea de transformar el Servicio en un organismo dinámico, capaz de cumplir el papel que le corresponde en la preservación del capital humano y conservar para la República el mayor número posible de brazos e inteligencias que labren su progreso.

REORGANIZACIÓN COMPLETA. — Fue así, como a partir del 17 de noviembre de 1952, fecha en que el Dr. Méndez Ochoa asumió la dirección del Servicio Médico Nacional de Empleados, la institución ha sufrido profundas mutaciones en el orden administrativo, estructural y esencialmente, en la prestación de atención médica a los imponentes y sus familiares.

La poliquirúrgica, que se había entronizado en la mayor parte del Servicio, ha sido arrancada de cuajo, para dar paso solamente al mérito funcional y a la eficiencia profesional, elementos éstos indispensables para asegurar una responsable, oportuna y adecuada atención del imponente.

Tal tarea no ha sido fácil. Apoyada a ella, la vicepresidencia, con el concurso desinteresado y competente del personal técnico idóneo, ha presentado al Ejecutivo planes de trascendencia que han recibido el esponsorio del Supremo Gobierno, que está dispuesto a brindar a la nación entera, los mejores medios de que podemos disponer para bien de la colectividad y el progreso patrio.

En pocos meses a esta parte, ha sido posible construir una base sólida que permitirá a la vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados ir realizando paulatinamente el programa que el Dr. Gustavo Méndez Ochoa y la plana mayor de médicos y funcionarios, se han trazado para operar una profunda y trascendental reforma, en un importante institución asistencial. En este predicamento, la acción médico-preventiva y curativa, será posible extenderla hacia los centros mismos de la familia, previniendo con el diagnóstico precoz, las causas de

mayor influencia en las estadísticas de mortalidad, que indican con sus fríos guarismos, los estragos que se producen en la riqueza humana del país, obstaculizando así el progreso nacional en todos sus órdenes.

PLAN DE REALIZACIONES. — En el breve lapso que dejamos señalado, el Servicio Médico Nacional de Empleados, gracias al dinamismo de su vicepresidencia, ha enriquecido sus medios de lucha por la salud de los imponentes empleados, que constituyen uno de los sectores de mayor importancia en el país.

Hace solamente algunos días, fue finalizada la adquisición de un moderno inmueble en Valparaíso, donde se está instalando la sede del Regional del Servicio con todas las ventajas que la ley pone a disposición de los empleados. Allí funcionará un moderno laboratorio, una farmacia destinada al servicio de los imponentes, permitirá el abastecimiento del auxilio médico, etc.

La acción de la nueva directiva del Servicio no se ha limitado sólo a proyectos; en pocos meses, se han invertido millones de pesos en la adquisición de nuevos equipos dentales, instalaciones de Rayos X, compra de ambulancias para sanatorios, obras de calefacción de los edificios del Servicio en Temuco, ampliaciones en el de Valdivia, ampliación del edificio y dotación de agua potable en el sanatorio de broncopulmonares "Elba Guaretegui", en San José de Maipo, por intermedio del Instituto Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, ampliaciones del edificio del Servicio en Valdivia, para brindar mayores comodidades a la atención del



Dr. JORGE INFANTE, jefe del Departamento Médico.

público, instalación de nuevos equipos en San Antonio y Angol, que se hallan en pleno funcionamiento, instalación de agua potable para el edificio del SERVENA Regional de Antofagasta, etc.

PREVENTIVA PARA EL CANCER Y REUMATISMO DARA EL SERV. MEDICO

Ha sido interés constante de la actual directiva del Servicio Médico Nacional de Empleados, interpretando el sentir del Supremo Gobierno, ampliar los beneficios de la Medicina Preventiva hacia otros órdenes de enfermedades que asolan con implacable rigor a la población.

Dentro de la esfera en que le corresponde actuar al Servicio Médico Nacional de Empleados, siguiendo la señalada conducta, se están realizando estudios para incorporar en la Medicina Preventiva, el cáncer y las enfermedades reumáticas, accionando a los imponentes afectados por estas males, a toda la asistencia que con el diagnóstico precoz, les ofrece la Medicina Preventiva.

Es posible, que dentro de breve lapso puedan incorporarse estos nuevos rubros de cáncer y males reumáticos a los señalados beneficios, gracias a que con el progreso logrado en el campo de los antibióticos, prácticamente han desaparecido o se han aliviado las cifras estadísticas referentes a los males tradicionalmente considerados por la Medicina Preventiva.

De este modo, el Honorable Consejo del Servicio Médico ha dado los pasos para dar el carácter de Regional, esta sede de autonomía relativa, al Servicio en Tarapacá con sede en Iquique. Allí, funciona, desde luego, una Comisión Médica, que puede determinar sobre asuntos que hasta hace apenas algunas semanas debían ser resueltos por Santiago. Lo mismo ocurrirá con Osorno.

No es ajena a esta iniciativa, la gestión que se realiza actualmente en Arica, para la adquisición de los terrenos en que se instalarán los Servicios en aquel puerto. Tal operación deberá quedar finalizada en el curso de los próximos días, y antes de que finalice el año, los imponentes empleados de Arica y la zona adyacente, contarán con una atención adecuada.

LABOR CUMPLIDA POR EL SERVICIO MEDICO NACIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS IMPONENTES EN 10 MESES

En el breve término de diez meses, desde que asumió la Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados, el doctor Gustavo Méndez Ochoa, la institución ha logrado las siguientes realizaciones, en cumplimiento del plan elaborado por el Honorable Consejo del Servicio:

- Adquisición de un moderno edificio para el Regional Valparaíso, cuyo costo es de 18 millones de pesos.
- Adquisición de edificio para el Regional de Iquique, que quedará habilitado en el curso de las próximas semanas.
- Adquisición de cuatro ambulancias para la atención de reposantes e imponentes en los Sanatorios cardiovasculares y broncopulmonares.
- Dotación de servicios de agua potable y de estancos de almacenamiento en el Sanatorio de Las Cruces.
- Dotación de agua potable para el Sanatorio de broncopulmonares "Elba Guaretegui" San José de Maipo.

— Ampliación del Sanatorio "Elba Guaretegui" en sus secciones de cocina y otras dependencias, por medio del Instituto Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. Estas obras tendrán un costo aproximado de nueve millones de pesos.

— Reformas en el edificio del Regional de Valdivia, por un costo de \$ 500.000 para brindar mejores comodidades en la atención de los imponentes.

Autonomía provincial del Servicio Médico Nacional de los EE.

La Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados está empeñada en la tarea de dar la mayor autonomía posible a los servicios de su dependencia en provincias, con el fin de descongestionar en el orden médico y administrativo, la labor de la sede central, al paso que procura a través del país, una expedida atención del imponente en necesidad médica-estatal.

De este modo, el Honorable Consejo del Servicio Médico ha dado los pasos para dar el carácter de Regional, esta sede de autonomía relativa, al Servicio en Tarapacá con sede en Iquique. Allí, funciona, desde luego, una Comisión Médica, que puede determinar sobre asuntos que hasta hace apenas algunas semanas debían ser resueltos por Santiago. Lo mismo ocurrirá con Osorno.

No es ajena a esta iniciativa, la gestión que se realiza actualmente en Arica, para la adquisición de los terrenos en que se instalarán los Servicios en aquel puerto. Tal operación deberá quedar finalizada en el curso de los próximos días, y antes de que finalice el año, los imponentes empleados de Arica y la zona adyacente, contarán con una atención adecuada.

Decidido impulso a esta iniciativa da el General Ibáñez

Aspiración gremial

Impulsado por el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Gustavo Méndez Ochoa, y por los dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, se encuentra en plena marcha el proyecto de creación del Hospital para Empleados.

Esta iniciativa, que cuenta con el decidido apoyo del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y de su Ministro



Doctor GUSTAVO MENDEZ OCHOA, Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados.

la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.º 232, y la modificación y ampliación de la planta del personal del Servicio.

PLAN DE REALIZACIONES FUTURAS DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL

Son puntos inmediatos que la Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados se encuentra empeñada en lograr, los siguientes:

- Construcción de un moderno edificio en los terrenos de su propiedad en Santo Domingo y Teatinos, donde se instalará la Clínica y otras dependencias importantes de la institución.
- Transformación de los equipos médicos en Regionales en Iquique y Osorno, para proceder a la descentralización administrativa.
- Incorporar a los beneficios de la Ley de Medicina Preventiva, males de tanta trascendencia e importancia como el cáncer y las enfermedades reumáticas.
- Adquisición de instrumentos médicos. Dentro del plan elaborado ya se han adquirido equipos hasta por un valor de doce millones de pesos.
- Extensión de los laboratorios en Santiago y provincias etc.

edificios, para el Servicio como por ejemplo en Arica y otras ciudades del país.

— Realizar al más breve plazo la construcción del edificio donde funcionará el Hospital para Empleados Particulares.

— Creación de una Clínica para Valparaíso. También el Servicio en ese puerto contará con una farmacia para la atención de las necesidades de los imponentes.

— Extensión a provincias de los beneficios de la Medicina Curativa, con lo cual se complementará la asistencia de los imponentes y sus familiares.

— Adquisición de instrumentos médicos. Dentro del plan elaborado ya se han adquirido equipos hasta por un valor de doce millones de pesos.

— Extensión de los laboratorios en Santiago y provincias etc.

BENEFICIOS DE MEDICINA CURATIVA EXTIENDE EL SERVICIO MEDICO NACIONAL A IMPONENTES DE LAS PROVINCIAS

La socialización de la medicina, a través del Servicio Médico Nacional de Empleados, entre otros organismos del Estado, es la aún en plena evolución en la que a su aplicación se refiere.

El Servicio Médico Nacional, que desde su creación ha brindado a sus imponentes los beneficios de la atención Preventiva, no había logrado hasta el presente extender también hacia el sector de los empleados particulares, el de la Medicina Curativa.

El Vicepresidente, Dr. Gustavo Méndez Ochoa, y el Honorable Consejo del Servicio, han librado una batalla que está a punto de rendir sus frutos a plenitud, al lograr que también los empleados particulares, importante pleado de trabajadores en el país, puedan contar con tan importante atención médica ellos y sus familiares.

Ya se han organizado los servicios, sujetándose a los planes que previamente se estudiaron, a fin de procurar a los empleados particulares y los miembros de sus familias, una atención

médico-curativa que complemente en forma fundamental la acción del Estado en la preservación de la salud pública. Aprovechando las experiencias recogidas en otros países, también se presta esta asistencia médica, el Servicio interpretando el sentir del General del Excmo. señor Carlos Ibáñez, podrá ofrecer a sus imponentes una atención completa, con profesionales especialistas, y con el instrumental y métodos modernos, a precios altamente económicos.

Esta atención médico-curativa se hará extensiva especialmente a provincias, donde por razones de distinto orden, es más difícil contar con especialistas y medios suficientes para atender a la salud de los empleados.

EL H. CONSEJO DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Constituyen el Honorable Consejo del Servicio Médico Nacional de Empleados, las siguientes personas:

Presidente: Ministro de Salud Pública, Dr. Eugenio Suárez Herrera; Vicepresidente: Dr. GUSTAVO MENDEZ OCHOA.

Consejeros: Diputados señores Humberto Martínez, Raúl Morales Adriaola, Oyarce y Héctor Ríos Iguarán; Representantes de S. E. Presidente de la República, señores Carlos Meza Araya, Enrique Ojeda Castillo y César Miranda Pizarro.

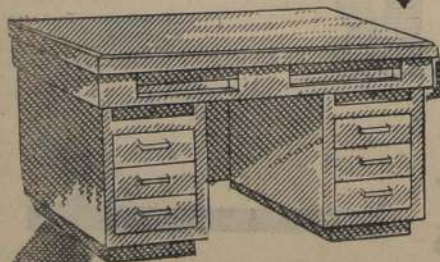
Por la Caja de la Marina de Guerra Nacional, señor Carlos Álvarez de la Riva; Por la Caja de Previsión Social, señores Antonio Gálvez Echazú, Manuel Lagos del Solar y Víctor Dela Rosa.

Por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Pensionados, señores Fernando Cárdenas, Elio Pertinax y Por el Colegio Médico de Chile, el doctor Hugo López de la Huel.



Consejeros del Servicio Médico.

OFICINAS modernas INDUSTRIAS modernas MUEBLES METALICOS MODERNOS



ARCHIVADORES METALICOS DE 1, 2, 3 y 4 CAJONES

GABINETES DE CONTROL VISIBLE TIPO "KARDEX"

ROPEROS METALICOS PARA OFICINAS E INDUSTRIAS

MUEBLES METALICOS EN GENERAL

MANUFACTURAS EN METALES
GUZMAN Y CIA. S. A.
VIÑA DEL MAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MAURICIO HOCHSCHILD Y CIA. LTDA.

DEPARTAMENTO MAQUINAS DE OFICINA

AGUSTINAS 1360 - CASILLA 153 D - FONO 82816 - SANTIAGO

SEMILLAS DE CHACARERIAS Y ARROZ

Ofrecemos a los agricultores con amplios créditos y bajos intereses.

ARVEJAS: Arrugadas, dulces, Hardy, Raquina, Reinetas y Arvejon N.º 30.

FREJOLIS: Genéticos y Seleccionados, variedades Cristal Bayo, Coscorón vaina colorada, Cristal Blanco, Red Kidney, Tórtolas y Michelite.

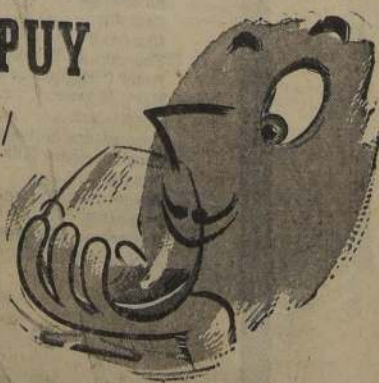
MAIZ: Híbrido.

ARROZ: Seleccionado, 1 1/2% grano rojo.

Departamento Agrícola del Banco del Estado
TEATINOS 28
AGENCIAS EN TODO EL PAIS

COÑAC OTARD-DUPUY

¡Gustá!



CONCESIONARIO CINZANO CHILE S. A. I.



**COBRE
CERRILLOS** S.A.

Una Industria Nacional
que coopera al progreso
industrial y económico
del país.



Fabricantes de
Conductores Eléctricos
en todos sus tipos.

OFICINAS: JUAN A. RIOS 6 • TELEFONOS: 38211 • 34763 • OF. 1387
PLANTA: PEDRO AGUIRRE CERDA 6307 • FONO 93506 • CABLES "COCESA"

Intenso impulso a las actividades agropecuarias consulta Plan 1954

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Haies, informó que el Ministerio de Hacienda, señor Felipe Herrera, aprobó el plan de inversiones agropecuarias que se consulta en el presupuesto del próximo año.

Explicando en líneas generales este plan de inversiones, el Ministro Sr. Haies, dice, que en materia de producción y fomento de la actividad frutícola, se contempla el establecimiento de plantas embotelladoras en diversas provincias; creación de un laboratorio tecnológico para la investigación, análisis y ensayos; centrales de empaques en los centros más importantes; secadoras de granos y una planta mecanizada modelo.

Con respecto a esta planta mecanizada, el señor Alejandro Haies, dice, que será instalada por la FAO y dotada de maquinaria suiza. Será una planta modelo destinada especialmente a la enseñanza.

En materia lechera, contempla el plan de inversiones, el establecimiento de plantas y la adquisición de camiones tanques para el reparto del producto. En lo que se

CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTAS DIVERSAS

refiere al campo de sanidad vegetal, se consultan campos de cuarentena que reemplazarán el actual sistema de provisión.

CREDITOS A PARTICULARES. — Se ha estudiado también la con-

cesión de créditos a particulares, por intermedio del Consejo de Fomento Agrícola o en combinación con el Banco del Estado. Estos créditos estarán orientados a la terminación y montaje de mataderos y frigoríficos; a la planta elaboradora de asitina de Anapa; planta de empaque de Citrus; plantas de empaque y a la importación de animales finos y semillas seleccionadas, de acuerdo con la recomendación del Banco Internacional.

16 DEL DE POSITIVO BENEFICIO OBRERO HA DICTADO EL GOBIERNO

Dieciséis DFL que significan otras tantas conquistas sociales de beneficios positivos para la clase obrera, han sido dictados durante el primer año de Administración del Gobierno del General don Carlos Ibáñez del Campo.

Entre ellos, figuran los siguientes, cuya implantación ha significado un enorme avance en la legislación obrera:

El que establece asignación familiar para los obreros; el que

bonifica remuneraciones de obreros y empleados; el que establece la indemnización por años de servicios para los obreros; el que establece el salario mínimo para los obreros agrícolas; el

que fija el reglamento de la ley 10.998 sobre feriado anual del personal del servicio marítimo, fluvial y lacustre; el que reglamenta la ley sobre feriados de obreros y empleados de empresas mineras; el que modifica la ley 10.633 relacionado con la Caja de Seguro Obligatorio.

En relación con los Servicios del Trabajo, figuran también, el que fusiona la Caja de la Habitación con la Corporación de Reconstrucción y establece la Corporación de la Vivienda; el que regula los precios de los artículos de primera necesidad o de consumo habitual, y el que aprueba el reglamento de la ley N.º 10.986 sobre continuidad de la Previsión.

INDUSTRIALIZARAN PLANTA SILVESTRE

La Corporación de Fomento de la Producción resolvió ayer deslinar la suma de \$ 400.000 para la instalación de una planta piloto que trate en escala semindustrial, una planta silvestre que crece en la zona costera del Norte Chico, el "cardón", y que puede reemplazar con ventajas —por la extraordinaria calidad de su fibra— al yute, sisal, abacá y otras fibras importadas que utilizan como materia prima las hilanderías nacionales.

La CORFO venía realizando experimentos con el "cardón" desde hacía algún tiempo, pero fue necesario que hilanderías y laboratorios de España, Alemania y Suiza emitieran informes del todo satisfactorios sobre el aprovechamiento industrial de esa planta y la calidad misma de su fibra, para que se resolviera a intentar un esfuerzo más serio aún, instalando una planta piloto, para lograr su aprovechamiento integral.

El "cardón" crece con extraordinaria facilidad en terrenos inhóspitos e incultivables, de tal modo que de industrializarse su fibra en gran escala, no habría para Chile problema alguno de abastecimiento de esa materia prima, y en cambio, se podría evitar la salida del país de un importante rubro de divisas.

OBRAS DE RIEGO. — En la misma sesión, el Consejo de la CORFO, aprobó préstamos a particulares, destinados a obras de riego de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Colchagua y Coquimbo, por valor de \$ 5.225.000.

PRESIDENTE DEL BANCO DEL ESTADO ESBOZA LAS CARACTERISTICAS DEL PLAN ANTINFLACIONISTA

Es suicida el fomento del consumo cuando se vive en plena inflación

Don Jorge Prat, presidente del Banco del Estado, y uno de los miembros de la comisión de expertos que asesoró al Comité Económico de Ministros, en la elaboración del Plan Económico, esbozó en las siguientes declaraciones en una reciente entrevista, su propia concepción del Plan:

DISTORSIONES DE LA INFLACION

"En concepto de los autores del plan, Chile estaba transformado inexplicablemente en un país en que se fomentaba el consumo. Esta política, valedera para un régimen con tendencia deflacionista, es suicida para un país con inflación y producción escasa. El fomento del consumo público por la existencia de cambios diferenciales, destinados a abaratar la introducción de artículos —alimentos y suntuarios— provenientes del exterior. Estaba estimulado por una política de gastos fiscales, determinados por sueldos principalmente, y por un régimen de previsión oneroso y fomentador de las clases pasivas. Estaba o está exagerado por una falsa política de tarifas bajas destinadas a crear mayor consumo de artículos o servicios en que existe déficit de suministro —electricidad, locomoción, ferrocarriles, por ejemplo—. En el sector privado esta local política de fomento del consumo está configurada y exage-

rada con las disposiciones sobre reajustes automáticos de sueldos, creadores de una vez más, poder de consumo al lado de una vez más, deficiente producción; está determinada por una tendencia al reparto de utilidades de las empresas, con demérito de la capitalización de las mismas; está determinada por una tendencia de mercados de inversión especulativa que el particular se refugia para escapar a la desvalorización del dinero: compraventa de plazos, lotes indiscriminados, excesiva especulación en la transferencia de bienes raíces, exagerado y antinacional negocio de las empresas de damenadas, en la inflación, como las compañías de seguros, por ejemplo, etc. Y, como todo, está estimulado por la total inexistencia de un mercado de inversiones sanas, que resquebraja los esfuerzos del pequeño inversionista, los ahorros del obrero, los semestros a la tragedia de la desvalorización.

"Hacer el trasfuego de esta política de fomento del consumo a una política contraria, de restricción transitoria del consumo y fomento de la capitalización, parece de una manera esencial de cualquiera política económica seria. El huevo de Colón. Para un país deflacionario, el fomento del consumo para un país en inflación económica, el fomento de la producción y la restricción del consumo.

MEDIDAS DEL PLAN

"De allí que el Comité Económico que estudió el plan haya aconsejado las siguientes medidas destinadas a efectuar esta reversión: En el sector público: cambio único, alto, con el fin de poner término a la bonificación a las importaciones y transformación en un fomento de la producción nacional, y la exportación; b) economías fiscales, especialmente en gastos de sueldos empleados excesivos, etc., y limitaciones a las leyes de previsión; c) reforma tributaria en base de la obtención de un presupuesto fiscal equilibrado con financiamiento permanente, cosa que no sucede si buena parte de las entradas (bienes raíces, agricultura, profesionales) se fundan en presunciones rígidas; d) congelación de las tarifas y precios nacionales en un nivel racional estimador de la producción, y efectuado con fraccionamientos en los precios, para no gravar el consumo popular; e) configuración de una política crediticia dirigida hacia el fomento de la producción firmemente resuelta a no financiar con el crédito objetivos de consumo o suntuarios; f) política monetaria que no cree dinero que aumente las posibilidades de consumo. En el sector privado se aconseja el control de las inversiones especulativas —ventas a plazo, edificación suntuaria, lotes y parcelaciones exageradas—; la limitación de los negocios fundados en la existencia de la inflación; y una serie de medidas destinadas al fomento de la capitalización: derogación del impuesto de utilidades calificadas de excesivas, ya que ellas corresponden a un concepto falso, fundado en la descapitalización a través de los dividendos; limitación del reparto de dividendos; revalorización de los activos y capitales en forma voluntaria y permanente, sin considerar utilidad el aumento de valor como consecuencia de la inflación; exigencia de cuotas altas de reposición y amortización en los balances de las empresas, etc. Finalmente, se recomendó en forma especial la estabilización de precios, sueldos salariales, a través de una Junta de Estabilización; la creación de un tipo de inversión remunerativa, para los ahorros populares, cual es el bono reajustable; y la dictación de un completo y determinado Estatuto para las Inversiones Extranjeras, que recogiera las importantes posibilidades de inversión actualmente existentes. Especial preocupación mereció asimismo al Comité Económico un convenio permanente para el salitre y el cobre que ponga término a la crisis de estas industrias esenciales y coloque a sus productos en situación competitiva en el mercado internacional.

REAJUSTES COMPENSATORIOS

"Y las medidas de bonificación de sueldos y salarios, congelación de precios, delito económico, que tanto han alarmado a la producción? —La primera de esas medidas era evidentemente necesaria, ya que el reajuste cambiario no podía hacerse recaer sobre el consumo popular, en el que en porcentaje tienen mayor gravitación los artículos esenciales. Pretende asimismo esa medida fortalecer un sector social especialmente olvidado —el obrero agrícola—, cuyo fortalecimiento económico interesa incluso técnicamente al país, ya que es masa consumidora exclusivamente de artículos nacionales, al contrario de las clases media y alta. La congelación de precios no fue aconsejada por el Comité Económico, ya que éste proyectaba una Junta Estabilizadora de precios y remuneraciones, muy elástica y realista. Su determinación fue resorte del Ministerio de Economía según el tiempo, y sin un propósito de congelación definitiva, ya que el mismo reajuste de sueldos tenía que hacerlo impracticable. En mi concepto aquí hubo un error de aplicación como lo hubo en la determinación de un cambio que no estimula la exportación y que no financia a la explotación de la pequeña minería, especialmente y como lo hubo en la bonificación que debió hacerse en ba-

MEDIDAS POR APLICAR

Preguntamos al señor Prat cuáles son los aspectos del Plan Económico, así concebido que aún no se ponen en práctica. —Estimo que principalmente los que deben determinar el robustecimiento de la capitalización: Junta de Estabilización de Economía, limitaciones a la previsión, control de inversiones especulativas, revalorización de activos y creación de normas de reposición y amortización; Estatuto del Inversionista; política crediticia; solución permanente para las industrias del salitre y cobre, la minería, especialmente y algunos errores en el nivel de cambio—, por ejemplo.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO FUNDIDO Y FITTINGS

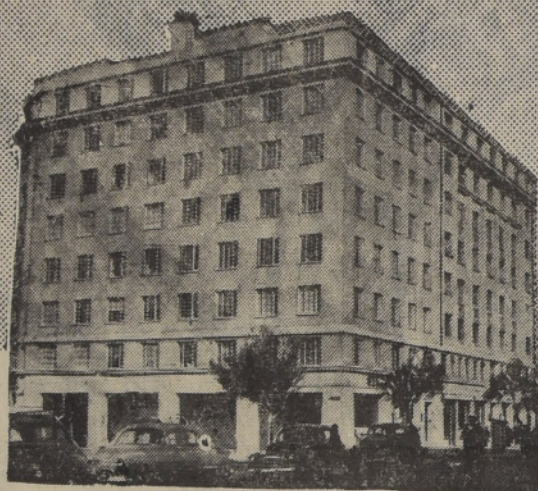
Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por diversas partidas de piezas especiales de hierro fundido y fittings, destinados a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos Amunátegui N.º 66, 2.º piso, el día

11 DE SEPTIEMBRE DE 1953, A LAS 15.30 HORAS

EL DIRECTOR GENERAL



HOMENAJE A S.E. DON CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

4 Septiembre 1952 — 4 Septiembre 1953

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

FUNDADA EL 19 DE JUNIO DE 1858

Avda. Presidente Bulnes 176 — Casilla 2454 SANTIAGO



4 DE SEPTIEMBRE 1952-1953

SINDICATO GENERAL DE DUEÑOS DE AUTOBUSES

se adhiere al Homenaje de S. E. el Presidente de la República, Don

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Importantes proyectos destinados a robustecer el turismo y completar el embellecimiento de Viña del Mar, tiene su Alcalde

Don Wladimir Hüber, Jefe del Municipio de la Ciudad-Jardín, destaca la unidad de acción que anima a los regidores en los planes del progreso comunal

PROYECTOS PARA COMPLETAR LOS TRABAJOS DE URBANIZACION Y AUMENTAR LAS BELLEZAS DEL PRIMER BALNEARIO DE LA COSTA DEL PACIFICO

PAVIMENTACION Y EXTENSION DE ALGUNAS VIAS, RED DE HOTELES DE TURISMO Y AMPLIACION DE ENTRETENIMIENTOS EN EL CASINO, PARTE DEL PLAN

EFFECTIVAS obras de progreso, y medidas destinadas a conservar las bellezas naturales de la Ciudad-Jardín de nuestro país, son las que proyecta realizar el actual Alcalde de Viña del Mar, don Wladimir Hüber.

En efecto, las resoluciones de la primera autoridad edilicia de ese balneario, famoso en todo el mundo, son atinadas y lógicas, y en su mayoría demuestran un claro concepto de la necesidad de adoptar resoluciones que tiendan a fomentar lo que constituye una de sus más señaladas características: el turismo.

CONTRA LA ESTETICA

Uno de los asuntos que con mayor interés siguen los habitantes del vecino balneario, es el que se ha planteado con motivo de la prohibición para realizar una construcción frente a la Playa de Miramar, trabajos que se habían iniciado en virtud de una Ley que otorgó concesión por veinticinco años a la señora Victoria Manjón de Mac-

castillo Wulf y del Hotel Miramar, y va contra aquello que constituye una de las razones de ser de nuestra ciudad: su belleza. Afortunadamente, agrega, los dueños de la concesión cometieron un grave error, cual fue dar comienzo a las obras sin tener aprobación de los planos por parte de la Corporación. La Municipalidad no podía aprobar un atentado de esa naturaleza contra la estética del balneario. Mucho antes que el temporal destruyera gran parte de la obra realizada, ya yo había ordenado la paralización de las faenas, nos dice el señor Hüber. La determinación primitiva fue dictada bajo mi exclusiva y personal responsabilidad; pero cuando llevé el asunto a la Corporación, mis colegas de la Municipalidad le dieron su más amplio respaldo, aprobando por unanimidad lo obrado por el Alcalde.

Don Wladimir Hüber, dijo a LA NACION que se habla de un juicio por parte de los perjudicados con la resolución de la Municipalidad; pero, agrega, la contienda será enfrentada con la máxima determinación, pues

poral uno de los pilotes del Puente Cancha, de la Refinería, se resquebrajó, lo que ha impedido que pueda ser utilizado para el tránsito de vagones de ferrocarril. Esto dio origen a la paralización del movimiento de los carros esternos que transportan gasolina hacia la zona central del territorio. Representantes de las compañías petroleras conversaron con el señor Hüber para obtener autorización que permitiera el transporte del combustible desde Las Salinas a Viña del Mar, en camiones, donde se procedería a transvasarlos. Nos expresa el señor Hüber que se opuso terminantemente a ese procedimiento, para evitar peligros de una nueva catástrofe a los pobladores de la zona. En cambio, expresa el señor Hüber, autorice que el transvasamiento se haga en los terrenos municipales de El Salto, donde no hay peligro para nadie en caso de accidente. Para tal objeto, continúa diciendo el señor Hüber, se ha autorizado la corte de árboles, la apertura de caminos, y todo cuanto sea necesario para permitir que la faena sea fácil.

del Mar, tiene un amplio y bien madurado plan más acucioso, pero existen dificultades económicas derivadas del déficit de arrastre que soporta la Corporación. Al recibirse de los negocios municipales en el mes de noviembre último, el señor Hüber comprobó un déficit del orden de los 64 millones de pesos. De inmediato, manifestó, presentó un proyecto de Ley que autorice la devolución del cobro impuesto a la cifra de negocio cobrado al Casino y cuyo monto llega a 55 millones de pesos. Dicho proyecto se encuentra aprobado por ambas ramas del Congreso, y sólo debe sufrir pequeñas modificaciones para que surta los efectos requeridos. Cinco y medio millones serán destinados a reparar escuelas públicas de la ciudad, y 11 millones de pesos, irán a poder de la Beneficencia por concepto de cifra de negocios descontada. El resto entrará a la Caja Municipal, reduciendo el déficit general a unos 24 millones de pesos. De esta manera, continúa diciendo el señor Hüber, en el curso del próximo año quedará totalmente saldado el déficit y podremos afrontar sin inconvenientes los gastos de nuestro presupuesto normal, ya que haremos diversas economías para gastar sólo aquello que disponemos, sistema que, según mi entender, constituye la base de toda buena administración. Arregladas así las finanzas municipales, dice el señor Hüber, estaremos en situación de afrontar los proyectos de progreso que se encuentran en estudio o totalmente proyectados.

OBRAS DE URBANISMO Y DE DEFENSA GENERAL

El Alcalde de Viña del Mar, como ya hemos expresado, una serie de proyectos para completar la obra de urbanización de la población; pero hay diversos planes que se encuentran en marcha, de modo que la ciudad conserve su carácter de belleza natural, a la vez que sea una ciudadela bien defendida de los embates de temporales e inundaciones.

El señor Hüber ya inició conversaciones con el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, y con el Ministro de Hacienda, con el objeto de obtener recursos para financiar la ampliación de la actual calle 1 Norte, hasta convertirla en una moderna avenida. Se reconstruirá el muro del Estero y la vía constituirá uno de los más modernos medios de comunicación de Viña. El señor Hüber se encuentra actualmente considerando las fuentes de recursos que propondrá a los gobernantes para llevar a cabo sus proyectos.

Una de las obras de mayor interés que se habla de dentro de poco es la ampliación de la Avenida de la Marina. Al propio tiempo esta ruta será pavimentada de nuevo para dejarla apta al gran tránsito que soporta. Será reforzado el muro del mar y la ampliación se proyectará por el recorte de la Puntilla de Miramar, como también la eliminación de la curva de la subida a Cerro Castillo.

EL PUENTE CAPUCHINOS. Cuando celebramos esta entrevista con el señor Hüber, a comienzos de la presente semana, el Alcalde se encontraba ampliamente satisfecho del resultado de sus gestiones ante el Director General de Pavimentación, quien autorizó la iniciación de los trabajos de pavimentación del Puente Capuchinos en el curso de la presente semana. La fecha fijada para la iniciación de los trabajos fue el martes pasado y sólo algún detalle imprevisto pudo retardar por uno o dos días la puesta en marcha de la faena. Al propio tiempo, toda la estructura será estudiada y se construirán jardinerías para adornar con plantas el sector, de modo que el trabajo, aparte de ser de utilidad manifiesta para la vitalidad de la ciudad, resultará magnífico ornato.

EL DEFICIT MUNICIPAL

El señor Hüber, conocedor a fondo de los problemas de Viña

También nos expresó el señor Hüber, que en el muro que divi-



Pintoresca visión de Viña del Mar, la ciudad-jardín, famosa en todo el continente por sus bellezas naturales y su célebre Casino. La Municipalidad de Viña está empeñada en dotarla cada vez de mayores comodidades, para beneficio de los millares de visitantes que acuden cada temporada veraniega.

da Caleta Abasco de la línea de FF. CC., se hará una plantación de flores y toda la muralla será cubierta con enredaderas, de modo que tantos los pobladores de la ciudad, como los turistas, puedan disfrutar de la línea, ya que lo único que podrán observar será el jardín que construirá el Municipio.

RED DE HOTELES

El señor Hüber, durante su charla, demuestra entender que Viña debe seguir una línea uniforme en su progreso, esto es, que una de las preocupaciones principales de sus autoridades necesariamente debe consistir en el fomento del turismo, fuente primera de entradas para su adelanto.

Es así, como casi toda la preocupación del Municipio, debe ser encaminada a otorgar facilidades a los visitantes, para que disfruten de su clima ideal y de sus bellezas naturales. Al respecto, expresa que hará una presentación a la Corporación para pedir propuestas públicas, destinadas a la construcción de una red de hoteles en sitios municipales. Se trata, nos dice, de levantar edificios definitivos, pero destinados únicamente a hospedaje. El nombre de hospedaje es el que más cuadra a esas construcciones, pues serán centros turísticos, destinados especialmente a dar alojamiento a los visitantes, evitando los gastos crecidos que de manda una estadía permanente en hoteles de lujo. Con bajo costo de explotación, agrega, quienes desean evitar los compromisos sociales podrán tener hospedaje en estos centros, sin tener que concurrir a salones, ni a comedores en los que se debe guardar etiqueta especial. La idea es construir estos edificios con un amplio living de recepción o descanso y un comedor sencillo, para quienes deseen utilizarlos esporádicamente o para relaciones ligeras. Estas hospedelerías, continúa, servirán a empleados y obreros de todo el país que deseen pernoctar en ellos. A precios módicos, cree que la afluencia de visitantes aumentaría enormemente, con las consiguientes ventajas para la ciudad en general.

La Municipalidad posee una serie de terrenos que pueden ser utilizados para estos fines, e incluso, podríamos llegar a la expropiación de terrenos que sean adecuados al objeto. Al solicitar esas propuestas, deberá quedar establecido que los beneficiados con la concesión por un apeo determinado, estarán en obligación de entregar a beneficio municipal sus construcciones originales y mejoras, al término del período autorizado.

POBLACIONES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL. El señor Hüber manifestó, en el curso de nuestra entrevista, que una preocupación grande y sentida, de parte de los regidores de la Corporación, consiste en poder iniciar un plan de construcción de viviendas para el

MAYORES ATRACCIONES

El señor Wladimir Hüber cree que también es necesario entretejer a los visitantes de la ciudad-jardín, una mayor cuota de atracciones, ya que no todos los visitantes desean llegar hasta el Casino con el objeto de jugar. Hay quienes van a conocerlo, por su renombrada belleza arquitectónica y el lujoso ambiente que en él existe; pero, según expresa, a estos turistas debe dárseles entretenimientos de orden cultural o separamientos de diversas índole.

A su modo de ver, en el Casino debe haber también cine para la exhibición de las mejores cintas del momento, en lo posible, estrenos absolutos en el país; temporada de ballet y de la Orquesta Sinfónica de Chile; exposiciones de arte con obras antes no exhibidas, etc. En resumen, cree el señor Hüber, que Viña del Mar, en la época veraniega, debe ser el centro máximo de atracción en Chile, no sólo por la existencia de la temporada de juego, sino por sus espectáculos complementarios.

Exposiciones y festivales de ballet y música, podrían reunir a las más connotadas figuras americanas y mundiales.

También debe ser habitual la instalación de la cancha de patinaje en hielo en la temporada fría y, además, que cada año contemos con números artísticos extranjeros para inaugurar dicho período de actividad.

En resumen, expresa, hay que complementar los medios de atracción de Viña para que resplanda cabalmente a su fama en el país y en el exterior. Al mismo tiempo, continúa diciendo el señor Hüber, los turistas deben encontrar toda clase de facilidades para cumplir sus proyectos de paseos a cualquier hora. En esto debemos imitar a otros grandes centros de turismo del mundo, donde los viajeros, un matrimonio con niños, por ejemplo, reciben atenciones especiales para poder efectuar sus giras de conocimiento. Me propongo, dice el Alcalde, sugerir otras medidas complementarias a las antes expresadas, de manera que al ser posible, se cree una "nursery", donde los padres puedan dejar sus niños con indicaciones de los alimentos que deben tomar y todo cuanto sea preciso hacer para que pasen con sus padres cuando estos deseen salir sin ellos. En ese recinto, los niños tendrían toda clase de entretenimientos y pasarían sin molestias, mientras sus padres cumplen con sus obligaciones sociales. Lo mismo podría ocurrir que esa "nursery", les proporcionara facilidades para pasar la noche junto a los niños, cada vez que sea necesario. De esa manera, expresa, los turistas no tienen problemas de ninguna especie y es deber de la Municipalidad proporcionar cuanto sea necesario para que así ocurra, desde el momento que son los visitantes, la fuente de entrada más cuantiosa que posee la ciudad.

Todo cuanto he dicho, agrega el señor Hüber, será planteado para llegar a un terreno de realizaciones efectivas. En cambio, agrega, las medidas de control, establecidas para limitar el acceso a las salas de juego del Casino, serán mantenidas en su totalidad, pues ellas sirven en mejor forma a los intereses de la colectividad.

ESTADO DEFINITIVO PARA VIÑA DEL MAR. Los aficionados al deporte — que son tantos — han oído hablar recientemente del proyecto de ampliación del Estadio Municipal de El Tránsito, el hermoso escenario natural que ha registrado memorables jornadas del deporte futbolístico. El crecimiento de la población y el auge, cada vez más creciente, del deporte, en sus diversas manifestaciones, está haciendo considerar, cada vez con mayor urgencia, la necesidad de poseer escenarios amplios y cómodos.

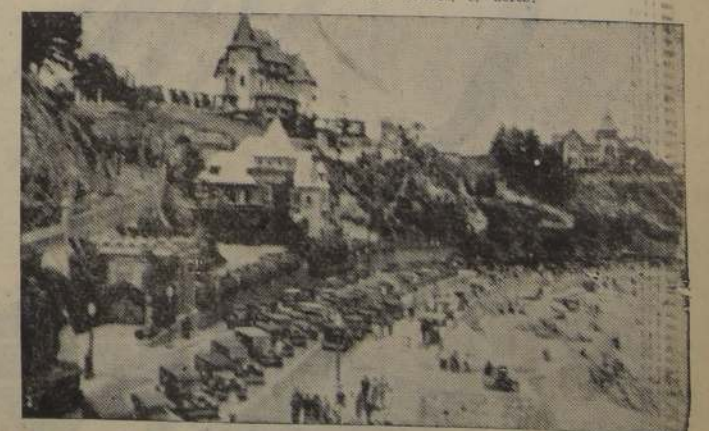
El señor Hüber, dice al respecto, que la Municipalidad de Viña del Mar se encuentra considerando con todo interés, el

proyecto de construir un nuevo estadio con capacidad para treinta mil espectadores; pero un estadio que pueda servir a todas las ramas del deporte, y no solamente al fútbol. Especialmente, nos dice, necesitamos un estadio que presente utilidad al elemento amateur de nuestro medio, actualmente abandonado a su propia suerte y relegado a los pórteos y céntros de Viña y Valparaíso.

BENEFICIO PARA LA POBLACION QUILLOTA. Al referirse al problema de inundaciones ocasionadas por algunas temporales, el señor Hüber, expresa que en Viña del Mar, casi todos los desagües desembocan al Estero. En el último temporal, dice, se creó un grave problema, pues el mar se volvió hacia el Estero y el agua fue devuelta a la ciudad por las alcantarillas. Este hecho ocasiona mueve a considerar seriamente lo relativo al sistema de cauces de desagüe. Para soportar las emergencias, es preciso ampliarlo lo más posible. El cauce de la calle 8 Norte, dice el Alcalde, ha dado magníficos resultados y ello obliga a considerar su ampliación a toda la Población Quillota. La Municipalidad, agrega, tiene fondos para iniciar esos trabajos y ellos ascenden a dos millones de pesos. De este modo, tan pronto como sea época oportuna, se dará comienzo al trabajo de ampliación a que me refiero, manifiesta el señor Hüber.

UNIDAD DE PROPOSITOS Y AMPLIA ARMONIA. Finalmente el señor Hüber nos dice que la Municipalidad tiene muchos planes para completar el embellecimiento de la ciudad, en especial, varios que están destinados a mejorar la vida en los sectores altos de la ciudad. El problema de los pobladores de los cerros de Viña, es delicado; pero nada podemos hacer por el momento, en vista del desfinanciamiento que registra la Municipalidad. Tan pronto como quede solucionado, cosa a la vista, como ya se ha dicho, serán emprendidos ambiciosos proyectos de recuperación.

Para llevar a cabo todo cuanto proyecta la Corporación, en favor de la ciudad, expresa don Wladimir Hüber, hay algo muy favorable: la unión de los regidores en todo cuanto se relaciona con el progreso de Viña. Como prueba evidente de esta unidad de acción, manifiesta el Alcalde, bastará decir que el 99% de los acuerdos adoptados por la Corporación, lo son por la unanimidad de sus miembros, hecho que encierra un alto valor y es garantía de acción efectiva en favor de los pobladores.



Esta es la hermosa playa de Miramar, donde se pretende construir un salón de té, edificio que restaría la posibilidad de contemplar la belleza natural del paisaje. Afortunadamente, la acción enérgica del señor Hüber, con el respaldo unánime de la Corporación, ha puesto coto a esas pretensiones.



Señor Wladimir Hüber, Alcalde de Viña del Mar.

kenna. Dicha Ley, dictada en tiempos del Presidente, Juan Antonio Ríos, permitía la construcción de una terraza y casino en ese sector; pero más tarde se amplió la idea para levantar un segundo piso. Completando así el proyecto de la peticionaria, comenzaron las obras, que en buena parte quedaron destruidas por el último temporal.

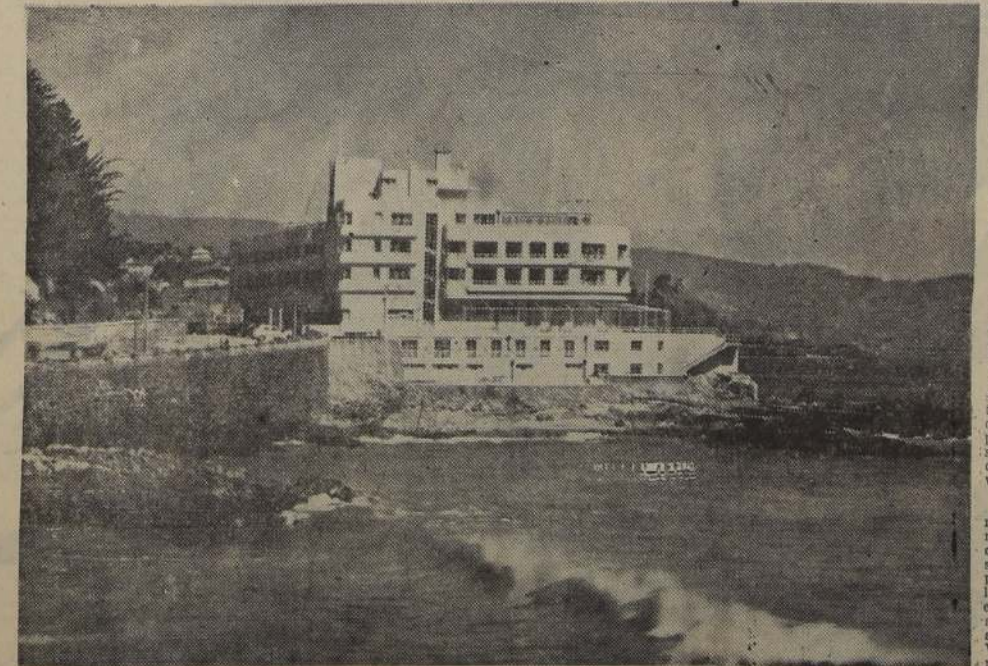
Durante una entrevista que sostuvimos con el Alcalde de Viña, señor Hüber, nos expresó que dicho proyecto constituía un atentado contra la estética y la hermosura del sector. Como es fácil comprender, expresa el Alcalde, una obra de esa naturaleza no puede ser llevada adelante. La construcción elimina totalmente la hermosa vista del

estamos seguros que nuestra actitud va en beneficio de la vida misma de la ciudad. Por otra parte, buscaremos por todos los medios legales posibles la derogación de la Ley que otorgó concesión a la señora Manjón de Mackenna. También la Municipalidad ha adoptado la resolución de prohibir toda construcción a lo largo de la costa, cuyos bloques no servirán para otra cosa que para perjudicar la belleza de las playas viñamarinas. Por desgracia hay algunas casas construidas. Contra eso nada podemos hacer, dice el Alcalde, pero estos atentados contra los atractivos naturales de Viña, no se repetirán.

ELIMINACION DE UNA VIA FERREA

Con motivo del último tem-

Por otra parte, la idea del Alcalde es la eliminación definitiva de la línea férrea que cruza la ciudad, sin más objeto que el transporte de esos vagones de gasolina y el acarreo de sacos para la Refinería. Las faenas correspondientes a las compañías petroleras, agrega, podrán ser realizadas en definitiva en El Salto, y la Refinería podrá transportar sus sacos en camiones, pues el cambio de medio de locomoción no afectará en nada sus costos. Cree el señor Hüber que mediante esas medidas la ciudad-jardín se verá libre de una incomodidad, y de un peligro innecesario.



En esta puntilla se levanta el Hotel Miramar, sitio que reúne permanentemente a los visitantes de los más lejanos confines del mundo. Es tradicional la belleza de este edificio y sus múltiples comodidades. El Alcalde, don Wladimir Hüber, quiere que en la haya, junto a estos lujosos centros, otros más económicos, bajo control municipal.

4 DE SETIEMBRE

1952 - 1953

El obrero de Chile se engrandece y se alza imponente dentro del plano creador de la Patria. Junto a los organizadores de industrias, a los motores de la economía nacional, los trabajadores forman una esforzada falange, que va buscando cada día mejores destinos y más adecuadas condiciones de vida.

Cuanto hacen juntos —conductores y dirigidos— tendrá que dar como fruto, a la larga, la comunión de intereses y la armónica perspectiva de una nacionalidad fuerte, poderosa y digna de las virtudes que nos legaron nuestros antepasados.

MANUFACTURAS

Sumar
S.A.



PREVISION INTEGRAL Y EFICIENTE SERVICIO ES LA NORMA DE LA CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS

EXTENSION DE SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA SUS IMPONENTES

HISTORIA DE SU ORGANIZACION. — UNA BIEN ORIENTADA POLITICA ECONOMICA. — SISTEMAS PREVISIONALES. — ATENCION SOCIAL A LOS IMPONENTES

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, representada en nuestro régimen previsional, un modelo de institución porque tiene capacidad para otorgar los más amplios beneficios a sus imponentes, a la vez que ofrece medios que, en lo asistencial, habilitación, etc., significan garantías y ventajas importantes.

Así, pues, entra la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile a actuar, organizando el sistema de previsión por una parte y buscando los medios de organización del resto de sus departamentos, para prestar la más completa ayuda a todos los imponentes.

POLITICA ECONOMICA DE LA CAJA. — Solamente un poco más de los cinco millones 400 mil pesos, fue el capital inicial de la institución. Ahora su capital, excede de los trescientos millones de pesos y las inversiones realizadas pasan de los doscientos millones.

Por otra parte, las colocaciones por concepto de préstamos hipotecarios no bajan de doscientos millones de pesos, también, además de otras sumas que por otros conceptos la Caja tiene entregadas.

SU POLITICA PREVISIONAL. — Importante es destacar a modalidad de la política previsional seguida por la Caja. Desde luego, otorga pensiones de retiro a los imponentes, al cumplir éstos su período normal de

trabajo, pensiones de invalidez, en el caso de enfermedad o accidentes en actos de servicio.

Preferencialmente, fomenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios, para poder proporcionar, a los imponentes el beneficio de casa propia que, lógicamente, se considera como elemento medio adecuado de vida de éstos y sus familias. Estos servicios hipotecarios los ofrece a ellos con intereses estrictamente legales y servicios de deuda cómodos. Para su entrega, hay departamentos especiales en la institución, jurídico, contable, etc., que realizan los estudios necesarios. El control de estas operaciones hipotecarias en su materialización misma, cuenta con la aprobación del Departamento Técnico, que tiene a su cargo un adecuado servicio de profesionales, como arquitectos, ingenieros, etc.

Seguendo esta política de casa propia para los funcionarios, aspiración importante de éstos, ha descentralizado las operaciones, de forma tal que ha extendido sus servicios a todas las

HISTORIA DE SU ORGANIZACION. — Hasta 1927 no existía en forma alguna un organismo completo de previsión para estos servidores del Estado. Sólo en ese año, se obtuvo la fusión en un solo organismo de una sección denominada Carabineros, dependiente de la Caja de Retiro y Montepío

del Ejército y la Armada y la Caja de Asistencia, Previsión y Bienestar de los ex policías fiscales de la República. Pero, previo a ello, se había establecido la fusión de los policías y carabineros, constituyendo lo que hoy se denomina Cuerpo de Carabineros de Chile.

Quienes dirigen la Caja

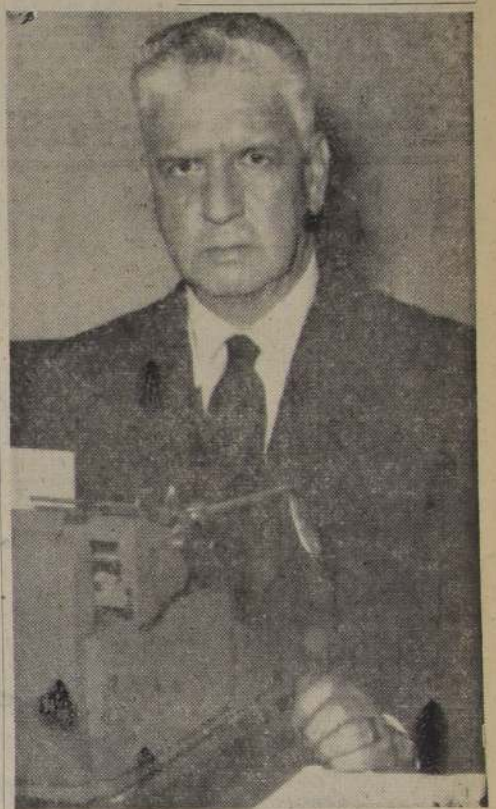
Hombres jóvenes y esforzados son los que están dirigiendo la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Ellos, a través de una apasionada aspiración de servir, buscan por todos los medios existentes las fórmulas que les permitan hacer de la institución un elemento útil en su grado máximo.

Don Oscar de la Cruz Toledo, su actual Vicepresidente Ejecutivo, personalmente se impone de las distintas obras que la institución realiza y ejecuta vistas periódicas y constantes a las dependencias de la Caja, para conocer la forma en que está funcionando.

Colaboran en esta ardua tarea del Vicepresidente, que se ha granulado el aprecio de todo el personal, el Secretario General, señor Mariano Cofre Castillo, que fuera designado en el cargo en diciembre del año pasado; el señor Cofre, anteriormente, había sido capitán-ayudante del Subdirector General de Carabineros, durante varios años y, posteriormente, había sido designado Gobernador de Iltas.

El Gerente Administrativo, señor Jorge Ortiz Ramírez, Mayor de Carabineros en retiro, es otro de los hombres que actúan, conjuntamente con el Vicepresidente, en pro del engrandecimiento de la institución, constante y permanentemente vigilante de lo que se hace.



DON MARIANO COFRE CASTILLO, designado secretario general de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile

PERSONAL AFECTO A LA CAJA DE CARABINEROS CUENTA CON EXCELENTES SERVICIOS MEDICOS

Servicio médico preventivo. — Recuperación de enfermos en el Sanatorio "Balneario Apoquindo". — Extensión de servicios para retirados y familiares. — Accidentados en actos de servicio

Uno de los aspectos esenciales contemplados por la Caja de Previsión de Carabineros y por quienes están dirigiéndola, es la prestación de un adecuado servicio médico-asistencial.

SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA. — La Caja tiene su propio Servicio de Medicina Preventiva. Ha sido especial preocupación el dotarlo de los más modernos ele-

mentos que la ciencia médica precisa y, ello, ha sido conseguido con éxito. Este servicio preventivo atiende preferencialmente, desde luego, proveniente la tuberculosis, las enfermedades cardíaco-vasculares y lúes. Estos tratamientos son costosos con los fondos que la Ley señala para estos efectos y al afectado se le otorgan todos los medios necesarios para su mejor y más rápido restablecimiento.

En suma, en este orden, la Caja está considerada como esencialmente importante, ya que ha logrado poder otorgar a sus imponentes todas las atenciones necesarias, frente a cualquier contingencia que ellos tengan en el desempeño de sus funciones. Estos servicios también se extienden a los personales en retiro o sus familiares, según fuere el caso.

41.693 PERSONAS RECIBEN BENEFICIOS DIRECTOS O INDIRECTOS DE LA CAJA

Detalle de los activos y pasivos que son los beneficiados

Para dar una idea, solamente, de la labor que la Caja de Previsión de Carabineros desarrolla, vamos a señalar cuántas son las personas que están acogidas a sus beneficios.

NUMERO DE IMPONENTES

Los imponentes, debidamente clasificados, alcanzan a cuarenta y un mil seiscientos noventa y tres personas, considerando los activos y los pasivos. Los imponentes activos son, según la institución a que pertenecen, los siguientes:

Cuerpo de Carabineros de Chile	21.070
Dirección General de Investigaciones	3.518
Servicio de Identificación	511
Dirección General de Prisiones	2.026
Caja de Previsión de Carabineros	231
Mutualidad de Carabineros	46
TOTAL DE ACTIVOS	27.392

Los pasivos se descomponen de la siguiente forma:

Pensiones de Retiro	9.348
Pensiones de Montepío	4.349
Pensiones de Retiro Fiscales	562
Pensiones de Montepío Fiscales	42
TOTAL DE PASIVOS	14.301

Como podrá observarse, el número de favorecidos es elevado, contando solamente a los que directamente reciben los beneficios, pero, gracias a la Caja, este número se eleva, si se cuentan especialmente entre los pasivos, el número de familiares que deben vivir de las pensiones que la Caja otorga.

Su labor es, pues, sin lugar a dudas, brillante desde el punto de vista previsional y habitacional, y su organización está considerada como ejemplar en su género.

ACCIDENTES EN ACTOS DE SERVICIO. — Este rubro ha sido especialmente considerado. Dada la naturaleza de los organismos a su régimen de previsión, ha debido adoptar todas las medidas necesarias para que los accidentados cuenten con beneficios especiales.

Es así, por ejemplo, que en el caso de accidentes en actos de servicio, se les proporciona a las víctimas atención médica gratuita, medicamentos y hospitalización. En el caso de fallecimiento cubre los funerales lo que ha extendido, incluso a los que están jubilados.

Esta prestación de servicios es completa y, conforme a las disposiciones internas de la institución, se clasifican en ordinarias y extraordinarias. Las primeras son la asignación de medicamentos, hospitalización y funerales y, las segundas, comprenden hospitalización en pensionado o medio pensionado, honorarios de médicos especialistas, exámenes radiológicos o fisioterápicos, laboratorios, etc.

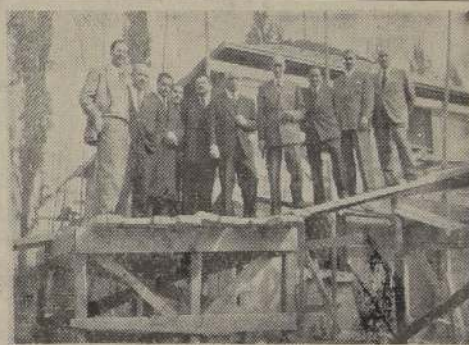
Complemento de la atención médica general, es la atención dental y de practicantes, que la Caja tiene debidamente organizada. Los equipos dentales, como también los médicos, son de primer orden y están atendidos por profesionales altamente preparados.

LAS VISITADORAS SOCIALES TIENEN DESTACADA MISION

Con el fin de hacer más efectiva su acción social, la Caja cuenta con un Cuerpo de Visitadoras Sociales, uno de cuyos grupos está encargado de la cooperación médica, y atiende los servicios de fisiología y venereología, mientras otro se preocupa de atender preferentemente los problemas de orden social y económico de los imponentes y pensionados. De este modo, la política seguida por la institución cumple ampliamente los fines fundamentales de su creación y afianza la firmeza de su régimen de previsión, cuyas proyecciones van en beneficio directo de otros sectores de la colectividad.



DON JORGE ORTIZ RAMIREZ, actual gerente de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, quien, conjuntamente con el vicepresidente ejecutivo y el secretario general, tiene las funciones directrices de la institución.



Población Los Cerrillos.

GIGANTESCA OBRA HABITACIONAL HA CUMPLIDO PARA SUS IMPONENTES LA C. DE CARABINEROS

Más de 300 millones de pesos invertidos en grandes poblaciones en todo el país. — Proyectos listos para ser ejecutados. — Nuevas obras en estudio. — Profesionales destacados tienen a su cargo esta labor

En columnas aparte ya señalamos la preferente atención que la Caja de Previsión de Carabineros ha dado al problema habitacional de sus imponentes. Para ello ha tenido dos conceptos claros. Primero que nada, el satisfacer la aspiración de estos que desean su casa propia, y, en segundo lugar, el concurrir con una adecuada política habitacional a solucionar el problema general del país en esta materia. Por ellos, la Caja ha extendido estos servicios a todo el país, a todas las provincias, dando, por cierto, preferencia a aquellas donde este problema ha revestido caracteres de mayor gravedad.

CERCA DE TRESCIENTOS MILLONES. — La Caja en las poblaciones que ya tiene construidas, ampliaciones en ejecución de otras y proyectos de nuevas construcciones, tiene dispuestas para invertir grandes sumas de dinero. Estas alcanzan, contando lo ya construido a no menos de trescientos millones de pesos. Por esa razón, los personales de los organismos afechos a su régimen pueden tener las posibilidades de una habitación adecuada y conveniente, en poblaciones especialmente construidas, con toda clase de comodidades.

POBLACIONES EN LA CAPITAL. — En Santiago, la Caja ha construido la Población Chacabuco, ubicada al cortejo oriental del Hipódromo Chile. Consta de 103 casas habitadas, y una ampliación de la construcción de 13 más, lo que hará 116 casas. Las viviendas constan de dos y tres dormitorios, living, recibí y comedor; cocina instalada con todos sus implementos y baño

EX POLICIAS FISCALES Y COMUNALES TAMBIEN SON TODOS IMPONENTES

Cabe destacar la incorporación como imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros, de todos los funcionarios pensionados de las ex policías fiscales y comunales de la República. Sin embargo, las pensiones de que gozan estos servidores son de cargo fiscal, y la Caja sólo actúa como simple intermediaria entre el Fisco y los beneficiados. Sin embargo, dichos pensionados pueden usufructuar de todos los beneficios asistenciales y previsionales que proporciona la institución.

En la actualidad, cerca de cuarenta y dos mil imponentes están registrados en la Caja de Carabineros, incluyendo en ese número al personal que presta servicios en las distintas reparticiones sujetas a este régimen de previsión, y a los imponentes pasivos, beneficiarios de pensiones de retiro y montepío.

En cuanto a la dirección y administración de la institución, la primitiva composición del Consejo estuvo señalada por el decreto ley 279, de julio de 1932, posteriormente complementada.

completo. Su costo aproximado se calcula en 25 millones de pesos.

En Los Cerrillos, será entregada a fines del presente mes una población que se denominará Población "Cerrillos", y que consta de 30 viviendas. Está en la comuna de Maipú, cerca del campo aéreo de Los Cerrillos. Son viviendas, paradas de dos y tres dormitorios totalmente terminadas. Su costo está considerado en \$ 24.813.965.37.

LA GRAN POBLACION SAN DIEGO. — Esta será una obra de gran envergadura y su construcción significará una suma alrededor de los 72 millones de pesos. Está ubicada en la calle San Diego, entre las numeraciones 1464 y 1488. Se construirá en varios bloques, a saber: a) Edificios de departamentos de 4 pisos con un total de 24 departamentos, y 12 locales; b) Edificio con 15 departamentos y 6 locales; c) Ocho bloques de viviendas de dos pisos, con un total de 43 viviendas y 18 locales comerciales. Además, esta población estará rodeada de grandes áreas verdes y jardines infantiles.

POBLACION DE LA SERENA. — La Población La Serena, en esa ciudad, está ubicada en las calles Colo Colo, calle nueva proyectada en el Canal La Pampa, y calle Manuel Rodríguez. Está formada de cuarenta y cinco viviendas de dos pisos, sobre una superficie total de 4 mil 193 metros cuadrados. Su costo fue de 22 millones de pesos y contempla ampliación con 22 nuevas viviendas más.

POBLACION DE LINARES. — En Linares, la población construida por la Caja está ubicada en las calles Esperanza, Freire, Nuevas Uno y Dos, O'Higgins y Rengo. Consta de 36 casas, de dos y tres dormitorios y su edificación está realizada sobre 3.521 metros cuadrados. Se invirtió en ella la suma de 23 millones de pesos.

Se encuentra actualmente, en estudio, la construcción de una ampliación de esta población, en la que se invertirán no menos de 20 millones de pesos más y sobre un área de 3.414 metros cuadrados. Serán 42 nuevas casas.

PROYECTOS DE POBLACIONES EN ESTUDIO. — Se proyecta construir 28 viviendas de dos pisos, en Chillán, sobre 102.60 metros cuadrados cada una, con un presupuesto oficial de 18 millones 365 mil 776 pesos, valor que subirá a los 20 millones, por efectos de la urbanización.

Igualmente se construirá en Concepción una población en la Avenida Manuel Rodríguez, Anibal Pinto y Cauquichán. Los planos y especificaciones están siendo objeto de determinados estudios por los departamentos especializados de la Caja.

En estudio están, también, construcciones de población para las ciudades de Temuco,



El grabado presenta la moderna población de Carabineros de La Serena, construida por la Caja de Previsión de Carabineros de Chile

Talca y Lautaro. Sólo falta para iniciar las obras, la adquisición de los respectivos terrenos en las mencionadas localidades.

LOS REALIZADORES. — Bajo la supervigilancia directa del Departamento de Arquitectura de la Caja de Previsión de Carabineros, se han

realizado los estudios y construcciones de las poblaciones en referencia, con personal especializado.

EL CONSEJO DE LA CAJA VELA POR LA ADOPCION DE BUENAS MEDIDAS

El General Ardiles representa al Cuerpo de Carabineros, y don Luis Muñoz Monge, al Servicio de Investigaciones

Para el mejor manejo de la institución, el Consejo de ella, que preside su Vicepresidente, señor De la Cruz, está formado por verdaderos técnicos, en cuanto al conocimiento de los imponentes, lo que estos precisan y la forma, dada sus distintas condiciones de labores, en que debe proporcionárseles los medios adecuados para su mejor bienestar.

El Cuerpo de Carabineros de Chile es una institución que posee miles de hombres en sus filas.

Desde Arica a Magallanes, los carabineros, oficialidad y tropa, tienen necesidades que, conforme a la zona, son diferentes. Esas necesidades son conocidas en toda su exactitud, por el servicio mismo. Es, pues, el propio Cuerpo de Carabineros el que debe proporcionar los antecedentes a las excelentes oficinas especializadas de la Caja de Previsión.

Está representado en el Consejo, por el Director General del Cuerpo, general Ardiles Galdames, quien además de ser un profundo conocedor de él, es un hombre que ha dado su vida entera al servicio de la institución.

EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

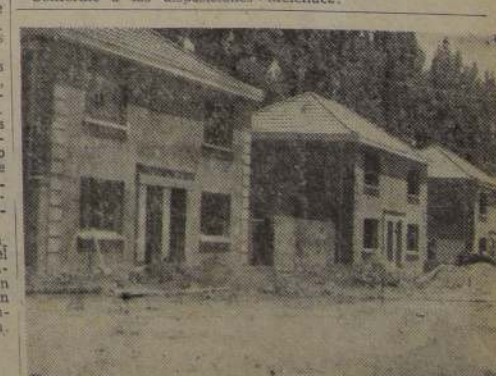
Por su parte, el Servicio de Investigaciones está representado por el Director General, señor

Luis Muñoz Monge. Así, el Consejo, tiene en su seno las voces autorizadas y justas de los dos personeros más importantes de las instituciones afechas a la previsión de la Caja de Previsión de Carabineros.

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS

Conforme a las disposiciones

legales en vigor, en el seno del Consejo hay representantes del Poder Legislativo, quienes en su función controladora son los encargados de velar por la adopción de adecuadas medidas en la institución. Entre estos, se destaca al diputado señor Rafael Vives; y el diputado de la Acción Renovadora de Chile, don Jorge Meléndez.



Población Chacabuco, Ampliación. El grabado muestra un aspecto de las nuevas casas de esa población que, en breve, serán entregadas a los imponentes

INCALCULABLES RIQUEZAS QUE GUARDAN NUESTROS BOSQUES SERAN EXPLOTADAS

Zonas inexploradas de Aysén serán colonizadas

DESCUBIERTO EL VELO EN NEGOCIOS DE LAS TIERRAS MAGALLANICAS

Mientras la mayor parte de las Secretarías de Estado dirigen su acción hacia fines inmediatos, cuya realización es urgente para ordenar la economía nacional y vigorizarla (Tratado con Argentina, Plan Económico en general, zona aduanera libre en Arica, leyes de previsión, planes agrícolas en el sur, reforma tributaria etc.) en el Ministerio de Tierras y Colonización se ha estado trabajando con toda acuciosidad en proyectos de vital importancia, cuya concreción tendrá repercusiones en el curso de los años venideros dentro de la economía nacional. Junto a la labor de limpieza iniciada por el Ministro Hales, cuando decretó la caducidad de los con-

TRES MINISTROS

La labor de este Ministerio, en los 16 meses que han transcurrido desde el 4 de Noviembre a la fecha, ha contado con el concurso de tres Ministros: los señores Venancio Coñuepán, Alejandro Hales y Jorge Muñoz.

ETAPA COÑUEPAN

El señor Coñuepán permaneció en el Ministerio aproximadamente cinco meses y su labor fue más bien informativa de los negocios y asuntos de esta Secretaría de Estado. Su principal realización fue la creación de la Dirección de

Asuntos Indígenas, de la cual es actualmente su director. Tuvo especial preocupación por solucionar los problemas indígenas de la zona sur.

TERMINO DE GRANDES Y OSCUROS NEGOCIADOS
Durante un período transitorio de tres meses y con el carácter de subrogante se desempeñó como Ministro de Tierras el titular de Agricultura, señor Alejandro Hales, cuya principal y trascendente iniciativa fue decretar la caducidad de los contratos de tierras magallánicas, desconociendo así el

velo de grandes y oscuros negociados en el cual el Fisco perdía anualmente cientos de millones de pesos. Dichas concesiones fueron acordadas por anteriores Gobiernos, desde hace aproximadamente 50 años. Algunas de las concesiones de tierras terminaron automáticamente con la caducidad decretada, otras vencerán a medida que cese el período de los contratos. Los principales territorios dados en concesión, —las grandes extensiones magallánicas—, vencerán en 1958, sin embargo, para no formar al Gobierno una situación financiera difícil, al tener que hacerse cargo de improviso de la administración total de esas tierras, la entrega de ellas se hará paulatinamente, para evitar tales trastornos.

El señor Hales empezó a estudiar también la amenazante plaga de conejos en Aysén, y en general dejó en embrión los estudios de la nueva política de tierras y bosques se-

guió el Ministerio, de acuerdo a los deseos del Jefe del Estado.

PERIODO MUÑOZ

Pero ha sido al actual y joven Ministro de Tierras, el señor Jorge Muñoz, que sólo lleva en el cargo más o menos dos meses, al que ha correspondido trazar en definitiva las sólidas líneas que servirán de base a la nueva política gubernamental para la dirección y orientación de las actividades del agro relacionadas con la explotación de tierras y bosques. Sus realizaciones, muchas de las cuales son ya una realidad y se encuentran en período de desarrollo, son las siguientes:

POLITICA FORESTAL

Durante el período de las Facultades Económicas Extraordinarias se decretó la reestructuración del Ministerio de Tierras. Las características principales de estas modificaciones arrancan de la necesidad de orientar en mejor forma su acción hacia los fines que persigue su existencia misma.

La reestructuración creó la Dirección de Bosques, organismo que planteará la política forestal del nuevo Gobierno, para lo cual contará con las atribuciones indispensables para dirigir los proyectos en materia de planificación forestal, previa la dictación de las normas racionales en lo que se refiere al fomento y orientación de las plantas aconsejables en cada zona del país y las resoluciones concernientes a los manejos para las explotaciones boscosas.

Para llevar a la práctica esta nueva política, la Dirección de Bosques cuenta con tres Departamentos, ellos son: Investigaciones Forestales, Administración de Reservas y Viveros, y Planificación Forestal. Además se crearán los laboratorios de productos forestales, en combinación con un centro docente universitario, la Corporación de Fomento de la Producción y la FAO, reparticiones de vital importancia para la industrialización maderera que se proyecta: maderas prensadas e impregnadas. Los análisis y estudios son actualmente encomendados a laboratorios de Estados Unidos.

Se investigará y experimentará con las especies más importantes de nuestro país, preservando de su extinción las especies tan valiosas como lingue, rauli, alerce, etc. Se contemplará una política de plantaciones intensivas en las áreas erosionadas, ya que en el país suman alrededor de cuatro millones las hectáreas que se encuentran en estas condiciones. De gran importancia serán las investigaciones relacionadas con los sistemas más recomendables para el aprovechamiento integral de las maderas y subproductos. Para ello se instalarán, en distintos puntos del territorio, Estaciones Silvícolas Experimentales y pequeñas plantaciones piloto que nos mostrarán como de nuestras maderas obtenemos celulosa y derivados de la destilación de la madera, impulsándose así la industria química.

DIVULGACION TECNICA
La extensión forestal y la divulgación técnica, así como el control y estudio de las enfermedades propias de las especies forestales, nos en-

a combatir y preservar en debida forma nuestro patrimonio forestal. El manejo de los bosques será otra de las prácticas que pondrá en conocimiento de los forestadores del país la Dirección de Bosques.

Para efectuar toda esta labor se ha tomado en consideración que es primordial contar primero con una Ley de Bosques, flexible y completa, capaz de cuidar tanto el interés del Estado como la de los particulares; segundo, una organización de Bosques que pueda realizar esta política nueva en materias de bosques, a la cual debe entregarse el número de técnicos y los fondos necesarios para dicho fin.

El catastro forestal es otra de las medidas necesarias que complementará las anteriores. De esta forma ocuparemos la rentabilidad o interés del capital forestal, o sea que año tras año podremos disponer libremente de grandes cantidades de maderas sin temer a un agotamiento o disminución de las áreas boscosas nacionales. En cambio, hasta la fecha hemos observado las devastaciones irracionales, los roces a fuego y la destrucción incontrolada de nuestra riqueza hace desaparecer rápidamente nuestros bosques, siendo difícil su recuperación a corto plazo.

LA NUEVA LEY DE BOSQUES

Fruto de estos estudios fue la elaboración de un proyecto que modifica en tal forma a la Ley de Bosques en vigencia, que era otra, suprimiendo, por supuesto, los inconvenientes de la antigua. Esta iniciativa se encuentra actualmente en el Congreso Nacional y será complementada con otro proyecto que en breve enviará a la rama legislativa el Ministro señor Muñoz.

El proyecto de Ley de Bosques ha merecido el unánime aplauso de los mismos forestadores y madereros, los que han sujerido medidas más estrictas todavía para la protección de las reservas forestales del país.

MODIFICACION A LEY DE CAJA DE COLONIZACION
Por DFL N.º 397 fue modificada la Ley N.º 5.604, Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, de tal modo que este organismo tendrá a su cargo todos los proyectos y realizaciones en materia de colonización, cualquiera sea su aspecto. Al mismo tiempo fueron modificados muchos de sus artículos, ya que se notaban vacíos y errores que entorpecían la labor de la institución. Ahora la Caja podrá efectuar, en lo que le incumba, la reforma agraria, por cuanto en los principales acápites de la Ley se trata de la parcelación de los latifundios y la reestructuración de los minifundios para transferirlos en una unidad económica rentable. Crean también las Colonias Agro-Pesqueras.

PLANES DE COLONIZACION
De vastas proyecciones para la economía del país son los planes de colonización que estudia el Ministerio y cuya realización entrega a la Caja de Colonización. Por su importancia, dentro de estos proyectos, el primero es la planificación de la colonización de Aysén, en cuyos estudios intervienen destacados técnicos de las diversas reparticiones fiscales, como Corporación de Fomento, Obras Públicas, Servicio Militar del Trabajo, Ministerio de Tierras y Colonización, Caja de Colonización, etc.

En forma correlacionada han podido planificar desde los proyectos de viabilidad a los aspectos demográficos los valles del Palenque, del Yelcho y del Baker, y en



DEFENSA DE NUESTROS BOSQUES. La nueva política forestal del Gobierno del General Ibáñez, que impulsa el Ministerio de Tierras y Colonización, se orienta a la conservación y aumento de las áreas boscosas del país, a la vez que a la racional explotación arbórea, a fin de dar a esta rama de la producción nacional la importancia que realmente tiene para la economía chilena. Nuestro país, por sus condiciones naturales, es un territorio silvícola, y está llamado a ser una de las grandes madereras más grandes de América, tanto por la calidad de sus maderas como por su cantidad, pero siempre que se realice una política forestal racional. Esto último es precisamente lo que está planteando el Ministro de Tierras, señor Jorge Muñoz. La hermosa vista panorámica del grabado que presentamos, corresponde al sendero de uno de los tantos bosques de robles de la zona de Aysén. Se trata de una especie de gran calidad, cuya madera es muy preciada y cotizada a precios altos en el mercado interno y en el exterior.

En los próximos años podremos disponer libremente de grandes cantidades de maderas sin temer a un agotamiento o disminución de las áreas boscosas nacionales. En cambio, hasta la fecha hemos observado las devastaciones irracionales, los roces a fuego y la destrucción incontrolada de nuestra riqueza hace desaparecer rápidamente nuestros bosques, siendo difícil su recuperación a corto plazo.

LA NUEVA LEY DE BOSQUES
Fruto de estos estudios fue la elaboración de un proyecto que modifica en tal forma a la Ley de Bosques en vigencia, que era otra, suprimiendo, por supuesto, los inconvenientes de la antigua. Esta iniciativa se encuentra actualmente en el Congreso Nacional y será complementada con otro proyecto que en breve enviará a la rama legislativa el Ministro señor Muñoz.

El proyecto de Ley de Bosques ha merecido el unánime aplauso de los mismos forestadores y madereros, los que han sujerido medidas más estrictas todavía para la protección de las reservas forestales del país.

MODIFICACION A LEY DE CAJA DE COLONIZACION
Por DFL N.º 397 fue modificada la Ley N.º 5.604, Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, de tal modo que este organismo tendrá a su cargo todos los proyectos y realizaciones en materia de colonización, cualquiera sea su aspecto. Al mismo tiempo fueron modificados muchos de sus artículos, ya que se notaban vacíos y errores que entorpecían la labor de la institución. Ahora la Caja podrá efectuar, en lo que le incumba, la reforma agraria, por cuanto en los principales acápites de la Ley se trata de la parcelación de los latifundios y la reestructuración de los minifundios para transferirlos en una unidad económica rentable. Crean también las Colonias Agro-Pesqueras.

PLANES DE COLONIZACION
De vastas proyecciones para la economía del país son los planes de colonización que estudia el Ministerio y cuya realización entrega a la Caja de Colonización. Por su importancia, dentro de estos proyectos, el primero es la planificación de la colonización de Aysén, en cuyos estudios intervienen destacados técnicos de las diversas reparticiones fiscales, como Corporación de Fomento, Obras Públicas, Servicio Militar del Trabajo, Ministerio de Tierras y Colonización, Caja de Colonización, etc.

En forma correlacionada han podido planificar desde los proyectos de viabilidad a los aspectos demográficos los valles del Palenque, del Yelcho y del Baker, y en

general toda la provincia de Aysén. Cabe destacar que en la primera vez que una Comisión enfocó en forma tan amplia la completa colonización de esta zona. Debe recalcar que el aumento de población, unida a la inmigración con capitales, a rameras y animales, atraerá a los colonos extranjeros, tornará grandemente la economía de Aysén y la de todo el país. Aysén posee una superficie de millones setecientos mil hectáreas, siendo la séptima parte del territorio nacional y posee una población de 30 mil habitantes, la cual es pésima y los productos muchas veces no pueden llegar a los mercados por su motivo. Con este plan, casi terminado se trata de incorporar a la economía del país más o menos 900.000 hectáreas de terreno hoy inexploradas y en parte explotadas.

COLONIZACION DE CHILE
También se estudia en forma acuciosa la colonización de 10 mil hectáreas en la Isla Grande de Chile y extensos territorios en zonas del valle central.

De especial importancia es señalar que la colonización, en todos los lugares que se lleve a efecto, será a base de elementos nacionales y extranjeros, de modo que la venida de inmigrantes no significará un desplazamiento de los chilenos que desearán trabajar convenientemente en parcelas que se colonizarán.

Por otra parte, una Comisión está terminando la redacción de un proyecto que modifica la legislación vigente en materia de colonización, a fin de ponerla al tono con la época que vivimos. Esta son, a grandes rasgos, las realizaciones más importantes del Ministerio de Tierras, principalmente en el período del señor Muñoz. Existen innumerables otras iniciativas, que aunque pequeñas en su trascendencia, dejan de tener importancia por el mejor desarrollo económico del país, en este aspecto está la codificación de toda la legislación vigente sobre Bienes Nacionales, haciendo más operante la nueva ley; las medidas adoptadas para solucionar la plaga del conejo en Magallanes; proyecto de legislación para la concesión y arrendamiento de Tierras Magallánicas, etc.

Toda esta labor se ha realizado en una forma intensiva, con un horario diario desde las 7 a las 22 horas, incluso festivos y domingos. En ella no han escatulado esfuerzos ni tiempo el propio Ministro señor Muñoz y el capacitado grupo de profesionales que lo secundan, como el Subsecretario, señor Rodríguez Lazo y el asesor técnico, señor Jorge Zafe, joven pero dinámico elemento realizador.



reforesta
produce
elabora y
distribuye sus
propias maderas

- * Establecimiento BIMA, Lo Espejo; Tels. 69 y 201, Cisterna
- * Barraca "LA NACION", Santiago; Tels. 91816 y 95 113
- * Barraca "La Feria", Talca; Tels. 74 y 187
- * Agencias en: Buenos Aires, Montevideo, Lima, Londres y Hamburgo.

BIMA

BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S.A.

OFICINAS GENERALES • TELS. 64241 • 62794 • 66192
PLAZA BULNES 21 • CASILLA 13110 • SANTIAGO.

"LA NACION"

INDUSTRIAS COMBINADAS

GAIO, PEIRANO
Y CIA. LTDA.

FABRICANTES DE:

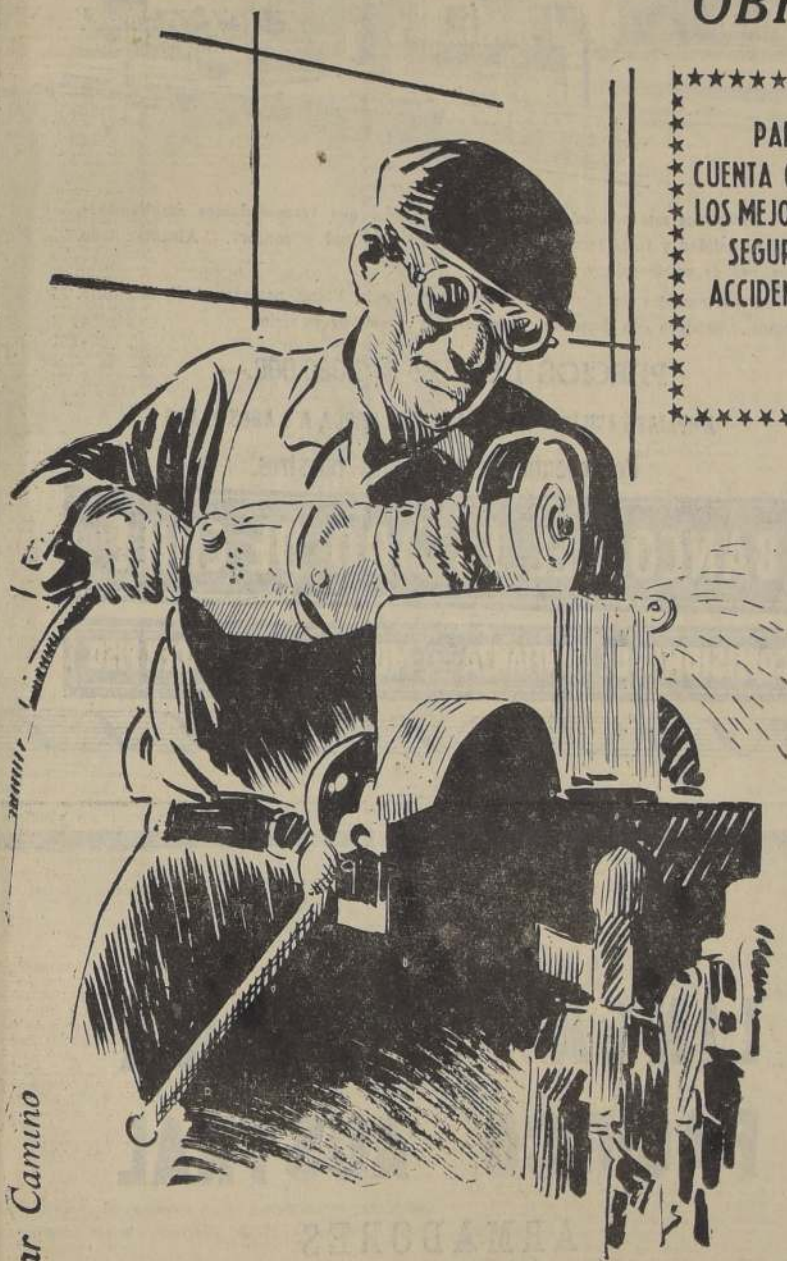
TAPAS CORONA
Y
POMOS METALICOS

TELEFONO 5190 — CASILLA 767 — VALPARAISO

Caja de Accidentes del Trabajo

CONTRIBUYE AL RESURGIMIENTO NACIONAL:
PREVINIENDO, CURANDO E INDEMNIZANDO AL
OBRERO CHILENO

PARA LA ATENCION DE SUS ASEGURADOS
CUENTA CON SERVICIOS ALTAMENTE ESPECIALIZADOS
LOS MEJORES DEL CONTINENTE, EN TRAUMATOLOGIA,
SEGURIDAD INDUSTRIAL, RECUPERACION DEL
ACCIDENTADO, ORTOPEDIA Y VENTA DE ARTICULOS
DE SEGURIDAD



10 HOSPITALES PROPIOS
IQUIQUE, COQUIMBO, VALPARAISO, SANTIAGO, CURICO,
TALCA, CONCEPCION, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y
POSTAS A TRAVES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL

La Misión del Fondo Monetario Internacional aplaude iniciativas económicas del Gobierno

SEÑALA RAZONES QUE ACONSEJAN COMBATIR LA INFLACION EN CHILE

Para la Misión del Fondo Monetario Internacional que visitó recientemente nuestro país a fin de estudiar el cuadro de nuestras estructuras económicas carcomidas por un violento sistema inflacionario, la necesidad de combatir la inflación es una tarea urgente del Gobierno.

En su informe preliminar entregado al Gobierno, alienta las iniciativas del Ejecutivo en este sentido, dando prácticas y más decidido apoyo a todo el plan económico anti-inflacionista que ha puesto en marcha la actual administración.

Los conceptos que sobre el particular desaca el informe del Fondo Monetario, son categoricos:

JUICIOS DEL FONDO MONETARIO

La persistencia del proceso de inflación en Chile ha sido objeto de serias preocupaciones tanto por parte de los chilenos

como de grupos del exterior, incluyendo las instituciones internacionales... Toda la estructura de la economía chilena ha llegado a basarse en una expectativa de una alza continua en

los precios. Es esencial romper estas expectativas. El país debe acostumbrarse de que puede disfrutar de un crecimiento ordenado sin recurrir a la inflación. Los grupos trabajadores y sus sindicatos deben convencerse de que tienen una mejor expectativa de aumentar el poder real de compra de sus rentas, cooperando a los esfuerzos que se hagan para detener la inflación y no presionando en sus demandas por mayores y más altos salarios monetarios. La creencia de que la inflación es esencial para obtener el desarrollo económico debe ser totalmente eliminada del pensamiento de los hombres de Gobierno.

La necesidad de actuar ante la inflación es urgente, tanto por razones internas, como por razones externas.

En el frente interno es esencial detener la inflación: 1) Por razones de orden social, a fin de corregir las injusticias que derivan de los cambios en el ingreso real de los distintos grupos sociales como resultado de la inflación, y al mismo tiempo obtener una mayor paz en el frente del trabajo, evitando las repetidas huelgas y disminución en el ritmo del trabajo de las diversas actividades; y, 2) Por razones económicas, a fin de corregir las distorsiones que la inflación ha creado dentro de la economía, como por ejemplo, la falta de incentivo a la producción interna (particularmente a la agricultura) a las exportaciones, corregir el rumbo de las inversiones (canalizando dichas inversiones fuera del campo de la especulación en bienes raíces, construcción de edificios de renta y acumulación de inventarios y alejando las inversiones en la industria favorecida por la inflación hacia aquellas que han sido penalizadas por ese proceso).

Las razones de orden externo que aconsejan una acción inmediata pueden resumirse como sigue: 1) La necesidad de aliviar las presiones que la inflación ejerce sobre la Balanza de Pagos, particularmente en vista de las perspectivas de un probable reajuste en la situación mundial del cobre; 2) A fin de crear un ambiente que le permita a Chile asegurarse el financiamiento externo necesario para realizar su programa agrícola; y, 3) A fin de estimular el flujo de capitales extranjeros al país, indispensables para el mantenimiento y aceleración de esfuerzos de desarrollo económico que realiza el Gobierno, sin continuar el proceso inflacionario.

Es alentador observar que la nueva administración está atenta a la seriedad de la actual situación, y que se preparan planes para atacar la inflación. Alentamos los esfuerzos de las autoridades para obtener la legislación necesaria para hacer frente al problema, como asimismo los esfuerzos que se realizan para hacer algunas reformas institucionales que, bien dirigidas, contribuirán indudablemente a corregir los errores del pasado. Nos parece aconsejable subrayar que es de la mayor importancia establecer definiciones claras de las políticas que se van a seguir para hacer frente a la inflación, y que se anuncie la firme resolución de defender y afianzar estas políticas hasta que las presiones inflacionistas sean moderadas con éxito.

Sentido de justicia social anima acción previsional del Gobierno

Estos días meses de Gobierno, en los que se ha librado una verdadera batalla contra el tiempo para llevar a la práctica cuanto antes los postulados del 4 de septiembre, se caracterizan por fundamentales e importantes avances en lo que respecta a beneficios sociales para los trabajadores del país.

La acción gubernativa en materia previsional ha seguido una trayectoria que en sus líneas generales tiende a nivelar los beneficios de los asalariados, de tal modo que en lo posible no existan sectores privilegiados ni muy olvidados en sus justos derechos, pero indudablemente que la singularidad de las medidas adoptadas reside esencialmente en el nuevo enfoque que a la previsión está dando el Estado.

En efecto, hasta el momento las leyes sociales habían contemplado casi únicamente los aspectos médico-asistenciales de la previsión, poco o nada se había hecho para coordinar un plan efectivo destinado a defender los intereses depositados por los imponentes, a fin de aumentar el valor adquisitivo de sus imponentes, cada vez más infimo por la depreciación monetaria, a la vez que orientar hacia fines de producción los fondos de las Cajas de Previsión, muchas veces mal capitalizadas y las más de ellas con dineros empujados o invertidos en tal forma que no representaban ningún beneficio para los imponentes. En este terreno, con una política racional y altamente conveniente para los intereses nacionales y de los trabajadores, actuara la Corporación de Inversiones.

EMPIEZAN LAS REALIZACIONES. — Por sus realizaciones el Ministerio de Salud Pública pue-



GRANDES REALIZACIONES. — Al actual Ministro de Salud Pública, doctor Eugenio Suárez H., ha correspondido llevar a la práctica una serie de nuevas realizaciones en beneficio de los trabajadores del país, a la vez que impulsar y dar mayor entidad a instituciones previsionales ya creadas o en funcionamiento.

de exhibir como hechos grandes aspiraciones de empleados y obreros. Tangiblemente ahí están la Corporación de Inversiones, el Instituto de Seguros del Estado, la Superintendencia de Previsión Social, organismos creados en el actual período gubernativo del General Ibáñez y llevados a la práctica por el Ministro Dr. Eugenio Suárez, hombre capacitado y dotado de gran sentido social, que ha sabido interpretar los deseos del Presidente de la República. Durante su gestión ha sido organizado el

funcionamiento y puestos en marcha el Servicio Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud, materialización de las reformas introducidas a las leyes 4.084 y 4.085, organismos destinados a mejorar notablemente los beneficios consultados para los obreros en sus múltiples aspectos. Nuevo impulso ha dado la Caja de Accidentes del Trabajo, el Instituto Bacteriológico — que construye una planta de penicilina — los servicios de la Dirección General de Sanidad, etc.

LA REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS. — No de menor importancia es la reestructuración de los servicios dependientes del Ministerio, en cuya planificación les cupo, también, especial participación al primer Ministro del ramo, el Dr. Waldemar Couto y al ex subsecretario, Dr. Oscar Jimenez Pinochet, actual Vicepresidente de la Corporación de Inversiones. El actual subsecretario, señor Guillermo Torres Orrego, de vasta experiencia funcionaria tendrá la responsabilidad de secundar al Ministro Suárez en la delicada tarea de coordinar, prácticamente la labor de las diferentes reparticiones dependientes de esta Secretaría de Estado, cuyas misiones principales son la previsión de los trabajadores y la protección de la salud pública.

Una de las más trascendentes realizaciones del actual Gobierno, son la Corporación de Inversiones y el Instituto de Seguros del Estado, instituciones que precisamente orientan su acción a lo que decíamos al comienzo: la defensa de los intereses económicos depositados por los imponentes para cubrir los beneficios establecidos por las leyes previsionales.

COOPERA
a la Obra Educacional
del Gobierno

NATIONAL SCHOOLS

FUNDADA EN 1905 EN LOS ANGELES, CALIFORNIA

¡HACE 48 AÑOS!
Somos Paladines en el Campo de la
ENSEÑANZA TECNICO-INDUSTRIAL

Estudios por Correspondencia - Pida Prospecto Ilustrado — GRATIS

RADIO — TELEVISION — ELECTRONICA

Receptores-Diseño, Construcción y Reparación, Sistemas de Amplificación, Radio - Difusión, Radio - Comunicación, Modulación de Frecuencia, Televisión, Aplicaciones Electrónicas, etc.

ELECTROTECNIA — REFRIGERACION

Acondicionamiento de Aire o Clima Artificial, Motores y Generadores, Embobinado de Armaduras, Centrales Eléctricas y Subestaciones, Tableros de Control Alternadores, Soldadura, etc.

FUERZA MOTRIZ-DIESEL

Mecánica Automotriz, Motores de Gasolina, Diesel y Semi-Diesel, Lubricación, Enfriamiento, Transmisión de fuerza, Maquinaria Agrícola e Industrial - su instalación, cuidado y reparación, etc.

IDIOMA INGLES con discos

Enseñanza objetiva y fotográfica, al alcance de todos, con audiciones fonográficas que dan la pronunciación correcta. De aplicación al Comercio, Industria, etc.

Solicite HOY MISMO cualquiera de los libros descriptivos de estas cuatro Enseñanzas. (USE ESTE CUPON)

ANUMADA 131
Of. 305/7 - Sigo.

ENVIE HOY MISMO ESTE CUPON

NATIONAL SCHOOLS
ANUMADA 131,
OF. 305/7, STGO.

Nombre: _____
Dirección: _____
Población: _____
Estado: _____

Fecha: _____

PUBLICIDAD CONDOR

VENTA DE DEPARTAMENTOS

EN CALLE LUIS THAYER OJEDA ESQ. BUSTOS, COMUNA DE PROVIDENCIA

Ofrecemos este espléndido y elegante edificio, que recomendamos ampliamente, por su calidad y finas terminaciones y por su amplitud y confort. Alcantarillado, gas, red de calefacción y de teléfonos.

Departamentos de 3 y 2 dormitorios con closets, living, comedor, hall, escritorio, cocina, repostería con despensa, dormitorio y toilette de servicio.

PRECIOS DESDE: \$ 1.380.000.—

AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO; CON DEUDA A 5 AÑOS PLAZO

Por cuenta de mandantes nuestros.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

COMISIONES DE CONFIANZA * MONEDA 1155. TERCER PISO

LINEA CHILENA PACIFICO AUSTRAL

ARMADORES

Cia. de Muelles de la Población Vergara

Servicio regular de carga entre ARGENTINA, CHILE, PERU y URUGUAY; con sus vapores:

"CONCON"
"PAPUDO"
"QUINTERO"
"GURAUMA"

VALPARAISO
Calle BLANCO 951
Fonos: 7643-7644-7645

SANTIAGO
AGUSTINAS 1343
FONO 68568

Dirección Telegráfica: **COMOPLAVE**

LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA NACIONAL ESTAN EN LA OBRA DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

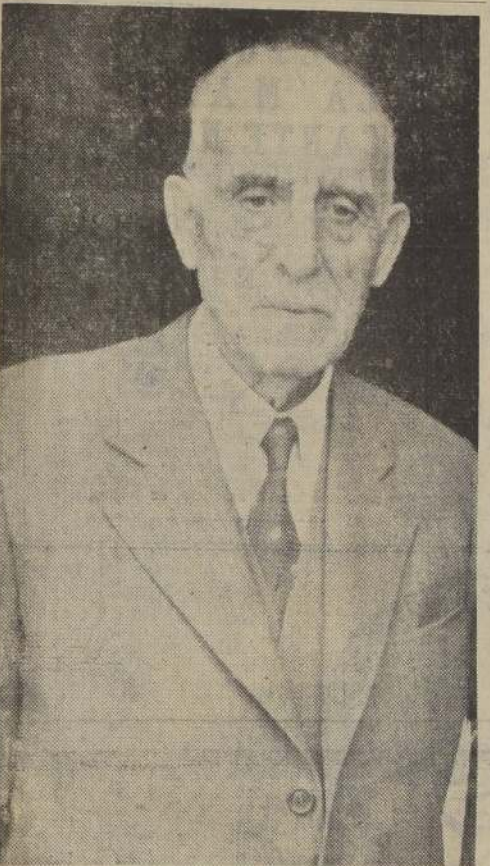
A TRAVES DE CASI CIENT AÑOS HA FOMENTADO UNA IMPORTANTE POLITICA CREDITICIA DE INCREMENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Labor desarrollada desde su fundación en lo económico. — Decretos-leyes. — Importancia de sus documentos de crédito en la Bolsa Francesa. — Emisiones en moneda oro. —

Recuperación durante la crisis de 1932

FUNDAMENTO ESENCIAL DEL BANCO DEL ESTADO

La Caja de Crédito Hipotecario, una de las más antiguas entidades de crédito en nuestro país, fue fundada el 29 de agosto de 1855. Recientemente, pues, ha cumplido noventa y ocho años de existencia y será uno de los pilares esenciales en la construcción del Banco del Estado.



Don ISAIAS SAN MARTIN, Presidente de la Caja.

Durante el período de crisis, la Caja Hipotecaria salvó a los Municipios

Normas dictadas, favorecieron a las Corporaciones municipales y permitieron mejor orientación de la economía nacional

Durante el año 1932 se dictaron diversas disposiciones relacionadas con la Caja de Crédito Hipotecario, que implicaban el otorgamiento de nuevos beneficios a los que ya había proporcionado en distintos rubros.

Entre éstos, cabe destacar la Ley N.º 4119, que extendía los beneficios de la Caja de Auxilios al Fisco y a las Municipalidades. Esta Ley permitió, pues, salvar innumerables obstáculos económicos que tuvieron, tanto el Fisco como las Corporaciones municipales, otorgándoles préstamos con la emisión de bonos para el servicio de sus deudas a convenientes intereses.

Fue dictada, también, la Ley N.º 4491, por medio de la cual fue autorizada la Caja de Crédito Hipotecario para emitir trinitas millones de bonos. Esta suma se destinó a solucionar la situación de los damnificados por el terremoto del 1.º

de Diciembre de 1928, que afectó gran parte de la zona central hasta la provincia de Talca.

Asimismo, en ese año, fue aprobada la Ley N.º 4563, por la que se autorizó a la Institución para conceder préstamos hasta por el sesenta y cinco por ciento del valor conjunto de los terrenos y edificios que se construyeran en condiciones asistidas, con la concurrencia de las instituciones hipotecarias reguladas por la Ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

Un hecho importante debe destacarse. Este es que estas disposiciones legales emanaron del primer Gobierno del Excmo. señor Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez. Estas fueron, pues, clara visión de un porvenir económico nacional, a la vez que inspiraron nuevas formas en el otorgamiento del crédito.

trucción del Banco del Estado. **PROTECCION ECONOMICA.** Fue la Caja de Crédito Hipotecario la que creó, justo principio de una conveniente economía, el hábito del crédito y otorgó facilidades económicas y comerciales altamente beneficiosas.

Estos fundamentos económicos, pilares de la economía nacional constituidos desde la fundación de la institución, han sido, también pilares de una mejor política de protección económica general.

Haciendo un bosquejo histórico de la Caja misma, se llega a la conclusión clara — y cualquier biógrafo de nuestro proceso económico así tiene que establecerlo — que sería muy difícil conseguir realizar un análisis del desarrollo económico nacional, sin entrar a discriminar acerca de la influencia de la institución en este proceso.

Baste para ello analizar, por ejemplo, como en el año 1911, iniciando sus operaciones en moneda oro y emitiendo letras para ser colocadas en Francia, pasando para ello la Bolsa de París, los títulos de crédito de la Caja Hipotecaria de Chile alcanzaron una excelente posición, siendo cotizados ampliamente y provocando la confianza de los inversionistas franceses. Tanto fue así, que el Ministerio de Finanzas francés los equiparó con los bonos del Estado, en esa época.

Pero antes de la emisión ya señalada, la Caja desarrolló una política proteccionista en favor de las Asociaciones de Canchales. Les otorgó préstamos, que ella misma controló, no sólo en lo que respectaba su otorgamiento en sí, sino que en cuanto a que las sumas dadas a estas Asociaciones debían ser invertidas solamente en el objeto que incidían los créditos, es decir, en la construcción de canales de riego a lo largo del país o en la reparación de otros de vital importancia para el proceso de producción agropecuaria.

EL CREDITO AGRICOLA. Prosiguiendo esta ordenada labor en el proceso económico nacional, la Caja de Crédito Hipotecario inició, en 1922, el otorgamiento de créditos agrícolas, destinados exclusivamente al proceso productivo. Estos créditos, que tanto beneficiaron a la producción nacional, los otorgó, en primera y segunda hipoteca, a cinco años o con garantía a 6 y 12 meses.

Esta política crediticia, de vital importancia para el proceso económico nacional, podemos señalarla como la precursora de una política general de crédito, hoy esencial en la vida de Chile y sus distintos procesos productivos. Fue ella, sin duda, la inspiradora de la posición futura del Estado en materia de crédito y orientadora en su proceso de otorgamiento.

LEYES ECONOMICAS. La crisis de 1932 repercutió gravemente en la nación. Fue necesario dictar algunas leyes reguladoras de la economía, como por ejemplo el decreto-ley de Consolidación y Atrazo, que legisló frente a la situación producida con los deudores morosos y que, en esa fecha, era una fuerte carga para las instituciones de crédito.

Pese a esta situación crítica y a las disposiciones legales frente a los deudores morosos, la Caja no dejó jamás de cumplir con su deber en el pago de los intereses correspondientes a los tenedores de bonos. Esta política, desde luego, significó el fortalecimiento de la confianza de éstos respecto de la Caja de Crédito Hipotecario, significando que ella tenía, además de prestigio, una evidente y fuerte solvencia económica.

Asimismo, con amplio criterio social y económico, se dispuso la ley, fijando los tipos de intereses para los bonos hipotecarios. Se estableció el interés del 6 por ciento, eliminando con ello los anteriores, de 7 y 7 por ciento y otros tipos que la Caja emitía conforme a lo que su Ley Orgánica establecía.

POLITICA HABITACIONAL QUEDO SERIAMENTE ESTABLECIDA EN CHILE POR MEDIO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Para obtener este objetivo la Caja emitió bonos-dólares, a los que el Estado les dio su garantía por lo sólido de tal operación. A través de este sistema, por medio de sucesivas operaciones con estos bonos, se pudo financiar la construcción de numerosas poblaciones en diversos barrios de Santiago y otras en las provincias.

A LAS CATASTROFES. Pero esta política fue todavía más amplia. Chile ha sufrido numerosas catástrofes. Frente a ellas la Caja de Crédito Hipotecario fue siempre herramienta esencial para la ayuda de los damnificados por las zonas y personas damnificadas.

En 1922 inició operaciones de créditos con tal objeto. — Por decreto-ley 308, de 1925, extendió sus beneficios a las habitaciones populares. — Beneficios durante las catástrofes nacionales

La Caja de Crédito Hipotecario fue, sin duda alguna, la precursora en una justa política de construcciones en el país, tal como lo fuera ya a principios de siglo, precursora de una nueva modalidad en el proceso económico y financiero del país.

HABITACIONES AL PUEBLO

Iniciando esta política, en el año 1922 empezó a otorgar préstamos para la construcción

EL BANCO DEL ESTADO ES CULMINACION DE UN PROCESO ECONOMICO DE LARGA GESTACION

Para quienes tienen un claro concepto de la orientación económica de una nación, la creación del Banco del Estado constituye un evidente paso de progreso nacional en el devenir económico-financiero de Chile.

Su creación ha obedecido a una necesidad imperiosa. Distintos organismos del Estado han tenido, y tienen aún, funciones económicas similares sobre bases relativamente comunes, incrementando el progreso industrial, agrícola, comercial y de otras actividades, por medio del crédito. Pero, conforme el avance y progreso de la República, cada vez se había ido haciendo más necesario buscar la coordinación de estos distintos organismos, agrupándolos en una gran entidad que tenga en su mano el control del crédito y, en general, la fijación de normas relacionadas con el desenvolvimiento económico. Con ello, se ha tendido, esencialmente, a que el país no pierda las reservas económicas nacionales, a la vez que usando un sistema coordinado, pueda obtenerse un mayor rendimiento de todas las actividades productoras y comerciales.

Así, por ejemplo, durante el año de 1922, presidió el auxilio. Creó como filial la Caja de Auxilios, otorgando préstamos especiales a los damnificados. Recibieron de ella beneficios la ciudad de Castro, amagada por un gran incendio; otras afectadas por terremotos, como Copiapo, Valparaiso, La Serena y Coquimbo, también obtuvieron estos apertres que mitigaron en gran parte los daños que tales desastres causaron.

También en 1928 fue importante su ayuda. Como lo señaláramos en información aparte, la Caja ayudó en ayuda de los damnificados por el terremoto de Talca, en 1928, conforme a lo dispuesto por la Ley 4491, de 3 de diciembre de ese año.

En 1939, frente al mismo que asoló y destruyó las provincias de Nuble a Bio-Bio, se hizo presente con su ayuda, interviniendo en la Corporación de Reconstrucción, creada en 1939, con tal objetivo. El papel que fue vital, ya que todas las operaciones tramitadas por los afectados con el terremoto fueron fiscalizadas y supervisadas por la Caja, teniendo, a posteriori, la cobranza y recaudación de dividendos operacionales que tuvo a su cargo hasta 1948, fecha en la que la Corporación de Reconstrucción tuvo vida legal propia.

Posteriormente, el año 1921 se dictó un reglamento especial para este Departamento, que instaló tres Secciones: Retiro y Asistencia, Ahorros y Seguro sobre la Vida. Fue administrado por una Junta de Previsión con puesta de nueve miembros designados por las instituciones patronales: Caja de Crédito Hipotecario, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Ahorros de Santiago.

El año 1928, fecha del primer Estatuto, se estableció el Fondo de Pensiones y Montepíos, y se autorizó la adquisición de propiedades para el personal.

Sus primitivos imponentes fueron los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario, los de la Caja Nacional de Ahorros y los de la Caja de Ahorros de Santiago. Lo fueron también los empleados de la Beneficencia Pública, de la Caja del Seguro Obrero y de la Caja de Crédito Agrario. En el año 1932 se redujo el personal de imponentes a los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario y de la Superintendencia de Bancos.



Fachada del edificio de la Caja de Crédito Hipotecario

DEPARTAMENTO DE PREVISION DE LA CAJA PRESTA EFICIENTES SERVICIOS

ESTE DEPARTAMENTO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO ES EXPONENTE DE LA MAGNIFICA ATENCION QUE HACE A LOS FUNCIONARIOS

Antes de terminar esta síntesis de las actividades de la Caja de Crédito Hipotecario, merece especial referencia su Departamento de Previsión.

Este organismo tuvo su origen en los acuerdos del Directorio de 23 de noviembre de 1893, de 26 de diciembre de 1913, y de 17 de noviembre de 1921, que establecieron la formación de un "Fondo de Ahorro", mediante aportes de "mora liberalidad" hechos por la Caja, con el objeto de mejorar la condición de los empleados, y asegurar el buen funcionamiento de la Institución, premiando la constancia del personal y su constancia al trabajo durante períodos inintermitentes de cinco años de servicios.

Posteriormente, el año 1921 se dictó un reglamento especial para este Departamento, que instaló tres Secciones: Retiro y Asistencia, Ahorros y Seguro sobre la Vida. Fue administrado por una Junta de Previsión con puesta de nueve miembros designados por las instituciones patronales: Caja de Crédito Hipotecario, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Ahorros de Santiago.

El año 1928, fecha del primer Estatuto, se estableció el Fondo de Pensiones y Montepíos, y se autorizó la adquisición de propiedades para el personal.

Sus primitivos imponentes fueron los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario, los de la Caja Nacional de Ahorros y los de la Caja de Ahorros de Santiago. Lo fueron también los empleados de la Beneficencia Pública, de la Caja del Seguro Obrero y de la Caja de Crédito Agrario. En el año 1932 se redujo el personal de imponentes a los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario y de la Superintendencia de Bancos.

El artículo 56 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario dio personalidad jurídica al Departamento de Previsión, y dispuso que este organismo se regiera por los Estatutos que aprobara el Directorio de aquella Institución.

do que desea adquirir o edificar su casa habitación.

Hasta el 31 de septiembre de 1948, el Departamento otorgaba los siguientes beneficios: jubilaciones y montepíos, préstamos de auxilio, préstamos hipotecarios a largo y corto plazo, y giro al Fondo de Retiro, Servicio de Medicina Curativa, atención médica y dental, asistencia de Medicina Preventiva y establecimiento de un seguro especial de vida para sus imponentes.

El 1.º de octubre de 1948 se puso en vigor la Ley 8.559, sobre Caja Bancaria de Pensiones, y en conformidad a sus disposiciones el Departamento hubo de incorporar a sus Estatutos los nuevos beneficios que ella estableció.

El Departamento de Previsión de la Caja de Crédito Hipotecario puede sentir la satisfacción de haber dado casa a más

de un 90 o/o de sus imponentes y de haber hecho el reconocimiento de servicios bancarios tan pronto como la ley correspondiente se puso en observancia. El beneficio fundamental del Departamento, tal es el pago de las pensiones de jubilación y montepíos, se cumple estrictamente y los reajustes se hacen año a año en conformidad a las disposiciones de la ley. Actualmente, el Departamento paga más de un millón de pesos mensuales entre jubilaciones y montepíos.

Los beneficios otorgados en el Reglamento de la Asistencia Médica y Dental, que estaban circunscritos a los empleados en servicio activo y familiares,



D. Antonio Varas, el eminente hombre público que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA ACTUA

Siguiendo la tendencia moderna, la Caja de Crédito Hipotecario estableció, en forma oportuna, su Departamento de Comisiones de Confianza. Departamento esencial, en el rodaje de una Institución de tanta trascendencia.

Por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza sigue las operaciones encomendadas por los interesados; realiza transacciones y efectúa peritajes; se encarga de la administración de bienes y propiedades; realiza, planeándolas debidamente, urbanizaciones de cualquier tipo; hace la compra venta de bonos y valores, etc.

Esta labor, que debe estar en manos de técnicos, es efectuada por un personal idóneo, capacitado y de relaciones completas en las distintas operaciones que debe hacer, de forma, tal, que constituye una garantía efectiva y esencial, para quienes requieren estos servicios.

Estas operaciones no sólo pueden efectuarse en la capital, sino que en el resto del país donde cuenta con sucursales enormemente prestigiosas.

Asimismo, puede extender, y las extiende, al extranjero con seguridades óptimas de buena realización.

IMPORTANTES SON LAS EMISIONES EN BONOS QUE EFECTUA

El ritmo de las operaciones de la institución son de favorables condiciones. Ha sido autorizada para emitir, en forma especial, 500 millones de pesos en bonos, por la Comisión de Crédito Público, la que fija la cuota de emisión anual de bonos. Ello ocurre desde 1942. Estas emisiones han sido hechas en su totalidad, constituyendo un proceso normal en el desenvolvimiento económico de la institución.

Cabe señalar que, además de esta emisión de 500 millones de pesos en bonos, la Caja de Crédito Hipotecario emite la cantidad de 650 millones más, que corresponden a la emisión normal establecida en su ley orgánica.

Así, cada año, las condiciones de acción de la institución van siendo de mayor seguridad y su prestigio con tal es de alto nivel, a la vez que su labor solución problemas nacionales, adquiere mayor envergadura y confianza entre el público.

Entre éstos, cabe destacar la Ley N.º 4119, que extendía los beneficios de la Caja de Auxilios al Fisco y a las Municipalidades. Esta Ley permitió, pues, salvar innumerables obstáculos económicos que tuvieron, tanto el Fisco como las Corporaciones municipales, otorgándoles préstamos con la emisión de bonos para el servicio de sus deudas a convenientes intereses.

Fue dictada, también, la Ley N.º 4491, por medio de la cual fue autorizada la Caja de Crédito Hipotecario para emitir trinitas millones de bonos. Esta suma se destinó a solucionar la situación de los damnificados por el terremoto del 1.º

de Diciembre de 1928, que afectó gran parte de la zona central hasta la provincia de Talca.

Asimismo, en ese año, fue aprobada la Ley N.º 4563, por la que se autorizó a la Institución para conceder préstamos hasta por el sesenta y cinco por ciento del valor conjunto de los terrenos y edificios que se construyeran en condiciones asistidas, con la concurrencia de las instituciones hipotecarias reguladas por la Ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

Un hecho importante debe destacarse. Este es que estas disposiciones legales emanaron del primer Gobierno del Excmo. señor Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez. Estas fueron, pues, clara visión de un porvenir económico nacional, a la vez que inspiraron nuevas formas en el otorgamiento del crédito.

trucción del Banco del Estado. **PROTECCION ECONOMICA.** Fue la Caja de Crédito Hipotecario la que creó, justo principio de una conveniente economía, el hábito del crédito y otorgó facilidades económicas y comerciales altamente beneficiosas.

Estos fundamentos económicos, pilares de la economía nacional constituidos desde la fundación de la institución, han sido, también pilares de una mejor política de protección económica general.

Haciendo un bosquejo histórico de la Caja misma, se llega a la conclusión clara — y cualquier biógrafo de nuestro proceso económico así tiene que establecerlo — que sería muy difícil conseguir realizar un análisis del desarrollo económico nacional, sin entrar a discriminar acerca de la influencia de la institución en este proceso.

Baste para ello analizar, por ejemplo, como en el año 1911, iniciando sus operaciones en moneda oro y emitiendo letras para ser colocadas en Francia, pasando para ello la Bolsa de París, los títulos de crédito de la Caja Hipotecaria de Chile alcanzaron una excelente posición, siendo cotizados ampliamente y provocando la confianza de los inversionistas franceses. Tanto fue así, que el Ministerio de Finanzas francés los equiparó con los bonos del Estado, en esa época.

NUEVA ORIENTACION SE DARA A EXCEDENTES DE FONDOS DE LAS CAJAS DE PREVISION

Trascendental creacion: Corporación de Inversiones

Dos aspectos fundamentales consulta en esencia la Corporación Nacional de Inversiones, organismo creado por DFL N.º 200, de 21 de julio del presente año, y que constituye una de las realizaciones más importantes del actual Gobierno en el corto periodo transcurrido desde que asumió la alta responsabilidad de dirigir el país. El primero de ellos es dar mayores y mejores beneficios a los asalariados mediante la integración a la economía chilena de valores que de otro modo permanecerían empujados sin proporcionar la utilidad que sus imponentes deben aprovechar integralmente; segundo, la orientación de estos recursos hacia fines de producción nacional que permitan aumentar las posibilidades de otras instituciones, como el Banco del Estado, INACO,

etc., en sus propósitos de sanear y levantar nuestra economía. En este sentido, la función de la Corporación será complementaria al plan económico del Ejecutivo.

La nueva institución se propone dar un valor real y estable tanto a la capacidad adquisitiva de los capitales de las instituciones de previsión social, como a los beneficios que otorguen dichos organismos, porque se ha considerado que solamente la conservación del poder adquisitivo de las reservas constituidas por los capitales de las Cajas permitirá conceder pensiones a toda la masa asalariada de un mínimo reajustable que aumente su standard de vida y mantenga su capacidad de consumo, para lo cual es imprescindible invertir en crear nuevas fuentes de producción.

PROYECCIONES DE LA CORPORAION.—Este poderoso organismo está dirigido por el Dr. Oscar Jiménez Pinochet, ex Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, hombre joven y de probada capacidad que trabaja con toda dedicación para dar a la Corporación una estructura eficiente y empezar cuanto antes la concreción de los fines señalados en el decreto de su creación.

"En el hecho —dice el Dr. Jiménez—, la Corporación Nacional de Inversiones (CORINVER) constituirá una poderosa herramienta de política económica, que coordinando las instituciones que la integran o que puedan en el futuro hacerla, planificará y supervisará la inversión de cerca de 8.000 millones de pesos al año, o sea, casi la cuarta parte de la capacidad bruta nacional.

"Esto influirá favorablemente en dos planos. Ante todo, en la economía nacional, que al recibir ordenadamente el aporte de capitales que anteriormente se hacía sin una planificación adecuada, se tonificará y traducirá en un aumento de la producción, mecanismo indispensable para combatir el proceso inflacionista. En segunda, redundará en provecho de los propietarios de estos fondos, es decir, los imponentes, ya que estas inversiones, cuidadosamente estudiadas, les producirán una renta conveniente permitiéndoles mejorar los beneficios a que tienen derecho legalmente.

"A fin de no interferir con la Corporación de Fomento de la Producción, se estudiará un convenio que permita coordinar sus actividades, tanto de estudio como de carácter inversionista. Con ello, se evitará la duplicidad de organismos similares que contribuyen a aumentar la burocracia, y al mismo tiempo, se podrá diversificar sus funciones, tendiendo a absorber algunas actividades económicas que hasta el momento no han sido abordadas de acuerdo con su importancia nacional, especialmente por falta de capitales o de técnicos.

CONSTRUIRA CASAS.—"Así como la CORFO ha contribuido, en sus 14 años de existen-

cia, a desarrollar principalmente planes económicos que dicen relación con la producción de energía, combustibles, siderurgia e industrias vinculadas a la minería o manufacturas de metales, al crearse la CORINVER de acuerdo con los deseos del Presidente de la República, ella orientará sus inversiones hacia la solución de dos problemas de capital importancia, especialmente para el pueblo: la vivienda y la alimentación. Conforme a los estudios de planificación económica que realiza el Gobierno, un porcentaje importante de la capitalización bruta nacional deberá invertirse en la construcción de viviendas. Las instituciones de previsión, al aportar 5.500 millones de pesos sólo en préstamos hipotecarios individuales, el año 1954, —según estimaciones hechas por la Superintendencia de Previsión Social—, contribuirán en forma primordial a la resolución de este grave problema nacional. Sin embargo, hasta el momento los fondos de las Cajas se han destinado exclusivamente a la ejecución de las casas mismas, pero no a todo el importante y complejo problema anterior a la construcción misma, y que corresponde a la industria de los materiales de construcción. Es propósito de la CORINVER, de acuerdo con la Corporación de la Vivienda, preocuparse de racionalizar estas industrias, lo que significará un positivo beneficio, tanto para el sector público como para el privado que se dedica a la edificación. El definitivo abastecimiento de los materiales que se producirá con esta política permitirá a los imponentes obtener mayor número de casas con el mismo dinero o construir mayor número de metros cuadrados cada vez.

"Además de los fondos indicados, las instituciones de previsión deberán invertir sumas que, en su conjunto, ruben de 1.700 millones de pesos de libre disponibilidad de los Consejos, y que, hasta el presente, se han destinado sin plan especial a la adquisición de bienes raíces, valores mobiliarios o a la construcción de suntuarios. La rentabilidad de estos bienes es escasa y solamente han logrado mantener, en mala forma, el va-

lor adquisitivo de las reservas matemáticas de los imponentes gracias al proceso inflacionista. Será tarea del Consejo de la Corporación, que está integrado por los Vicepresidentes de las instituciones semisimilares de previsión, proponer anualmente al Ministro de Hacienda un proyecto de las inversiones de dichas instituciones, señalando las cuotas que a cada una de ellas corresponderá en su ejecución.

EN LA ALIMENTACION.—"Consecuentemente el propósito de influir favorablemente en el desarrollo de la producción de alimentos, —continúa el doctor Jiménez—, la Corporación podría destinar estos fondos al fomento de la agricultura nacional y de sus industrias derivadas. "De acuerdo con los respectivos Consejos, deberá intervenir en la administración de las propiedades agrícolas pertenecientes a la Beneficencia Pública, Servicio de Seguro Social y Caja de Empleados Públicos que, en conjunto, representan un patrimonio superior a los 5.500 millones de pesos en los que se incluyen más de 25.000 hectáreas de riego y 20.000 de bosques artificiales.

"Estas cuantiosas riquezas agrícolas y forestales, no han rendido hasta el momento los intereses que deberían de acuerdo con su importancia, entre otras causas, por la carencia de una planificación técnica de sus cultivos. Por otra parte, esto no es sino un reflejo de las condiciones en que se ha desenvuelto la actividad agrícola nacional, y explica el desequilibrio entre la producción y demanda de alimentos, y consecuentemente, otro factor inflacionista. La Corporación estudiará la manera de desplazar la inversión de estos 1.700 millones de pesos anuales hacia la agricultura e industrias derivadas o actividades complementarias.

"El fomento de la lechería e industrias derivadas será otro objetivo primordial de la CORINVER. La ley que creó el Servicio Nacional de Salud estableció que el 1 por ciento de los salarios imponentes de los obreros, que se estima para 1954 en una suma superior a 35.000 millones de pesos, debe destinarse a auxilios en especies para lac-



GRAN RESPONSABILIDAD.—El doctor Oscar Jiménez Pinochet, vicepresidente de la Corporación de Inversiones, quien tendrá la delicada misión de organizar y dar vida a las finanzas de la nueva institución.

lantes y madres que amanantan, especialmente en leche o productos lácteos. Esto significa que por lo menos 350 millones de pesos al año, deben invertirse por dicho servicio en este formidable poder de compra, —casi un 10 por ciento de la producción total de leche del país—, no podría ser copado dada la insuficiente producción en relación con el consumo nacional, existe aquí otro magnífico campo de inversiones que junto con ser remunerativas contribuirían a resolver un problema alimenticio.

CREACION DE SOCIEDADES.—"Planificada la inversión de estos fondos en la forma que se deja esbozada o en la que determine el Consejo y que cuente con la aprobación del Ministro de Hacienda y la del Congreso Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la ley 11.151, corresponderá a las instituciones que integran la CORINVER realizar la etapa de su ejecución. Es propósito fundamental del nuevo organismo marchar, en este sentido, en la más íntima armonía y contar, no sólo con la aprobación sino con la colaboración decidida de los Consejos de las instituciones que aporten los capitales a invertir.

"Para este efecto se constituirán Sociedades de Administración, cuyos directores serán designados por los propios Consejos, representantes legales de los imponentes que, en última instancia, son los propietarios de los fondos. Para un mejor y mayor control del correcto empleo de ellos será del todo conveniente que en dichos directorios existiera proporcional representación de los gremios y de las tendencias que se manifiestan en dichos Consejos. Por ningún motivo sería aconsejable que solamente los representantes del Gobierno pudieran influir en su marcha. Si así fuera, se perdería el carácter nacional que debe tener la Corporación, único medio que permitirá contar con el apoyo de toda la ciudadanía, necesario para asegurar su éxito.

MODIFICACIONES.—"En este sentido, —prosigue el doctor Jiménez—, es promisoría la actitud asumida, por parlamentarios de oposición, en el seno de la Comisión de Trabajo y Le-

Beneficios obreros por más de 300 millones ha concedido el Gobierno

EFICACIA DE LA NUEVA POLITICA GREMIAL DEL GOBIERNO DE IBÁÑEZ

La nueva orientación dada a los servicios del trabajo por el Gobierno del Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, se ha traducido en el primer año de su gestión administrativa en una disminución clara de los conflictos obreros, y, paralelamente, en una serie de beneficios para la clase asalariada. El Director General del Trabajo, señor Severo Samaniego, ha tenido la responsabilidad de aplicar las medidas congresales en esta política de comprensión social, orientada a una acción más positiva, eficaz, desprovista de aquellas largas tramitaciones que prolongaban innecesariamente los conflictos obreros, con perjuicio no sólo para las partes en conflicto, sino para el interés general del país.

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS EN MAYORES SALARIOS.—Un cuadro estadístico de la Dirección General del Trabajo, indica que hasta el 31 de julio del presente año, noventa mil obreros han visto favorablemente solucionadas sus peticiones de mejoramiento económico. Cuatrocientos sesenta conflictos han sido solucionados hasta la fecha anteriormente indicada. El mejoramiento económico obtenido por los obreros afectados por estos conflictos ha sido del orden de los trescientos millones de pesos.

CONQUISTAS SOCIALES OTORGADAS A LA CLASE OBRERA.—El Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo ha impulsado y conseguido la dictación de numerosos decretos con fuerza de ley, de innegable beneficio para las clases obreras del país. Entre las principales iniciativas de bien gremial, hechas realidad en la actual Administración, figuran los siguientes decretos con fuerza de ley en principalísimo lugar:

DFL 245, que establece asignación familiar obrera; DFL 165, que bonifica las remuneraciones de obreros y empleados; DFL 243, que establece indemnización por años de servicios para los

obreros; DFL 244, que fija salario mínimo para los obreros agrícolas; DFL 212, que fija el monto de la ley 10.990, sobre el pago de vacaciones; DFL 339, que reglamenta la aplicación de la ley 10.486, sobre feriado de obreros y empleados de empresas mineras.

NUEVO ESTATUTO ORGANICO DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.—El nuevo estatuto orgánico de la Dirección General del Trabajo ha significado en la práctica una mayor expedición de los servicios, una mejor distribución de su personal y una más positiva aplicación de las diversas normas que rigen las buenas relaciones entre patronos y obreros.

Entre las obligaciones del Departamento de Inspección, por

ejemplo, figura el estudio y control de las condiciones y sistemas de trabajo; control y protección de la vida, salud y protección del trabajador en sus faenas; control del trabajo de la mujer, con protección a las madres obreras y a los menores; fiscalización de leyes sociales y reglamentos; registro y clasificación de la cesantía de trabajadores; recuperación de éstos, control de sus migraciones y orientación de los trabajadores que no tengan actividad especializada; control en la contratación y movilización de enganches; control y supervigilancia de funcionamiento de todos los servicios de colocación, bolsas y agencias de trabajo; estudio e implantación del carnet profesional.

DEPARTAMENTO DE CONFLICTOS.—Está encargado del estudio, fomento y celebración de contratos colectivos del trabajo; vigilancia de las medidas tendientes a solucionar los conflictos que se produzcan. Para fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones oficiales, se han creado inspecciones provinciales del trabajo, con el carácter de Jefatura central, en cada cabecera de provincia, y las inspecciones departamentales y comunales que determina la ley.

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

SECCION TRIPULANTES DE NAVES Y OO.

MARITIMOS

LEY 10.662

Se pone en conocimiento de los Armadores, Instituciones o firmas que tengan a su cargo personal de tripulantes y operarios afectos a las disposiciones de la Ley N.º 10.662, de 23 de Octubre de 1952, que el H. Consejo de la Sección, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley en su Artículo 4.º, letra J, acordó fijar en MIL PESOS (\$ 1.000.—) mensuales, TREINTA Y TRES 33/100 PESOS (\$ 33.33) diarios, el avalúo de la Asignación de Rincón de los Tripulantes, suma, sobre la cual se debe imponer, y que reemplaza al anterior avalúo de QUINIENTOS PESOS (\$ 500.—) establecido por el Servicio de Seguro Social, el cual queda sin efecto.

Acordó, también, reiterar a los señores Armadores, Instituciones o firmas, la necesidad de estampar en las planillas de imposiciones el total de horas trabajadas por cada operario marítimo, en atención que con este dato se establecen las semanas trabajadas, requisito indispensable para calcular los beneficios de jubilación y montepíos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



4 DE SEPTIEMBRE 1952-1953



CHILE AVANZA SEGURO HACIA SU PORVENIR INDUSTRIAL

Gentileza de.

BOSARE

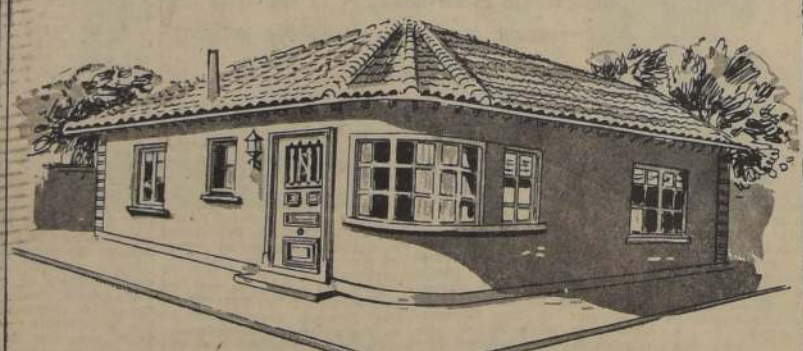
FABRICA NACIONAL DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS Y MAQUINARIA AGRICOLA



BUEN ORDEN 1051

(POR DOMINGO SANTA MARIA DOS CUADRAS PASADO F VIVACETA)

CASAS RECIENTE CONSTRUIDAS EN LA CISTERNA



Consecuentes con nuestro plan de ofrecer casas habitacionales de bajo precio, al alcance de familias de recursos moderados, presentamos un importante conjunto ubicado en la comuna de La Cisterna, calle Nueva, que corre de norte a sur, entre Avenidas Progreso y Ossa, exactamente frente al paradero 25, a 100 metros de la Gran Avenida.

Se trata de un selecto y atractivo grupo de casas, con urbanización completa, que comprende calzadas y veredas de concreto, y cuya planificación y espléndida construcción nos permite recomendarlas ampliamente, por constituir una inmejorable inversión.

Constan de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, con termo eléctrico, cocina, ante-jardín y patio.

DESTACAMOS NUESTROS PRECIOS:

\$ 690.000.— Y \$ 750.000.— CONTADO \$ 350.000.— Y EL SALDO EN CUOTAS HASTA 5 AÑOS PLAZO.

Por cuenta de mandantes nuestros.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

COMISIONES DE CONFIANZA * MONEDA 1155, TERCER PISO

Laban & Maira Ltda.

CASILLA 2528 --- ROSAS 1202

DIRECCION TELEGRAFICA "LAMAI" - SANTIAGO

Importadores

★

Paquetería
por Mayor

*Distribuidores de las afamadas
Medias Nylon*

Laban

CALZADO



PARA CABALLEROS

★ ★ ★

EN VENTA EN TODAS LAS
BUENAS ZAPATERIAS

4 de SEPTIEMBRE

1952-1953

La industria trabaja,
como los gobernantes,
incansablemente, por
engrandecer al país



LA SUD AMERICANA
V. MACKENNA 1420 - FONO: 50949 STGO.

FRANCISCO IRIZAR E HIJO LTDA.

MAQUINARIAS MODERNAS
ESTUDIO DE PRESUPUESTOS

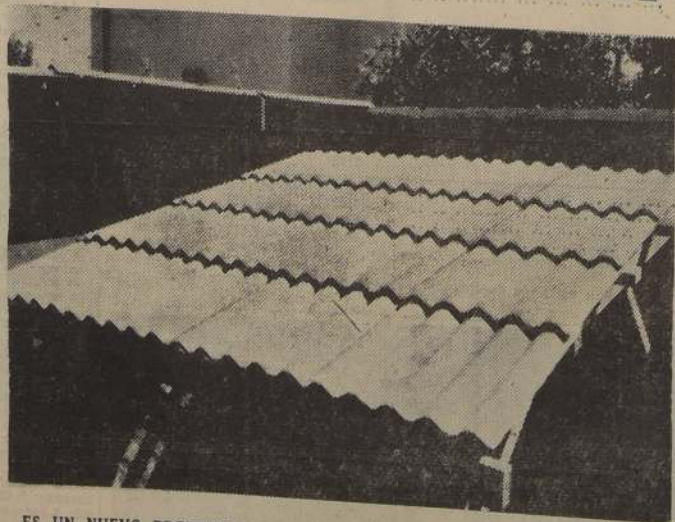
★ ★ ★

FABRICA DE MAMPARAS,
GALERIAS, PUERTAS,
VENTANAS, PERSIANAS
—
INSTALACIONES EN GENERAL

ELABORACION DE MADERAS
—
ENVIOS A PROVINCIAS
CONTRA REEMBOLSO
CASILLA 5589

EMPRESA MUNICIPAL DE DESAGÜES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

TEJA MIGUELANIA



ES UN NUEVO PRODUCTO PARA TECHAR, QUE OFRECE LAS SIGUIENTES
VENTAJAS:

- a) Muy resistente; resiste el peso de varias personas;
- b) Liviana: 30 Kgrs. por metro cuadrado;
- c) Tamaño de cada teja: 0,60x0,54. 4 tejas cubren 1 metro cuadrado, con la consiguiente economía en costaneras y obra de mano en la colocación.

OFICINAS:

EN VALPARAISO: Calle Condell 1259 — Teléfono 3504.
EN VIÑA DEL MAR: Avenida 1 Norte 275 — Teléfono 81456.

UN VIGOROSO IMPULSO HAN RECIBIDO LAS RELACIONES INTERNACIONALES

PALABRAS DEL CANCELLER
DON OSCAR FENNER M.

La labor del Ministerio de Relaciones, desde que se hiciera cargo del Mando Supremo de la Nación el señor Carlos Ibáñez del Campo, es presentada por el Canciller, señor Oscar Fenner Marin, en una entrevista que concediera a este diario.

En ella se exponen las proyecciones de la nueva política exterior de Chile, en un plano de alta comprensión y solidaridad americana; la no existencia de problemas políticos pendientes con ningún país; la labor de coordinación de nuestra política internacional; la importancia y trascendencia del Tratado de Unión Económica con Argentina; la reestructuración de los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ponerlo a tono con las exigencias modernas, los fines perseguidos con la creación de la Escuela Diplomática y las proyecciones de la nueva Ley de Inmigración, la que incorpora al país importantes elementos para tonificar su producción y economía, que son las principales realizaciones durante un año de labor.

NUOVA ORIENTACION DE LA POLITICA INTERNACIONAL. — "Nuestra política internacional es muy clara", dice el Canciller Fenner. — Agrega:

"No tenemos problemas políticos pendientes con ningún país. Nuestro propósito inalterable es el respeto de los compromisos internacionales y

la devoción más sincera a los principios democráticos y de convivencia pacífica con todos los pueblos. De ahí que nuestro país se sienta orgulloso del prestigio de que goza en la comunidad internacional.

POLITICA AMERICANISTA. — El Gobierno del Presidente Ibáñez, en concordancia con esa posición, se ha preocupado por fortalecer las relaciones internacionales, especialmente con los países americanos, a los que nos ligamos una tradición y una historia comunes.

Hemos tratado de dar a esas relaciones un carácter más a tono con la época actual y los problemas del momento, es decir, una orientación económica moderna y eficiente. Para esto, el nuevo Estatuto Orgánico del Servicio, unifica la política comercial internacional, mediante una labor coordinadora del Ministerio a base de una preparación técnica de los funcionarios encargados de ella.

Dentro de esa orientación de carácter esencialmente americana-

nista —sin descuidar, por cierto, las buenas relaciones que nos unen a los demás países del mundo—, y de especial preocupación por los aspectos económicos, hemos iniciado, primero, conversaciones con nuestros vecinos, que han culminado en acuerdos de trascendental importancia, como son el Tratado de Unión Económica Chileno Argentina y el Acta de Arica.

GESTACION DEL TRATADO DE UNION ECONOMICA CHILENO ARGENTINA. — Continúa el Ministro: "La unión aduanera y la coordinación y complementación de las economías chilena y argentina, constituyen una antigua aspiración de ambos pueblos. Ilustres estadistas, como don Andrés Bello, fueron defensores de la necesidad de una estrecha vinculación con la república vecina. En 1858 se estableció un régimen de cordillera libre que estuvo en vigor por más de diez años. En 1943 se firmó en Buenos Aires, por los Ministros de



DON OSCAR FENNER

Relaciones Exteriores de ambos países, un convenio propiciando la unión aduanera. Durante la administración pasada se suscri-

bió, asimismo, como es sabido, un convenio comercial chileno-argentino.

El 9 de abril de 1952 se sentaron las bases para la concertación de un nuevo tratado entre Chile y Argentina, consistente en dos convenios, uno comercial y otro de intercambio de cobre chileno por ganado argentino.

En estas circunstancias asumió el mando supremo del Estado el General Ibáñez, que había propiciado decididamente —durante su campaña electoral—, una mayor cooperación y entendimiento entre los países iberoamericanos.

Invitado a Chile el Presidente de Argentina, se firmó durante su visita, un acta de cooperación económica entre ambos países, denominada después el Acta de Febrero, en cumplimiento de la cual se iniciaron las gestiones para concertar un tratado comercial.

FINALIDAD ESPECIFICA. — En esa Acta, los representantes de ambos Gobiernos mani-

fiestan que juzgan "urgente adoptar medidas tendientes a alcanzar los objetivos de progreso y bienestar de sus pueblos por intermedio de la acción común y coordinada de sus Gobiernos"; y "que esta unidad de acción puede desde ya traducirse en medidas que integren y vigoricen sus economías, por lo que deciden establecer la Unión Económica de los dos pueblos."

En cumplimiento a las disposiciones de este documento, que fijaba un plazo de 120 días para suscribir un tratado comercial, comenzaron a trabajar en los dos países, comisiones técnicas, para elaborar sus bases, las que se concretaron en el documento que, con el título de Tratado de Unión Económica Chileno-Argentina, firmaron en Buenos Aires, los Presidentes, señores Ibáñez y Perón, el 8 de julio del año en curso, durante la visita del Mandatario Chileno a la Argentina.

Este Convenio, es el instrumento indispensable para que ambos pueblos labren su futuro

económico en una indestructible cooperación. Refiriéndose a él, exprese en aquella oportunidad que su trascendencia era la de todo instrumento internacional, que reflejaba el deseo de dos pueblos, tan unidos como Chile y Argentina, por su historia, su geografía, su economía, de ir coordinando mutuamente su acción económica exterior, a fin de lograr su complementación. Este Tratado está fundamentado jurídicamente en la Carta de San Francisco, en la Carta de la Organización de Estados Americanos, y en reiteradas resoluciones de la CEPAL. De igual manera que los pueblos de América sostuvieron estrechamente unidos las luchas de su emancipación, deben ahora unirse para realizar sus urgentes aspiraciones económicas. Por eso, el Convenio consultó una cláusula en virtud de la cual se dejaba expresa constancia del común anhelo de los Gobiernos de Chile y de Argentina, de que las demás naciones hermanas de

(A la página 42, columna 1)

Se la hago! Se la pago!

13 MILLONES

Para un alegre "aro" de Fiestas Patrias le ofrece la Polla como premio mayor en su sorteo de Fiestas Patrias

1 premio de 13 MILLONES.	
1 de UN MILLON	3 de \$ 100.000.—
1 de \$ 50.000.—	2 de 30.000.—
32 de 10.000.—	39 de 5.000.—

y 3.000 premios más.

ENTERO . . . \$ 1.000.—
VIGESIMO . . . 50.—

¡PENULTIMO DIA!

Polla

SEPTIEMBRE
6

En combinación con el Clásico "Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera" del Hipódromo Chile

LEY Nº 4.443

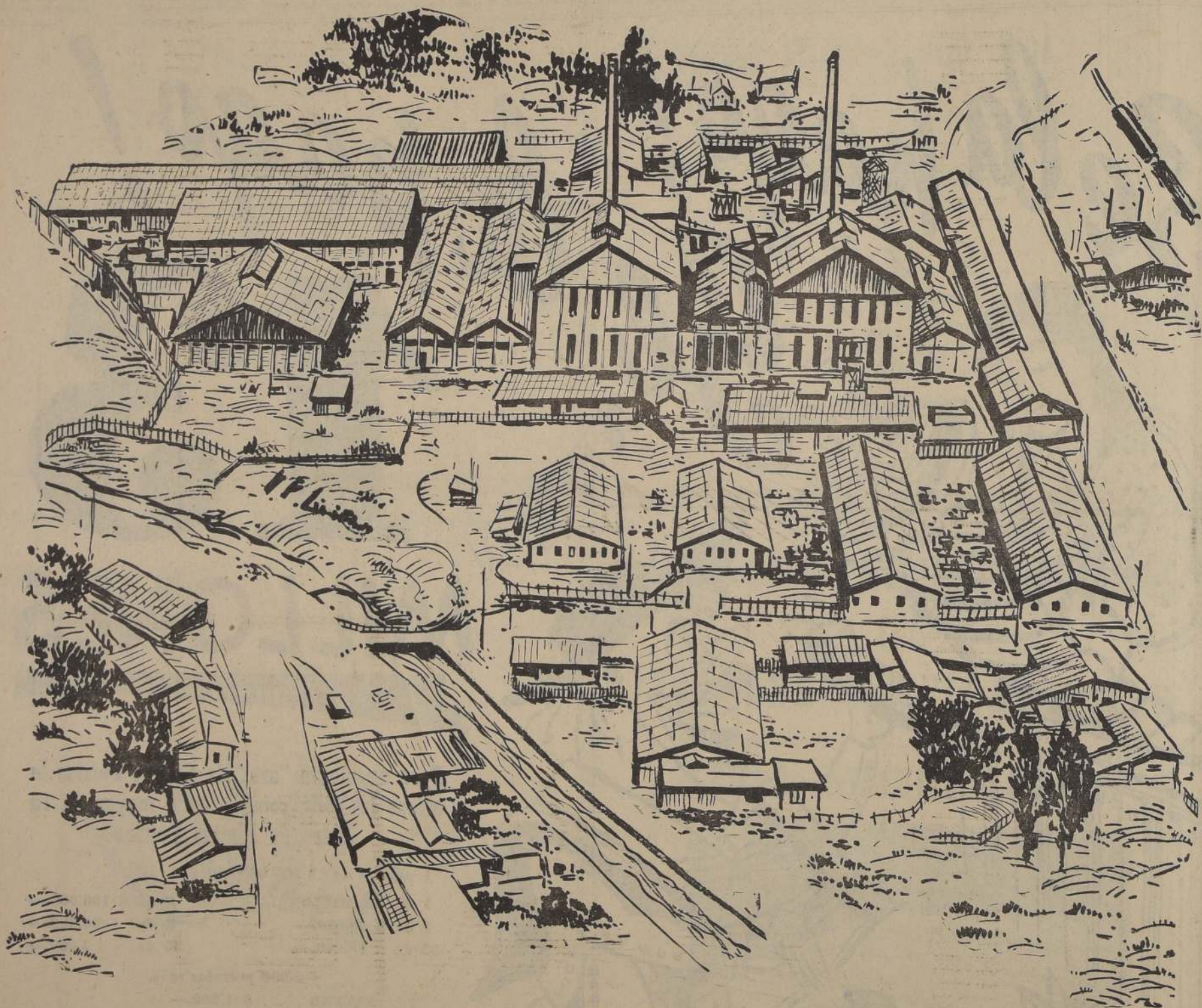
PARA EL FOMENTO DE LA FABRICACION DE VIDRIOS PLANOS

18 DE OCTUBRE DE 1928

El Supremo Gobierno, considerando la necesidad de producir en el país el vidrio plano que se necesita para el consumo, y deseando, además, interesar a los capitalistas en esta negociación, dicta la Ley N.º 4.443, que tiene por objeto favorecer esta industria....

Luis Schmidt
MINISTRO DE FOMENTO

Carlos Ibáñez del Campo
PRESIDENTE



CONVERTIDA EN REALIDAD CON MATERIAS PRIMAS 100 % chilenas por

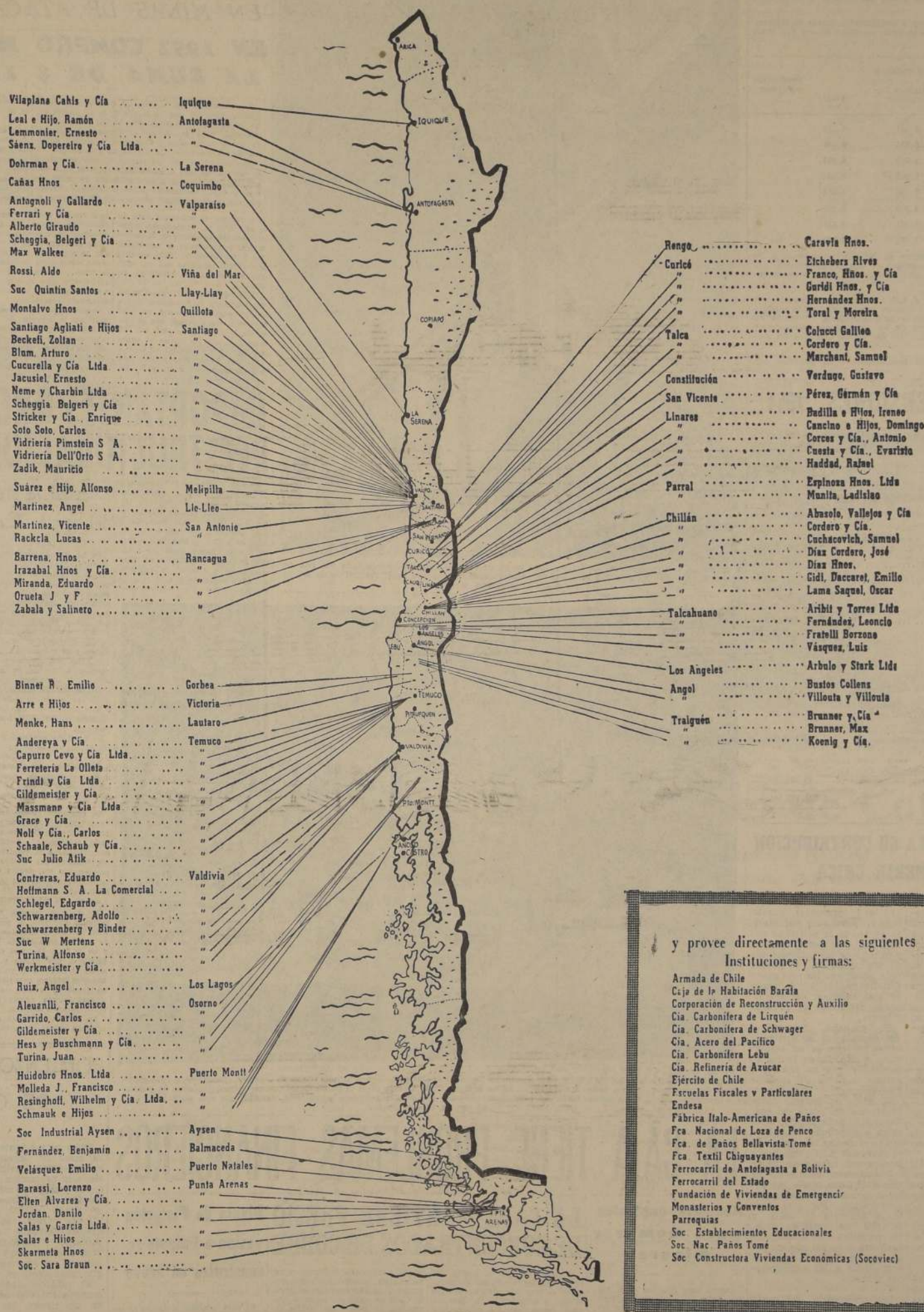
Fábrica Nacional de

VIDRIOS PLANOS LIRQUEN

BLANCO 941 — TELEFONO 2876
VALPARAISO

ARTEAGA 291 — TELEFONO 52163
SANTIAGO

UNA GRAN INDUSTRIA AL SERVICIO DEL PAIS



Fábrica Nacional de Vidrios Planos S. A. Lirquén

BLANCO 941 TELEFONO 2876
VALPARAISO

ARTEAGA 291 TELEFONO 52163
SANTIAGO

MINERIA DEL ORO

La producción de oro del país ha experimentado una disminución sensible desde 1942.

Durante el período 1936-1938 la producción media anual fue de 8.390 kilogramos. En el decenio comprendido entre los años 1942-1952, la producción media anual fue inferior a 5.000 kilogramos.

En el cuadro que se inserta a continuación puede establecerse que, a partir de 1945, la producción nacional de oro fue como sigue:

Año	Oro Minerales Concentrados y Precip.	Oro Metálico Minas y Lavaderos	Producción Paipote
1945	1.065	3.061	4.126
1946	2.621	3.834	6.455
1947	1.978	2.683	4.661
1948	1.020	3.362	4.382
1949	135	3.199	4.334
1950	943	4.205	5.148
1951	573	4.261	4.834
1952	753	3.808	4.561

En estas cifras, especialmente en las que corresponden a los años 1949-1952, se incluyen partidas de oro de procedencia extranjera que, por falta de controles adecuados, se certificaron como de producción nacional.

Al derogar la ley del oro el Supremo Gobierno procurará que la Caja de Crédito y Fomento Minero, pueda comprar la producción directamente sin que medien los compradores intermediarios que usufructuaron del esfuerzo de los productores estableciendo precios que no guardan relación con los valores efectivos del metal.

Estas medidas beneficiarán directamente a los pequeños mineros y productores.

PLAN INVERSIONES 1954

El Plan de Inversiones para 1954, que la Caja de Crédito y Fomento Minero sometió a la consideración del Supremo Gobierno, es el siguiente:

Capital para el Depto Bancario	\$ 300.000.000.-
Capital p. préstamos a la Pequeña Minería	200.000.000.-
	\$ 500.000.000.-

Departamento Técnico:

Adquisición maquinarias p. mecanización e industrialización minería	\$ 200.000.000.-
Para caminos mineros	20.000.000.-
Viviendas obreras prefabricadas	50.000.000.-
Fundición de plomo	35.000.000.-
Construcción Planta de Lixiviación y Concentración	100.000.000.-
	\$ 405.000.000.-

Departamento Comercial:

Construcciones y mejoras actuales: Plantas de beneficio, construcción, Planta Terrestre	\$ 170.000.000.-
Mejoras de los campamentos en las actuales plantas	26.000.000.-
Compra de minerales, terminación de canchas y desvíos, mejoramientos de Agencias, etc.	38.500.000.-
Construcciones Varías:	
Mecanización Contabilidad, terminación Lab. Metalúrgico Paipote, Bodegas y Talleres, etc.	40.000.000.-
	\$ 100.179.500.-

HA SIDO PODEROSA SU CONTRIBUCION A LA MINERIA CHICA

Para comprender mejor la labor que ha desarrollado esta institución y la valiosa ayuda que ha prestado a nuestra minería, conviene tener presente que las actividades mineras nacionales se desarrollan en tres planos bien diferenciados y en los cuales la técnica y los capitales aplicados a las explotaciones van desde el esfuerzo individual del minero de profesión, que no cuenta con recursos financieros, hasta las grandes concentraciones de capitales que han hecho posible el desarrollo de empresas altamente mecanizadas como son las grandes compañías cupriferas financiadas con capitales americanos.

Se acostumbra distinguir, en este orden, los tres grandes grupos siguientes:

a) **Gran Minería.** — La constituyen las grandes empresas mineras financiadas por capitales americanos como son las compañías cupriferas que explotan los yacimientos de El Teniente, Chuquibambilla y Potrerillos y el mineral de hierro de El Tio, operado por la Bethlehem Steel Co.

La capacidad de explotación de estas minas es del orden de varios miles de toneladas al día. Por ejemplo, El Teniente explota 27.000 toneladas diarias; Potrerillos, 22.000 toneladas; Chuquibambilla, 45.000 toneladas.

b) **Mediana Minería.** — Forman este grupo empresas mineras financiadas casi en su totalidad por capitales nacionales. Explotan generalmente propios yacimientos y Plantas de Beneficio. La explotación varía de 50 a 600 toneladas diarias.

c) **Pequeña Minería.** — La minería así denominada, aun que sin importancia, al se la quiere medir por la explotación diaria de cada productor (12 a 2 toneladas), constituye un rubro muy importante dentro de la actividad minera del país por el número y calidad de las personas que en ella trabajan, y porque toda mina, aun las más grandes, ha pasado por la etapa en que debieron ser clasificadas dentro de la pequeña minería.

El "pequeño minero" es comparable al industrial o agricultor que es un empresario y explota su faena en compañía de su familia o amigos, también sin recursos financieros.

El clima de desierto de las provincias del norte del país (Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo), especialmente el de las tres primeras es favorable a la explotación minera por cuanto sus montañas carecen totalmente de vegetación que oculte las vetas o manifestaciones de mineralización. Por otra parte, la ausencia de lluvias y la falta casi total de agua, no permiten las actividades agrícolas y es así que su población ha derivado todas sus actividades a las explotaciones mineras.

Las provincias del norte viven exclusivamente de la minería y sus habitantes deben adquirir sus alimentos a las provincias agrícolas del sur del país, fomentando y valorizando así la producción agrícola, y creando trabajo al ocupar los elementos de transporte (barcos de cabotaje, ferrocarriles, camiones, etc.).

La pequeña minería y aún la mediana, estaba abandonada a su suerte, y la creación de la Caja de Crédito Minero vino a cumplir una importantísima función al fomentarla y protegerla.

Vidriería "WERMA"

SEÑORES ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

Colocamos vidrios en las mejores condiciones de plazo. Pídanos su presupuesto sin compromiso.

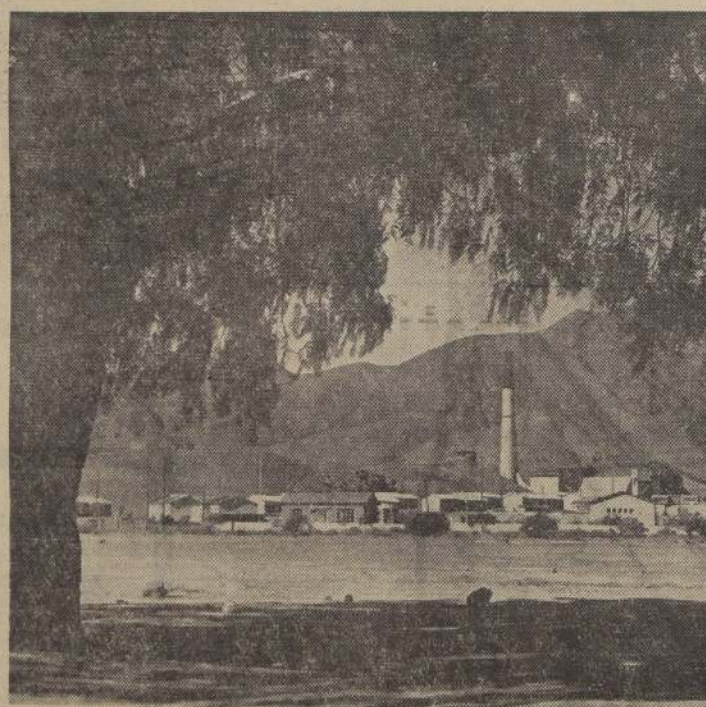
Fábrica de espejos y vidrios inastillables "Werma"

Diez de Julio 548, Teléf. 35283

La Caja de Crédito Minero da vida a dos provincias



UNA CARGA DE CONCENTRADOS.— Una carga de concentrados, es transportada por una cuchara gigante que, movida por una grúa se mueve desde los vagones de ferrocarril hasta los pozos donde se almacena el mineral.



VISION PANORAMICA DE PAIPOTE.— La Fundación Nacional de Paipote, proyecta una hermosa visión panorámica, observada desde las proximidades. La chimenea de su horno se muestra, típicamente sobre el parde de los cerros vecinos, depósitos de minerales. Junto a las usinas están las poblaciones obreras, y todo ello, industria y población, forman una sola unidad; Paipote, que da vida al Norte.

LA CAJA TIENE PROBLEMAS FINANCIEROS

Necesita capitales para comprar mineral

Desde hace muchos años, tal vez desde la iniciación de estas operaciones, el capital con que ha contado la Caja para el desarrollo de estas actividades ha sido insuficiente, motivo por el cual los pequeños productores han sufrido permanentemente los atrasos en el pago de sus liquidaciones.

Esta falta de capital no sólo ha originado graves trastornos a los productores, sino que también ha impedido que la Caja desarrollara en forma intensa una de sus principales finalidades: el fomento de la minería a través del crédito a los pequeños industriales.

Un estudio preliminar de las actividades de la minería ha motivado a la actual directiva de la Institución a solicitar del Supremo Gobierno se le proporcionen los fondos necesarios para cumplir tanto con las funciones propias de minero, como para atender el desarrollo de la minería, mediante una efectiva labor de fomento.

En este último aspecto se contemplan el otorgamiento de préstamos para reconocimientos y estudios que estaban suspendidos desde hace varios años y la adquisición de maquinarias destinadas a aumentar la producción y reducir los costos, mediante la mecanización y la introducción de normas técnicas como medida de vital importancia.

LA CAJA MANTIENE PRECIO DE CONCENTRADOS DE COBRE

A pesar de que el precio del cobre en los mercados occidentales es hoy día inferior a 0.30 centavos americanos la libra, la Caja se verá en la dura necesidad de bajar sus tarifas de compra de minerales y concentrados sobre la base de 35.5 centavos la libra y un dólar de \$ 113.

Las razones que ha tenido para mantener las tarifas son:

a) Que existió, hasta hace muy poco, prohibición de vender cobre a menos de 35.5 centavos la libra.

b) Que todavía no se vende la producción de cobre blater de Paipote, refinado en Alemania, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio.

c) Que el señor Ministro de Minería ha solicitado fondos al Congreso Nacional para compensar a la Caja la pérdida que se le producirá al vender su cobre a precios inferiores a 35.5 centavos la libra.

d) El propósito del Gobierno y de la Caja de no producir cesantías en el Norte con la baja apreciable que sufrirían las tarifas al ajustarse al precio de los mercados occidentales.

e) La posibilidad de realizar la venta de unas 5.000 toneladas de cobre electrolítico a Paipote a 36.5 centavos de dólar la libra.

Sin embargo, si el precio del

cobre continuara bajando y no se pudiera materializar esta negociación a 36.5 centavos la libra, la Caja se verá en la dura necesidad de bajar sus tarifas de compra.

Se dará también comienzo al estudio para materializar el proyecto de construcción de una Planta de Flotación, vecina a la Fundación Nacional de Paipote, con una capacidad de tratamiento diario de 500 toneladas.

Esta Planta permitirá el beneficio de minerales sulfurados de cobre de 2.5 o de ley procedentes de la mina "Terrestre" ubicada en las proximidades de la misma fundición.

Cabe destacar que las cubriciones de esta mina permiten asegurar la existencia cercana ya a 2.000.000 de toneladas de cobre.

La Caja ha mantenido en servicio talleres mecánicos en Inca de Oro, Copiapó y La Serena, dedicados a la reparación y conservación de la maquinaria que la misma institución vende a los productores y mineros.

Estos talleres han llenado una necesidad ampliamente justificada. En el recinto de la Fundación Nacional de Paipote se ha dado término a la construcción de una moderna estación de servicios, la que estará dotada de los elementos y herramientas necesarios, anexa a la cual se proyecta construir una manzanera que sea capaz de atender no solamente las necesidades de la pequeña minería, sino también en otros aspectos, los requerimientos de las Plantas que opera la misma Caja.

20 MIL HOMBRES VIVEN DE LAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONA EN MINAS DE ATACAMA Y COPIAPO EN 1952 COMPRO MINERALES POR LA SUMA DE \$ 1.100.000.000

Las actividades de la Caja de Crédito y Fomento Minero, absorben casi la totalidad de la producción de minerales y concentrados de la provincia de Atacama, y la producción de sectores importantes de las de Antofagasta y Coquimbo, y controla mineros de las provincias de Aconcagua y Santiago.

Se calcula que esta producción minera representa el esfuerzo de más o menos 20.000 obreros, que con sus familias llegan a una población de 80.000 almas, y cuyas necesidades de alimentación y vestimenta, etc., hacen calcular en unas 200.000 personas el número de las que se benefician con las operaciones de la Caja de Crédito y Fomento Minero.

La compra de minerales, el beneficio de éstos en las Plantas de Concentración que la Caja posee en las provincias del norte, y finalmente la venta de los productos de la pequeña y mediana minería, han dado cierta estabilidad a esta industria, asegurándole un mercado interno y proporcionándole la expectativa de mejores condiciones en el mercado mundial de estos productos.

La compra de minerales tuvo en el año 1952 un crecimiento extraordinario grande de 33.000 toneladas con un valor de más o menos \$ 121.000.000 en 1951; subió a casi 120.000 toneladas con un valor que rondó los \$ 600.000.000, en 1952.

La producción de concentrados con destino a la Fundación Nacional de Paipote aumentó de 8.000 toneladas más o menos, con un valor de \$ 123.000.000 en 1951, a 21.000 toneladas, por las cuales se pagaron más de \$ 420.000.000 en 1952.

Las cifras anteriores indican que la Caja de Crédito y Fomento Mi-

nero compró para la Fundación Nacional de Paipote el año gpdo. minerales y concentrados por un valor superior a los \$ 1.100.000.000, sin considerar en las cifras indicadas otros tipos de minerales que la Caja compra en sus diversas agencias y que fueron destinados a sus Plantas de clausuración, o sencillamente exportados.

Paralelamente al incremento anotado en la compra de minerales, ha sido menester ensanchar las instalaciones para la recepción y muestreo. Es como se ha seguido una política de modernización en Inca de Oro, Vallenar, Guayacán e Illapel, construyéndose simultáneamente una moderna planta para el beneficio de minerales de todo tipo en esta última localidad.

La Caja de Crédito y Fomento Minero ha operado en conjunto con la Fundación Nacional de Paipote, asumiendo la institución la venta de sus productos, como también el encargo de la liquidación de las divisas provenientes de las exportaciones.

En este aspecto, la Caja de Crédito y Fomento Minero ha contribuido en el año 1952 al presupuesto nacional de divisas con US\$ 13.630.476.68.

IMPORTANTES PROYECCIONES DE REESTRUCTURACION DE LA CAJA

Uno de los objetos fundamentales de la Comisión Reestructuradora de la Caja de Crédito y Fomento Minero, fué la de estudiar las modificaciones legales más importantes para adoptar el Estatuto o régimen legal de la Caja al plan de desarrollo que se propuso poner en práctica el Supremo Gobierno en relación con la mediana y pequeña minería, especialmente.

Se ha logrado con esto, la fijación de un texto definitivo del Estatuto Orgánico de la Caja de Crédito y Fomento Minero, en el cual se coordinan en forma ordenada y sistemática, las diversas disposiciones que constituirían su régimen legal. Estas diversas leyes se refieren a autorizaciones y reglamentos de operaciones crediticias y a sistemas de relaciones entre la Caja y los organismos públicos de crédito, a formas de administración, y a ello habría que agregar otras de carácter general que modifican su situación administrativa o que establecen normas diversas relativas al Estatuto Legal de su personal.

Se ha dado con esto a la institución mayor amplitud para acudir en apoyo de la mediana y pequeña minería, sea mediante créditos, operaciones comerciales u otros medios directos o indirectos de producción y fomento.

Se contempló como instrumento de la mayor importancia, el establecimiento del Departamento Bancario, legalmente facultado para proporcionar a la pequeña minería las ventajas del crédito bancario propiamente tal, dentro de marcos estrictamente comerciales, pero regidos por un criterio de confianza y apoyo a la misma industria.

Antes de la creación del Departamento Bancario, el pequeño minero se vio privado de este tipo de crédito de parte de los Bancos y de la Caja Nacional de Ahorros, debido a que estas instituciones siempre han considerado que los negocios mineros envuelven un riesgo grande y a que los minerales y maquinarias mineros no constituyen garantía suficiente para ellas.

En cuanto se refiere a la organización misma de la Caja de Crédito y Fomento Minero, quedará pendiente la descentralización de las Oficinas Provinciales, otorgándoles la autonomía suficiente, a fin de que de ellas dependan administrativamente los demás servicios de la Caja en provincia, con las atribuciones suficientes para resolver de inmediato muchas de las operaciones que antes requerían la autorización del H. Consejo de la institución.

COMIENZOS DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

Hay negociaciones de venta de cobre a muy buen precio

Se han continuado en forma promisorias negociaciones para vender la totalidad de la producción de cobre que produce esta usina, al precio de US\$ 0.36.5 la libra puesta en el puerto de Ambler y pagadero en dólares americanos.

Queda, pues, desmentida la versión de que esta producción se habría colocado entre los países que quedan detrás de la cortina de hierro.

Hubo varias tentativas para crear un organismo que tuviera como finalidad específica la protección de la pequeña y mediana minería, como lo fueron el Banco de Avío de Minas (1785), el Banco Minero (1906), la Caja de Crédito Saliterra (1907), Almacenes Warrant (1922), pero ellas tuvieron una vida efímera sin alcanzar a cumplir sus objetivos.

El carácter esencialmente especulativo que adquirieron en un tiempo los negocios

mineros, no siempre patrocinados por personas o entidades serias, trajo consigo un marcado desprestigio para ellos.

La Sociedad Nacional de Minería, entidad máxima de los industriales y profesionales mineros del país, estudió la conveniencia de impulsar dentro de un serio marco técnico y comercial, el fomento de la minería nacional.

El Supremo Gobierno, captando el sentir de los personajes y técnicos de la industria, creó en enero de 1927, la Caja de Crédito Minero, destinada "a fomentar la explotación y beneficio de todo clase de minerales existentes en el país".

La Caja de Crédito Minero, como es natural, ha debido experimentar en el curso de los años, varias modificaciones en su organización con el fin de adaptarse a las necesidades siempre crecientes de la industria minera del país.

FUNDICION DE PLOMO Y PLANTA DE LIXIVIACION

La Caja proyecta construir a breve plazo en la provincia de Atacama una fundición de plomo, que permitirá ahorrar al país divisas por más de 600.000 mil dólares al año. Los estudios están totalmente terminados. Esta fundición permitirá recuperar el oro, la plata y el cobre, contenidos en los minerales de plomo.

Para aprovechar los minerales oxidados de cobre que no pueden fundirse directamente en la Fundación de Paipote, se ha proyectado una planta de lixiviación, anexa a dicha usina. Seguirá igual política en aquellos lugares en que existan centros mineros productores de esta clase de minerales y los informes técnicos así lo recomiendan.

La institución dará capital importancia a la modernización y mejoramiento de los procedimientos de beneficio, con el objeto de aumentar su capacidad, mejorar las recuperaciones, y bajar los costos de producción.

OPTICA AHUMADA

ATENDIDA POR

A. ROTTER

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO

ROTTER Y KRAUSS LTDA

AHUMADA 324

LAS GRANDES BODEGAS DE "INACO", ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE CARNE

El dinámico organismo llamado Inaco, sigla de Instituto Nacional de Comercio, está orientando sus mejores energías hacia la solución integral del problema que representa el almacenamiento de productos en el país.

En este plan, Inaco, según declaración explícita del Ministro de Economía, señor Tarud, actuará en tal forma que, dentro de cuatro meses, toda la carne que se coma en Chile será carne enfiada.

En todos los países civilizados de Europa y de América el problema de la escasez de carne está solucionado con el almacenamiento. Nosotros no podíamos quedarnos atrás, sobre todo en vista de la serie de inconvenientes que acarrea el abastecimiento "al día". Inaco almacenará la carne en forma adecuada y conjurará así el peligro de la escasez o la carencia absoluta y, en caso de producirse una huelga en el Matadero, como ocurrió recientemente, los consumidores no tendrán que sufrir sus consecuencias.

Las mismas consideraciones se aplican al funcionamiento de las magníficas bodegas-silos con que cuenta Inaco en esta capital. Estas construcciones costaron veinte millones de pesos y reciben trigo desde 1944.

El experto que visita las bodegas —si los de Inaco quedará gratamente impresionado al observar el elevado grado de me-

canización de estos establecimientos. Las bodegas están provistas de maquinaria que mantienen el trigo en constante movimiento, por medio de transportadoras y elevadores; esto conserva el cereal en óptimas condiciones, pues impide el calentamiento y el azumagamiento.

La Bodega tiene una capacidad de ciento sesenta mil quintales, que se distribuyen en veinte silos con capacidad de ocho mil quintales cada uno. En patios especiales, y mediante el sistema llamado "de arrumaje", pueden almacenarse unos ochenta mil sacos, lo que eleva la capacidad de almacenamiento a 220 mil quintales.

La Bodega cuenta además con cuatro modernas cámaras de fumigación de cereales; grandes romanas, para el servicio ferroviario y de camiones; tiene un desvío propio de ferrocarril; además, hay una bodega especial que permite el almacenamiento de medio millón de sacos vacíos.

En resumen, se trata de un establecimiento que cumple perfectamente su misión, cual es almacenar el trigo y mantenerlo en excelentes condiciones de consumo.

En estos momentos se estudian ampliaciones, que se llevarán a efecto a la mayor brevedad, a fin de triplicar la capacidad y poder almacenar no solamente trigo, sino toda clase de cereales.



Don Hernán Bustamante del Campo, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Comercio (INACO). 43 años, casado con doña María del Campo Aguirre. Tiene cinco hijos. Es uno de los mejores agricultores técnicos del país. Estudió agronomía y comercio agropecuario durante cinco años en Estados Unidos.

Consejo Directivo del Instituto Nacional de Comercio

Presidente del Consejo	Ministro de Economía don Rafael Tarud S.
Vicepresidente Ejecutivo del INACO	Don Hernán Bustamante del Campo
Consejero	Don Enrique Letelier V.
Consejero	Don Harald Frey
Consejero	Don Antonio Lanchares
Consejero	Don Juan Saleh
Consejero	Don Fernando Leiva
Consejero Parlamentario	Diputado don Salvador Correa Larraín
Consejero Parlamentario	Diputado don Sergio Sepúlveda Garcés
Consejero Parlamentario	Diputado don Manuel Bart
Consejero Parlamentario	Diputado don Orlando Sandoval
Superintendente de Abastecimientos	Doctor don José Santos Salas
Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Don Oscar Herrera Alvarez

ORGANIZACIÓN ESQUEMÁTICA DE INACO

CONSEJO DIRECTIVO	
Vicepresidencia Ejecutiva	Don Hernán Bustamante del Campo
Gerente Administrativo	Don Luis Mena Montero
Fiscal	Don Javier Silva Barros
Sub-Gerente Comercial	Don Eduardo de la Barra
Sub-Gerente de Finanzas y Cambios	Don Luis Montes
Departamento de Bodegas y Frigoríficos	
Departamento de Aduanas	
Departamento de Productos	
Departamento de Importación y Exportación	
Departamento de Aduanas, Fletes y Seguros	
Departamento de Maderas	
Departamento Administrativo	

AGENCIAS EN: La Serena, Valparaíso, San Fernando, Talca, Chillán, Los Angeles, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

"INACO" ES LA MAS SERIA GARANTIA CONTRA LA ESPECULACION

El Instituto Nacional de Comercio es una de las más importantes realizaciones del Gobierno, para cumplir las promesas formuladas al pueblo hace justamente un año.

La misma virulencia de los ataques que a diario recibe Inaco, es prueba de que sus actuaciones han hecho impacto, justamente, en esos intereses creados que el Gobierno de la República tratará de destruir.

Una de las características de Inaco es que todas sus actuaciones y propósitos se hacen a la luz pública. Todos los acuerdos de su Consejo Directivo son dados a la publicidad. Uno de ellos, el que indicaba los rubros de importación y exportación que el Instituto cubriría, es el que ha provocado más violentas reacciones.

Sin embargo, cualquier observador sereno, desapasionado e imparcial, no podrá ver en esos propósitos ni siquiera la más leve intención atentatoria contra el libre desarrollo del comercio y de la industria, y de las actividades particulares de importación y exportación.

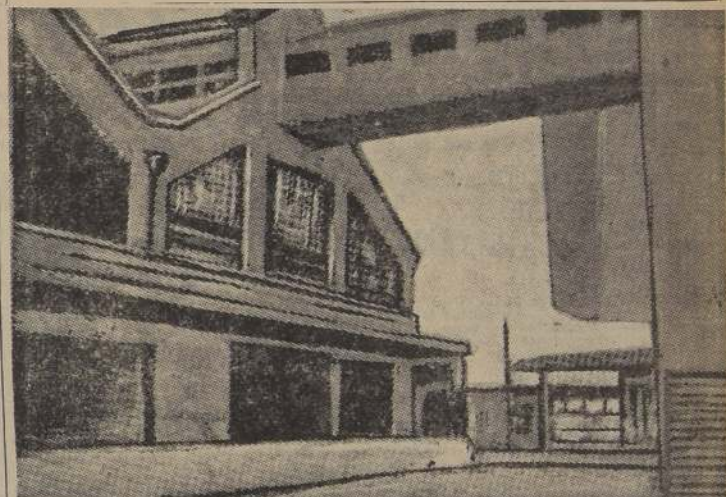
El Vicepresidente Ejecutivo de Inaco, don Hernán Bustamante del Campo, ha declarado en diversas ocasiones que ese Instituto busca, a través de sus agentes en el exterior, los mejores precios y mercados para los productos chilenos de ex-

portación y, por otra parte, buscará también las condiciones más ventajosas para las importaciones chilenas. Esta iniciativa es una colaboración directa y valiosa a la iniciativa particular, y quien no quiera verlo así es porque se niega a reconocer la evidencia.

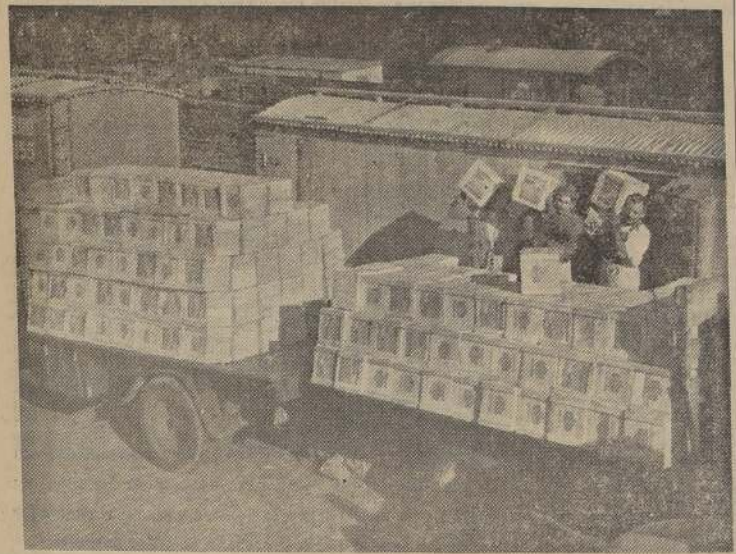
En resguardo de los intereses del pueblo, de las clases asalariadas y gentes de escasos recursos, Inaco lleva a efecto una política muy eficaz, destinada a destruir para siempre en el país la viciosa práctica de la especulación y el acaparamiento.

El procedimiento a seguir es formar stocks de mercaderías, en los casos necesarios, a fin de tener siempre listo el adecuado abastecimiento, cuando se producen esos misteriosos desaparecimientos de té, azúcar, café, manteca, etc. Esa escasez artificial precedía siempre a un alza de precio. El consumidor tiene una especie de resignada conformidad con esta modalidad inaceptable y reñida con los más elementales principios de la honestidad.

El Instituto Nacional de Comercio actúa en defensa del interés de los consumidores, impidiendo la especulación y las alzas; de los productores, buscando para ellos los mejores precios y constituyéndose en un importante poder comprador, que los particulares, muchas veces, no están en condiciones de ofrecer.



Parte de uno de los silos —existe 4— en la bodega para cereales que INACO posee en Santiago.



Esta escena representa la descarga de la primera partida de las 300 toneladas de manteca argentina importada por INACO. Aunque esta manteca resulta más barata que la nacional, se vende aquí al precio oficial, a fin de no lesionar los intereses de los productores chilenos, y la diferencia se destina a fines de fomento de la producción agrícola.

Realizaciones efectivas del Instituto Nacional de Comercio

ES FRECUENTE LEER EN ORGANOS DE PRENSA COMENTARIOS MAS O MENOS ESCEPTICOS SOBRE LA LABOR QUE REALIZA ESTE JOVEN ORGANISMO.

SIN EMBARGO, A ESTAS OBSERVACIONES SE PUEDE RESPONDER CON HECHOS. A PESAR DE LOS CORTOS MESES QUE TIENE DE VIDA, "INACO" HA REALIZADO OPERACIONES DE GRAN INTERES NACIONAL, PROMOVIERON

DO EL INTERCAMBIO DE INGENTES VOLUMENES DE MERCADERIAS Y HACIENDO REALIDAD, MAS QUE NUNCA, LOS ANHELOS DE SOLIDARIDAD INTERAMERICANA.

EL GRUESO DE LAS OPERACIONES SE HA PERFECCIONADO HASTA LA FECHA CON LA REPUBLICA ARGENTINA Y ESTA EN ESTUDIO UNA SERIE DE INTERESANTES INTERCAMBIOS CON DISTINTOS PAISES DEL CONTINENTE

IMPORTACION DE TRIGO

Una de las transacciones más importantes llevadas a efecto últimamente es la que se refiere a la importación de dos millones de quintales métricos de trigo, de gran calidad y a precios muy convenientes. Esta operación se ha hecho sin cobrar ninguna clase de comisiones.

Con este contingente, el país queda a cubierto de todo riesgo de escasez de harina. Comienza así a cumplirse el objetivo, mencionado en otras columnas, de formar stocks de mercaderías para combatir el acaparamiento.

Estos dos millones de quintales de trigo no han sido pagados en dólares, como había ocurrido hasta el presente, sino en nacionales argentinos. Cabe hacer presente que, a más de solucionar el problema del abastecimiento adecuado para el país, esta importante negociación ha procurado un considerable alivio al desarrollo comercial de las usinas de Huachipato, que tenía virtualmente bloqueado el mercado argentino para colocar sus excedentes de exportación, por cuanto tenía empozado un volumen superior a los veinticinco millones de nacionales. Esta suma ha sido incorporada a la operación de compra de trigo, como asimismo otras partidas de nacionales que no encontraban colocación, provenientes de la exportación de maderas y otros productos chilenos.

Aún cuando en información aparte damos un resumen estadístico y nominal de la forma en que se han hecho las importaciones de trigo en los últimos años, cabe destacar aquí que en épocas anteriores, cuando los productores chilenos pedían, por ejemplo, sesenta pesos por el quintal, el Gobierno lo estimaba muy caro y negaba esta cifra. Lógicamente, se producía aumento en las siembras y era menester importar a toda prisa el trigo norteamericano o

canadiense, pagándolo con dólares que eran imprescindibles para las necesidades de nuestra industria. Al fin de cuentas, ese trigo que no quiso pagarse a sesenta pesos, se pagaba a mil doscientos. El flete también se pagaba en dólares.

La acción de INACO impedirá para siempre tales prácticas, que tan gravemente dañaron la economía del país. INACO inspira su acción en el propósito patriótico de abastecer holgadamente al pueblo de todos los artículos que necesita para vivir, supliendo las deficiencias de la iniciativa privada allí donde sea preciso intervenir, especialmente cuando las mercaderías de primera necesidad escasean, natural o artificialmente, o cuando alcanzan precios por encima de sus límites normales.

ABASTECIMIENTO DE MANTEQUILLA

Frente a la escasez de manteca que todos los

años se produce en el país en época invernal, INACO finiquitó una operación para la importación de trescientas toneladas. Esta manteca es de una calidad garantizada y su precio muy conveniente. Con esta medida, INACO conjura la escasez e impide las falsificaciones, tan frecuentes en esta clase de productos. La manteca se vende a precios oficiales para no lesionar los intereses de la producción nacional. La utilidad se destina a fines de fomento de la producción agrícola.

IMPORTACION DE CUEROS

Son del dominio público las dificultades que se han producido, desde hace largo tiempo, en la industria del cuero y del calzado en Chile. La mayoría de estos problemas, tanto de índole social como económico, tenían su raíz en la escasez de materia prima. INACO resolvió encarar el problema desde su base y procedió, empleando para ello personal especializado,

a importar cincuenta mil cueros argentinos de óptima calidad y de elevado rendimiento, con favorables condiciones de precio.

IMPORTACION DE 200 BUSES

INACO no solamente se ha preocupado de resolver problemas de abastecimiento, sino que ha colaborado eficazmente para solucionar el antiguo problema de la movilización, perfeccionando una operación para traer al país doscientos modernos buses marca Fiat, de fabricación italiana. La primera partida de 20 llega en octubre, y la totalidad de las máquinas estarán en el país antes de diez meses. Hasta ahora toda importación de maquinaria pesada había sido hecha a base de dólares. Pero, en este caso, INACO pagará el valor de la importación, que representa aproximadamente cuatrocientos millones de pesos, con exportaciones escalonadas de salitre, dentro del plazo de cinco años.

Gracias a INACO, la Corporación de Ventas del Salitre ha podido reanudar sus paralizadas exportaciones a Italia.

INACO, UN ORGANISMO VIVO

Es comprensible el escepticismo y aun la desconfianza con que algunos sectores de la opinión miraron la creación de INACO. Por lo general, la gente en Chile estaba acostumbrada a que los nuevos organismos del Estado fueran meras entidades burocráticas donde había Directores Generales y múltiples secretarías. Esas Direcciones Generales ofrecían marcado contraste con el nuevo organismo llamado INACO, que es un organismo actuante, vinculado estrechamente a la supervivencia misma del país, donde trabajan técnicos y hombres de empresa, que se enfrentan a los problemas y los resuelven. Prácticamente, INACO es un organismo que siente, que capta las necesidades del país

y acude a socorrerlas. Muchos productores de maderas y numerosos artículos agropecuarios deberán a INACO el florecimiento de sus negocios.

Es curioso observar que los ataques más violentos no proceden de los sectores que trabajan directamente, de aquellos que cumplen con el mandato de ganarse el pan con el sudor de la frente, sino de sectores que, salvo honrosas excepciones, acostumbraban hacer pingües utilidades a base de diferencias de precios y evasivísimos porcentajes a guisa de comisiones. Todas esas diferencias y esas comisiones debían ser pagadas por el paciente pueblo consumidor.

INACO, reflejo muy exacto del espíritu que anima al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo, cuenta con la confianza del pueblo, porque el pueblo lo sabe su amigo, su aliado. No teme los ataques ni rehuye las responsabilidades. Como se ha expresado ya, sus actuaciones se desarrollan a la luz del día.

Inevitablemente, algunos intereses se sentirán heridos. Pero por sobre esos intereses de grupos comerciales están los intereses superiores del país. Entre unos y otros no puede haber duda. INACO pertenece al pueblo. El pueblo juzgará en definitiva.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

INACO tiene en estudio un plan de construcciones de bodegas y frigoríficos a través del país, con objeto de mantener stocks de productos de primera necesidad y ampliar su poder comprador a otros productos agrícolas, tales como arroz, frejoles, garbanzos, avena y otras mercaderías esenciales.

Con la realización de este plan, que debe quedar terminado en breve plazo, se estimulará la producción, especialmente la de los

medianos y pequeños agricultores, que son siempre los más afectados con las crisis de la agricultura. Con el plan referido, los

productores marcharán sobre terreno firme y sin temor del porvenir, pues tendrán un poder comprador seguro.

NOTICIAS DIVERSAS

ATENCION DENTAL ESCOLAR.— El Intendente de Concepción pidió que se aumente de 7 a 31 dentistas los profesionales que hay para 45 mil niños, pues durante el primer semestre sólo fue posible atender 3 mil niños.

DENUNCIAN A INSPECTOR DEL TRABAJO.— El Sindicato de Repartidores de Pan de Santiago, por encargo de los afiliados de San Antonio, Melipilla y Cartagena, ha pedido a la dirección de estos Servicios, que se investigue el comportamiento de inspectores del Trabajo de dichas localidades.

LLEGARA LORD DAVISON.— El sábado 12 llegará a Santiago, Lord Davison, vicepresidente de la Chilean Associated, invitado por el Embajador británico, señor Charles Stirling.

FOMENTO AL TURISMO.— Se encuentra en Santiago el señor Luis Ardilla, director de la empresa de turismo colombiana Turiscol, con el propósito de preparar nuevas rutas turísticas colombiano-chilenas.

REUNION DE LEONES ANDINOS.— Próximamente se reunirá en Santiago, los gobernadores del Leonismo del Área Andina, integrada por los clubes de Bolivia, Chile y Perú.

LA CORPO HARA CATASTRO MINERO.— En un Plan de 10 años, la Corporación de Fomento, establecerá las efectivas reservas mineras de todo el país, mediante estudios geológicos, geofísicos y de reconocimiento en las zonas que acusan la existencia de minerales.

CONSTITUIDOS EMPRESARIOS MICROBUSES RURAL NORTE.— Bajo la presidencia del señor Enrique Tamargo, quedó constituida la Asociación de Líneas de Microbuses Rural Norte, formada por los servicios de movilización particular de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

CAMPANA DEL CONSUMO DE MERLUZA.— La Campaña Experimental pro Aumento del Consumo de la Merluza, que preside el comandante Julio Luna, ofrecerá una conferencia de prensa, hoy a mediodía, en el local de la Compañía Pesquera, ubicada en Avenida Balmaceda 2299.

OFRECEN PREDIO PARA AERODROMO.— Vecinos de Pitruquén, encabezados por el Gobernador y el alcalde de la comuna, se entrevistaron ayer con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general señor Armando Ortiz Ramírez, a quien le manifestaron que estaban dispuestos a ceder los terrenos necesarios para la instalación de un futuro aeródromo. Estos terrenos están ubicados un poco al norte del puente sobre el río Toltén y al oriente de la línea férrea central y presentan muy buenas condiciones para aterrizaje de toda clase de aviones.

El general Ortiz agradeció a los vecinos la promesa de ceder esos terrenos y quedó de elevar a conocimiento del Consejo Superior de Defensa dicho ofrecimiento para su resolución.

CONSTRUCCION DEL LONGITUDINAL SUR.— Veintitrés predios con una superficie superior a los doscientos mil metros cuadrados serán expropiados para la construcción del camino longitudinal sur, sector Llano Blanco a Santa Clara, en el Departamento de Bulnes, provincia de Ruble.

EL CENTRO DE PADRES. Apoderados y Profesores del Liceo N.º 3 de Niños ofrece una once-comida a la señora Hayta Guerrero de Sommarville, con motivo de su jubilación, el sábado a las 18.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins 1373.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS IMPORTACIONES TRIGUERAS DURANTE LOS AÑOS 1951-1952-1953

En el año 1951 se importaron 2.339.490,44 qq. métricos de trigo con un valor real de \$ 2.520.935.758, o sea, \$ 1.077,55 por quintal. El precio oficial del trigo nacional era de \$ 470.— el quintal.

En el año 1952, se importaron 1.965.027,74 qq. métricos de trigo, con un valor real de \$ 2.333.393,04, o sea, \$ 1.187,41 por quintal. El precio oficial del trigo nacional era de \$ 654.— el quintal.

A fin de evitar las considerables pérdidas que aparecerían en la importación de trigo, el año 1951, el Gobierno entregó los dólares al cambio preferencial de \$ 31,10 y en 1952 al de \$ 60,10.

Con esta medida se pretendió demostrar que el valor del trigo nacional no estaba muy por debajo del valor a que se transaba el del mercado internacional. 1953.— En este momento se están importando 2.000.000 de quintales métricos para cubrir el déficit de producción nacional. La adquisición se hace en la República Argentina con un valor real de \$ 1.272.000.000 y el quintal cuesta más o menos \$ 800.— puesto San Antonio, contra \$ 820.— que fue el precio oficial del trigo para la cosecha 1953.

Se hace notar que para la importación de este año, el Inaco no utiliza dólares sobre Estados Unidos, sino que los nacionales argentinos de la cuenta 1308, acumulados por las exportaciones de acero chileno, ventaja que nos permite un mayor intercambio comercial.

RESUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Año	Q. Q. M. M.	Valor en US\$
1951	2.339.490,44	27.948.290,46
1952	1.965.027,74	20.535.153,99
1953	2.000.000.—	106.000.000.—
Cambio \$	Valor M/CH \$.	Valor del Q. Q. M. M.
90,20	2.520.935.758.—	\$ 1.077,55 C. I. F.
113,68	2.333.299.393,04	1.187,41 C. I. F.
12.—	1.272.000.000.—	636.— F. O. B.



El grabado presenta, a la izquierda, la fachada de la Sucursal N.º 5 de la Caja de Crédito Popular ubicada en la calle San Diego N.º 1418. Esta sucursal presta sus servicios a un barrio de grandes proporciones y atiende millares de personas, diariamente. Es un edificio especialmente acondicionado y en él trabajan varios centenares de

eficientes funcionarios. La Sucursal N.º 2 de la Caja, a la derecha, está ubicada en la calle Vicuña Mackenna N.º 200. La foto muestra la fachada del edificio que, como las demás sucursales, fue especialmente construido para dicha Sucursal.

LA CAJA DE CREDITO POPULAR LOGRO IMPEDIR LA EXPLOTACION CON PRESTAMOS USURARIOS

Fue el diputado don Francisco Huneeus Gana el autor de la iniciativa para crear la Caja de Crédito Popular, en su afán de impedir que el pueblo siguiera siendo explotado por los prestamistas usurarios que actuaban desde las casas de préstamos o Montes de Piedad.

Esta iniciativa la conoció la Corporación en su sesión del 18 de junio de 1912.

Ocho años tardó la moción del diputado Huneeus, en hacerse realidad. Fue el 27 de febrero de 1920, cuando fue aprobada la ley N.º 3.607, que creó la Institución.

Fueron ocho años de dura batalla en el Parlamento, donde los intereses que iban a ser amarrados por la dictación de la ley, recurrían por todos los medios ante los legisladores, con el propósito de impedir que ella fuera una realidad. Felizmente, triunfó el deseo de servir realmente al pueblo, y el Parlamento la sancionó en la fecha que hemos indicado.

SUS DISPOSICIONES
La ley aprobada establecía que la Caja de Crédito Popular, debía reemplazar los intereses que sobraban las casas de empeño particular a la mitad para darle un verdadero sentido social a la institución que se creaba.

Se dotó a la institución de un capital inicial de un millón de pesos y se fijó como máximo de

Fue don Francisco Huneeus Gana, en 1912, quien propuso la creación de la Caja. Después de ocho años, en 1920, se logró obtener la Ley. Breve historia de su establecimiento. Modificaciones trascendentales a la Ley.

Don Cardenio González, actual Director, dirige la Institución. Una labor brillante para mejorar en todo aspecto a la Caja.

LA CAJA DE CREDITO POPULAR CONSTITUYE UNA EFICIENTE ARMA DE AYUDA AL PUEBLO

préstamo la suma de cincuenta mil pesos.

También fue autorizada como institución jurídica para establecer diversas sucursales en el país, a medida que los negocios de la institución fueran prosperando.

MODIFICACION TRASCENDENTAL

Fue el 24 de octubre de 1927, cuando siendo Director General el ex diputado y actual Embajador de Chile en Francia, don Juan Bautista Rossetti Colombino, se realizó una modificación trascendental en el aspecto jurídico.

Se aprobó la Ordenanza del Crédito Popular y Casas de Martillo, sancionándose con el Decreto Supremo N.º 2.325.

Por ese Decreto con Fuerza de Ley, se creó una autoridad

única denominada Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo, haciéndose depender de ella, en primer lugar, la Institución jurídica llamada Caja de Crédito Popular, creada por Ley N.º 3.607, los servicios de Inspección de Casas de Préstamos regido por las leyes N.º 1.123 y 3.055 ya mencionadas y los servicios de Inspección de Casas de Martillo, creados por Decreto Ley N.º 769, de 21 de diciembre de 1952. Además, se suprimió el Consejo, reemplazándolo por un Director General designado por el Presidente de la República.

Por Ley N.º 7.200, del año 1942, se restableció nuevamente el Consejo con otra representación, pero con atribuciones limitadas.

También es interesante destacar la Ley N.º 5.705, dictada el 26 de septiembre de 1935, mediante la cual se entregó a la Caja de Crédito Popular el monopolio del crédito prendario en el país, respecto de las ciudades en que a esa fecha existían oficinas de la institución. Por el artículo 1.º de la ley, también se dispuso que en las demás ciudades del territorio, ese monopolio debía comenzar a regir tres años después de haberse instalado la correspondiente Sucursal de la Caja.

Esta Ley de tanta importancia, fue promulgada bajo la segunda administración del ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, y su principal impulsador fue el entonces diputado Arturo Olavarría Bravo.

Por la reorganización más importante se produjo en el curso del año 1949.

Hasta esa fecha, las fuentes de recursos del Servicio estaban basadas en los ingresos provenientes de la Sección Ahorros y los préstamos que pudiese concederle el Banco Central de Chile, estos últimos en virtud de las disposiciones de la Ley N.º 5.396. Esos fondos eran los que se destinaban a las diversas colocaciones prendarias.

De acuerdo con las disposiciones de esa ley, el Servicio del Crédito Popular fue totalmente reorganizado, refundiéndose en un solo organismo denominado Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo los Servicios de la Caja de Crédito Popular, la Inspección de Casas de Martillo y la Inspección de Casas de Martillo y Ferias de Animales y de Productos.

El proceso de la reorganización administrativa fue realizado por una Comisión Especial, designada por la misma ley, en

rubros; se resintió la extensión del Servicio a través del país y debió por último, afrontar la posibilidad de cerrar algunas de sus Sucursales.

También el Supremo Gobierno estimó que las Instituciones Especiales como la Caja de Crédito Popular y la Caja Nacional de Ahorros, no debían disputarse los escasos dineros provenientes de las economías del pueblo, por lo que se hacía indispensable concentrarlos en un solo Organismo.

Por otra parte, el crecimiento inmoderado de su personal y la aplicación de las disposiciones de la ley N.º 7.295, sobre reajustes anuales de sueldos, ya que el personal tenía la calidad de semifiscal, hicieron crecer los gastos administrativos en términos que, aparte de imponer al Fisco gravámenes anuales cada vez más cuantiosos, ocasionaban una forma notoria la capacidad económica del Servicio, con el consiguiente perjuicio para los empujados. Asimismo, la dualidad de previsión de sus empleados

aportes patronales, que la Caja no estaba en condiciones de afrontar.

El conjunto de estos hechos impulsaron al Supremo Gobierno a solicitar la modificación de la Ley Orgánica del Servicio.

Con fecha 28 de diciembre de 1948 y siendo Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri R., se envió al Congreso Nacional un proyecto sobre la materia, el que fue sancionado como Ley de la República el 16 de febrero de 1949, bajo el N.º 9.322.

De acuerdo con las disposiciones de esa ley, el Servicio del Crédito Popular fue totalmente reorganizado, refundiéndose en un solo organismo denominado Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo los Servicios de la Caja de Crédito Popular, la Inspección de Casas de Martillo y la Inspección de Casas de Martillo y Ferias de Animales y de Productos.

El proceso de la reorganización administrativa fue realizado por una Comisión Especial, designada por la misma ley, en

la que tuvieron representación la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos. Esta Comisión propuso al Supremo Gobierno, dentro de un plazo perentorio, la estructura definitiva de este organismo y la nómina de los empleados que debían ser eliminados, por reducción de su planta funcional.

El 15 de mayo de ese mismo año, o sea, 90 días después de aprobada la ley, dejaron de pertenecer al Servicio 368 empleados, encasillándose a los 970 restantes en los grados y cargos que fijó la nueva planta.

A los funcionarios eliminados se les canceló una indemnización extraordinaria, con cargo al Servicio, sin perjuicio de otros beneficios que les correspondían de conformidad al régimen de previsión.

Fue, también, suprimido el Consejo de la Caja de Crédito Popular, restituyendo al Director General todas las facultades que antes poseía.

Por otras de sus disposiciones, este Servicio pasó a depender del Ministerio de Hacienda, en vez del Ministerio de Trabajo.

En virtud del artículo 9.º de la citada ley, a partir del 16 de febrero, la Caja de Crédito Popular cesó de recibir y de restituir del público los depósitos de ahorros, derogándose, en consecuencia, las facultades que tenía de conservarlos. Con esa misma fecha la Caja de Crédito Popular procedió a traspasar a las diversas Oficinas de la Caja Nacional de Ahorros del país la totalidad de los depósitos de ahorros vigentes a esa fecha, y que ascendieron a la cantidad de \$ 330.007.525.23, con un total de 65.947 cuentas vigentes.

Simultáneamente, la Caja Nacional de Ahorros abrió a la Caja de Crédito Popular una cuenta especial permanente de depósitos y de crédito ascendente al 15 por ciento del promedio de los depósitos de ahorro que esa misma institución mantenía en el año precedente. Fue así como, en esta forma, la Caja de Crédito Popular reemplazó una fuente de recursos reducida e

inestable por otra muy superior en su cuantía y que, además, tenía el carácter de permanente y segura.

Por la misma ley el personal del Servicio pasó a tener la calidad de empleado público, en vez de la semifiscal, aplicándose a aquellos todas las disposiciones reglamentarias del Estatuto Administrativo para los empleados de la Administración Pública.

Consolidada su situación económica, la Caja de Crédito Popular, a medida de sus recursos, ha continuado desarrollando su labor.

Las enormes "colas" de quienes precisan los servicios de la Caja, tienen distintos aspectos. En ellas se mezclan todos los poderosos de apellido y los poderosos de la necesidad. En ese instante, todos son iguales. En esos momentos, todos se acuer-

dan que el Estado, en forma eficiente, está dispuesto a ayudarlos y llegan a la Caja de Crédito Popular, para obtener tales beneficios.

Mientras tanto, un enorme enjambre de empleados, en medio del gran rumor de los que llegan a conseguir dinero, les atiende. Todos están pendientes del grito, González, Rodríguez, Vicuña, Subercaseaux, etc. Todos los apellidos, desde los más empujados hasta los que pueden llamarse más humildes, se mezclan. Nadie se escapa.

Algunos, temerosos de que los vean empujados, tratan de esconderse, pero el estentóreo grito del empleado, siempre los descubre. Y a veces, con plática en el bolsillo, se van, pero felices.

La Caja ha cumplido por ellos. El Estado les ha dado lo que deseaban por medio de una de las instituciones más extraordinarias que existen.



Director General del Crédito Prendario y de Martillo, en nuestro país, es D. Cardenio González, eficiente conocedor de los servicios. En el grabado, el señor González aparece en su despacho.

En la Caja de Crédito Popular se confunden todos los que necesitan

CASI 7 MIL MILLONES HA PRESTADO LA CAJA DE CREDITO POPULAR DESDE SU FUNDACION

Hasta el 31 de julio del presente año, es decir, en seis meses, la Caja de Crédito Popular ha otorgado préstamos por la enorme suma de 378 millones 601 mil 575 pesos.

En el año 1952, la cantidad prestada por la

institución alcanzó a la suma de un mil ciento un millones 303 mil 575 pesos.

El monto total prestado, hasta el 31 de julio, desde la fundación de la Caja, año 1921, es de \$ 6.652.970.054.

He aquí un detalle de estas operaciones:

Año 1921	\$	363.913.—
" 1925	"	1.364.728.—
" 1930	"	20.326.591.—
" 1935	"	38.925.134.—
" 1940	"	158.905.810.—
" 1945	"	427.653.891.—
" 1946	"	480.884.029.—
" 1947	"	569.060.718.—
" 1948	"	582.895.958.—
" 1949	"	691.663.108.—
" 1950	"	865.223.343.—
" 1951	"	977.797.563.—
" 1952	"	1.101.303.697.—
Año 1953 hasta el 31 de julio	"	738.601.575.—
Total de Préstamos ...	\$	6.652.970.054.—

SALDO DE COLOCACIONES AL 31 DE JULIO DE 1953

Clasificación	Saldos	%	Lotes vigentes
ROPA	\$ 246.145.245.—		\$ 500.613.873.
ALHAJAS	144.586.629.—	49,17 %	658.779
OBJETOS VARIOS	88.978.378.—	28,88 %	172.920
MUEBLES	12.157.972.—	17,77 %	165.383
PRENDA INDUSTRIAL	4.438.539.—	2,43 %	3.395
PIELES	4.282.960.—	0,89 %	992
CON RETENCION JU- DICIAL	24.150.—	0,06 %	988
PROMEDIO DE PRESTAMOS EFECTUADOS AL DIA			5.010.208.—
OPERACIONES DE PRESTAMOS AL DIA			9.870.—

En el año 1952 se efectuaron 871 remates de prendas de plazo vencido, a través del país, subastándose ... \$ 88.975.590.40

Por intermedio de los Almacenes de Ventas en el año 1952 se vendieron mercaderías por un total de ... \$ 45.208.146.12

Oficinas funcionando en: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Los Andes, Viña del Mar, Valparaíso (3 oficinas), Santiago (8 oficinas), Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Temuco.

El plan de extensión del Servicio consulta la apertura de oficinas en: Quillota, San Fernando, Linares, Valdivia, Osorno y Punta Arenas.
En construcción: Talcahuano.

SOLO DESPUES DE GRANDES ESFUERZOS FUE POSIBLE CONTROLAR A USUREROS PRESTAMISTAS: INICIATIVA

Fue un sacerdote de Peruccia, en 1462, el que logró establecer por vez primera un Monte de Piedad. El préstamo desde la Colonia en nuestro país.

La Caja de Crédito Popular es, a la fecha, una de las instituciones que socialmente, contribuye más en ayuda de los que lo precisan y permite a los que a ella recurren obtener un alivio en su situación financiera.

EL SENTIDO SOCIAL DEL CREDITO

Representa esta Institución un sentido social del crédito. Desde su fundación hasta la fecha, ha permitido a varios millones de chilenos obtener el alivio económico que precisaban y, sin el cobro de intereses usurarios, darles el camino para obtener la solución que desean y necesitan.

Hacer una historia del crédito prendario en el país, es dura tarea. Sería preciso remontarse a aquellas antiguas casas de empeño, en las cuales quienes llevaban sus prendas no tenían la seguridad que éstas les serían debidamente reintegradas al solicitante y, lo que era más grave, generalmente el cobro de intereses constituía una verdadera burla para los empujados.

Las antiguas casas de empeño, o Montes de Piedad, como también se les denominaba, son de origen italiano.

Al intentar fundar estos organismos, en algunos países de Europa, remontándonos a 1193, en Bavaria; en Francia, en 1350; y en Londres, en 1361, no se produjo entendimiento público y las tentativas, en realidad, cayeron en el vacío.

La verdadera fundación de los Montes de Piedad, se le atribuye a un sacerdote de Peruccia, en 1462, llamado Bernabé de Terni, monje de la Orden Menor de la Observancia de San Francisco.

Propuso a los habitantes de la ciudad la organización de un Monte de Piedad, con fines be-

néficos, para ir en ayuda de los necesitados, otorgándoles préstamos de carácter prendario.

EL CREDITO PRENDARIO EN CHILE
En Chile se adoptan iniciati-

vas para dar forma al crédito prendario, en el período postcolonial.

En septiembre de 1877, hace setenta y seis años, fue dictado el primer reglamento, destinado

a regir estas instituciones. Se pretendía controlar las casas de préstamos particulares que existían.

La iniciativa, importante en sí, porque se pretendía establecer

el control sobre la usura, fue burlada de diversas maneras y los prestamistas usureros, continuaron explotando al público.

Posteriormente, en el año 1892, se aprobó una ley que establecía que el Presidente de la República debía dictar los reglamentos necesarios para el control de las casas de préstamos. Por esta disposición, el Gobierno creó los cargos de Inspectores de Casas de Préstamos; pero, pese a que se puso todo el esfuerzo necesario, siempre siguieron siendo burlados los empujados, con los intereses usurarios que se les cobraba.

Fue el diputado Carlos Palacios, en el año 1896, quien presentó a la consideración de la Cámara, un proyecto, mucho más completo, por el cual se establecía el verdadero control de las casas de préstamos en el país.

No fue aprobado, sino dos años más tarde, cuando, siendo el diputado Palacios, presidente de la Justicia, logró obviar todas las dificultades que se preservaron e hizo que el proyecto suyo fuera ley de la República.

Entró, pues, así, en vigor la ley N.º 1.233, de 23 de noviembre de 1898, siendo Jefe del Estado don Federico Errázuriz Zúñiga.

Sufrió diversas modificaciones, entre otras, las introducidas por las leyes 3.055, de enero de 1916, la que fue, posteriormente, reemplazada por la ley 2.824, de diciembre de 1925, comprendiéndose en las modificaciones la ley N.º 3.607, de 27 de febrero de 1920, que había creado la Caja de Crédito Popular.

Un aspecto humano bien puede ser señalado, cuando se recorre las oficinas de la Caja de Crédito Popular.



Modernamente instalada, la Sección Ventas de los Almacenes de la Caja de Crédito Prendario, ubicados en Chacabuco esquina de Matucana, prestan un eficiente servicio al público de un sector de la capital que es extremadamente populoso. Obsérvese los modernos armarios y estantería, donde se conservan las prendas que el público quiere en óptimas condiciones económicas.

*Una idea constructiva
postergada durante más
de 60 años y realizada
en 6 meses de gobierno del
Excmo. Señor Ibáñez*

EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE



CONSEJO DIRECTIVO

JORGE PRAT
Presidente

FLAVIAN LEVINE
Vice Presidente

DIRECTORES:

SEÑORES HUGO TRIVELLI, ENRIQUE ZANARTU, RENE GUARDA, CARLOS FRODDEN, EDUARDO ALESSANDRI, JUAN A. COLOMA, HERNAN FIGUEROA, ALFREDO LEA PLAZA, ALFONSO FERNANDEZ, FRANCISCO ACEVEDO, CARLOS BORDEU, FEDERICO HELFMANN, ENRIQUE JARA, GUILLERMO DEL PEDREGAL, JORGE SILVA, JUAN SAIEH, ROBERTO ALDUNATE Y LUIS VALENZUELA.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Se creó, por mandato de la ley, para impulsar el desarrollo de la producción nacional. En función de su cometido, ha hecho realidad en beneficio de la economía del país:

- **LA PRODUCCION DEL ACERO Y SUS DERIVADOS** mediante el aprovechamiento de las materias primas nacionales tales como hierro, carbón y caliza. Así nació la industria siderúrgica de Huachipato, lo que significa una economía neta de divisas de orden de US\$ 17.000.000 al año.
- **ELECTRIFICACION DEL PAIS**, tomando como base los recursos hidrológicos de Chile cuyas realizaciones principales, a la fecha, se denominan: Pilmaiquén, Abanico, Sauzal, Los Molles y Cipreses, con una potencia total de 355 Kw.
- **PRODUCCION DE PETROLEO NACIONAL** incorporando al patrimonio del país una nueva fuente de riqueza, fundamental para su independencia económica.

Cumplida esta etapa primordial, la Corporación de Fomento ha orientado sus inversiones hacia la consolidación y complementación de esas realizaciones básicas. En otros términos, ha dedicado atención preferente a su rentabilidad y justificación económicas.

Esta etapa de nuevos planes de desarrollo de la producción del país, se verá complementada con el desenvolvimiento integral de la agricultura, llamada a producir en la cantidad suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias, como, asimismo, para aportar la materia prima indispensable en los variados rubros económicos de la nación.

Logradas esas finalidades, inicia, en la actualidad, el desarrollo de una política programática, cuyos objetivos pueden condensarse:

- **PLAN MADERERO** cuyo desarrollo implica la utilización y conservación de las reservas naturales y artificiales de los bosques chilenos. De esta manera, se liberará al país de la dependencia de los mercados exteriores, y, lo que es más importante, se crearán nuevos centros productores que den vida económica a regiones situadas en el centro sur de Chile.
- **INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL** a base de las riquezas potenciales del territorio con la cooperación y asistencia técnica calificada.
- **PRODUCCION DE AZUCAR** por medio de la instalación de una serie de plantas, ubicadas en los puntos más favorables de Chile, para industrializar la betarraga sacarina.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

CAMPANA DE PERFORACIONES

Al 31 de agosto último se han perforado durante el año en curso, 22 pozos de los cuales 9 han resultado productores de petróleo. 2 pozos de gas y 11 pozos secos. El total de metros perforados a la misma fecha es de 45.000 m. y a fin de año se habrán completado 70.000 m., con lo cual se habrá obtenido un aumento con respecto a la perforación del año 1952, de un 80 por ciento el mismo número de equipos de perforación. Digno de destacarse es el pozo productor de petróleo con el cual se ha descubierto recientemente el yacimiento denominado "Cullán", situado a unos 12 kilómetros al Sur del yacimiento Sombrero, en Tierra del Fuego. En este yacimiento Chileno se ha iniciado en estos días la perforación del pozo N.º 2. Cabe, además, señalar la mayor extensión que se ha reconocido en el yacimiento Sombrero, lo que ha permitido aumentar considerablemente las reservas conocidas.

PRODUCCION.— En los ocho primeros meses del año se han producido 118.000 m³. de petróleo. A fines de año subirá esta cifra a unos 190.000 m³. los que comparados con la producción del año 1952 significan un aumento de 32 por ciento.

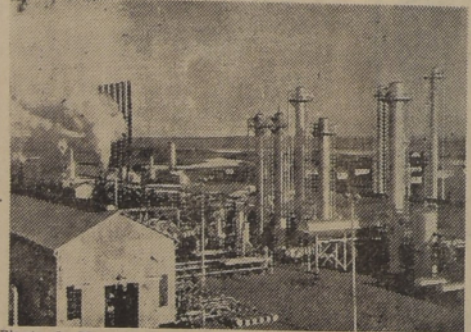
VENTAS DE CRUDO.— Las ventas de petróleo crudo a ANCAP de Uruguay, han prosiguido en forma normal y hasta la fecha se han realizado, durante el presente año, cinco embarques con un total de 90.000 m³. En lo que resta del año hay programados dos embarques para el mes de septiembre y uno para 40.000 m³. y tres embarques más para el último trimestre a razón de 20.000 m³. cada uno. En esta forma, las ventas alcanzaron a 190.000 m³., las que comparadas con las efectuadas durante el año 1952 se traducen en un aumento de un 44 por ciento. Lo que representa, además, una mayor entrada de un millón de dólares, con respecto a 1952.

PLANTA DE MANANTIALES.— Esta planta que, como se sabe, entró en funciones en el mes de agosto de 1952, ha abastecido durante el presente año todas las necesidades de la provincia de Magallanes en bencina, kerosene y petróleo diesel, productos todos estos de alta calidad. Es así como esta provincia, ha sido, como es lógico, la primera que se ha beneficiado con estos productos provenientes del petróleo nacional que ella guarda en su subsuelo.

También en estos momentos se están adoptando las medidas para iniciar la distribución de los gases licuados, combustible este que tendrá una enorme aplicación en usos domésticos e industriales.

IMPORTANCIA DE ENAP PARA MAGALLANES.— La labor que ENAP desarrolla en Magallanes se traduce en una poderosa inyección económica para esa región, la que alcanzará a una cifra superior a los 300.000.000 durante el presente año. Esta cantidad significa una entonación de impor-

La labor de esta entidad puede condensarse a través de las siguientes modalidades de trabajo, que en conjunto significan la ejecución total de sus obras



Planta de Manantiales, construida por la Empresa Nacional del Petróleo, inaugurada en agosto de 1952.

tancia decisiva para el comercio y demás actividades locales.

REFINERIA.— Los trabajos de construcción de la refinería de petróleo en Concón, que son realizados directamente por la Empresa, con la supervigilancia técnica de la firma norteamericana The M. W. Kellogg Co., autora del diseño de la misma, han experimentado durante lo que transcurre del presente año un incremento notable, cumpliéndose los programas trazados. Es así como las fundaciones del área de proceso se encuentran totalmente terminadas y lo mismo cabe decir, de las obras de captación de agua en el río Aconcagua que se empleará en la refrigeración de la planta. Por otra parte, ya han sido montadas cinco torres en la misma área de proceso y se espera recibir en estos días desde Estados Unidos la unidad de mayor importancia, cuya magnitud es preciso destacar. En efecto, se trata de una columna construida totalmente de acero, que tiene una altura de 80 metros, un diámetro de 3,30 m. y con un peso de 120 toneladas. Su montaje se iniciará en algunos días más.

Las obras en la Planta de Fuerza y en la Planta de Origen necesarias para la operación de la Refinería se encuentran considerablemente avanzadas. También se encuentra muy avanzada la construcción de los estanques de almacenamiento de petróleo crudo y productos terminados y los estanques intermedios necesarios para el proceso.

La Refinería constará de las siguientes unidades de proceso: —Unidad de topping (destilación fraccionada), para tratar hasta 3.200 m³ de petróleo crudo al día. —Unidad de cracking térmico con una capacidad para tratar 1.000 m³ de productos de topping. —Planta recuperadora de gases licuados que producirá 150 m³ de propano y butano.

Gasolina	1.500 m³ día.
Kerosene (lámparas y tractores)	300 m³ "
Petróleo diesel	350 " "
Petróleo Combustible	300 " "
Propano	110 " "
Butano	40 " "
Gas de Refinería	110.100 " "

TERMINAL DE QUINTERO.— El petróleo crudo que tratará la Refinería se recibirá en un terminal marítimo ubicado entre Quintero y Ventana en terrenos expropiados por la Empresa con este fin. Los barcos petroleros que traerán el crudo fondearán a unos 600 metros de la playa y lo bombearán a través de una cañería submarina de 16" de diámetro a siete estanques de almacenamiento de 20.000 m³ cada uno. Las fundaciones para tres de estos estanques se encuentran terminadas y las planchas para cuatro de ellos están en Quintero. Con la capacidad de estos estanques se asegura el abastecimiento de la Refinería durante un mes y medio. La construcción de la plataforma para los estanques exigirá un movimiento de tierras de más de 260.000 m³, del cual a esta fecha se ha efectuado más de la mitad.

El petróleo será bombeado a Concón desde la estación de bombas que se instalará en el Terminal.

Se consulta además un embarcadero para el movimiento del personal entre el barco y tierra, seis casas para empleados y obreros, edificios para oficinas, laboratorios y bodega. La construcción de los edificios industriales se encuentra muy avanzada y la edificación de las casas se iniciará en breve.

La energía eléctrica para las necesidades del Terminal se enviará desde la Refinería por una línea de transmisión de 12.000 Volts, y se instalarán dos grupos generadores diesel de emergencia.

OLEODUCTOS.— El transporte del crudo y de los productos refinados se hará por medio de los siguientes oleoductos: —Una cañería de 8" de diámetro y 17 Km. de largo entre el Terminal Marítimo y la Refinería, para el petróleo crudo. —Una cañería de 8" de diámetro y 11 Km. de largo para bencina, kerosene y petróleo diesel entre Concón y las instalaciones de almacenamiento de las Compañías Distribuidoras en Las Salinas.

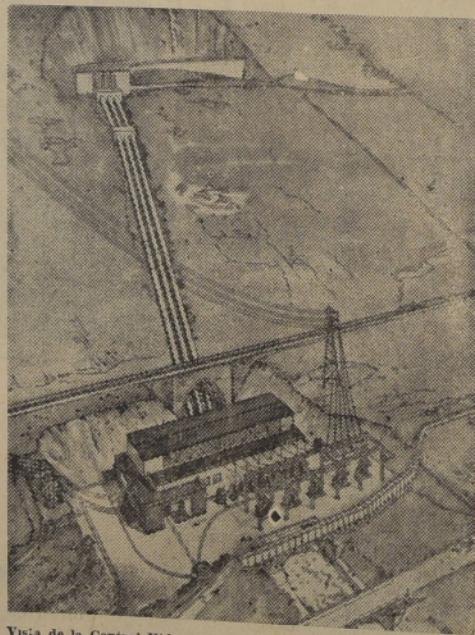
—Una cañería de 8" de diámetro y 11 Km. de largo entre la Refinería y Las Salinas para el transporte del petróleo combustible.

La tubería para estos oleoductos ha sido fabricada en Chile por la Compañía de Acero del Pacífico en su planta de Huachipato.

PERSONAL.— Al 31 de diciembre de 1952, la Empresa ocupaba en Magallanes 1.115 obreros y 264 empleados. En Concón empleaba 271 obreros y 85 empleados.

A la fecha en Magallanes se mantienen aproximadamente las mismas cifras de empleados y obreros. En cambio, en Concón han aumentado a 1.200 obreros y 140 empleados debido al incremento en el ritmo de las faenas de construcción que ha alcanzado su máximo de intensidad. Este ritmo se mantendrá el resto del presente año para declinar en los primeros meses del año próximo, a medida que se completan las obras, las que se espera que estén terminadas a mediados de 1954.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A. ENDESA



Vista de la Central Hidroeléctrica SAUZAL de 75.000 Kw., ubicada en la provincia de O'Higgins

La ENDESA, bajo cuya responsabilidad se realiza el Plan de Electrificación del País, tiene ya en funcionamiento 4 centrales hidroeléctricas y 5 centrales térmicas, que en total disponen de una capacidad instalada de 210.500 Kw. Gracias a esta energía, que permite fundamentalmente mecanizar las faenas del campo e instalar nuevas fábricas en la ciudad, Chile marcha con paso firme y seguro hacia la realización integral de su propio destino de país privilegiado por la naturaleza

Sistemas Hidroeléctricos en Servicio:

PILMAIQUEN — ABANICO — SAUZAL — LOS MOLLES

Centrales Térmicas en Servicio:

COPIAPO — LA SERENA — OVALLE — GUAYACAN — VALLENAR

La ENDESA, además, terminará de construir el próximo año, en la provincia de Talca, el Sistema Hidroeléctrico Los Cipreses, cuya potencia —90.000 Kw.— servirá para suprimir el racionamiento de energía en la zona central

EN FORMA MODERNA Y EFICIENTE, LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CUMPLE CON PROPOSITOS DE S. E.: CAMPAÑA CONTRA ESPECULADORES

Bajo las órdenes del Director General, señor Luis Muñoz Monge actúa el personal del Servicio. Magnífica actuación de los jefes de los distintos cuerpos especializados. Una obra magnífica de protección a los ciudadanos.

La Dirección General de Investigaciones desarrolla su labor policial a través de ocho Prefecturas, con sede en Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia. Todas ellas efectuaron en el lapso de estos últimos doce meses una intensa y constante labor, lo que se explica, según es sabido, por el grave problema que significa para el país el alarmante aumento de la delincuencia y el no menos grave constituido por la aguda escasez de personal, que desde hace varios años afronta el Servicio.

No obstante, cabe señalar que Investigaciones, disponiendo de muy escasos medios económicos, cumplió en el período indicado su misión en forma abnegada y realmente satisfactoria, como pue-

de observarse a través de los siguientes datos estadísticos:

Se recuperaron más de \$ 200.000.000, en el rubro de delitos contra la propiedad, lo que representa casi un 60 por ciento del valor total denunciado.

Se recibieron 8.985 denuncias de delitos contra las personas, habiéndose pesquisado con éxito 7.051 de ellas.

El total de detenidos puestos a disposición de los distintos tribunales del país ascendió a 42.135 individuos de ambos sexos, lo que deja de manifiesto la intensa batalla que los Servicios han debido dar para la represión de la delincuencia.

El Servicio especial de Investigaciones de Ferrocarriles logró recuperar y poner a disposición de sus dueños más de \$ 3.500.000, en especies extraviadas en los servicios de movilización que ellos controlan.

Se obtuvo pleno éxito en la investigación y esclarecimiento de numerosos hechos delictuosos que produjeron alarma pública, como el doble homicidio y suicidio ocurrido en el Country Club, cuyos protagonistas fueron JUAN ALBERTO CACERES JAQUE, MARIA ELIANA DIAZ LAGOS y ROSA AMELIA AGUILERA ARANCO; la detención de MANUEL JESUS MONTE-NEGRO BEIZA o JUAN GABRIEL MONTENEGRO UGARTE o MANUEL JESUS MONTENEGRO UGARTE o JUAN MUJICA UGALDE o MIGUEL ANGEL ROSAURIO PAVEZ PAVEZ, autor del robo con homicidio perpetrado en la persona de José Ercilio Oyarte Retamales; la aprehensión de JULIO BEJARES ORTIZ, autor del homicidio de Raúl Geisse Labra, alias "El Peuco", etc.

En el contrabando de opio, realizado por JOSE LAI LO, ANTONIO LEO LAU, LUIS LAI TAI, WU CHIN KAWY y LAI CHAIN MING, se requirió este estupefaciente por un valor de 5.700 dólares.

Detuvo a una banda de carteros que violaban la correspondencia y hurtaban los valores contenidos en ella, los que eran cambiados por SERGIO SOTO GARCIA, CARLOS ALVARADO, RENE OLIVARES CASTRO y CIPRIANO HIDALGO AGUIRRE, desde hacía más de un año.

Fue constatada la extorsión que se pretendió hacer a la firma Compañía Limitada de Casimires Ltda., por funcionarios de Impuestos Internos, quienes le solicitaron un millón de pesos para silenciar ciertas deficiencias tributarias de la firma.

Fue detenido el millonario libanés JORGE KADIS SAR, quien vendía casimires chilenos por importados, valiéndose de un simple cambio de etiquetas; así quedó comprobada una enorme especulación, que no solo afecta a la firma Kadis, sino que a diferentes negocios de la capital y provincias.

Respecto de la campaña contra el juego clandestino, se han dado directivas a todas las Prefecturas del país, en el sentido de no permitir por ningún motivo la práctica de juegos de azar y de cartillas en todo el territorio. Se ha notificado también a todos los concesionarios de clubes políticos y sociales en el sentido de que deben abstenerse de practicar en sus salas esta clase de juegos. Como resultado de esta campaña han sido puestos a disposición de la justicia ordinaria numerosos

LA NACION.— Viernes 4 de septiembre 1953 — 41

INVESTIGACIONES SE HA GANADO LA CONFIANZA PUBLICA POR SU LABOR

Reestructuración de los Servicios.— Economías indispensables.—

Felicitaciones al personal

La Dirección General de los Servicios, con el propósito de cooperar con el Supremo Gobierno en la campaña emprendida para reducir los gastos de la Administración Pública, ha impartido terminantes instrucciones con el objeto de evitar gastos que redunden en perjuicio del erario, recomendándose severas economías en viáticos, pasajes, llamadas telefónicas. Para este objeto se le ha dado estructura definitiva al Departamento de Radio-comunicaciones que cubre el territorio desde Arica a Magallanes, y el que últimamente se ha visto incrementado con la instalación de cuatro nuevas estaciones. Esto ha significado una economía que, unida a las otras, alcanza a la suma de 10 millones de pesos.

Obtuvo del Supremo Gobierno la dictación del decreto con fuerza de ley N.º 311, de 25 de julio último, que fijó la planta y atribuciones del Servicio y que dio a la mayor eficiencia en las labores policiales y que, sin mo-

dificar su estructura fundamental, significó una mejor expedición en la marcha institucional.

Esta reestructuración, no significó en ningún caso aumento de sueldos y, por el contrario, sin producir cesantías, se encuadró en el presupuesto actual, logrando también una pequeña economía para el Erario Nacional.

El personal de los Servicios ha comprendido los esfuerzos realizados por la Dirección General y ha exteriorizado su lealtad y afecto, manteniendo un ritmo acelerado de trabajo y una constante superación.

Se puede concluir manifestando que el Servicio de Investigaciones es una institución que marcha por una segura senda de superación y que, por las numerosas demostraciones tanto de instituciones nacionales como extranjeras y de particulares que le han manifestado su adhesión, se ha ganado mercedemente, la confianza pública.

Infactores, entre los que cabe destacar a grandes cartilleros tales como GILBERTO GODOY, JESUS ACUNA, "EL CATO NUÑEZ", y otros.

Está en organización el Departamento de Movilización, que dispondrá de ochenta vehículos motorizados para el patrullaje de ciudades y caminos de la República. En el transcurso de este mes serán dotados de estos vehículos las ciudades de Antofagasta, Iquique, Valparaíso, San Fernando, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Puerto Montt y, luego, otros centros de menor importancia.

El Departamento de Bienestar del Personal de Investigaciones ha cumplido una importante labor social de ayuda a los funcionarios, que se ha visto evidenciada especialmente, con ocasión de los últimos temporales, habiendo proporcionado medios económicos, tanto en donaciones como préstamos, por una suma superior a los 10 millones de pesos.

El Director General solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno la designación de un Consejero que representara al personal de los Servicios ante la Caja de Pre-

visión de los Carabineros de Chile, recae en este nombramiento en el Subcomisario don Gustavo Segura Basadre, funcionario que goza de gran prestigio ante sus superiores y subalternos, llenando así una sentida y antigua aspiración del personal.

Vale la pena destacar el hecho de que el Gobierno argentino designara a un alto funcionario de la Policía de la República hermana, quien, en misión especial, y en representación del Excmo. señor Perón, condecorara con una medalla de oro al Director General don Luis Muñoz Monge, a los Subprefectos señores Carlos Wenzel y René Vergara, a los Subcomisarios señores Gustavo Segura y Orlando Corrales, y al Inspector don Carlos Estabill.

La Jefatura del Servicio ha recibido numerosas felicitaciones del Cuerpo Diplomático residente en nombre de los Gobiernos que representan, en algunas oportunidades y en el propio, en otras, con motivo de acertadas actuaciones policiales que han redundado en beneficio de las mejores relaciones con sus países.

Beneficios por \$ 212.173.788.10 otorgó la Caja de EE. Municipales el año pasado

Verdadero récord es la suma que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, otorgó a los imponentes durante el pasado año.

Señalamos un detalle de ella, para apreciar este hecho de tan interesantes proporciones:

Subsidios por enfermedad	1.537	\$ 6.475.000.—
Préstamos personales	1.311	19.096.100.—
Operaciones hipotecarias vigentes	2.012	167.769.696.72
Aplicaciones de fondos de retiro	...	18.832.991.33

Suma total de beneficios otorgados ... \$ 212.173.788.10

la tradición democrática, la nueva ley establece que de los diez Consejeros que tendrán la administración y supervigilancia de la Caja, cuatro serán designados directamente por los propios imponentes.

Como podrá deducirse por este rápido bosquejo, el panorama de la futura labor que corresponderá realizar a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de

la República habrá de ser de vastas proporciones y ampliamente beneficioso para el importante núcleo de imponentes acogidos a sus modernas y sabias disposiciones. La circunstancia de hallarse esta Caja en un período floreciente, después de una próspera gestión de veintiocho años realizada por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, augura un halagador y provechoso éxito a este organismo en lo porvenir.

MILES DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL PAIS SERAN BENEFICIADOS CON LA RECIENTE LEY DE JUBILACION

MILES DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL PAIS SERAN BENEFICIADOS CON LA RECIENTE LEY DE JUBILACION

Después de una larga gestación de catorce años en el Congreso, acaba de ser promulgada por S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, la ley que concede los beneficios de la jubilación y montepío a la

única rama de los funcionarios semipúblicos que, hasta ahora, carecía de este indispensable género de previsión. Al dictarse la ley N.º 11.219, que beneficiará a miles de empleados esparsos a través de todo el país, la Caja de Retiro y Pre-

visión Social de los Empleados Municipales de la República, creada en 1925, entrará a desarrollar una labor de importantes proyecciones económico-sociales.

PRIMITIVAS DISPOSICIONES

Una comparación, aun que sea rápida, de las primitivas disposiciones con las últimamente dictadas, evidenciará la trascendencia que reviste para la previsión chilena este nuevo cuerpo de leyes creadas para este numeroso sector de servidores públicos.

El decreto ley N.º 576, de 29 de septiembre de 1925, que dio nacimiento a este organismo, establecía un subsidio gratuito equivalente hasta un mes de sueldo, en casos de enfermedad, para los imponentes. La nueva ley, si bien suprime dicho subsidio, consulta los beneficios de préstamos médicos, dentales y de atención quirúrgica, hospitalaria o de reposo, hasta por un monto no superior a tres meses de sueldo o pensión, para todos los imponentes, vale decir, para todos los empleados municipales con más de un año de servicios.

Pero el aspecto más importante de la nueva ley que comentamos es el que se refiere a la jubilación y montepío, formas de previsión no contempladas en el decreto ley N.º 576, por cuanto sus disposiciones daban a esta institución, por así decirlo, un carácter hasta cierto punto de caja de ahorros para sus imponentes, no obstante otorgarles algunos beneficios, tales como el seguro de vida, los subsidios por enfermedad y el derecho a efectuar operaciones hipotecarias.

Poblaciones para los imponentes

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República ha construido, para sus imponentes, las poblaciones de Viña del Mar, Talca, Valdivia y, recientemente, la de Concepción.

Esta última población se compone de 28 casas de moderno estilo, situadas en el hermoso Barrio Universitario, mirando hacia el pintoresco Cerro Caracol. Esta inversión representó a la Caja 19 millones de pesos, aproximadamente.

Cabe notar, además, que la institución ha concurrido en varias oportunidades a ayudar extraordinariamente, con préstamos y donaciones, a sus imponentes damnificados por calamidades públicas, tales como el terremoto que azotó a las provincias de Talca, Chillán y Concepción

PREVISION INTEGRAL

En otros términos, la ley N.º 11.219, de 28 de agosto último, crea una previsión integral para todos los empleados municipales de la República, modifica sustancialmente el antiguo decreto ley N.º 576, y establece la jubilación para los funcionarios que cumplan treinta y cinco años de servicios. Además, esta jubilación puede obtenerse a los veinte años, por imposibilidad física o mental. En cuanto al montepío, lo concede a los parientes de los funcionarios municipales, siendo el criterio del legislador tan amplio que, in-

cluso, otorga este derecho a la madre e hijos ilegítimos.

Penetrado también el legislador de la considerable labor experimentada por el poder adquisitivo de nuestra moneda, ha consagrado especiales disposiciones al seguro de vida, ampliándolo y ajustándolo a las actuales necesidades económicas y dándole un límite de hasta 24 meses de sueldo. Cabe advertir a este respecto, que el seguro de vida que se concedía en la ley antigua era muy exiguo, por cuanto su monto máximo ascendía a \$ 21.250, debido a que se calculaba sobre la base de un sueldo de \$ 1.999.

Digno de destacarse es el aumento de los descuentos y aportes con que deberán concurrir tanto los funcionarios municipales como las I. Corporaciones para financiar los nuevos beneficios de la institución.

HABITACIONES

Asimismo esta ley en su artículo 7.º, inciso 5.º, letra

a), dota a la Caja de una imperativa facultad realizadora en bien de la colectividad, al disponer que el treinta por ciento de los fondos acumulados por la institución se inviertan en construir, por intermedio de la Caja de la Habitación, viviendas económicas. En la letra b) del mismo artículo se ordena, además, reservar un cuarenta por ciento de dichos fondos para la compra de bienes raíces destinados a la habitación de los imponentes.

Si bien la ley N.º 11.219 encomienda la reglamentación de los préstamos hipotecarios al nuevo Consejo que habrá de regir los destinos de este organismo, cabe señalar que el artículo 38 otorga préstamos hasta seis meses de sueldo o pensión para cubrir los saldos insolutos en las cuotas al contado para compra de propiedades raíces o mejoras de estas mismas.

EL CONSEJO

Fiel a nuestra centena-

VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EE. MUNICIPALES DESARROLLA IMPORTANTE OBRA PARA IMPONENTES

Interesantes declaraciones formuló a LA NACION, el señor Marcos Ortiz Arredondo.

Entrevistado por nosotros el actual Vicepresidente Ejecutivo de esta institución, don Marcos Ortiz Arredondo, nos recuerda una fecha significativa: la del 29 de septiembre de 1925, correspondiente a un constructivo período revolucionario, cuyos ideales de bienestar social dieron nacimiento a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, juntamente con las otras Cajas de Previsión que constituyen hoy un legítimo orgullo de nuestra legislación del trabajo. Nos agrega el señor Ortiz Arredondo que no deja de ser también sugestivo el hecho de que la gesta-

ción de la nueva ley 11.219, que ha modernizado y puesto al día la previsión de los funcionarios municipales del país, haya experimentado un largo viacrucis de catorce años de comisiones, cálculos actuariales y lenta tramitación.

Preguntado acerca de quiénes dirigen los destinos de la Caja que preside, nos responde que esta función conductora y fiscalizadora la comparte con un Consejo del que forman parte el Presidente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, don Enrique Vergara Robles; el Comandante en Jefe del Ejército, General don Carlos Mez-

zano Camino; el Intendente de Santiago, General en retiro don Santiago Danús Peña; el Director General de Correos, don Miguel Ángel Parra; el Tesorero General de la República, don Ignacio Lorea G.; don Luis Silva; los Generales en retiro señores Oscar Novoa Fuentes y Carlos Fuentes Rabé; el Coronel, también en retiro, don Aníbal González González y don Claudio Salas Faundez.

Además, integran este Consejo la señora Inés Badal de Castillo, en representación de la provincia de Cautín; don Oscar Gasmuri Dueñas, en representación de la de Val-

divia; don Ernesto Jiménez, en representación de Talca; y don Pedro Echeverri, en representación de Concepción.

Por último, son Consejeros Parlamentarios los Honorables Diputados señores Florencio Galleguillos, Hernán Román Valenzuela y José Oyarzún Descoubieres.

Tres funcionarios colaboran, entre otros, en la mejor atención de las peticiones de los señores imponentes: el Fiscal, don Julio Laso Silva; el Secretario General, don Enrique Ballacey, y el Secretario del Consejo, don Luis Claro Lagarrigue.

M A S T I L E S



EN TODAS DIMENSIONES
PARA UD CONFECCIONA Y EN EXISTENCIA

TORNERIA EL CONDOR
CONDOR 1380 TELEFONO 80778



ASPIRANTES A COLONOS EN LINIERS.—Una numerosa delegación de aspirantes a colonos en predios de Liniers, se entrevistó con el ministro de Tierras, señor Jorge Muñoz, para plantearle la necesidad de parcelar numerosos fundos de esa provincia, para entregarlos a las familias campesinas interesadas. Los concurrentes quedaron muy complacidos, de la acogida dada por el señor Muñoz, quien, de paso, les dio a conocer ampliamente algunos aspectos del plan de reforma agraria, y les prometió hacer próximamente una visita a Liniers, para conocer más de cerca los problemas de la región. La delegación estaba formada por las siguientes personas: Humberto Godoy Camus, Manuel Morales, Héctor López, Zorobabel Norambuena, Miguel Segundo Ortiz, Rosalino Maurela, Mario Arriagada Rubio, Víctor Arriagada, Ovidio Hernández, Manuel Aravena, Domitila Bustos yda. de M., Raimundo Méndez, José Oyarce, Isidoro Bustamante, Manuel Araya, Luis Alfaro, Ramón Yáñez y Eliecer Quinteros, los cuales aparecen en el grabado

Un vigoroso...

(DE LA PAGINA 33)
América adhirieron al espíritu y al contenido que lo informan. Y en este sentido podemos considerar el Tratado de Unión Económica Chileno-Argentina, como el primer eslabón de la gran cadena de integración económica continental que aspiramos a forjar.

LA REUNION DE ARICA.—El Ministro Fennel, al referirse a la reunión de Arica, entre el, en aquel entonces Ministro de Relaciones de Chile, señor Arturo Olavarría Bravo, dice:

"Consecuente con la política de S. E. el Presidente de la República, expuesta por mí distinguido antecesor en la cartera de Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría Bravo, ante el Honorable Senado se efectuó en Arica, entre los días 24 y 26 de enero esa entrevista a que se alude. Se intentó hacer en principio, lo que buscó el Tratado de Unión Económica con Argentina. Fue un paso más hacia el estrechamiento de relaciones con nuestros hermanos de América, empezando por los países limítrofes, a los cuales nos unen mil problemas comunes.

Nuestra Comisión fue presidida por el Ministro Olavarría, e integró el Embajador de Chile en La Paz, don Luis Rau, y miembros de la Cancillería. La comisión boliviana fue presidida por el Sr. don Walter Guevara Arce, e integró por representantes de la Cancillería boliviana, altos personaleros de la Corporación Andina de Fomento, y miembros de la prensa de ambos países.

En las declaraciones conjuntas firmadas en esa oportunidad, quedó de manifiesto el espíritu que anima a Chile y a Bolivia a simplificar sus relaciones aduaneras, sus convenios de libre tránsito, y de dar las mayores garantías al comercio y al desembarco de mercaderías bolivianas en Arica. Al mismo tiempo, se expresó la voluntad decidida de ambas naciones de cumplir fielmente los compromisos asumidos en el Tratado de 1904 y de 1937. Según lo pactado, las mercaderías bolivianas en tránsito por territorio chileno están sujetas, en la totalidad de su trayecto, a la jurisdicción de las autoridades bolivianas y de sus tribunales correspondientes. Así también se llegó a un importante acuerdo sobre la indemnización que el Gobierno de Bolivia habría de pagar a los accionistas chilenos de los yacimientos "Bona Fide", que fueron nacionalizados.

En resumen, estimó que la Reunión de Arica constituye un justificado motivo de orgullo para la política exterior del Ministerio. También el Ministerio de Relaciones ha querido impulsar el conocimiento de nuestro país en el exterior, cumpliendo así un deseo expreso de S. E. y sobre lo que el Canciller dice:

"He tratado de dar al Departamento de Información Exterior una actividad y una importancia mucho mayor. Queremos que a través de ese Departamento, las Misiones Permanentes en Chile y Chile sepa de las actividades de los países que representan en el exterior. Por otra parte, estamos empeñados en dar a conocer a nuestro país, y para ello se han tomado todas las medidas a fin de que en nuestra próxima fiesta nacional se celebren "semanas chilenas", y se distribuya una vasta propaganda sobre nuestra realidad nacional, como también en procurar una mayor vinculación con los compatriotas que residen fuera de su tierra.

Como ustedes ven, no hemos hecho poco: fuera de los pasos dados en el acercamiento americano, tenemos una gran obra de reestructuración y organización interna. A la Cancillería chilena se le han dado los medios para que su labor sea más eficaz y más ágil. Han cesado ya los tiempos de esa diplomacia acartonada de esteril cortésia. Se abre paso una diplomacia firme, práctica y sincera. Esa es la que Chile quiere aplicar. Por ello, hemos estrechado vínculos con los países americanos, y por eso hemos proclamado el más amplio espíritu de cordialidad hacia todos los países inspirados en el deseo de una pacífica convivencia internacional. Puedo decir con orgullo que nuestra posición internacional ha mejorado notablemente bajo la Presidencia del General Ibáñez. Estamos prestigiados y queremos aumentar ese prestigio.

No tenemos odio contra nadie, ni queremos crearlo. Sobre la solidaridad y la paz, se han dado grandes realizaciones en la paz. Esa es la voluntad del General Ibáñez y del pueblo de Chile.

La nueva Ley, por último, regulariza muchos aspectos que interesan a la mejor organización del Servicio. En resumen, puedo decirles que la situación interna y externa del Ministerio ha sido completamente reordenada. Se ha dado una orientación económica nueva y moderna a nuestras relaciones inter-

RAZON DE SER Y DIRECTIVAS DE LA REFORMA DEL BANCO CENTRAL

Por ARTURO MASCHKE

El régimen del patrón oro, establecido en esa ley, revestía tal automatismo, que la circulación monetaria oscilaba en exclusiva función de la Balanza de Pagos, la conversión del billete a oro provocaba la contracción del medio circulante, con el consiguiente drenaje de sus reservas metálicas, y la tasa de interés en tal caso, creaba un incentivo a las disponibilidades en moneda corriente.

La rigidez de ese andamiaje no fue capaz de sostener la violenta contracción del circulante, sin producir graves perturbaciones que culminaron en una deflación de ingrato recuerdo, tales que obligó al país a suspender la conversión metálica y a adoptar medidas de control.

Desde ese instante, la economía del país quedaba entregada a las contingencias de la moneda intervenida. La estabilidad monetaria no podría ya surgir de un mecanismo ortodoxo, sino que serían las condiciones políticas, sociales y económicas imperantes, las que determinarían la suerte del valor adquisitivo de la moneda.

Trochados los vínculos del signo monetario con el patrón oro, su valor dependería de las contingencias de la política económica interna y de las influencias cíclicas externas. Para ello fue preciso que la Ley Orgánica del Banco Central suspendiera todas aquellas disposiciones que establecían el régimen oro, quedando más tarde expuesta a ser mutilada, corregida y adicionada con numerosas intervenciones legales.

EL IMPACTO DE LA INFLACION

Las difíciles etapas por que ha atravesado nuestro desenvolvimiento económico y las graves perturbaciones que han dislocado los mercados del exterior después de la post-guerra, han lanzado al país a un proceso de marcada desvalorización monetaria, con daño evidente para la tranquilidad social y el desarrollo de la producción.

Emerge la inflación como un flagelo destructor del espíritu de empresa, de la capitalización, del incentivo previsor de los ahorros, del orden social, de la normalidad en las finanzas del Estado, factor de los que el país puede cimentarse sobre bases sólidas al bienestar colectivo, ni la prosperidad de la República.

Así como en el régimen de convertibilidad fue la deflación su más decidido y principal problema, en los tiempos actuales es la inflación el más grave flagelo que corroe el sistema de moneda dirigida y amenaza constante y tenazmente el valor adquisitivo del signo monetario.

Bien se comprende que el organismo emisor requerido por la asfixia del circulante, inherente a todo proceso inflacionista, no cuente con medios apropiados para combatirlo.

El Banco Central, entrado en su acción reguladora, porque opera sobre fenómenos producidos, ajenos a su intervención, está colocado en la necesidad imperiosa de preparar nuevos medios de pago que permitan hacer frente a precios más elevados, al aumento de las rentas del trabajo y de la previsión social, a los tributos de ritmo creciente, a tipos de cambio más subidos; en suma, a todo el reajuste que el proceso de la inflación trae consigo.

El ataque a la inflación debe encararse en todos sus frentes. En lo que respecta al Banco Central de Chile, se hace necesario que su Ley Orgánica contenga facultades más amplias y precisas que le permitan actuar en el aspecto monetario, cambiario y crediticio.

LA FACULTAD EMISORA DEL BANCO CENTRAL

En el Título IV se detallan las funciones que dan origen y permiten el ejercicio de la facultad emisora del Banco Central. Se le da carácter facultativo a todas ellas, ya sea que se trate de operaciones fiscales, de instituciones semifiscales o de administración autónoma, municipalidades, bancos comerciales y público en general.

Se consulta la sala excepción imperativa para el descuento de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, a cargo del Tesoro General de la República, tendiendo por objeto regularizar el movimiento de la Caja Fiscal, por un monto no superior al doce por ciento del Presupuesto de la Nación.

Los ingresos fiscales, como es sabido, tienen lugar en determinadas épocas y en las penurias de cada año interrumpieren el oportuno cumplimiento de los compromisos del Estado, provocaría serias dificultades.

Es evidente que deberá constituir una preocupación primordial del Gobierno el equilibrio presupuestario, medida de elemental prudencia y de carácter claramente antiflacionista, en cuyo caso no sería necesario recurrir a la facultad del Banco Central. Podrá también, el Banco emitir como hasta ahora pero en nuevas condiciones, a través del redescuento bancario.

No es finalidad de un Banco Central dotar de capitales permanentes al comercio bancario.

El redescuento es un recurso de excepción destinado a facilitar la normalidad y ordinaria del movimiento bancario.

Puede ocurrir que en períodos de inflación y movidos por el incremento incesante de sus gastos, los Bancos se sientan atraídos a exigir extraordinariamente sus colocaciones, en demanda de utilidades.

No es el uso constante del redescuento el mejor camino que logre el interés perseguido, porque no hay que olvidar que cesada esta fuente de recursos la empresa bancaria debilitará su posición para hacer frente a contingencias inesperadas.

POLITICA CREDITICIA

La presente ley aprecia la importancia del crédito bancario en el desarrollo de una economía; pero a fin de corregir tendencias inflacionistas, consulta un control cuantitativo y selectivo de las colocaciones.

Estas innovaciones se refieren a la adecuada orientación del crédito bancario hacia fines de producción, dentro de márgenes prudentes que eviten toda expansión indebida del dinero giral.

Al efecto, la Ley Orgánica del Banco Central, con la intervención de la Superintendencia de Bancos, la facultad de establecer un monto global a las colocaciones bancarias, fiscales y privadas de giro.

No será rígido o estático, sino susceptible de modificación en cualquier tiempo, si razones poderosas así lo aconsejan.

Por importancia en una sana política monetaria, a tal punto que las estadísticas internacionales sobre la materia le asuman un rol preponderante en el estudio y consideración de una economía.

TASAS DE INTERES

Se elimina la actual disposición que exige no exceder la tasa de interés en dos y medio puntos sobre la tasa del redescuento que el Banco Central fije, substituyéndola por la obligación de razones a la empresa bancaria recurrente ajuste al total de sus operaciones a bajo interés, del cual disfrutará el instituto emisor.

Se ha visto en la práctica que el comercio bancario mantiene por responsabilidad, las cuales pueden ser redescuentadas. Al mismo tiempo existe un volumen apreciable de operaciones recargadas con altos intereses y que, por consiguiente, no son susceptibles de redescuento.

La reforma prevista tiene por objeto rebajar la tasa del interés excesivo y permitir el alza en aquellas otras que importen una excepción o privilegio que nada justifica.

PRESTAMOS DE EMERGENCIA

Podrá el Banco Central otorgar préstamos de emergencia a las empresas bancarias comerciales, con las garantías que juzgue adecuadas, y por plazos que no excedan de noventa días.

Sobrevenidas situaciones imprevistas, que amenacen seriamente la estabilidad financiera de una empresa bancaria, el Banco Central puede prestar su apoyo a ese Banco en momentos de emergencia, lo que importa proteger al mismo tiempo los intereses del público depositante.

Es obvio suponer que este recurso se ejercite con cautela y que la empresa bancaria solicitante haya acotado todos los medios corrientes que le franquean su condición de accionista del Banco Central.

PRESTAMOS A BANCOS Y OPERACIONES CON EL PUBLICO

Consulta la presente ley la facultad del Banco para operar con el público con fines de regulación monetaria.

En efecto, un organismo emisor puede operar con el público si estima que es conveniente y necesario dotar al país de mayor circulante. No es ni debe ser un recurso de ordinaria aplicación.

Tales operaciones pertenecen al rol habitual del comercio bancario y en circunstancias calificadas es el Banco Central quien las efectúa, su Directorio señalará límites globales para ellas, su objetivo u orientación, condiciones de plazo y demás modalidades que signifiquen un verdadero y útil aporte a la actividad productora del país.

Asimismo, dentro de los principios enunciados, podrá efectuar préstamos con garantía de productos de carácter estacional que

no puedan aprovecharse o consumirse de inmediato. Se fomenta, en consecuencia, de un recurso transitorio y con fines específicos. No es el propósito de estos préstamos el dotar de capitales adicionales a las firmas solicitantes, los que deben emanar de fuentes ajenas a la emisión.

Cuando las tendencias inflacionistas imperantes logren una feliz corrección, el organismo emisor tendrá posibilidades de operar en el mercado abierto, comprando y vendiendo títulos del Estado a cinco años plazo y en condiciones calificadas.

Esta medida permitirá ejercitar la debida elasticidad del medio circulante, eliminando contracciones y expansiones excesivas.

OPERACIONES CON CAMBIOS INTERNACIONALES

El Banco Central podrá efectuar operaciones de cambios internacionales, con arreglo a las disposiciones especiales que rijan esta materia.

Tiene que tanto la emisión de billetes, como el producto de ella, en la fijación de los tipos de cambio.

Si por efecto de la fijación de una nueva paridad oficial proce- diera la revaluación de su Reserva Oro, el producto de ella, en moneda corriente se destinará a cancelar obligaciones financieras con el Banco o a incrementar su Fondo de Eventualidades, tales como el Banco o a incrementar su Fondo de Eventualidades, medidas destinadas a terminar con posibles emisiones por este concepto.

En el régimen de conversión, el Fondo de Reserva en Oro constituía el respaldo de la circulación fiduciaria, y por consiguiente, el organismo emisor debía mantener con arreglo a su ley originaria un Fondo en Oro equivalente a lo menos al cincuenta por ciento del total de sus billetes en circulación y de sus depósitos.

Suspendidas aquellas disposiciones y conformado el sistema monetario a las realidades presentes, el Fondo de Reserva en Oro del Banco constituye un recurso extraordinario destinado a servir al país en casos de emergencia.

OTRAS OPERACIONES Y FACULTADES

Ha tenido en vista la presente ley —en el título que indica sus funciones— en forma metódica y ordenada cuáles son las principales fuentes de las emisiones del Banco.

El título que se refiere a Otras Operaciones y Facultades de la Institución, le señala nuevas atribuciones y dicta normas diferentes de las ya establecidas.

Incorpora a la Ley Orgánica del instituto emisor sus actuaciones relacionadas con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y también su intervención en la aplicación práctica de los Tratados de Compensación y Convenios de Pagos Internacionales.

Asimismo, autoriza al Banco para que, en condiciones especiales, pueda otorgar créditos en el exterior en forma de préstamos, descuentos de letras y otras operaciones.

REFORMA EN EMISION DEL CIRCULANTE

El título denominado "Del Circulante" contiene la innovación de que el Banco Central podrá emitir billetes con la acuñación de monedas serán un derecho exclusivo del Banco Central.

Hasta ahora la acuñación de moneda metálica divisionaria correspondía al Estado; pero quedaba obligado a aceptar la opinión del Directorio del Banco con respecto al volumen de moneda de plata, níquel, cobre u otro metal, cuyo valor intrínseco fuera superior al de la moneda divisionaria.

Al recibir el Banco Central las monedas divisionarias que le suministraba el Fisco por intermedio de la Casa de Moneda, resultaba una diferencia entre el valor intrínseco de ellas, más el costo de elaboración, con su valor nominal.

Esta diferencia se otorgaba o regalaba, era tanto mayor cuanto el costo de elaboración de la moneda divisionaria agregado su costo, se alejaba del valor legal.

Nada justifica en el régimen monetario moderno establecer una discriminación entre el tratamiento del billete con respecto a la moneda metálica.

Varias legislaciones ditas, en diversos países, consagran este principio unitario de consideración, tanto para el billete como para la moneda divisionaria.

Constituyen ambos, dinero circulante y la desvalorización monetaria ya operada en el país hace recomendable la supresión de los billetes de corte menor y su reemplazo por moneda metálica, por razones de comodidad e higiene.

El sistema consultado en la ley elimina un factor de emisión en beneficio fiscal.

El Banco Central se obliga a retirar de la circulación los billetes en mal estado de conservación por su uso o deterioro y se establecen reglas para su canje, en relación con el grado de destrucción de los mismos.

CONCLUSIONES

Nuevas y diversas disposiciones corrigen, substituyen y adicionan las actuales, a fin de establecer la necesaria armonía con el sistema de reforma que la presente ley contiene.

No pocas modificaciones se consultan en el orden administrativo, encaminadas a dar vigor legal a las prácticas, observaciones y experiencias que el Banco emisor ha podido recoger al través de más de un cuarto de siglo de su funcionamiento.

La nueva estructura del Banco Central servirá al propósito de restauración de la economía nacional. Constituirá un mecanismo eficaz y prudente, ágil y previsor que le permitirá actuar frente a las tendencias cíclicas que de tiempo en tiempo inquietan, perturban y remueven la organización económica de los países.

Será su orientación primordial cooperar en su órbita de acción y alcanzar y mantener la mayor estabilidad del signo monetario.

Esta compleja y trascendental misión requiere no solamente del esfuerzo convergente de todos los organismos del Estado, sino también del apoyo decidido de la colectividad entera, por la que la estabilidad monetaria es la feliz consecuencia de una política armónica que surge del orden, la eficiencia y el progreso.

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco de Chile, conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufre cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

lítica monetaria, si no se regulariza el movimiento de la circulación.

En contraposición a dichas operaciones especiales, el nuevo Estatuto mantiene otras que son efectivamente eficaces en la regulación del dinero fiduciario. Entre éstas están los créditos a instituciones bancarias, principalmente en forma de descuentos a corto plazo; y la compra y venta en el mercado abierto de títulos fiscales y con garantía fiscal. Las operaciones con títulos fiscales serán resueltas por un Comité (el Presidente, dos Directores y el Gerente General), previa autorización, instrucciones que le imparta el Directorio, con el acuerdo de diez de sus miembros, entra en vigencia, en conformidad a la ley, y en virtud de un quórum ordinario. Las compras de títulos sólo podrán efectuarse en determinadas circunstancias y también se exige para ellas el acuerdo de no menos de diez Directores; para la venta de los mismos, no se fija quórum especial. Los títulos que actualmente tiene el Banco en su cartera, en su mayor parte fueron comprados en virtud de autorizaciones dadas por el Presidente de la República, conforme a la letra c) del artículo 40 de la Ley N.º 7.747 (24 de diciembre de 1943).

OTRAS HERRAMIENTAS REGULADORAS

Otras operaciones de carácter regulador, y que constituyen una novedad respecto a la legislación vigente, son las siguientes: la emisión, colocación y adquisición de títulos a cargo del propio Banco, en moneda nacional o extranjera; la emisión de documentos de su cartera de colocaciones y de inversiones a instituciones bancarias que en la fecha de la cesión no sean deudoras de él, las que no podrían solicitar créditos del Banco Central mientras posean esos documentos. Este tipo de negocio tiene por objeto, mediante el incentivo del interés, recoger el circulante que pueda haberse acumulado en las cajas de algunos bancos y que estaría presionando la oferta de depósitos.

El proyecto mantiene la facultad del Banco para operar en cambios internacionales y en oro, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre esta materia. Si bien esta clase de operaciones incide en la función emisora, el proyecto las ha incluido sólo con el objeto de mantener la cantidad de las normas acostumbradas de la moneda de cambio y no como un medio regulador del circulante ni de la paridad monetaria. En todo caso, la facultad referida deja abierta la posibilidad, en las circunstancias lo aconsejaren, de una intervención efectiva del Banco en el mercado de cambios.

COMERCIO DEL ORO

En cuanto al comercio del oro se mantiene el principio de que el Banco puede importar y exportar dicho metal, a su elección, alguna. Las existencias de oro que actualmente tiene el Banco, y que en su mayor parte provienen de los valores que le entregó el Gobierno en 1925 para atender la conversión de los billetes, quedarán en poder de la institución prácticamente en las mismas condiciones, es decir, sin cumplir funciones monetarias específicas y con el carácter de una reserva nacional. En el caso necesario, la dictación de una ley para girar contra el oro, el caso que fuera revaluada, se dispone que el producto resultante se destinará a pagar obligaciones del Fisco con el Banco Central o a incrementar el "Fondo de eventualidades" creado por el nuevo Estatuto, contra el cual sólo podrá girarse con el acuerdo de no menos de diez Directores. Se mantendrá incrementándose con las comisiones que se cobren por este efecto en las operaciones de cambios internacionales.

CONTROL CREDITICIO

El segundo orden de atribuciones ya enunciado, es de suma importancia para la política monetaria. Es sabido que el dinero depositado en cuentas corrientes en las instituciones bancarias, constituye un elemento de mayor influencia que los billetes y monedas en libre circulación. En Chile, prácticamente el 70 por ciento del poder comprador está representado por esa clase de depósitos y sólo el 30 por ciento por

LA CAJA DE EE. PARTICULARES CUSTODIA INTERESES DE LOS IMponentES CON UN AMPLIO SENTIDO SOCIAL

La política emprendida por el Vicepresidente, el Consejo y los jefes de la Caja, no cubre solamente los intereses económicos de los imponentes de ella, sino también se encuentran en estudio algunas formas de beneficiar a los aspectos sociales. Una de las preocupaciones del momento ha sido la de buscar solución al problema de las madres que sirven empleos particulares y que deben distribuir su atención entre el trabajo propio de la oficina, y la atención de sus hijos menores.

La madre sólo puede tener tranquilidad mientras sepa y esté convencida de que sus hijos pequeños están bien cuidados mientras permanece en su trabajo. El Consejo de la Caja se propuso entonces, ensayar un

Importantes iniciativas adoptadas por la Administración del Vicepresidente de la Institución, señor Carlos Espindola.

Salas Cunas, pero que cubre también la primera enseñanza de los niños menores de 7 años. Se preocupan estas Escuelas de Párvulos, del niño en forma total, atendiendo a su desarrollo

integral, con base psicológica, para que al entrar en edad escolar pueda aprovechar el máximo.

PROYECTO DE LA COMISION DE ASUNTOS VARIOS

De este propósito nació un proyecto que se planteó en la Comisión de Asuntos Varios, con la concurrencia de la señora Matilde Huidi, Directora de la Escuela de Párvulos de la Uni-

versidad de Chile, y del Director de la Escuela de Arquitectura, don Gastón Echeverry. Aquí se echaron las bases para la instalación de una Escuela de esta índole, a manera de ensayo y a fin de establecer hasta qué punto la institución puede dar importancia a una especie de provisión que no es del orden económico, pero que tiene gran trascendencia, remediando en gran parte el problema del aislamiento de la mujer empleada.

A TRAVES DE NUMEROSAS POBLACIONES, LA CAJA HA PROPORCIONADO HABITACION A IMponentES

Una interesante política habitacional. Préstamos hipotecarios. Construcción de poblaciones.

ENTRE las numerosas instituciones de previsión existentes en el país se destaca con su magnífica organización la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Su acción abarca todos los campos de la Previsión: construcción de habitaciones, seguros, atención médica, préstamos para construcción o compra de propiedades, préstamos de auxilio de cesantía, cooperativas de consumo, etc. En fin, puede decirse que en realidad esta institución cumple los fines para que fue creada.

De los numerosos beneficios que otorga a sus imponentes, procuramos dar una breve reseña en esta crónica, como también algunas cifras que

ilustren a nuestros lectores, sobre la importancia y proyecciones de su acción.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

De acuerdo con el respectivo Reglamento, la Caja concede a sus imponentes préstamos hipotecarios individuales, con el objeto de destinarlos a la construcción de habitaciones, o a la adquisición en algunos casos, de propiedades construídas y ya habitadas. Estos préstamos, deducidos los ítemos personales del imponente y la cuota a corto plazo (10 años), son servidos con el 1 o/o de amortización y 6 o/o de interés. La Caja otorga también préstamos a diez años plazo a las organizaciones sindicales o de empleados, con el objeto de adquirir propiedades dedicadas a hogares sociales.

El Supremo Gobierno y el Consejo de la Caja se han preocupado preferentemente de destinar parte de sus presupuestos a la concesión de este importante beneficio social. A este respecto debemos destacar que la Caja, desde 1930, (cinco años después de su fundación) hasta 1938, concedió préstamos hipotecarios por la suma de 86 millones 996.479 pesos 80 centavos, y que desde esta última fecha hasta el 31 de diciembre de 1950, ha aprobado préstamos por un monto de \$ 10.367.701.925.50. Finalmente, en el presupuesto de 1951, se han destinado con este objeto \$ 1.314.638.600.

POBLACIONES

En 1939, la Caja empezó la construcción de habitaciones para sus imponentes, extendiéndose esta acción a lo largo de todo el país. Es así como actualmente posee pobla-

ciones en Arica, Ovalle, Coquimbo, San Antonio, Viña del Mar, Rancagua, Los Angeles, Chillán, Concepción, Victoria y Temuco. En la capital existen numerosas poblaciones como las Macul, Tobalaba, J. A. Ríos, Nos 1 y 2, R. C. A. Victor, etc., como también edificios de departamentos.

Se encuentran además en construcción o en estudio avanzadas poblaciones en Antofagasta, La Serena, Ovalle, Valdivia, Valparaíso, Quilicura, Valdivia y Osorno.

La Caja posee para futuras poblaciones terrenos en Iliapel, Rancagua, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Santiago, San Fernando, Los Andes, Melipilla, Viña del Mar, Valparaíso y Osorno.

Finalmente, la Institución urbanizará terrenos para ser vendidos directamente a los



Don Carlos Espindola dirige la Caja de Empleados Particulares, por designación de S. E. el Presidente de la República. Aparece en el grabado, en su despacho.

imponentes en Viña del Mar y Santiago.

PROPIEDADES

La Caja de Empleados Particulares posee diferentes propiedades de renta, entre las que se pueden destacar las siguientes: Hotel City, de Concepción; edificios de la Plaza Baquedano, (Plaza Italia), Vicuña Mackenna y R. Carulcer; Edificio de Agustinas 1185; edificio del Barrio Cívico (B. O'Higgins esquina Natal); edificio de Huérfanos 1248 al 1270, ocupado en gran parte por las oficinas centrales de la Caja; edificio de Santo Domingo esquina Teatinos; Colectivos de Salvador (ubicados en la comuna de Nuñoa, entre las calles de Salvador y Diagonal Sur).

En el arrendamiento de los departamentos, propiedad de la Caja, los empleados particulares excluyen a otros interesados hasta los arriendos de \$ 4.500 y sobre esta suma tienen preferencia para ocuparlos. Los tipos corrientes de estos departamentos son de uno, dos y tres dormitorios, con sus respectivas dependencias. De acuerdo con sus condiciones y ubicación, las rentas de arrendamiento fluctúan entre \$ 1.500 y \$ 8.970 mensuales.

COOPERATIVAS DE CONSUMOS

Con el objeto de contribuir a abaratar el costo de la vida para sus imponentes, esta Caja ha invertido capitales en las Cooperativas de Consumo de Santiago y Valparaíso, tanto suscribiendo parte de sus acciones como otorgandoles diferentes préstamos para su mejor desenvolvimiento.

En los directorios de estas dos cooperativas, la Caja tiene representación propia. Por lo demás la Cooperativa de Santiago funciona en el edificio que la Caja le construyó especialmente en la esquina de Santo Domingo con Teatinos, el que le es arrendado por una baja renta.

INVERSIONES INDIRECTAS

—Al iniciarse esta nueva administración de la Caja, se encontró con 1.300 casas individuales cuya construcción estaba inconclusa. El Consejo resolvió entonces darles término, concediendo de inmediato los préstamos necesarios. Por este medio la Institución colabora con el Gobierno en la solución práctica del pavoroso problema de la vivienda, al mismo tiempo que sirve los intereses de sus imponentes.

DESCENTRALIZACION EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES ES LA POLITICA QUE PRACTICA LA CAJA DE EE. PP.

La nueva administración de la Caja de Empleados Particulares, ha establecido desde su iniciación una política de descentralización de los beneficios de la

Institución en materia de construcciones. En este sentido, las inversiones acordadas por el Consejo, se han distribuido a lo largo de

Se pagará bonificación del 5 por ciento sin exigir reiniego de fondos aplicados

La política de la Caja de Empleados Particulares, tendiente al beneficio directo del imponente y a simplificar los trámites destinados a hacer prácticos estos beneficios, ha encontrado interpretación en el acuerdo del Consejo de la Institución, que se refiere a una indicación del Consejo de don Augusto Cárdenas Montero.

El acuerdo en referencia establece que los imponentes que no han reiniciado la totalidad de sus fondos de retiro, girados o aplicados, mantendrán su derecho al pago de la bonificación del 5%.

Esta disposición tendrá efecto retroactivo, y por lo pronto se ha dispuesto por la Gerencia de la Caja, que sean revisadas todas las solicitudes presentadas en demanda del pago de esta bonificación dispuesta por el Artículo 14 de la Ley N° 10.475, y que fueron rechazadas por no haber reintegrado, los solicitantes, la totalidad de sus fondos de retiro.

En consecuencia, y de conformidad con el referido acuerdo, las solicitudes de pago postergadas, serán resueltas en consonancia con esta reciente disposición.

Agencias, den mayores comodidades y facilidades a los imponentes.

Este plan se encuentra ya en vigencia en las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Talca, Concepción, Cautín y Magallanes. Por otra parte, se ha dado gran movimiento a la construcción de poblaciones, distribuidas también con equidad en todo el territorio. Tales inversiones están ya en plena aplicación en los lugares que se detallan:

En Valparaíso, 26 casas con 17 millones de pesos de inversión; en San Felipe, 42 casas con 35 millones de pesos; Valparaíso, 100 con 80 millones invertidos; Viña del Mar, 64 con 51 millones de pesos; Santiago, 100 con

80 millones; Talca, 60 con 40 millones; Linares, 45, con 38 millones; Cauquenes, 27, con 33 millones; Concepción, 200 casas, con 150 millones; Temuco, 50 casas, con 40 millones y Pto. Montt, 40 casas con 32 millones.

INVERSIONES INDIRECTAS
—Al iniciarse esta nueva administración de la Caja, se encontró con 1.300 casas individuales cuya construcción estaba inconclusa. El Consejo resolvió entonces darles término, concediendo de inmediato los préstamos necesarios. Por este medio la Institución colabora con el Gobierno en la solución práctica del pavoroso problema de la vivienda, al mismo tiempo que sirve los intereses de sus imponentes.



Es Fiscal de la Caja don Felipe Lazo Pérez Cotapos, destacado abogado y eficiente funcionario de la Institución.

Nueva etapa inició la Caja de Empleados Particulares en la actual Administración

Toda tramitación inútil ha sido suprimida en beneficio del imponente.—Un gran plan de inversiones se encuentra ya en marcha

La Caja de Empleados Particulares, una de las instituciones de previsión mejor organizadas

Propiedad para los EE. de la Caja será adquirida: verano

A los empleados de la misma Caja se les abre un nuevo horizonte con la iniciativa de don Enrique Paut, Jefe del Personal, en el sentido de que la institución adquiere una propiedad de costa o cordillera, destinada a recibir al personal que haga uso de su feriado, o aquellos que quieran frecuentarla en sus días libres. Propuso también este mismo jefe a la superioridad de la Caja, la iniciación de un plan de acción cultural que propenda a satisfacer las inquietudes de los empleados en el orden artístico, literario y musical.

Se habilitará entonces, un local para conciertos, exposiciones, charlas culturales y de difusión. Por el momento esta idea se encuentra en estudio, esperando que en breve sea llevada a la práctica.

con que cuenta el país, comenzando al asumir el Excmo. señor Ibáñez del Campo la Primera Magistratura, una nueva etapa. Bajo la Vicepresidencia del señor Méndez Carrasco, primero, y la de su actual jefe, don Carlos Espindola, se ha impreso una marcha más activa y dinámica al rodaje administrativo, tratando por todos los medios de facilitar al imponente el uso de su derecho, evitando con este objeto toda tramitación inútil.

Igual ritmo se ha impuesto el propio Consejo, que ha venido actuando con un criterio práctico y realista en la solución de los complejos problemas de la previsión.

Preside este Consejo, don Carlos Espindola, y está integrado por los siguientes Consejeros: señores Sergio Allende Gaeete, Hernán Brucher Encina, Augusto Cárdenas Montero, Humberto del Río Gundán, Gabriel León Echaz, Gustavo Loyola Vázquez, Enrique Méndez Carrasco, José Mussalem Saffie, Clodomiro Rojas Moscoso, Guillermo Ruiz Zelas, Jorge Torreblanca Droguett, Hernán Vaccaro Podestá, y la señora Amanda Rojas de López Mezquita. Asesoran a este Consejo, don Raúl Benaprés, Gerente General; don Felipe Lazo, Fiscal; y don Jorge Campos, Secretario General.



Ocupa el cargo de Gerente General de la Institución don Raúl Benaprés, también destacado funcionario y amplio conocedor de la labor de la Caja.

1.400 MILLONES DE LOS IMponentES ESTABAN INMOVILIZADOS EN BANCOS PARTICULARES

Un mil cuatrocientos millones de propiedad de la Caja de Empleados Particulares, han estado inmovilizados durante años en los bancos particulares, rindiendo sólo un 4 o/o de interés.

La misión de los jefes de la Institución que encabeza don Carlos Espindola, y la de su Consejo, ha sido la de buscarles aplicación práctica a estos fondos, dando también satisfacción a los deseos de los imponentes.

Con este objeto, el Consejo, aparte del auge que ha dado a las construcciones, ha dispuesto que se tramiten también los préstamos hipotecarios que se encuentran pendientes desde el año 1948.

Mientras tanto, se han pedido propuestas en las ciudades de Curicó, Talca, Linares, Chillán y Puerto Montt, para comprar los sitios que por su ubicación y otras ventajas reporten mayores beneficios los imponentes de la Caja.

En esta forma se está cumpliendo en forma por demás dinámica con los propósitos que se ha fijado la administración, cuales son los de darle al imponente toda clase de facilidades para hacer uso de su propio derecho.

no tiene en ella aporte de capitales. Desarrolla una labor efectivamente social, pero en virtud de la función que cumple, debe actuar en un plano comercial, con gran competencia de las Clases de Seguros particulares. Precisamente por su función, la entidad debiera contar con mayor amplitud de atribuciones, y en lo que a legislación se refiere, debe llegarse al término del comercio de los seguros por accidentes del trabajo, pues se trata de una tarea fundamentalmente social. Mayores atribuciones le significaría a la Caja un mayor número de asegurados, lo que traería consigo el aumento de los beneficios y la disminución de las primas de seguros.

Aunque hay que reconocer que, por parte de un buen número de patronos, existe cierto espíritu social, y por ello aseguran a sus trabajadores contra los riesgos del trabajo, no menos cierto es que hace falta una legislación para establecer concretamente la obligatoriedad del seguro por accidentes del trabajo, pues las garantías que a los empleadores da la ley 8.198, permiten actualmente soslayar las disposiciones del seguro en toda su acepción. En este mismo terreno se puede decir que falta llevar a la práctica una disposición establecida en el artículo 294 del Código del Trabajo, que prevé la creación del Seguro Social por accidentes del trabajo, y transitoriamente aceptó que los seguros pudieran ser contratados por Clases, particulares, lo que todavía se practica.

Más aún, falta legislar para reconocer el derecho de los obreros de elegir la institución aseguradora. Actualmente son los patronos los que disponen, y no los asegurados, que son los interesados.

MAYORES ATRIBUCIONES PARA LA CAJA
La Caja es una institución semipública, aún cuando el Estado

do en el país una labor que alcanza a todo el ámbito social. Son frecuentes y en todas las ciudades, sus Cursos de Seguridad Industrial para patronos, técnicos y obreros. Realiza una efectiva propaganda, mediante folletos, afiches, etc. Ha fundado numerosos Comités de Seguridad Industrial. Por otra parte, mantiene un stock de aparatos de seguridad, los que son entregados por la Caja a precio de costo.

En su segunda función, curar, la Caja mantiene un servicio médico de primera categoría para atender a sus asegurados. En Santiago posee para tal efecto el Instituto de Traumatología, establecimiento que, más que un hospital para accidentados, es un centro científico de importancia, seguramente el creador en Chile de la especialidad traumatológica, y un plantel de recuperación física y mental para los asegurados que a él ingresan; en provincias, mantiene clínicas y postas en los pueblos, atendidos por médicos especialistas.

Junto con dejar en perfecto estado de salud al paciente, la Caja devuelve a la sociedad un individuo psíquicamente sano, es decir, sin complejos que le impidan rendir como antes o ser una persona normal. Para ello cuenta con profesores especializados que se encargan de cultivar culturalmente a los pacientes durante su enfermedad, proporcionándoles diversiones, etc. Incluso dentro del establecimiento funciona una escuela.

En lo que a indemnización se refiere, que es la tercera función de la Caja, basta decir que ella nunca discute al asegurado su derecho a la indemnización por accidentes del trabajo, pagándola en su monto y con oportunidad.

MAYORES ATRIBUCIONES PARA LA CAJA
La Caja es una institución semipública, aún cuando el Estado

El grabado presenta la fachada del edificio de la Caja de Empleados Particulares, en la calle Huérfanos. Es un edificio moderno que contiene todas las comodidades para la mejor atención de los imponentes.



El grabado presenta la fachada del edificio de la Caja de Empleados Particulares, en la calle Huérfanos. Es un edificio moderno que contiene todas las comodidades para la mejor atención de los imponentes.

Construcciones hospitalarias impulsará Caja de Accidentes del Trabajo en las provincias

La Caja de Accidentes del Trabajo realiza una impulsada la construcción de policlínicas y hospitales en diversos puntos del país: un Hospital Traumatológico en Concepción, un pensionado de igual naturaleza en Valdivia, y ha tenido, en fin, varias otras iniciativas de importancia. Sobre la labor de la Caja y su importancia, nos habla el Secretario General de la institución, señor Fernando Palacios, de cuyas declaraciones ofrecemos a continuación una síntesis.

ALGUNAS ESTADISTICAS
Antes de referirnos a la labor misma de la Caja, consignamos a continuación algunas cifras estadísticas que demuestran abiertamente en nuestro país un cierto retraso en materia de seguros por riesgos en el trabajo, esto es con antecedentes de 1951 y en relación con lo que pasa en otras naciones.

Sin mayor comentario ofrecemos las siguientes cifras: la población trabajadora del país —empleados y obreros— alcanza a 1.785.000; de esta cantidad, sólo 500.000 están asegurados contra accidentes del trabajo (del 65 al 70 por ciento de las pólizas han sido contratadas en la Caja de Accidentes del Trabajo). En 1951, los obreros inutilizados por accidentes en las faenas alcanzaron a 1.200, y recibieron lesiones permanentes, 5.200; no pudieron trabajar por más de un día, 233.640.

Cálculos practicados señalan que en Chile, cada 2 minutos y 11 segundos, un obrero se accidenta; cada 7 horas y 18 minutos, un obrero muere; cada una hora, 39 minutos y 38 segundos, un obrero queda incapacitado para trabajar. En Estados Unidos, de 10.000 obreros, uno muere por accidente del trabajo; en Chile, muere uno por cada cinco mil.

La frecuencia anual de accidentes del trabajo alcanza al 16,65 por ciento; la frecuencia de incapacidad por enfermedad profesional es de 20%; la de incapacitación por lesiones permanentes, de 25%. Cada hospitalizado, tratándose de casos leves, requiere de 18 días para su recuperación; la frecuencia de la incapacidad permanente a cuenta de accidentes del trabajo, es de 2,15%, y la de enfermedades profesionales, de 60%. El porcentaje por incapacidad permanente total es de 0,022%; el por enfer-

medades profesionales alcanza al 40%. Debido a los accidentes del trabajo, la industria nacional pierde, por costos indirectos, la suma de \$ 5.280.000.000, y por costos directos, \$ 1.320.000.000. Estos \$ 6.600.000.000 al año (suma de las dos cantidades anotadas anteriormente), cantidad bastante voluminosa, podría tener mayor aplicación en la economía nacional si disminuyera el número de accidentes del trabajo. Para tener una idea del daño que a la economía del país causan los accidentes, basta señalar que el guarismo indicado representa el 10 por ciento del presupuesto total de la nación. Tomando en cuenta la frecuencia de los accidentes del trabajo, se ha llegado a la conclusión, que por cada segundo, la industria chilena pierde \$ 209.

Si seguimos en los cálculos anteriores, se estima que en el año 1951 98.370 obreros permanecen inactivos por accidentes del trabajo, lo que, traducido a días-hombres, significa una pérdida total de 35.075.000 días en el año.

Los accidentes del trabajo corresponden en realidad, en Chile, a una población de 20 millones de habitantes, lo que quiere decir que estamos muy por encima del porcentaje que realmente debiéramos ostentar.

LAS FUNCIONES DE LA CAJA
Como decíamos al comienzo, la función de la Caja es triple. El aspecto preventivo desarrolla una intensa labor, destinada a divulgar los efectos de los accidentes del trabajo y la forma en que éstos puedan ser evitados. En esta tarea, su punto de apoyo principal es el Departamento de Seguridad Industrial, que es el fundador en Chile de la técnica preventiva de accidentes. En él trabajan funcionarios especializados, con estudios perfeccionados en Estados Unidos, los cuales han proyecta-

do en el país una labor que alcanza a todo el ámbito social. Son frecuentes y en todas las ciudades, sus Cursos de Seguridad Industrial para patronos, técnicos y obreros. Realiza una efectiva propaganda, mediante folletos, afiches, etc. Ha fundado numerosos Comités de Seguridad Industrial. Por otra parte, mantiene un stock de aparatos de seguridad, los que son entregados por la Caja a precio de costo.

En su segunda función, curar, la Caja mantiene un servicio médico de primera categoría para atender a sus asegurados. En Santiago posee para tal efecto el Instituto de Traumatología, establecimiento que, más que un hospital para accidentados, es un centro científico de importancia, seguramente el creador en Chile de la especialidad traumatológica, y un plantel de recuperación física y mental para los asegurados que a él ingresan; en provincias, mantiene clínicas y postas en los pueblos, atendidos por médicos especialistas.

Junto con dejar en perfecto estado de salud al paciente, la Caja devuelve a la sociedad un individuo psíquicamente sano, es decir, sin complejos que le impidan rendir como antes o ser una persona normal. Para ello cuenta con profesores especializados que se encargan de cultivar culturalmente a los pacientes durante su enfermedad, proporcionándoles diversiones, etc. Incluso dentro del establecimiento funciona una escuela.

En lo que a indemnización se refiere, que es la tercera función de la Caja, basta decir que ella nunca discute al asegurado su derecho a la indemnización por accidentes del trabajo, pagándola en su monto y con oportunidad.

MAYORES ATRIBUCIONES PARA LA CAJA
La Caja es una institución semipública, aún cuando el Estado



El grabado presenta un instante de una sesión municipal, presidida por la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto, que, hace muy poco, ha cumplido poco más de dos meses en su cargo, desde el cual ha desarrollado una encomiable acción en favor de las clases trabajadoras.

PREFERENCIALMENTE HAN SIDO ATENDIDOS LOS PROBLEMAS RELATIVOS AL GOBIERNO COMUNAL

Se ha pedido a diversos Poderes Públicos la más estrecha colaboración, para hacer que el gobierno de la ciudad esté bien dirigido

La Alcaldesa y el personal superior de la Municipalidad de Santiago, se han preocupado en forma esencial, de dar una solución integral y completa a los problemas de Gobierno comunal. Enumeramos en estas líneas, algunas de las principales medidas adoptadas por la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto.

Oficio N.º 982, al Sr. Secretario de la Comisión de Gobierno del H. Senado, para solicitarle el retiro de la Tabla del proyecto relativo a la permuta con el Fisco de la propiedad destinada al Servicio de Correos y Telégrafos con el que ocupa el Mercado Central de esta I. Municipalidad.

Oficio N.º 965 a S. E. el Presidente de la República, sobre emisión de \$ 10.000.000 en bonos para pago de expropiaciones.

Oficio 992 al Director General de Servicios Eléctricos para pedirle que adopte las medidas que fueren del caso a fin de que la Cia. Chilena de Electricidad acepte, —al igual que las demás compañías de servicios de utilidad pública— que realice las transformaciones, revisiones y reparaciones que sean necesarias, en la red de sus servicios, previamente a la re-pavimentación de la ciudad, a fin de evitar próximas rupturas de pavimentos recién colocados.

Oficio N.º 1054, al Sr. Ministro de Hacienda, solicitando que recabe de S. E. el Presidente de la República, una ayuda financiera extraordinaria a la Municipalidad de Santiago, a fin de realizar los diez proyectos que se detallan, consultados en el Plan de Obras de Adelanto Local.

Nota N.º 1060 a la H. Corporación Municipal para que destine la suma de \$ 500.000 para los trabajos preliminares que eviten el derrumbamiento de la Terraza del Cerro Santa Lucía, con la respectiva iniciativa legal.

Oficio 1.063, comunica al Sr. Ministro de Hacienda que el

Los problemas intercomunales

Por Nota N.º 1.055, la Alcaldesa de Santiago solicitó de los Alcaldes de las comunas vecinas de Maipú, Quinta Normal, Ñuñoa, Providencia, San Miguel, La Cisterna, Renca y Conchalí, su concurrencia al Salón Rojo de Santiago, a fin de iniciar el estudio en conjunto de diversos problemas intercomunales. Se acuerdan reuniones sucesivas los días jueves.

Oficio 1.110 al Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia sobre construcción de un puente que reemplace el llamado "Del Arzobispo"; remite memorándum y copia del plano respectivo solicitando que la H. Corporación de Providencia se pronuncie sobre el particular.

Oficio 1.267 a la I. Municipalidad de Quinta Normal, propicia reunión Alcaldes Renca, Barrancas Maipú, Quinta Normal y Santiago, para estudiar en conjunto el problema de la canalización del Río Mapocho hacia el Poniente.

monto aproximado de las obras más urgentes, de Adelanto Local, asciende a \$ 200.000.000, incluyendo un detalle de las obras.

Nota 1.057 solicita de la H. Corporación que autorice el gasto de \$ 477.000 que cuenta con la iniciativa legal de la Alcaldesa, para la adquisición urgente de 30 bandejas para recolección de muestras de cerdo destinadas al examen triquinológico y cuatro carros para el decomiso, que se necesitan en el Matadero Municipal.

Oficio 1.087, al Sr. Ministro de Economía y Comercio solicitando que se derogue la Resolución N.º 4.265 del Comisario General de Subvenciones y Precios, por la cual se requirió el uso y goce de la Feria, del Mercado Central y del Mercado adyacente al Matadero, pertenecientes a la Municipalidad de Santiago.

Oficio N.º 1.108 a S. E. el Presidente de la República, solicitando que autorice a la Cooperativa de Autobuses para incorporar 500 chasis, cuyas carrocerías serían construídas en la fábrica de carrocerías de dicha Cooperativa, de material nacional, metálicas y ajustadas a las

exigencias reglamentarias vigentes. Oficio 1.118 al Sr. Vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior, pidiéndole que, antes de aprobar las solicitudes para la adquisición de vehículos de locomoción colectiva, se consulte al Departamento del Tránsito para que informe si las máquinas ofrecidas cumplen con las características técnicas establecidas en el respectivo Reglamento.

Nota 1.137 al Depto. de Obras Municipales para que se controle la hora en que se apaga el alumbrado público en las mañanas, para fiscalizar el cumplimiento de parte de la Cia. Chilena de Electricidad, de las disposiciones contenidas en el Art. 71 del Contrato Eléctrico.

Oficio 1.153 a S. E. el Presidente de la República, para que se sirva derogar la parte del DFL N.º 54 que otorga preferencia de tránsito en calles y caminos, a los vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ya que las preferencias de paso están establecidas en la Ordenanza del Tránsito y en su Reglamento, de acuerdo con las normas de aceptación universal.

Oficio 1.327 al Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros solicitando ampliación a cien millones del préstamo por sesenta millones otorgados para pavimentar y repavimentar la totalidad de las calles de la comuna.

La realización de este proyecto, presentado por el Regidor Sr. Roberto Gutiérrez E., asciende a la suma de \$ 2.950.000.

habían constituido una verdadera ayuda para los que sufrieron el desastre. Por oficio N.º 1.311, la Alcaldesa de Santiago dio cuenta a la I. Municipalidad de las diversas medidas que debió adoptar en ayuda de las poblaciones que se inundaron en el último temporal.

Aparte de la visita efectuada personalmente a las poblaciones El Pino Alto, Colo Colo, el Pino Bajo, Zanjón de la Aguada y Nuevo Manuel Rodríguez, se dispuso dar asilo a cerca de 200 niños, en el Centro de Madres de la I. Municipalidad, ubicado en calle Agustinas N.º 2375, para lo cual debió habilitarse dicho local.

Se facilitaron camiones del Depto. de Aseo y de otras reparticiones, a la Dirección de Auxilio Social, para el traslado de las poblaciones al Estadio Nacional.

Se dio asilo transitorio a cerca de 700 personas en las salas de los Hornos Crematorios, facilitándoseles raciones de comida.

te al Departamento del Tránsito para que informe si las máquinas ofrecidas cumplen con las características técnicas establecidas en el respectivo Reglamento.

Nota 1.137 al Depto. de Obras Municipales para que se controle la hora en que se apaga el alumbrado público en las mañanas, para fiscalizar el cumplimiento de parte de la Cia. Chilena de Electricidad, de las disposiciones contenidas en el Art. 71 del Contrato Eléctrico.

Oficio 1.153 a S. E. el Presidente de la República, para que se sirva derogar la parte del DFL N.º 54 que otorga preferencia de tránsito en calles y caminos, a los vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ya que las preferencias de paso están establecidas en la Ordenanza del Tránsito y en su Reglamento, de acuerdo con las normas de aceptación universal.

Oficio 1.327 al Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros solicitando ampliación a cien millones del préstamo por sesenta millones otorgados para pavimentar y repavimentar la totalidad de las calles de la comuna.

La realización de este proyecto, presentado por el Regidor Sr. Roberto Gutiérrez E., asciende a la suma de \$ 2.950.000.

habían constituido una verdadera ayuda para los que sufrieron el desastre. Por oficio N.º 1.311, la Alcaldesa de Santiago dio cuenta a la I. Municipalidad de las diversas medidas que debió adoptar en ayuda de las poblaciones que se inundaron en el último temporal.

Aparte de la visita efectuada personalmente a las poblaciones El Pino Alto, Colo Colo, el Pino Bajo, Zanjón de la Aguada y Nuevo Manuel Rodríguez, se dispuso dar asilo a cerca de 200 niños, en el Centro de Madres de la I. Municipalidad, ubicado en calle Agustinas N.º 2375, para lo cual debió habilitarse dicho local.

Se facilitaron camiones del Depto. de Aseo y de otras reparticiones, a la Dirección de Auxilio Social, para el traslado de las poblaciones al Estadio Nacional.

Se dio asilo transitorio a cerca de 700 personas en las salas de los Hornos Crematorios, facilitándoseles raciones de comida.

Se facilitaron camiones del Depto. de Aseo y de otras reparticiones, a la Dirección de Auxilio Social, para el traslado de las poblaciones al Estadio Nacional.

Se dio asilo transitorio a cerca de 700 personas en las salas de los Hornos Crematorios, facilitándoseles raciones de comida.

Se facilitaron camiones del Depto. de Aseo y de otras reparticiones, a la Dirección de Auxilio Social, para el traslado de las poblaciones al Estadio Nacional.

EN FORMA DINAMICA Y ESFORZADA, ALCALDESA TRABAJA EN FAVOR DE NUESTRA CIUDAD

Recién se han cumplido dos meses desde que asumió el cargo. — Especial preocupación por el aseo de la ciudad. — Dinámica acción de los servicios municipales, para la mejor atención del público

Una labor extraordinaria es la que ha realizado la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto Molina, que, a la fecha lleva un poco más de dos meses desempeñando el cargo, considerado uno de los más importantes en la administración municipal, por ser esta Corporación santiaguina la que tiene, además de gran movimiento, un presupuesto enorme, que permite atender todas las necesidades de la ciudad.

MODERNIZAR Y COLABORAR
Al asumir su cargo, la Alcaldesa manifestó que llegaba a la Alcaldía, dispuesta a dar a los servicios municipales el máximo de eficiencia, modernizándolos y haciéndolos absolutamente operantes, a la vez que cumplir en todas sus partes, con los propósitos del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, en su obra de bien público.

EL ASEO DE LA CIUDAD
El aseo de la ciudad ha sido uno de los proble-

mas que con mayor dedicación ha abordado la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto. Para ello, impartió las instrucciones pertinentes al servicio respectivo, el Departamento de Aseo y Jardines de la Municipalidad, con el fin de que esta labor sea realizada en forma moderna, debidamente limpia y rigurosamente urbanizada.

Para resolver acerca de estas materias, la Alcaldesa señorita Del Canto, ha convocado a diversas reuniones al Jefe del Departamento de Aseo, impartiendo las instrucciones que sobre la materia son precisas.

Asimismo, en forma personal se ha impuesto de las condiciones de algunos barrios de la capital, que ha visitado con los jefes municipales, para conocer exactamente sus necesidades y cual es la forma de atender con que los servicios municipales a éstos atienden.

jetivo, se han dado todos los medios necesarios a las distintas reparticiones, con el propósito que no pueda existir lenidad funcionaria en este aspecto, es decir, en establecer que el público debe ser bien atendido.

Por Oficio N.º 1.061 se complementan las disposiciones sobre extracción de basuras y por Oficio N.º 1.072 se solicita la cooperación de la Asociación Nacional de Radiodifusoras para una campaña sostenida respecto al aseo de la ciudad y para enseñar al vecindario a cumplir sus obligaciones sobre esta materia.

Por Nota N.º 1.120 se remiten a la H. Corporación, datos de los informes, los antecedentes 4.648, con el objeto de someter a su estudio la proposición presentada, de colocar un papelito en la ciudad, sin costo alguno para el Municipio.

No sólo los diversos problemas derivados de la Administración Municipal misma han sido abordados por la Alcaldesa. También se ha preocupado del bienestar general, y, para ello, se han adoptado interesantes disposiciones.

En este aspecto de la labor alcaldesa se incluyen algunas subvenciones que han sido cuidadosamente estudiadas.

En Nota N.º 987 se atiende la petición presentada por el PEQUEÑO COTOLENGO, asilo para muchos desvalidos ubicado en el Camino a Melipilla N.º 7335, para que se elimine un depósito de licores existente a pocos metros, en el radio comunal de Maipú.

Por Oficio N.º 1.135 se pide al Sr. Intendente de la provincia, la ayuda policial para reprimir la mendicidad, principalmente en las calles centrales.

Oficio 1.227 al Sr. Prefecto General de Carabineros, para pedirle vigilancia y protección para el alumbrado del Liceo de Niñas N.º 3, por las molestias que deben sufrir a la llegada y salida de clases, de parte de los choferes y conductores de vehículos que se estacionan en la primera cuadra de Manuel Ro-

dríguez cuando concurren a la sede del Sindicato de Dueños de Autobuses.

En Oficio 1.284, dirigido a la H. Corporación, se pide la aprobación de una subvención de \$ 40.200 correspondiente a 50 camas para hermanos de los Niños de la tragedia de La Veda, desde el 1.º de julio hasta fin de año. Se concede la iniciativa legal correspondiente.

Se pide, además, que en los próximos presupuestos de la Municipalidad se consulte la suma de \$ 40.200 para manutención de estas cinco camas hasta el término de los estudios de los niños mencionados.

Oficio N.º 1.328, propone a la Corporación que se acuerde una subvención de \$ 40.000 para el Comité Nacional de Navidad, otorgando la iniciativa legal correspondiente.

En Oficio N.º 1.325, se solicita de la H. Corporación que apruebe una subvención de \$ 30.000 para el Teatro de Espectáculos de la Universidad Católica, para cubrir, dando la respectiva iniciativa legal, para ayudar a la representación de obras de teatro, especialmente "María Rivas".

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

mas que con mayor dedicación ha abordado la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto. Para ello, impartió las instrucciones pertinentes al servicio respectivo, el Departamento de Aseo y Jardines de la Municipalidad, con el fin de que esta labor sea realizada en forma moderna, debidamente limpia y rigurosamente urbanizada.

Para resolver acerca de estas materias, la Alcaldesa señorita Del Canto, ha convocado a diversas reuniones al Jefe del Departamento de Aseo, impartiendo las instrucciones que sobre la materia son precisas.

Asimismo, en forma personal se ha impuesto de las condiciones de algunos barrios de la capital, que ha visitado con los jefes municipales, para conocer exactamente sus necesidades y cual es la forma de atender con que los servicios municipales a éstos atienden.

jetivo, se han dado todos los medios necesarios a las distintas reparticiones, con el propósito que no pueda existir lenidad funcionaria en este aspecto, es decir, en establecer que el público debe ser bien atendido.

Por Oficio N.º 1.061 se complementan las disposiciones sobre extracción de basuras y por Oficio N.º 1.072 se solicita la cooperación de la Asociación Nacional de Radiodifusoras para una campaña sostenida respecto al aseo de la ciudad y para enseñar al vecindario a cumplir sus obligaciones sobre esta materia.

Por Nota N.º 1.120 se remiten a la H. Corporación, datos de los informes, los antecedentes 4.648, con el objeto de someter a su estudio la proposición presentada, de colocar un papelito en la ciudad, sin costo alguno para el Municipio.

No sólo los diversos problemas derivados de la Administración Municipal misma han sido abordados por la Alcaldesa. También se ha preocupado del bienestar general, y, para ello, se han adoptado interesantes disposiciones.

En este aspecto de la labor alcaldesa se incluyen algunas subvenciones que han sido cuidadosamente estudiadas.

En Nota N.º 987 se atiende la petición presentada por el PEQUEÑO COTOLENGO, asilo para muchos desvalidos ubicado en el Camino a Melipilla N.º 7335, para que se elimine un depósito de licores existente a pocos metros, en el radio comunal de Maipú.

Por Oficio N.º 1.135 se pide al Sr. Intendente de la provincia, la ayuda policial para reprimir la mendicidad, principalmente en las calles centrales.

Oficio 1.227 al Sr. Prefecto General de Carabineros, para pedirle vigilancia y protección para el alumbrado del Liceo de Niñas N.º 3, por las molestias que deben sufrir a la llegada y salida de clases, de parte de los choferes y conductores de vehículos que se estacionan en la primera cuadra de Manuel Ro-

dríguez cuando concurren a la sede del Sindicato de Dueños de Autobuses.

En Oficio 1.284, dirigido a la H. Corporación, se pide la aprobación de una subvención de \$ 40.200 correspondiente a 50 camas para hermanos de los Niños de la tragedia de La Veda, desde el 1.º de julio hasta fin de año. Se concede la iniciativa legal correspondiente.

Se pide, además, que en los próximos presupuestos de la Municipalidad se consulte la suma de \$ 40.200 para manutención de estas cinco camas hasta el término de los estudios de los niños mencionados.

Oficio N.º 1.328, propone a la Corporación que se acuerde una subvención de \$ 40.000 para el Comité Nacional de Navidad, otorgando la iniciativa legal correspondiente.

En Oficio N.º 1.325, se solicita de la H. Corporación que apruebe una subvención de \$ 30.000 para el Teatro de Espectáculos de la Universidad Católica, para cubrir, dando la respectiva iniciativa legal, para ayudar a la representación de obras de teatro, especialmente "María Rivas".

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas las ayudas que se le solicitan y agradece la cooperación de todas las personas que han ayudado a la Alcaldía con sus víveres o dinero para los damnificados.

Por Oficio N.º 1.315, se dis-

puso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara un carro-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías rotas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está prestando en la actualidad, todas

Razones de la Unión para ganar a Colo Colo

ENTREVISTA a FOX

EMMA ERBETTA Y SU PASION

UNA chica simpática, que sonríe a cada rato, es Emma Erbetta, campeona internacional de básquetbol. Deporte favorito, al que le dedica muchas horas. Empezó en la Escuela N.º 20 de Niñas del barrio Independencia, el mismo plantel donde han surgido varias campeonas. Mirando a las "mayoristas", prendió el entusiasmo por hacer deporte en la defensora del Dávila Baeza. Lo demás le ha hecho su dedicación y constancia. Mario Sáenz, director del Dávila, fue el descubridor de Emma. La invitó a enrolarse en las filas de la entidad de calle San Francisco. De rompe y porrazo quedó en primera división. Sus condiciones le permitieron salir fácilmente del paso del debut. Su trayectoria siguiente, ha estado coronada de éxitos. Muy mercedos frente a su capacidad y al buen basquet que practica.

"Junto con el atletismo y el hockey sobre césped, estimo que el básquetbol femenino, ha dado un malis de agudo al deporte en general", nos dice la joven y rubia Emma Erbetta. "Hacer deporte, es para la mujer una entretenimiento agradable. No se pierde la feminidad, como aseguran algunos hombres hocus y demasados austeros. Por el contrario, la ayuda a uno a formar su propia personalidad. La impulsa a constante superación en el carácter, en la voluntad, la emoción de la lucha, el esfuerzo, sirven para ir templando sus condiciones y su espíritu. Por todo esto, soy una admiradora de la mujer deportista".

"Mi intervención en el básquetbol, deja un balance muy halagador, que me impulsa a seguir en esta especialidad", agrega la eficiente basquetbolista del Dávila Baeza. "Ha formado en 4 seleccionados metropolitanos, que triunfaron en otros tantos campeonatos



PUNTAL EN EL DAVILA BAEZA. — Lleva años defendiendo los colores del Dávila Baeza, la joven y simpática Emma Erbetta. Ha formado también en seleccionados nacionales, participando en el sudamericano de Asunción y en el mundial de Santiago, en febrero pasado.

nacionales. Participé también en el sudamericano de Asunción, en 1952, donde salimos vicecampeonas. En este mismo torneo obtuve una satisfacción enorme con el triunfo en los tiros libres, conquistando el título de campeona absoluta. Controlé mis nervios y anoté la mayoría de los lanzamientos. ¡Fue una emoción grande!

En el mundial este año, fui integrante de la selección chilena. Un orgullo que pocas pueden ostentar. Por dificultades que no es el caso que se las diga en estos momentos, siempre quedé fuera de la cancha. Me mordí los dedos haciendo la "hinchita". Y con un poco de amargura por no estar metida en la cancha, luchando codo a codo con María Gallardo, Catalina Meyer o mi grande amiga María Ortiz. Pero... no hubo caso que ingresara en ninguna oportunidad quedándonos con los "crespos bechos" y sentada en el banco de las reservas.

"El básquetbol moderno es muy exigente, agrega Emma Erbetta. Hay que estar siempre en formas, sin debilidades de ninguna especie. Se necesita de innata "chispa" para sorprender a las rivales, de velocidad grande para desplazar a la defensa contraria. Mi puesto de alero es difícil, pues aparte de la rapidez, siempre hay que sincronizar la acción con la puntería de los lanzamientos. Al menor descuido en el entrenamiento, de inmediato surge la indecisión, y no se sabe cómo resolver las situaciones que se presentan cerca del tablero. Con todo, es mi deporte preferido, porque en él he encontrado amplio campo para mis inquietudes, he hallado magníficas amigas, y me he hecho de un prestigio internacional como deportista. Me he encontrado inmensa satisfacción, he llorado emocionada por el triunfo en muchas ocasiones. Otras veces el llanto ha sido por cosas ingratas. Pero quién no las ha tenido? No me puedo quejar de la buena suerte que me ha seguido siempre en mi trayectoria deportiva. Ojalá me acompañe hasta que ENVERI

FUTBOLERIAS

NO tuvo suerte Ceccardi en su reaparición en el conjunto de Magallanes. Su actuación no satisfizo, y lo que es peor, recibió un golpe que lo obligará a permanecer inactivo, otra vez, de manera que en el match que la Academia jugará el sábado con Santiago, el ataque será dirigido por Pedro Flores, player que, según algunas versiones, habla sido separado del cuadro por actos de indisciplina.

Con la lesión que sufre Adolfo Yori, se producirá la vuelta de Isaac Carrasco al puesto de mediocentro derecho, en el conjunto de Audax. Para llenar la plaza de insidder que deja Carrasco se tiene pensado incluir al ariqueno Aguilera, que de esta forma, reaparecerá en la escuela de colonia, después de haber estado sancionado.

Desde Montevideo, la Agencia Latina informa que Peñarol espera para estos días las respuestas del club Vasco de Gama de Río, para oficializar el encuentro que los equipos de ambas entidades sostendrán el 28 del presente, en la capital uruguaya, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la fundación de Peñarol. Si Vasco no estuviese en situación de jugar lo haría Fluminense en su lugar, cuadro que recientemente fue batido por Peñarol, en Río.

El Santiago Morning ha perdido las esperanzas de poder contar con Paraja, para el match del sábado con Magallanes. El piloto sufrió el domingo anterior un golpe, además de que tiene un desgarro. En su lugar actuará Aguilera, siendo muy probable también la inclusión de Hornos. A este jugador se le dejó fuera del equipo frente a la Unión, porque llegó al camparín cuando su equipo se apresaba a salir a la cancha.

Lleva 7 fechas sin perder y casi siempre ha derrotado a los albos

Termina la primera rueda del campeonato con un gran match



JORGE ROBLED

De manera, pues, que no cabe más que admitir que los que creen en el triunfo de la Unión están bien afirmados. Pisan terreno conocido. Empero el Colo Colo actual es cosa seria. Un equipo extraordinario, de notable potencia y eficacia. Uno de los mejores conjuntos de clubes que ha tenido el fútbol chileno. Su campaña reúne todos los atributos de los grandes, de los equipos con prestancia y fibra de campeón. Si gana el domingo, a pesar de la tradición y de los pergaminos que lucen los rojos, quizá va a llegar la hora de ir pensando que el título de campeón tendrá este año color albo.

Además, de que no había corrido a los entrenamientos.

Naval sigue atrayendo la mayor cantidad de aficionados a las canchas, en el Campeonato Regional de Fútbol de Concepción. El domingo, en la cancha de El Morro, se recaudaron \$ 55.309. Fue una fecha floja, ya que el borde total alcanzó a \$ 115.481, pero de todas maneras quedó demostrado el arraigo del cuadro de Talcahuano.

El domingo se disputará una nueva fecha del Regional, habiéndose distribuido el pro-

MUEBLES DE PINO
LIQUIDO
COMEDORES
DORMITORIOS
LIVING
y gran stock muebles sueltos.
Facilidades de pago
Nicanor Marticorena
Casa de Remates
MONEDA 778

¡ya! ES TIEMPO
que usted tenga una juguera en su hogar.
Alemanas, Inglesas,
— Toda clase de jugos.
— Batidos, Merengues,
— Mayonesas,
— Cremas,
— Verduras,
— Cocteles.
Cómodas cuotas mensuales.
AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO.
Pida una demostración al
TELEFONO 33243
Ventas por Mayor y Menor.
Reembolsos a provincias.
Joaquín Bigas Salgado
MERCED 754
Fono: 33243 — 32104

BOX al día

En Londres acaba de fallecer el señor J. M. White, presidente honorario vitalicio de la A. I. M. C. (Asociación Internacional de Boxeo Amateur). Mr. White fue presidente efectivo durante doce años de este organismo que controla el boxeo amateur mundial.

La Asociación Militar se hará representar en el próximo campeonato nacional de aficionados, según lo dispuesto por la Federación, por un equipo que será formado por las unidades que dirige el General señor Carlos Guiraldes, Comandante de la División de Escuadras.

El campeón Alberto Reyes terminó su contrato con el entrenador Sabino Villarroel, incluso con la empresa promotora de estos espectáculos. No obstante, sabemos que el campeón peleará en Chuquibambilla antes de Fiestas Patrias con Lisandro Araya, por un premio fijo de \$ 6 mil pesos. Después peleará con el peruano Efraim, en Antofagasta, por una bolsa similar. Es posible que Reyes sea acompañado por Sabino Villarroel, en esta gira al norte.

Néstor Savino, que subió al ring del Luna Park, con 61.300 kilos, superó por puntos a su connacional Ángel Olivieri que ganó 60.900, en un combate efectuado a doce vueltas. El triunfo de Savino fue indiscutible, manteniéndose así su título de invicto.

Mañana se efectuará un festival en Concepción que tendrá como número básico la presentación de algunos aficionados de Santiago que envía la Federación Nacional.

Con este motivo, la delegación partirá en el nocturno de hoy en viaje a la ciudad pragueña. Según sabemos, los encuentros quedaron pactados así: Manuel León con José García, César Serrada con José Martínez, Mario Echeguren con Segundo Ojeda y Carlos Merviel con Luis Nández.

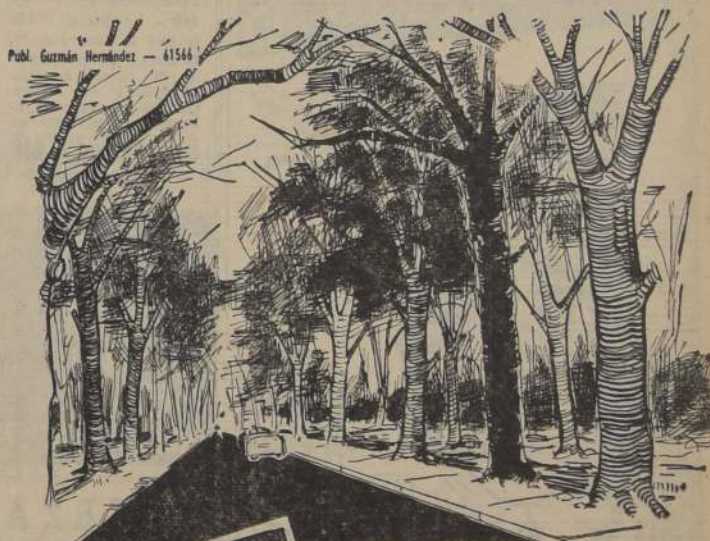
Manuel Castillo, el ex campeón nacional de los plumas, que también terminó su contrato con Sabino Villarroel, se entrenará diariamente en el gimnasio de la Federación en San Francisco 410. Ahora pesa 61.132 kilos encontrándose en el liviano perfecto. Ayer trabajó guantes con Vicente Guzmán, demostrando que se recupera progresivamente, se espera que muy luego se halle en condiciones para regresar.

El peso liviano amateur, Sergio Salvia, que se halla lesionado de un ojo, piensa ingresar a las filas del profesionalismo; sin embargo, existe la posibilidad de que la Federación lo considere para la concentración del equipo preseleccionado que entrará al mundial-latino de Buenos Aires.

RADIOS DE AUTOMOVIL
DIFERENTES MODELOS
LIQUIDO
Alameda N.º 230

FITTINGS, VALVULAS
desde 1/4 a 8"
EL MEJOR SURTIDO Y EL MEJOR PRECIO.
Especialidad en Ferretería para Industrias
"FERRETERIA PARIS"
ALAMEDA B'OHIGGINS 44-FONOS 60379-85174

FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"
ART. ALESSANDRI 33 (Ex Estado) (Subterráneo)
OFRECEN: dormitorios, comedores, muebles de cocina, living, modernos, muebles sueltos, Normandos, Chipendales, Reina Ana y Colonial. FACILIDADES DE PAGO Y TAMBIEN SIN PIE



SITIOS Sin CUOTA AL CONTADO
Sólo necesita disponer de \$ 1.500 mensuales para adquirir un SITIO URBANIZADO

MOVILIZACION
Micros Mapocho-Pintana (paradero en Mapocho) Micros Puente Alto por Santa Rosa (paradero en Plaza Almagro) Y San Francisco Bellavista, disco La Grana. También liebre: La Grana-Pintana.

ATENCION EN EL TERRENO
Se atiende en el terreno en Santa Rosa N.º 6907, los días Sábados de 3 a 6 y los Domingos de 10 a 12 A. M. y de 3 a 6 en la tarde.

CARLOS OSSANDON C.
Nueva York 25 Sección Parcelaciones

PAN Senior
No. 15
llenador, de embolo, Pluma muy grande de oro, con punta especial de iridium.

CASA FIONA
UNION CENTRAL
COSTADO T. METRO
CASILLA 1701 STGO

Ampolletas PHILIPS
Disponemos permanentemente del más completo surtido en todos los tipos. Ventas por mayor y menor.

CASA NINOVE
CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!
Huérfales 611, esq. Miraflores
ABIERTO LOS SABADOS

Distinga An "18" CON UN TRAJE DISTINGUIDO

Erite las AGLOMERACIONES!

ORDENE HOY MISMO SU TERNO SOBRE MEDIDA A Jaime COGAN

TRAJES LISTOS PARA VESTIR PARA CABALLEROS JOVENES Y NIÑOS

Creditos 12 MESES PLAZO

SASTRERIA Dandy
673-SAN DIEGO-677

PALACIO DE CRISTAL SE MOVILIZA EN LA REBAJA DE PRECIOS

DE LA CAMPAÑA GUBERNAMENTAL

ARTICULOS DE ASEO		CRISTALERIA	
Perlina, paquete chico	\$ 4.-	Vasos prensa, t. americano, vino	7.50
Radiolina, paquete chico	5.-	Vasos prensa, t. americ. refresco	15.-
Jabón para lavar ropa	9.60	Vasos prensa, t. americ. cerveza	17.-
Escobillas para lavar ropa	10.-	Barriles para escabeche, 3 lt.	79.-
Escobas de 6 costuras	34.-	Barriles para escabeche, 6 lt.	130.-
Virtillita para piso, de 14	9.80	Tarros para especias, de 1 1/2 lt.	55.-
Paños amarillos para limpiar	29.-	Tarros para especias, 2 1/2 lt.	65.-
Ceralina 400 gramos	32.-	Tarros para especias, de 3 lt.	73.-
Papel confort	15.-	Tarros para especias, de 4 lt.	93.-
Espanjas para ollas	4.80	Juegos de copas en diversos modelos y tallados, semicristal, 51	2.130.-
3 esponjas para ollas aluminio	10.-	Piezas	2.130.-
		Tazas para desayuno "Crisopal", con platillo	29.-
		Taza para consomé, s/platillo	12.-
		Cremopal, juego de 72 piezas	1.992.-

CUCHILLERIA
Cuchara "Madamsa" t. Dixon \$ 65.-
Tenedor "Madamsa" t. Dixon \$ 65.-
Cucharitas de té, t. Dixon \$ 25.-

PALACIO DE CRISTAL 21 DE MAYO FRENTE A SAN PABLO

Breves del DEPORTE

Mañana, en la cancha de fútbol N.º 1049, se realizará la manifestación que ofrece el club Atlético Tronco, en honor del señor Juan Colombo S.

En la cancha Varar practicarán hoy a las 16 horas, los jugadores que integran el seleccionado de la Sección Cadetes, que jugará el domingo con Renca, por el torneo nacional de fútbol amateur.

El resultado del sorteo organizado por el Atlético Tronco, fue el siguiente: 78 B. José Díaz, 140 A. Guillermo Torres, 171 B. Humberto Sánchez.

CASA CLARY

(Atendida por su propia dueña)

Modestinos - Pallas - Rosetas y Cintas - Fajas abdominales para hombres, para medida. Pedidos con anticipación.

STO. DOMINGO 1034
O.F.A. PDNO. 68096

COMPOSTURAS

GALENTINOS DE RELOJES

Jorge San Antonio

San Antonio 80

Cualquiera Moneda. Presentando este aviso, 12% DE REBAJA

SINDICATO PROFESIONAL DE PELETEROS Y RAMOS SIMILARES SE ADHIERE A LA CANDIDATURA A SENADOR POR SANTIAGO DE DON PEDRO FONCEA AEDO

La Secretaría de Prensa y Radio de la candidatura de don Pedro Foncea Aedo ha recibido la siguiente carta del Sindicato Profesional de Peleteros y Ramos Similares. Dice así:

Santiago, 3 de septiembre de 1953.

Señor Dr. Pedro Foncea Aedo. Presente.

Muy señor nuestro:

La presente tiene por objeto saludarlo y manifestarle que en reunión celebrada por los componentes del Sindicato Profesional de Peleteros y Ramos Similares, se acordó prestar todo nuestro concurso y apoyo a esa candidatura a Senador.

Cumplimos con todo agrado, poner en su conocimiento este acuerdo, y nos es muy grato desearle un amplio triunfo en las próximas elecciones.

Sin otro particular, quedamos de Ud. como sus más atentos y S. S.

Firmado: **WALDO LÓPEZ** Presidente

NIEVES SAEZ Secretaria

P.D. Nuestra Secretaría está ubicada en Catedral 1339, donde pueden pasar a retirar las adhesiones para esta candidatura.

Bilz

quita la sed y devuelve el buen humor



Bilz

Siempre

EL REFRESCO AMIGO DE TODA LA VIDA

Santiago tendrá Estadio cerrado para el próximo año

Para el año próximo, Santiago contará con un Estadio Cerrado. Así lo declaró ayer el señor Orlando Latorre, El titular del Ministerio de Vías y Obras hizo el anuncio en una conferencia de prensa que sostuvo en la tarde en su despacho con los periodistas deportivos. Explicó que en el presupuesto de 1954 del Ministerio a su cargo se consultaba la suma de 30 millones de pesos destinada a este fin. Esta suma será aumentada al doble con otro aporte de 30 millones que correrá por cuenta de la Dirección General

de Deportes del Estado. Es decir que con el total de 60 millones se dará comienzo inmediato a la obra. El proyecto, terminó el señor Latorre, queda sujeto ahora a la aprobación del Presidente de la República y del Congreso Nacional.

El mismo Secretario de Estado reveló que el Gobierno tenía el propósito de iniciar en el año entrante la construcción de gimnasios cerrados en diversas ciudades del sur del país.

Tanto el proyecto de la construcción del Estadio Cerrado en Santiago, así como los gimnasios en provincias, revelan que el Gobierno ha encarado con decisión el agudo problema del deporte chileno: la falta de locales para su práctica adecuada. El plan de construcción de portivas del Ministerio de Vías y Obras tiende a dar solución integral con los beneficios que resulta obvio aplicar.

ADEMAR FERREIRA SALTO 16,35 MTS.

HELSINKI, Finlandia, 3. — El atleta brasileño Ademar Ferreira da Silva, campeón olímpico de salto triple, con 16 metros y 22 centímetros, mejoró la marca en esta capital, al saltar 16 metros y 35 centímetros. Manifestó que piensa retirarse del atletismo luego de finalizar la actual gira que está realizando por Finlandia.

SIGUEN ENTRENANDO EN LA RUTA DEL CIRCUITO SUR-PUENTE ALTO

Pilotos que se han visto bien para el domingo

El mal estado en que han quedado algunos tramos de tierra del Circuito Sur-Puente Alto, debido a las últimas lluvias, ha obligado a una momentánea paralización de los entrenamientos que habían estado efectuando sobre dicha ruta, muchos de los pilotos que se preparan para intervenir el domingo próximo en dicha prueba.

De ahí que los que se efectuaron ayer fueran solo de mero reconocimiento de la senda, y solo se vieran altas velocidades en los tramos pavimentados secos.

IMPRESIONARON MEJOR. — Entre los que salieron a recorrer el circuito y dejaron una mejor impresión por la potencia de sus máquinas, estuvieron Nemelo Raver, cuyo coche está más veloz que nunca, Tito Fernández y Attilio Ziom, que lucieron gran pericia y habilidad; Oscar Cremer, que fue el más atrevido en tomar las curvas; Raúl Jara, probando muy bien su nuevo Chevrolet "Wayne" y Tito Pascual, cuya máquina respondió a las mil maravillas.

REPARACIONES EN EL TRAMO GABRIELA. — La Rama de Automovilismo del Audax Italiano, organizadora de esta competencia mecánica, conjuntamente con el Club de Leones y Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, se preocuparon de obtener de las autoridades camineras, el arreglo, con máquinas especiales, del sector Gabriela, que es el que más ha sufrido con las últimas lluvias, y que más dificultades presenta en la actualidad a los pilotos.

SE MANTENDRÁ LA FECHA. — Los organizadores del Circuito Sur-Puente Alto, han decidido mantener la fecha del domingo, como día de realización de la prueba, siempre habido por la noche. Por otra parte, para fijación exacta de los promedios que se alcancen, se procedió a medir convenientemente los diversos tramos del circuito, obteniéndose los siguientes resultados: Tramo Viña del Mar, 3 kms. 890; Tramo Gabriela, 4 kms. 500; Tramo Santa Rosa, 3 kms. 800; Tramo Bajos de Mena, 4 kms. 900. Total 17 kilómetros.

Del vencedor de esta noche entre Loayza y Vargas saldrá un campeón

ATLETISMO

Mañana, en la pista del Estadio Nacional, se dará comienzo al 7.º campeonato interescolar de atletismo femenino, que ha organizado el Club Atlético Santiago y que contará con la participación de los conjuntos de diferentes colegios particulares de nuestra capital y del Colegio Alemán de Valparaíso.

La 3.ª etapa del campeonato de atletismo "Juvenal Hernández", que controla la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, se hará el domingo, a las 9 horas, en el Estadio Recoleta. El puntaje favorecerá al Chunchi, lo con 7.735,6 puntos; siguiendo, lo el Fisco, con 7.532 puntos.

El directorio que controla actualmente las actividades del Lautaro Atlético, entidad que celebra el domingo su 31.º aniversario, está integrado por los señores Pedro Martínez, presidente; Víctor Fernández, secretario; Juan Fara, tesorero; Enrique Gutiérrez, pro-tesorero; Manuel Cerdá, Oscar Calderón y Luis Lisboa, directores.

Pelearán por el título de los medianos

Humberto Loayza y Manuel Vargas, sin duda alguna, los dos mejores peso medianos que existen actualmente en el boxeo nacional, disputan esta noche en el ring del Teatro Balmaceda el título de campeón de la división. Es un combate a doce asaltos —conforme a la reglamentación sobre peleas de campeonato— anticipándose que será una lucha aspera, intensa y de emoción.

Loayza, registra como actuaciones más recientes, los dos combates que sostuvo en Montevideo frente al ídolo Dogmar Martínez. En ambas, el pugilista iquiqueño dejó una impresión favorable, merced a su acción recta, franca y valiente. Peleador efectivo en la media distancia, posee el pupilo de Fernando un gancho izquierdo mortífero, arma que esta noche ha de jugar un papel decisivo en su labor.

Sin tener su experiencia, ni la potencia de su pegada, Vargas se alza como un rival de riesgo para Loayza. El ex campeón universitario ha realizado grandes progresos en el profesionalismo. Tiene una defensa hábil, es eficaz en el cuerpo a cuerpo y resistente al castigo. Es decir que Loayza, a quien se le asigna la mejor opción, tropezará con un contrincante que, aparte de su habilidad técnica, no concede ventajas en el terreno de la reciedumbre y la eficacia.

Como se comprenderá, el match interesa vivamente ya que aparte de la posibilidad de pre-

ANTES DEL MATCH

Humberto Loayza y Manuel Vargas dieron a conocer a nuestro diario, sus impresiones antes del combate que sostendrán esta noche en el ring del Balmaceda.

LOAYZA. — "Hace tiempo que vengo entrenándome con bastante entusiasmo porque quiero ser el mejor mediano del país. Confío en mis aptitudes y en mi gancho izquierdo que me puede dar el triunfo categorico. Mi entrenador, Fernando, me ha dado de mi categoría. Considero que Vargas atraviesa por buen periodo, que es muy voluntarioso y se cuida bastante; pero yo tengo mayor experiencia y superior pegada".

VARGAS. — "Nunca he estado tan bien entrenado como ahora, y nunca tampoco he tenido mayor entusiasmo para librar un compromiso, como éste que se disputa la corona nacional de los medianos. Espero ofrecer un buen encuentro a mis parciales, porque me hallo en inmejorables condiciones físicas. No le temo al famoso izquierdo de Loayza, pues realito castigo y también pego duro".

señalar un buen combate, está el atractivo poco común en nuestro medio, de que está por medio un título de campeón.

El programa de esta noche en el ring del Teatro Balmaceda, consta de los siguientes encuentros:

CUATRO ROUNDS. — Iván Francini con Roberto Cornejo; Julio Vargas con Juan Donoso.

SEIS ROUNDS. — Víctor Urbina con Roberto Espinoza.

SEMI FONDO A OCHO ROUNDS. — Segundo Meza con René Escobar.

DE FONDO A DOCE ROUNDS. — Campesano de Chile, peso mediano; Humberto Loayza con Manuel Vargas.

Se han fijado los siguientes precios: Ring side, doscientos cincuenta pesos; platea numerada, doscientos pesos. Platea general, ciento cincuenta pesos; tribuna, setenta pesos.

Las entradas numeradas estarán en venta durante todo el día en el mismo Teatro Balmaceda, y las reservadas sólo se guardarán a los interesados hasta las seis de la tarde. Después de esa hora, las que no hayan sido retiradas serán puestas a la venta.

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

Ventas directas al público

440 - Irarrázaval - 440

(Frente al cine "Andes").

Ofrecemos un gran surtido de colores de lana Magnolia y lana Jazmin. Grandes rebajas para fabricantes y comerciantes.

Irarrázaval 440

COCINAS A PARAFINA

FACILIDADES RADIOS SIN PIE

Timar Ltda

NEW YORK 57

FUERZA VIRIL!

Sistema moderno y rápido. Remitimos folletos sólo a verdaderos interesados enviando \$ 5.— en estampillas de Correo. Dirigirse:

ORTOPEDIA MODERNA

CASILLA N.º 3518 SANTIAGO

MODAS Marita

POR SOLO \$ 300.—

A sola firma, entrega inmediata.

ABRIGOS FINOS

TRAJES SASTRE

TRES CUARTOS

CREDITOS SIN RECARGO

AGUSTINAS 826

SABADO ABIERTO TODO EL DIA.

Una oportunidad para Ud.!

COLCHON SIMON \$ 300.—

CATRES DE BRONCE 10 MESES

ESTANTES CAMAS \$ 2.500.—

ESTANTES CAMAS \$ 2.500.—

CON CORTINAS

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

SU CASA

De todo para ella!

MUEBLES, LAMPARAS, RADIOS, CRISTALES, CUADROS, PIANOS, ALFOMBRAS, MENAJE, REGALOS, PLAQUES

CASA NINOVE

HUERFANOS 611-ESQ. MIRAFLORES

CREDITOS HASTA 10 MESES

CUIDADO

Líquido Piel a precios nunca vistos. Abrigo nutria café, desde \$ 4.500; Chaquetón, color, desde \$ 16.000; Batas Jersey, desde \$ 595; Blusa, desde \$ 350.— Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas y Pielas Revé, en Merced 595, una rebaja especial.

OPTICA PINCUS

Ahora Moneda 1119

RELOJES SUIZOS

¡¡AMPLIOS CREDITOS!!

Composturas de relojes garantizadas.

ARGOLLAS

18 kilates, con grabados: \$ 1.600.— por

CASA WEISS

MAC IVER 142

Galería Local 13 - Fono 30884

CASA ALONSO MENAJES

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

GRANDES CREDITOS

CON \$ 100 SEMANALES ENTREGA INMEDIATA

STO. DOMINGO 987 OF. 16

ESQUINA PUENTE

TERNOS PARA CABALLEROS

PANTALONES

CHAQUETAS

SPORT MODAS

TERNITOS PARA NIÑOS

TERNOS PARA JOVENES

CAMISAS

CASACAS

MODAS

INVITARON A EVERTON PARA DISPUTAR COPA MONTEVIDEO

Everton, campeón profesional de fútbol de 1952, y humilde ubicado en el cuarto lugar, ha sido invitado a actuar en la disputa de la "Segunda Copa Montevideo", importante competencia internacional del fútbol uruguayo, que, al igual que el año pasado, contará con la participación de los más destacados conjuntos de varios países.

Como se recordará, en el torneo anterior fue invitado Colo. Ahora será Everton quien represente al fútbol chileno. Nada se sabía hasta ayer si el cuadro uruguayo solicitaría refuerzos para hacer frente a tan alto compromiso.

HOY EMPEZARA EL FUTBOL AUTOBUSERO

Esta tarde, en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos, se llevará a efecto la reunión inaugural del campeonato oficial de la Asociación Deportiva Autobusera, con un desfile de presentación de todas las instituciones afiliadas a la Asociación Deportiva Autobusera, obteniendo premios los tres mejores clubes presentados. En el mejor lance de fútbol se enfrentarán los cuadros superiores de Matadero Palma con Tropezón.

El programa completo a efectuarse esta tarde en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos es el siguiente:

CANCHA N.º 1. — 15 horas, desfile de presentación de todas las instituciones afiliadas a la Asociación Deportiva Autobusera.

16.30 horas. Matadero Palma, campeón 1952, con Tropezón, cuadros superiores.

CANCHA N.º 2. — 16.30 horas, Pila Cementerio con Apocú, cuadros superiores.

CANCHA N.º 3. — 16.30 horas, Pila Cementerio con San Pablo, cuadros superiores.

CANCHA N.º 4. — 16.30 horas, Rufos Viraceta con San Eugenio, primeros equipos. Este acto será amenizado por una banda musical.

Modas "SAMY"

Con sólo \$ 200.—

Entregamos:

- CHAQUETONES 3/4
- TRAJES SASTRE
- VESTIDOS CHIC
- BLUSAS, FALDAS

SECCION NOVIAS

AV MATTIA 1151

COLCHONES

elásticos MARQUESAS

cromadas

CREDITOS CROMOFORT

HUERFANOS N.º 786

RELOJES SUIZOS

¡¡AMPLIOS CREDITOS!!

Composturas de relojes garantizadas.

ARGOLLAS

18 kilates, con grabados: \$ 1.600.— por

CASA WEISS

MAC IVER 142

Galería Local 13 - Fono 30884

VISTASE ELEGANTE SOLO CON \$ 300 DE PIE

• TRAJES DE SESORA

• CHAQUETONES 3/4

• VESTIDOS

• BLUSAS - BATAS

• FALDAS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

MODAS LEO

SAN DIEGO 2023

BICICLETAS EIFFEL

M. R.

garantizadas, durables y elegantes para damas y caballeros y media pista.

CREDITOS

CASA MANDEL

A. PRAT 740

CENTRAL DE BICICLETAS

TEATINOS 622

PROPUESTAS PUBLICAS

FUNDACION "SALOMON SACK MOTT"

Solicítense Propuestas Públicas para la ejecución de la obra gruesa del edificio principal de las Escuelas Técnicas de la "Fundación Salomón Sack Mott".

Podrán presentarse a las propuestas, las firmas constructoras inscritas en Primera Categoría en el Colegio de Arquitectos o en la Dirección General de Obras Públicas.

Bases y antecedentes en la Oficina Técnica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Plaza Ercilla esq. Blanco Encalada, diariamente, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán en esta Oficina, el día 20 de Septiembre de 1953, a las 16 horas.

EL JEFE.

Lote numeroso en la "Polla de Potrancas"

Clásico sobre 1.700 metros, con \$ 300.000 de recompensa a la vencedora, que se corre el domingo en el Club Hípico. Vilucana, Bogotá, Sud Africa, Chinchilla Real, Taia y Vermeille deben ser las más cotizadas

El Clásico "Polla de Potrancas", que sirve de base al programa del domingo en el Club Hípico de Santiago, ha reunido un lote bastante numeroso de hembras de la nueva generación, que mediarán en los 1.700 metros del recorrido tras la recompensa de \$ 300.000 asignados a la vencedora, premio que se ve incrementado con el 80 por ciento de una cuota especial de \$ 3.000 que deben pagar las que intervengan en la prueba.

Instituida en 1907, la prueba que nos ocupa ha permitido destacar en más de una oportunidad, a la mejor hembra de su edad, como ha ocurrido por ejemplo con Dorama, en 1915; España, en 1918; Honoria, en 1922; Caloria, en 1929; Tirania, Sahri, Rosarina, Adrastra, Fraga, Olaya, Hilaria y Retesa, para citar solo algunas. Pero muchas veces se ha resultado también por enormes sorpresas como ocurrió con Palatina (1928), Kadich (1935), Gran Muñeca (1936), Amor Libre (1946) y Urea en 1947, cuyas victorias vinieron acompañadas de dividendos de tres mil dólares.

En otros países la "Polla" se corre sobre una milla) resulta severa a esta altura del año y, por otra parte, las más de las veces, como ocurrirá también ahora, el mal estado de la cancha abre las posibilidades del éxito a más de una outsider.

Pasamos ahora a ocuparnos de las chances de las inscritas. AMALGAMA, 53 (R. Montoya).— No creemos que salga a competir en esta ocasión. Va por hacer número.

BELOA, 53 (A. Urrutia).— Fue cuarta en la Caravelle le ganó a Vermeille. La tienen por buena a la hermana de Muscaria, y debemos decir que ahí tuvo muchos tropiezos.

BOGOTANA, 53 (A. Poblete).— Fue quinta en el Lyon Peña, pero avanzando con cierto empuje en la arena. A lo mejor sale este batatazo.

VILUCANA, 53 (R. Parodi).— La tabla aconseja no pronosticar contra una invicta, y la forma en que ganó el Lyon Peña, la propia hermana del crack Empire, habrá de valerle el favoritismo del público, con sobrada razón.

WINKA, 53 (R. Donoso).— Ganó una carrera imposible en su salida de perdedores. Un placé suculento puede proporcionar la defensora de los afortunados colores del "Peleguén".

CHINCHILLA REAL, 53 (B. Morela).— Aunque llegó a tres cuerpos de Vilucana en el Lyon Peña, puede mejorar ahora y se perfila como una de las más serias oponentes al primer lugar.

ESLAVA, 53 (C. Giraldez).— Nuestra impresión es de que en la distancia lleva su peor enemiga.

FADETTE, 53 (J. Ortiz).— Muy deslavado su cuarto lugar en el Lyon Peña. Por el momento parece ser eminentemente ligera.

LA REVANCHE, 53 (V. Ordóñez).— Para botar diez pesos y cobrar quinientos si logra salir.

PAMPLINA, 53 (J. Olivares).— De nada le valdrá su nombre en esta oportunidad.

SANTA ANITA, 53 (R. Morla).— Creemos que a pesos bajos puede hacer algo de provecho, aunque dista mucho de ser lo que prometía de potranca.

SUD AFRICA, 53 (A. Silva).— Es buena esta potranca y por su segundo de Bogotá en el "Tanteo" de su sexo, tiene perfecto derecho a ganar. Paga excelente sport.

TAIA, 53 (P. Flores).— Discreto su tercer lugar detrás de Vilucana y Chinchilla Real, en el Lyon Peña. Aquí veremos los puntos que calza la alazana.

TINTA CHINA, 53 (R. Cornejo).— Solo novena pudo clasificarse en esa misma prueba y no, por lo tanto, con posibilidades de ser lo que prometía de potranca.

VERMEILLE, 53 (O. Olivares).— Solo pudo clasificarse segunda de Caravelle en 1.500 metros, pero avanzando con cierto empuje en la arena. A lo mejor sale este batatazo.

WINKA, 53 (R. Donoso).— Ganó una carrera imposible en su salida de perdedores. Un placé suculento puede proporcionar la defensora de los afortunados colores del "Peleguén".

CHINCHILLA REAL, 53 (B. Morela).— Aunque llegó a tres cuerpos de Vilucana en el Lyon Peña, puede mejorar ahora y se perfila como una de las más serias oponentes al primer lugar.

ESLAVA, 53 (C. Giraldez).— Nuestra impresión es de que en la distancia lleva su peor enemiga.

FADETTE, 53 (J. Ortiz).— Muy deslavado su cuarto lugar en el Lyon Peña. Por el momento parece ser eminentemente ligera.

LA REVANCHE, 53 (V. Ordóñez).— Para botar diez pesos y cobrar quinientos si logra salir.

PAMPLINA, 53 (J. Olivares).— De nada le valdrá su nombre en esta oportunidad.

NUTRIDO EN INSCRIPCIONES ES EL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros. Handicap. CAMPAÑILLO, 55 (L. A. Paredes).— Hijo de Cambronne y Vitamina D, que prepara Medina. No necesita ser nada extraordinario para ganar a estos.

CLERMONT FERRAND, 55 (F. Pizarro).— Con un poco de suerte puede hasta ganar, pues ha figurado con mejores, pero parece tener tantas mañas como medos.

NOLASCO, 55 (R. Parodi).— Por carreras corridas es el que se destaca. Fracaso en la de Goya, pero anteriormente había sido segundo de Husar.

WERTHER, 55 (D. Reyes).— Parece correr mejor a esta mano que en La Palma, y como buen hijo de Oregano, debe mejorar en pista pesada.

ZAPALLAR, 55 (S. Allende).— Discretamente corrió en la que Zagalero le ganó a España, letto, Laruns y Karakul. Puede dar aquí su mascadita al cuarto.

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros. Handicap. GARUFA, 55 (R. Parodi).— Muy bueno su segundo lugar de Licenciado y en esta distancia costará batirlo.

GALGO ROJO, 54 (O. Chamorro).— Fue tercero en esa misma prueba habiendo tenido a su cargo el gasto del tren. Este tiro lo corre de un resuello.

NOVENO, 52 (R. Morla).— Con todos los honores cayó ante Cerdán en 1.800 metros. En peso y distancia no puede ir mejor colocado.

SCOTTIE, 46 (F. Gatica).— Fue cuarto en la que Cerdán le ganó a Noveno, evidenciando que la distancia excedió a sus medios. Peligrosamente liviano.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros. Handicap. BACH, 55 (R. Madariaga).— Un hijo de Bromazo y Selénica del "Quijote" que parece ser bien discreto. Aquí veremos los puntos que calza.

VILUCANA, 53 (R. Parodi).— La tabla aconseja no pronosticar contra una invicta, y la forma en que ganó el Lyon Peña, la propia hermana del crack Empire, habrá de valerle el favoritismo del público, con sobrada razón.

WINKA, 53 (R. Donoso).— Ganó una carrera imposible en su salida de perdedores. Un placé suculento puede proporcionar la defensora de los afortunados colores del "Peleguén".

CHINCHILLA REAL, 53 (B. Morela).— Aunque llegó a tres cuerpos de Vilucana en el Lyon Peña, puede mejorar ahora y se perfila como una de las más serias oponentes al primer lugar.

ESLAVA, 53 (C. Giraldez).— Nuestra impresión es de que en la distancia lleva su peor enemiga.

FADETTE, 53 (J. Ortiz).— Muy deslavado su cuarto lugar en el Lyon Peña. Por el momento parece ser eminentemente ligera.

LA REVANCHE, 53 (V. Ordóñez).— Para botar diez pesos y cobrar quinientos si logra salir.

PAMPLINA, 53 (J. Olivares).— De nada le valdrá su nombre en esta oportunidad.

SANTA ANITA, 53 (R. Morla).— Creemos que a pesos bajos puede hacer algo de provecho, aunque dista mucho de ser lo que prometía de potranca.

SUD AFRICA, 53 (A. Silva).— Es buena esta potranca y por su segundo de Bogotá en el "Tanteo" de su sexo, tiene perfecto derecho a ganar. Paga excelente sport.

TAIA, 53 (P. Flores).— Discreto su tercer lugar detrás de Vilucana y Chinchilla Real, en el Lyon Peña. Aquí veremos los puntos que calza la alazana.

TINTA CHINA, 53 (R. Cornejo).— Solo novena pudo clasificarse en esa misma prueba y no, por lo tanto, con posibilidades de ser lo que prometía de potranca.

VERMEILLE, 53 (O. Olivares).— Solo pudo clasificarse segunda de Caravelle en 1.500 metros, pero avanzando con cierto empuje en la arena. A lo mejor sale este batatazo.

WINKA, 53 (R. Donoso).— Ganó una carrera imposible en su salida de perdedores. Un placé suculento puede proporcionar la defensora de los afortunados colores del "Peleguén".

CHINCHILLA REAL, 53 (B. Morela).— Aunque llegó a tres cuerpos de Vilucana en el Lyon Peña, puede mejorar ahora y se perfila como una de las más serias oponentes al primer lugar.

ESLAVA, 53 (C. Giraldez).— Nuestra impresión es de que en la distancia lleva su peor enemiga.

FADETTE, 53 (J. Ortiz).— Muy deslavado su cuarto lugar en el Lyon Peña. Por el momento parece ser eminentemente ligera.

LA REVANCHE, 53 (V. Ordóñez).— Para botar diez pesos y cobrar quinientos si logra salir.

PAMPLINA, 53 (J. Olivares).— De nada le valdrá su nombre en esta oportunidad.

SANTA ANITA, 53 (R. Morla).— Creemos que a pesos bajos puede hacer algo de provecho, aunque dista mucho de ser lo que prometía de potranca.

SUD AFRICA, 53 (A. Silva).— Es buena esta potranca y por su segundo de Bogotá en el "Tanteo" de su sexo, tiene perfecto derecho a ganar. Paga excelente sport.

Campana de los rivales de "La Polla"

	1.º	2.º	3.º	4.º	NT	CC	Ss	Gv
AMALGAMA	—	—	—	—	1	2	8	18.500
BELOA	—	—	—	—	1	1	6	10.500
BOGOTANA	—	—	—	—	1	2	1	98.500
CAMAREE	—	—	—	—	1	—	2	427.500
CUBA LIBRE	—	—	—	—	1	—	3	98.500
CHANSINETTE	—	—	—	—	1	—	4	84.000
CHINCHILLA REAL	—	—	—	—	1	2	4	173.000
ESLAVA	—	—	—	—	1	—	3	106.000
FADETTE	—	—	—	—	1	—	2	111.000
LA REVANCHE	—	—	—	—	1	—	1	70.000
PAMPLINA	—	—	—	—	1	—	2	17.000
SANTA ANITA	—	—	—	—	1	—	3	291.000
SUD AFRICA	—	—	—	—	1	—	2	100.000
TAIA	—	—	—	—	1	—	1	121.000
TINTA CHINA	—	—	—	—	1	—	2	91.000
VERMEILLE	—	—	—	—	1	—	2	101.500
VILUCANA	—	—	—	—	1	—	2	270.000
WINKA	—	—	—	—	1	—	1	80.000

RETAMO, 48 (J. Atala).— Fue cuarto de Felicitación, Vilahuda y Sabelle en días pasados. Tengase presente al maromero este.

HASPEREN, 49 (F. Pizarro).— Tercero de Año Seco y El Copihue, avanzando con mucho desgarro. Puede y paga bueno, pues los kilos son ahora muy distintos.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros. Handicap. CRONOS, 57 (R. Parodi).— Corrió bien de reentree y es buen arero. Lo demás lo averigua Ud. por su cuenta.

CARCAJADA, 55 (L. G. Contreras).— Bien discreta en la potranca y vuelve a la brecha en buenas condiciones. Veremos como lo hace.

PERSPICAZ, 55 (E. Saavedra).— Tiempo hace que no corre pero es mejor que muchos. Pero en su caballería son geográficos.

COQUINE, 54 (V. Ordóñez).— Tiene un cuarto lugar de Vilahuda, Brigand y Graciola que le asigna su narigada de chance en esta oportunidad.

EDEN ROCK, 54 (G. Silva).— Ha obtenido una serie de victorias en La Palma el disculido caballo. Aquí va en condiciones de lograr un triunfo más.

LORD GLANIS, 54 (J. Ortiz).— No corre desde el día en que ganó a Sunlight y Felicitación. Es parejo y honrado y tendrá muchos partidarios.

ABD-EL-KARIM, 51 (M. Reyes).— Creemos que esta es la distancia que más le conviene al tordillo y en el peso no puede ir mejor. Puede ser la zafada de una mala tarde.

GENTIL, 51 (A. Silva).— Es un discreto potrillo y hasta el momento los representantes de la nueva generación lo están haciendo muy bien. Tengase presente.

TRILE, 52 (F. Pizarro).—

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ADQUISICIONES DEL PRINCIPE ALEJANDRO OBOLSKY EN EUROPA

En su reciente viaje a Europa, el Príncipe Alejandro Obolsky realizó las siguientes adquisiciones para el Haras Santa Julia:

Potro: Blue Fox, por Djebel e Torquillon y Blue Bear por Alenheim. Blue Fox es ganador clásico en Francia e Inglaterra. Yeguas: Astard, por Macaron y Princesse Asturias, por Asterus, servida por Premier Pas; Aventura, por Avenger y Perfidia, por Nino; Doulas, por Dugat y Midei, por Rialto, servida por Tornado; Forcenty, por Deux Pour l'ent y Bonne Fortune, por Amfortas, servida por Lord Rob; Last Girl, por Last Fox y Chit, por Fumebreuil; Petite Reine, por Maravilla y Princesse, por Palais Royal-34 normanda.

URQUIDI RETIRA SU CANDIDATURA

A pedido de la directiva de los sindicatos de preparadores y jinetes de ambos hipódromos, el señor Guillermo Urquidí acordó no presentarse como candidato a representante del gremio en el Consejo Superior de la Hipica Nacional. La petición de retiro del señor Urquidí, se fundamenta en un pacto entre las directivas gremiales de los hipódromos locales, según el cual los representantes serán rotativos, es decir un año será un profesional del hipódromo Chile, y otro año un representante del Club Hípico. Este año le corresponde al Hipódromo Chile designar candidato.

El señor Urquidí, al aceptar esta petición, nos pidió agradecer a sus partidarios los esfuerzos que habían venido haciendo para llevarlo al Consejo y aclaró que él no tenía conocimiento del pacto de las directivas.

Por su parte, los dirigentes del comité que trabajaban por la candidatura del señor Urquidí, habrán resultado, por su cuenta, no acatar las disposiciones del pacto y seguir trabajando por el candidato de su preferencia, para el cual tenían una lista de 100 votos controlados. Posiblemente, en las votaciones, aparezcan muchos votos con el nombre de Guillermo Urquidí.

En la que ganó Vilahuda lo vimos correr muy bien y al final lo anotamos quinto. Tiene opción y paga bueno.

KABILA, 48 (R. Montoya).— Esta es su distancia. Fue segunda de Kimona y aunque en la de Caravelle llegó mal, hay que considerar que eran 1.500 metros.

TAITA, 45 (L. Silva).— Perfectamente puede darse con la cabeza de la última de la última. Viene de ser segunda de La Chicha y todas sus actuaciones anteriores son buenas.

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidriera AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

Las mejores chances

Sobre 3 distancias se disputarán las 9 carreras ordinarias del Hipódromo Chile

Seis series del premio "Nagana" sobre 1.200 metros, un bonito handicap de 1.400 y las acostumbradas competencias para perdedores, que se medirán esta vez en 1.500, constituyen el programa de competencias ordinarias de la próxima reunión en el Club.

PRIMERA CARRERA. — 1.200 Metros (8 a serie)

CANIBAL, 53,5 (E. Soto). — Ya está en condiciones de figurar. Fue séptimo de Pejerrey. GULUTREN, 55 (V. Madrid). — Reparece después de un corto descanso en magníficas condiciones de entrenamiento. Brava carta.

EL MIRLO, 50,5 (V. Alvear). — Ha hecho notables progresos en sus ejercicios y como ha figurado con mejores, tiene opción al premio.

JALES, 48,5 (H. Nevila). — Gran chance por su triunfo sobre Espellette. Si actúa sin inconvenientes, difícil será que lo venzan.

SAMBUCA, 53 (E. Márquez). — En la carrera que se impuso Pejerrey, fracasó con muchos "tropiezos". Buen dividendo.

VILEZA, 51,5 (G. Retamal). — Con inconvenientes actuó en la mencionada de Pejerrey y se clasificó buena quinta. Es rival de cuidado.

QUE FELIZ, 48 (F. Gatica). — Bien en los kilos y llegó octava en la carrera indicada. Buena opción en esta difícil prueba.

CARRERA A. — 1.500 Metros (Perdedores).

CHANCHO SEIS, 56 (M. Barra). — Ha cotejado bien con esta clase de rivales tiene la obligación de figurar.

CHOPIN, 56 (M. Moreira). — Probable favorito por su buen cuarto de Goya. Luce excelente estado.

GUERRA, 56 (M. Catalán). — Este pupilo de Parra es mejor de lo que aparenta. Golpe con muchas probabilidades.

IGUALITO, 56 (H. Brain). — Contrata con subida cotización por su buen cuarto lugar de San Tropez.

LABERINTO, 56 (V. Valenzuela). — A pesar de que llegó último en la de Bialto, está bastante jugado, pero anteriormente había escupido a Taana ri.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 Metros (Perdedores).

CAMBIO FIJO, 56 (J. Ortiz). — Fue tercero de Rialto y El Píden, puede obtener igual colocación.

CASTIGO, 56 (R. Olivos). — Seguramente contará con muchos boletos a pesar de su caso en el Club Hipico donde llegó último. Anteriormente había clasificado tercero de San Tropez.

DONIGLI, 56 (O. Benavides). — Quinto de reparece de Zagarolo, mejor puesto ahora peleará el premio.

ESPAÑOLETO, 56 (G. Silva). — Escaló a Zagarolo en 1.200 metros.

OPCIÓN para uno de los lugares secundarios.

FUERTE, 56 (R. Castillo). — Segundo del mencionado Zagarolo pero fue distanciado al último lugar por faltarle peso. Costará aventarlo.

ZAPALLAR, 56 (G. Retamal). — Podrá ser la sorpresa de esta prueba: atropella fuerte en las últimas distancias. Placé remunerativo.

TERCERA CARRERA. — 1.200 Metros (9 a serie).

COMODATO, 53 (O. Olivares). — Quinto avanzando fuerte de Velocino y El Morochito. Debe estar entre los primeros a la llegada.

PRIMOROSO, 53 (L. A. Contreras). — Cuarto en la misma carrera, podría tomar desquite de sus enemigos y con buen sport.

EL MOROCHO, 51,5 (M. Henríquez). — A cuatro cuerpos escoltó a Velocino avanzando por amplio margen a sus adversarios de ahora. Posible favorito.

TEMIDO, 50,5 (M. Catalán). — Fue poco afortunada la forma en que se le condujo en su última. Peleará esta prueba pues se ha visto volador en sus ejercicios.

LLOROSA, 50,5 (M. Catalán). — Hace tiempo que no figura, pero como es sumamente ligera, sus boletos pueden ser cobrados. Gran golpe.

CUARTA CARRERA. — 1.200 Metros (7 a serie).

UGOLINA, 51,5 (M. Barra). — A este peso debe pelear la recompensa: acaba de ser tercero de Pejerrey y Chimbarongo, con 56 kilos.

DAMA DEL MAR, 52 (J. Aravena). — Es corredora y capaz de imponerse. Tiene un discreto cuarto de Muñeriga.

SABLAZO, 53 (F. Gatica). — Estrechamente se impuso sobre Enrique VIII con un kilo menos, nuevamente tratará de imponerse.

PERREY, 52,5 (R. Madariaga). — Difícil será doblegar al hijo de Tapicero. Después de su triunfo sobre Chimbarongo, ha seguido progresando.

GIGANTEO, 51,5 (R. Olivares). — Ha ganado y pagado placé en varias ocasiones. No necesita correr mucho para imponerse a estos adversarios.

CHIVIN, 51 (O. Olivares). — No se dejó ver en parte alguna en su última, pero actuó con graves inconvenientes. Ahora puede alternar entre los primeros.

VELOCINO, 51 (Jn. Pizarro). — Obtuvo bonito triunfo y por amplio margen sobre El Morochito, costará doblegarlo.

SEXTA CARRERA. — 1.400 Metros (1 a serie).

CASQUIVANO, 53,5 (V. Valenzuela). — Contrata con una de las más altas cotizaciones por su tercero de Vat 69 e Inesperado GUARANA, 56 (J. Ortiz). — Estrechamente dio cuenta de Agadir en el Club. Gran opción por esa carrera.

BARBAROSSA, 53,5 (O. Olivares). — Ganó en buen estilo a

El clásico "Asociación de Propietarios": 3 1/2 U.O.U. y un objeto de arte al ganador

Glorioso, Retiesa y Carmelita, favoritos de la cátedra; San Roque, la sorpresa más indicada

A pesar del escaso número de sus competidores, el clásico "Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera", presenta innegable interés por la calidad de sus integrantes y la distancia: 2.000 metros. El vencedor estará recompensado con \$ 120.000 y un objeto de arte, que, como en años anteriores, dona la institución mencionada.

OPCIÓN DE LOS ANOTADOS.

7 CARMELITA, 57 (V. Ordóñez). — Después de varias defeciones, que le permitieron bajar en los kilos, bató por un peso desconocer su gran opción dada su calidad y seguramente contará con una alta cotización, pero se nos ocurre que el compromiso es difícil para ella y no conseguirá la repetición.

3 RETIESA, 54 (L. Espinoza). — Recordamos esta misma distancia en el clásico "Valparaíso Sporting Club", sobre esta misma pista, donde a pesar de su reglamento se permitió derrotar por dos y medio cuerpos a Liberty, claro que en pista sumamente pesada. Después terminó cuarta en el "Príncipe de Gales", ganado por Birlatou a Liberty. Si la cancha está pesada, será inmensa favorita, y en el Club Hipico será imparable.

8 FARRISTA, 52 (R. Madariaga). — Después de un prolongado descanso, repareció el domingo en el Club y terminó sexto.

Ha cotejado en gran forma y por su modalidad de correr podría ser la sorpresa.

PILASTRA, 52,5 (M. Barra). Buena su última, fue segunda de Agadir viéndose sumamente rápida. Dividendo discreto.

EL ROMANO, 49 (R. Madariaga). — En tercera serie y en 1.200 metros se impuso en gran estilo a El Copihue y Galón. Sigue en franco progreso y está por venir.

ANO SECO, 45 (J. L. Silva). — Dos triunfos consecutivos en el Club Hipico, a este paso puede anotarse la tercera victoria.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 Metros (6 a serie).

CERVATILLO, 56 (G. Retamal). — Con muy pocos boletos se clasificó quinto de Marimán y Villaseca, creemos que costará vencerlo.

EMBUSTE, 54 (V. Ordóñez). — Está bueno y no nos cuesta nada creer que podría hacer una buena performance. No descuidarlo.

MUJERIEGA, 53 (H. Galaz). — Contrata con muchos partidarios por su reciente triunfo sobre Selvoso y Marimán. Tendrán que correr para derrotarla.

SELVOSO, 53 (L. Pérez). — Fatal este excelente pupilo de Carrasco, dos veces lo han postergado. Brava carta.

COREA, 51 (Jn. Pizarro). — Se vio sumamente rápida al dar cuenta de Debes en serie inferior, rival peliados.

PIEGARIA, 51 (M. Moreira). — La bonita tortilla cuenta con un buen séptimo de Hasperren, aquí podría ser placé.

MISS DUMO, 50 (Juan García). — Cotizada favorita solamente llegó quinta de La Perica en el Club. Es rival de cuidado.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 Metros (5 a serie).

VILLASECA, 55 (R. Olivares). — Gran performance al llegar segunda de Marimán. Será una de las más cotizadas.

LAS FILIPINAS, 54,5 (C. Gilaldez). — Es gran opción por su tercer lugar de Comediente y Canionera, actuando con poca fortuna.

JEAN MAROT, 53 (O. Olivares). — Se viene acercando paulatinamente al disco; fue buen quinto de Comediente. Recomendamos su juego.

EL PELUCON, 52,5 (G. Silva). — Buena monta y se encuentra en excelente estado como lo demostró al llegar cuarto de Felipe II y Cacareo, y al pelear otras carreras anteriores.

CLARETA, 52 (B. Sandoval). — Se vio voladora en su salida de perdedores, podría alternar con éstos y con gran dividendo.

HARA KIRI, 52 (R. Madariaga). — Partió desmejorada en la carrera, que se impuso Rinito y no llegó nada de mal. Posible sorpresa.

REARMADO, 51 (R. Saavedra). — Recomendamos a este animal, es capaz de obtener el premio por sus excelentes ejercicios.

NAVIDAD, 50,5 (S. Allende). — De repente salió imponente en fácil acción. Sabemos que en su corral les gusta una barbaridad.

NOVENA CARRERA. — 1.300 Metros (3 a serie).

ANDALUZ, 56 (O. Farmer). — Opción le da su segundo de Bucanero. Al triunfar sería con gran dividendo.

CAIMAN, 55 (A. Urrutia). — En esa misma carrera se clasificó tercero actuando con tropiezos. Mejor cuando lo alternará nuevamente en los primeros lugares.

LINCOYAN, 55 (Jn. González). — Ganó en buen estilo a

to de Licenciado. Tendría que haber mejorado una enormidad en una semana, para imponerse aquí.

1 GLORIOSO, 50 (A. Urrutia). — Venció a un grupo muy inferior en la reunión pasada, pero lo hizo en forma aplastante y con ocho kilos más. Le encontramos mucho aspecto de ganador al Filibustero, y es nuestro gusto, a dos días de la prueba.

8 LOS GALGOS, 49 (M. Barra). — Su reciente fracaso no debe tomarse en cuenta, ya que después de bolar a su jinete a la salida a la cancha dió una vuelta al galope. Está muy bueno, pero en esta distancia y lote su triunfo nos parece problemático.

5 TRES DE TREBO, 47 (F. Gatica). — Y si al anterior le encontramos pocas posibilidades de éxito, mucho menos son las de éste, que no corre, además, desde hace mucho tiempo.

4 LANCERO, 45 (S. Allende). — Cuarto de Licenciado en el Club, a respetable distancia, y anteriormente tercero de Heidebis y Casquivano en el Chile. Hay tres o cuatro que deben llegar antes que él.

2 SAN ROQUE, 45 (M. Guerrero). — Es irregular este elemento, pero lo vemos producir una buena performance, máxime si la pista está pesada. Acaba de ganar en el Club, pero a un grupo muy inferior.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPÓDROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EL PELUCON, montado por J. Adams, pasó 400 metros en 23 segundos.

JUDAS, montado por M. Barra, pasó 400 en 28 segundos.

RIALTO, montado por M. Catalán, pasó 400 metros en 25 segundos.

BRIGIDA, montado por J. Aravena, pasó 400 metros en 25 segundos.

WILBER, montado por B. Sandoval, pasó 500 metros en 31 segundos.

FLAMARION, montado por M. Catalán, pasó 400 metros en 25 segundos.

HARRY, montado por M. Guerrero, pasó 800 metros en 39 segundos.

RUTILANTE, montado por E. Márquez, pasó 400 metros en 25 segundos.

HENRIETE, montado por R. Madariaga, pasó 600 metros en 30 segundos.

OMALA, montado por H. Galaz, pasó 600 en 37 segundos.

MARCELO, montado por R. Contreras, pasó 600 metros en 39 segundos.

TRIPASICO, con O. Jafa, y HYMNO, L. Pérez, 500 metros en 31 segundos; llegaron iguales.

ASTURIANO, montado por V. Ordóñez, pasó 600 metros en 37 segundos.

SYMPHONY, con S. Allende, y ESTANZA, Juan Pizarro, 400 metros en 24; llegaron iguales.

JAVANES, montado por M. Ocampo, pasó 600 en 38 segundos.

TEMIDO, montado por M. Catalán, pasó 600 en 39 segundos.

CARRILERA, V. Alvear, y CHIMBELA, J. Pombet, 400 metros en 35; llegaron iguales.

CAMPO BASCO, con Ciro Giraldez, pasó 500 metros en 33 segundos.

SPANOLETO, con B. Sandoval, pasó 500 mts. en 31 segundos.

VILUBA, montado por H. Galaz, pasó 400 mts. en 25 segundos.

CASINO, montado por M. Catalán, pasó 400 metros en 26 segundos.

NINO, con aprendiz, pasó 500 metros en 33, a voluntad.

ANTAGONISTA, con C. Benavides, 800 mts. en 52 segundos.

GIGANTEO, con R. Olivares, pasó 300 en 12; repitió en 12 segundos.

RULINGO, montado por Luis Pérez, pasó 500 en 21 segundos.

GLORIOSO, con A. Urrutia, 800 metros en 51 segundos.

LINCOYAN, montado por Juan González, pasó 500 mts. en 32 segundos.

PISTA DE BAJADA

EDIN ROOK, con M. Barra, pasó 800 en 51 segundos.

HEIDELBERG, con O. Valenzuela, pasó vueltas, en 138 segundos.

NUTY, con Juan Pizarro, pasó 600 metros en 38 segundos.

ZAGAROLO, montado por J. Pombet, pasó 600 metros en 37 segundos.

CHANCONEA, con S. Allende, y TINGUIRICA, E. Márquez, pasó 300 metros en 29 segundos; repitió igual, llegaron ambas veces iguales.

TROICA, con R. Madariaga, y BILIOSA, R. Contreras, pasó 600 metros en 36; llegaron iguales.

BEICHA, montado por A. Urrutia, pasó 800 en 48 segundos.

BLANQUINA, montado por G. Retamal, pasó 600 metros en 36 segundos.

COMEDIANTE, montado por J. Pombet, pasó 600 metros en 38 segundos.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

RETIESA, montado por L. Espinoza, pasó 800 en 52 segundos.

LOS GALGOS, con M. Barra, pasó 800 en 41; repitió en 37 segundos.

PELOPONNESO, con Francisco Gatica, pasó 800 en 54 segundos.

RALIN, montado por aprendiz, pasó 600 en 39 segundos.

AMERICO VESPUICIO, con B. Moreira, y EMBUERRIA, S. Godoy, pasó 400 en 27; repitió 600 en 40 segundos.

RETAMO, montado por E. Salas, pasó 600 en 39 segundos.

LA TABA, con O. Valenzuela, pasó 600 mts. en 38 segundos.

LADY BALTIMORE, con J. Escobar, pasó 500 metros en 32 segundos.

HIJERO VIERO, con J. García, pasó 600 mts. en 40 segundos.

BOGOTANA, con Alfonso Poblete, pasó 1.000 metros en 1.4 segundos.

FADETTE, con José Ortiz, pasó 1.000 metros en 1.8 segundos.

BLACK SWAN, con Omar Olivares, pasó 1.400 metros en 1.37 segundos.

OTANA, montado por A. Parada, pasó 200 metros en 12 segundos.

AQUERELLE, montado por B. Montoya, pasó 800 metros en 35 segundos.

LORD GLANIS, montado por José Ortiz, pasó 600 metros en 39 segundos.

VILUCANA, con R. Parodi, y DAGMAR, S. Godoy, pasaron 800 en 51 segundos; ganó Vilucana por dos cuerpos.

CAMAREE, con A. Salazar, y PETRARCA, H. Vargas, pasaron 1.000 en 1.6 segundos; iguales.

AVEZADO, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 33 segundos.

LALLA ROOK, con Balamino Moreira, pasó 1.400 en 1.34 segundos.

HARMONICO, montado por S. Godoy, pasó 800 metros en 35 segundos.

CONRADITO, montado por B. Moreira, pasó 1.400 metros en 1.37 segundos.

LEULETO, montado por R. Montoya, pasó 600 metros en 39 segundos.

CRONOS, con D. Vázquez, y NOLASCO, L. Espinoza, pasaron 800 en 53; iguales.

SUNDAY, montado por aprendiz, pasó 300 metros en 19 segundos.

CORIANO, montado por O. Córdova, pasó 400 metros en 26 segundos.

POLLIN, con O. Valenzuela, pasó 600 mts. en 39 segundos.

TINTA CHINA, con R. Cornejo, pasó 800 mts. en 52 segundos.

DOS DE OROS, con J. N. Bravo, pasó 600 en 40 segundos.

CHICO YAREZ, con J. Atala, y SALMONETTA, L. Morales, pasaron 600 en 38 segundos; ganó el primero por dos cuerpos.

BUCCARAMANGA, con R. Morla, pasó 800 mts. en 53 segundos.

DEMIAN, montado por D. Vázquez, pasó 600 en 38 segundos.

GARIPA, con Balamino Moreira, pasó 800 en 52 segundos.

NEGRINA, montado por J. García, pasó 800 metros en 54 segundos.

SAN VICENTE, con Balamino Moreira, pasó 800 mts. en 51 segundos.

CAMBIO FIJO, con Rogelio Parodi, pasó 800 en 53 segundos.

BANTU, con R. Cornejo, pasó 600 mts. en 39 segundos.

CARLOS RODRIGUEZ, CANDIDATO AL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA

Los gremios hipicos de los hipódromos centrales conocieron, en reunión de ayer, la determinación del señor Rafael Quiroz Videla en el sentido de no postular al cargo de la Hipica Nacional y recomendar a todos sus amigos del gremio hipico que lleven como candidato a su colega don Carlos Rodríguez Silva, profundo conocedor de los problemas que atañen a los profesionales y cuya solvencia moral y ascendiente sobre sus colegas es una garantía para llevar a feliz término las aspiraciones de este importante sector.

NUEVOS PRECIOS. — En la reunión del domingo registraron precios en las carreras nuestros hipódromos centrales aumentos son de 20 pesos en paddock, y de 10 pesos en carreras para solenizar el destino. Cabe señalar, al respecto, que los precios que se cotizan en Chile, para asistir a estas carreras, son muy inferiores a los de hipódromos extranjeros, y los precios de las boletas son tres y cuatro veces superiores.

UD LO VE LO PRUEBA Y SE LO LLEVA

TRAJE niño, modé elegante,

\$ 1.095

ABRIGO para caballero muy buena confección

\$ 1.985

AMBOS semipalmados

\$ 1.985

TRAJE de medida, en no tasmán,

\$ 3.995

ENRIQUE GUENDELMAN

SAN DIEGO 227 DONDE HACE RINCON

RELOJES de OCASION

LA OPERACION SONADA. Hagase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como está, por uno de marca, de modelo ultramoderno. Escoge de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos el reloj usado, en parte de pago. Regalos cronógrafos, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a \$ 2.100, \$ 3.200, y \$ 4.800, los que en el comercio valen \$ 3.200, \$ 4.800 y \$ 8.000. Visítanos sin compromiso.

DAMOS 20 AÑOS DE GARANTIA. JOYERIA SELMAN. PUENTE N.º 548 — Pasaje Catedral N.º 1047. Entrada por el Teatro Chelindia (altos).

CUBIERTAS DE CRISTAL PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO. LIQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS. PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS. "Vidrieria AMERICANA". 570 DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS) STGO.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. PAGO DE IMPOSICIONES ATRASADAS.

Los decretos con fuerza de ley N.ºs 245 y 243 que establecieron la asignación familiar y la indemnización por años de servicios para los obreros, no preceptuaron expresamente un plazo de gracia para efectuar las imposiciones atrasadas en forma de no pagarlas con el nuevo monto del 27 por ciento de los salarios en vez del 10 por ciento que era el antiguo.

Sin embargo, esta Dirección General ha dispuesto que las oficinas del Servicio sigan vendiendo estampillas del 10 por ciento sin el recargo del 17 por ciento, sólo hasta el 30 de septiembre en curso, pero siempre que correspondan a salarios devengados antes del 1.º de agosto, circunstancia que será verificada por el Servicio.

Las imposiciones correspondientes a los salarios devengados desde el 1.º de agosto en adelante, deberán efectuarse de acuerdo con su nuevo valor es decir, el 27 por ciento de los salarios.

Este porcentaje se descompone como sigue:

Imposiciones ley 10.383 Obrero 3% Patrón 7% Total 10%

EXCLUSIVAMENTE
HOY CERVANTES
2-4-6-8-10 y 10 P.M.



Silvana MANGANO
EN
"Arroz Amargo"
VICENTINO GASSMANN
RAF VALLONE

"ACUERDATE DE VIVIR", A ECRAN DEL SANTIAGO

En la pantalla del cine Santiago, habrá de presentarse dentro de poco, una romántica cinta con la actuación de la actriz, Libertad Lamarque "Acuerdate de vivir", bajo la dirección de Roberto Gavaldón. Esta cinta está llamada a obtener un gran éxito, dado el interés del público a través de la versión radial que se ha venido brindando en una emisora de nuestra capital.

**TEATRO MUNICIPAL
GRAN TEMPORADA LIRICA
OFICIAL 1953**

Organizada por la I. Municipalidad

ABONO

Queda abierto un "Abono" a seis (6) funciones, con seis operas distintas:

Palcos de primera fila, con seis entradas	\$ 10.800
Palcos de segunda fila, con 4 entradas	6.000
Platea	1.800
Platea Alta	1.500
Balcón	750

NOTA: Se atiende en San Antonio 149, segundo piso, de 10 a 12.30 y de 15 a 17.30 horas.

LA "TEMPORADA" SE INICIARA EL MIÉRCOLES 16 DE LOS CORRIENTES

"FIESTA LINDA P'AL 18", ES EL ESTRENO DE HOY EN EL OPERA

Caracteres de suceso reviste el estreno de la Compañía de Revistas Bim Bam Bum, quien ahora pone en escena una nueva obra de Eugenio Retes titulada: "Fiesta Linda P'al 18", y que según opinión de quienes la han conocido en ensayos se trata de una de las más graciosas de nuestro autor nacional, y donde las muchachas del Ballet D'Arcy encuentran especial lucimiento, destacando de entre ellas la bellísima Elsa Villa.

Complementando y dando brillo al programa, la compañía de Revistas Bim Bam Bum presenta al famoso conjunto Los Tres Diamantes, la cantante española Rosita Romero, y el conjunto chileno, especialmente contratado en Buenos Aires, de los Hermanos Silva.

Agustín Orreaga actúa en un corto de Emelco

El público que asiste al cine Bandera, viene celebrando la actuación del actor chileno, Agustín Orreaga, en un documental realizado por Emelco y que muestra interesantes aspectos de nuestra vida.

DOS OSCARES OBTUVO "EL ESPECTACULO MAS GRANDE DEL MUNDO"

Todo el significado de esfuerzo material, ambición de artistas, intereses personales sacrificados, desprecio a la muerte y lucha por el aplauso de un público que ignora las tragedias subterráneas que se cruzan bajo el mágico desfile de brillantes figuras, y las lágrimas que se están tras las caras pintadas de los clowns; eso y mucho más nos trae "El Espectáculo más grande del mundo", la vida de el más importante circo de los Estados Unidos, y la película que mereció dos Oscars de la Academia de Hollywood, producida por Cecil B. de Mille en los estudios Paramount.

"El espectáculo más grande del mundo", se estrena el jueves 10 en el cine Rex, realizándose una premiere el miércoles en la noche a beneficio de la Escuela Talleres Populares de Santa Teresita.

"Acuerdate de vivir", aparece en un folleto a precio popular de \$ 6.—

"Acuerdate de vivir", la famosa novela del cine y de la radio, realizada en versión libre para Editorial Popular, sale mañana, a la circulación en un folleto de 16 páginas al precio de seis pesos.

El folleto contiene además las canciones que canta Libertad Lamarque en la película del mismo nombre y que PELMEX presentará en el curso de la temporada.

Los pedidos por mayor de es-

"LA FRONTERA DEL PECADO", HOY EN LOS CINES PLAZA Y CONTINENTAL

"La Frontera del Pecado", significa para la pantalla europea la realidad de una obra maestra en el amplio sentido del concepto. El célebre Director Sternie ha obtenido aquí un rico juego de imágenes y con la colaboración de la fascinante estrella Lige Egger, ha conseguido un desplazamiento de actitudes pocas veces vista en la pantalla. Los Teatros Plaza y Continental proyectarán hoy, cinta que triunfó en el último festival de Punta del Este y que es una distribución de Leo Films.

ULTIMAS POPULARES DE NAVEADA EN L'ATELIER

Eduardo Naveda anuncia hoy en el L'Atelier últimas populares de la obra de Bernard Shaw "D. Juan en los infiernos", y el monólogo De A. Chejov, "Sobre el daño que hace el tabaco".

Eduardo Naveda y Sylvia Oxman anuncian el próximo estreno de W. Somerset Maugham "Luvia".

"EL 9.º MANDAMIENTO", EL LUNES AL VICTORIA

"El noveno mandamiento", es un drama que relata la historia de una mujer sensual y poseída de una avasalladora pasión, y que para lograr sus deseos no vacila en destruir dos vidas y en poner a hermano contra hermano.

Protagoniza esta cinta Eleonora Rossi Drago, la mujer a quien después de esta filmación se le llamó el "símbolo de la sensualidad".

"El noveno mandamiento" se exhibe desde el lunes en el Victoria.

GRAN TRIUNFO DE "EL SEDUCTOR": T. IMPERIO

La comedia francesa de André Birabeau, "El seductor", ha constituido uno de los triunfos más brillantes de la compañía de Alejandro Flores y de Rafael Frontaura en la actual y exitosa temporada del teatro Imperio.

La compañía Flores-Frontaura está preparando ya la gira en la que llevará a las principales ciudades del país el conjunto de obras que ha montado durante su actual temporada.

Iguales se anuncia para dentro de pocos días el homenaje que se rendirá al otro primer actor, Rafael Frontaura.

te folleto debe hacerse a Raúl Escobar, en Lira 363. Contra reembolso se despacha a provincias con 40 por ciento de descuento.

ESTRENO DE "FIESTA LINDA PAL 18" HOY POR LAS REVISTAS BIM-BAM-BUM EN EL OPERA

LOS 3 DIAMANTES ROSITA ROMERO y LOS 4 Hnos. SILVA



Con el debut de los más grandes cantantes de México, "LOS TRES DIAMANTES", astros de fama mundial; de la bella y graciosa cantante española ROSITA ROMERO, y del mejor conjunto chileno, LOS 4 HERMANOS SILVA, que vuelven a CHILE después de una gira triunfal por toda América, HOY se estrena en el TEATRO OPERA, por la CIA. DE REVISTAS BIM BAM BUM, la nueva revista de Eugenio Retes: "FIESTA LINDA P'AL 18", con nuevos y hermosos cuadros musicales, con la participación estelar de EUGENE DARCY y SU FAMOSO BALLET, con ELSA VILLA, LUBI MARTIN, ELVIRA MAYO, NANCY LEZICA, LILIAN MONTES, LUCY CASTRO, YOLY y SUSSY MONTREY y EL CHANSONNIER LALO CASTEL.

Los cuadros cómicos de gran actualidad están a cargo del más completo cuerpo de cómicos, jamás presentado en Chile, con RETES, I. DEL VALLE, ESTER LOPEZ, GAMBOA, ARAYA Y KIRKA.

"FIESTA LINDA P'AL 18" será, sin duda, un éxito más para la COMPAÑIA DE REVISTAS BIM BAM BUM que actúa en el OPERA, en tres funciones diarias: a las 19, 21 y 30 y 23 y 15 horas.

TEATRO MUNICIPAL

Mañana sábado 5 de septiembre, 7 P. M., presentación del más sensacional guitarrista español

FELIX ARGÜELLES

Con un programa excepcional realiza una gira triunfal desde Nueva York

LOCALIDADES EN VENTA

BOLETERIA — FONO 31407

DESDE HOY !! ACONTECIMIENTO !!
EN EL CLUB DE LA MEDIA NOCHE
SAN DIEGO 1011 FONO 74942
LOS 4 Hnos SILVA
LAURENDO CONJUNTO FOLKLORICO CHILENO
ADENAS:
JOSE DE CORDOVA
MADEL WIC
JEANNETTE D'ACOSTA
Y LAS FORMIDABLES ORQUESTAS
JAZZ ESPECTACULO
"LOS PENIQUES"
Y **ALFREDO FANUELLE**
Y EL RITMO ELEGANTE DEL TANGO
ARTISTAS EXCLUSIVOS DE R.C.A. VICTOR

UN NUEVO ADELANTO EN LA CALLE SAN DIEGO

Depto. Eléctrico:
Radios: Philips, Distribuidor autorizado.
Discos: RCA, Victor, Columbia, Odeon, etc.
Repuestos de Radios de todas marcas.
Reparaciones de Radios en general.
Tocadiscos de todas marcas.
Artefactos eléctricos.

Depto. Plásticos:
Artículos de Bakelita Shylf e Implastex.

Depto. Menajes:
Marquesas Cromadas.
Somieres de huincha de acero.
Colchones.
Artículos de Aluminio en general.
Cocinas y Estufas de Parafina.

CASA Millaray
RADIO S. LTDA.
SAN DIEGO 226-FONO 66950

HOY PRINCIPAL
Junto al programa se exhibirá el documental sobre la
ELECCION DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Cooperemos CON EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

NO BOTE SU TERNO
Franklin 742 — Fono 52596
Pago los más altos precios por ternos y zapatos caballero. Compramos toda clase de catres, somieres, colchones y máquinas de coser. VOT A DOMINGO

HECHURAS \$ 1.600
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO N.º 163
FONO 80955

COMPRAR ANTEOJOS NO ES CUESTION DE PRECIO, SINO DE CONFIANZA.
Optica Oscar Hammersley
BANDERA 299
Frente Banco Edwards
Casilla 3164
NO CONFUNDA
Atención periódica a provincias.

LIVINGS
Nuevos y de ocasión. En todos los estilos: modernos, coloniales, franceses, ingleses, de tres piezas; permanente gran variedad. Vendemos por cuenta propia y ajena.
CREDITOS
CASA NINOVE
Huérfanos 611, esq. Miraflores
Sábados, abierto todo el día.

AYUDANTE JEFE CARPINTERO
Se necesita Carpintero-Mueblista, con mucha experiencia en trabajos preliminares y terminados, en gran escala. Debe hablar inglés y castellano.
Escribir con detalles completos de experiencia, certificados, etc., a
"CARPINTERO" Casilla 49-D - Santiago

PROPUESTA PUBLICA N.º 11
SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS
Solicitanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, del siguiente material:
2 Locomotoras Diesel Hidráulicas para el Puerto de San Antonio.
1 Locomotora Diesel Hidráulica para Puerto Montt.
Las propuestas se abrirán el 27 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia 45, oficina 709, Valparaíso.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, o a Casilla N.º 133-V, Valparaíso.
EL INTENDENTE DE PUERTOS

PROPUESTA PUBLICA N.º 10
SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS
Solicitanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, de lo siguiente destinado a la Administración del Puerto de Antofagasta:
2 Locomotoras Diesel Hidráulicas.
Las propuestas se abrirán el 27 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia 45, oficina 709, Valparaíso.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, o a Casilla N.º 133-V, Valparaíso.
EL INTENDENTE DE PUERTOS

... desde su Fundación

LOTEO Venida LOS DOMINICOS
Comuna de Las Condes.
VIAS DE ACCESO: El nuevo barrio AVENIDA LOS DOMINICOS accede al centro de Santiago por las principales arterias: Avenida Las Condes, Avenida Apoquindo, Avenida Providencia, Costanera y Alameda Bdo. O'Higgins.

SITIOS URBANIZADOS DESDE 800 M2:
FRENTE MINIMO DE 18 METROS
PRECIOS: DESDE \$ 300. M2.
10 o/o al contado y diez por ciento cada cuatro meses. (Tres años plazo)
Atención en el terreno SABADOS de 3 a 6. Domingos, 10 a 12 1/2 y de 3 a 6.
Liebres
Estadio
Italiano
CARLOS OSSANDON G.
Nueva York 25 Sección Parcelaciones

"EL SABLE Y LA FLECHA", AL STA. LUCIA: MARTES
Columbia Pictures presentará desde el martes en el Santa Lucía, en tecnicolor, "El sable y la flecha".



TEATRO MUNICIPAL
DOMINGO 6, A LAS 18.45 HORAS
HOMENAJE Y DESPEDIDA
FEDERICO GARCIA SANCHIZ
ULTIMA "CHARLA"

LA PARTIDA DE TENIS
NOTA: Además de la "charla", el señor García Sanchiz en prueba de gratitud por la cordialidad del público santiaguino, contestará o tratará de contestar, a cuantas preguntas se le dirijan desde la sala, siempre que éstas no se refieran a política o a las matemáticas.
Se han adherido a este homenaje: Circulo Español - Cámara de Comercio de España - Circulo de Profesionales Hispánicos y Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

ORGANIZACION ARTISTICA: SIEGMUNDO MEWE

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6-30-9.45

Por primera vez en la gran obra musical en tecnicolor por EDUARD KATZ, ROBERTA PETERS, TAMARA TOUMANOVA y DAVID WAYNE en **"SINFONIA ETERNA"** (MENORES)

REAL SANTIAGO
FONOS 333 y 344
3-6-30 y 9-45 P. M.
Warner Bros. presenta a: Cornel Wilde, Steve Cochran y Phyllis Thaxter en **"SECRETO CUMBRE"** (MENORES)

VICTORIA PETIT-REX
FONO 3114
3-15, 3-15, 5-15, 7-15 y 9-15
La producción española por Paquita Rico, **"MARIA MORENA"** (MENORES)

T. MUNICIPAL EN VERMOUTH, A LAS 7
HOY
EL BALLET DEL INSTITUTO, PRESENTA
CARMINA BURANA
BALLET — ORATORIO DE CARL ORFF — COREOGRAFIA DE UTHOFF
CORO UNIVERSITARIO Director: MARIO BAEZA
ORQ. SINFONICA DE CHILE Director: VICTOR TEVAH
Bailarines solistas: MARIA ELENA ARANGUIZ — WILLI MAURER — HEINZ POLL — NORA ARRIAGADA — NORA SALVO. Cantantes solistas: GENARO GODOY — VICTORIA ESPINOZA — ILSE HAGEMANN
Escenografía y vestuario de Thomas Roessner. — Realización del decorado, Oscar Navarro.

GUIA DEL ESPECTADOR

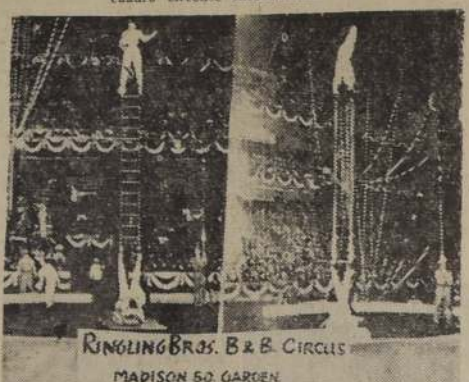
LOS NUMEROS QUE VAN ENTRA PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS
ALAMEDA (31254) — Martes a las 13.30, vermouth a las 18.45 y noche a las 22 horas: "El Sable y la Flecha".
DIEZ DE JULIO (31339) — Vermouth a las 14 horas: "El Sable y la Flecha".
IMPERIO (32327) — Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura a las 18.45 y 22 horas: "El Seductor".
L'ATELIER (310794) — Compañía de Comedias de Eduardo Naveda — Vermouth a las 14 horas: "Don Juan en las Indias".
MARU (310794) — Compañía de Comedias de Eduardo Naveda — Vermouth a las 14 horas: "Don Juan en las Indias".
MUNICIPAL (32094 y 31407) — Domingos a las 18 horas: Gran función para niños, con el cuento original del autor nacional Pedro Sienna: "El Canto de Bagdad".
OPERA (31079) — A las 18.30 y 23.15 horas: "El Sable y la Flecha".
PETIT-REX (31144) — Vermouth a las 18 horas: "El Sable y la Flecha".

CINES
ALCAZAR (30323) — Vermouth y noche: "Tormenta sobre el Tibet".
ALMAGRO (32425) — Vermouth a las 14 horas: "Mi secreto me condena".
AMERICA (32443) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
ANDRES (43811) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
APOLO (32852) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
AVENIDA MATTA (31435) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
BALMACEDA (30788) — Noche a las 22 horas: "Campesinato de Noche".
BANDERA (30311) — Matinée, vermouth y noche: "Juegos Prohibidos".
BAQUEDANO (30303) — Rotativo desde las 14 horas: "El balón de oro".
CAPOPOLICAN (30311) — Rotativo desde las 14 horas: "El balón de oro".

DESDE EL DOMINGO 6, TEATRO CAUPOLICAN Y NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1953, EN PLENA ACCION!!

El gran circo chileno "Cándor", de la calle San Diego, abierto de par en par al servicio de la colectividad santiaguina, desde el domingo en vermouth-premiere de gala, a las 6.30, y nocturna a las 9.40, presentándose todos los efectivos del nuevo cuadro circense internacional 1953.



Los Ona, "Spains Feet-Balancing Act", extraordinarios equilibristas en escaleras altas, sostenidas con la planta de los pies, 1952 del "Ringling and Barnum Bailey Circus", de E.E. UU., por primera vez en Sud América.

Después de tres meses de ausencia, en el extranjero, ayer, en el vuelo 306 de "El Interamericano" de Panagra, regresó al país el principal promotor de espectáculos multimedios de Chile, don Enrique Venturino Soto.

Tal noticia equivale a decir que estamos a las puertas del acontecimiento más grande en la actualidad santiaguina. Es la reapertura del Teatro Caupolicán, que desde enero permaneció cerrado, realizándose importantes trabajos de transformaciones, hermoseamientos y reformas.

Reinaugurado completamente el hermoso Coliseo de San Diego, será reabierto el próximo domingo 6, continuando así su brillante trayectoria, que lo vincula al historial artístico y deportivo de nuestro Chile.

Al efecto, la Empresa Chilena "Cándor" fijó la reanudación de sus grandes espectáculos para la vermouth de gala del próximo domingo 6, a las 6.30 de la tarde, y en nocturna a las 9.40.

Es una noticia de gratas repercusiones, que todos esperamos, y que suscita gran púlpulo en los hogares santiaguinos, en el hombre y el niño. Porque el Teatro Caupolicán — más hermoso, confortable, modernísimo y arquitectónico que nunca — será reinaugurado con "Los 4 hermanos Silva", debutarán hoy en el "Club de Medianoche".

En los espectáculos que viene ofreciendo a su público "Club de la Medianoche", que día a día se esfuerza en brindar el mejor programa, hará su debut el calificado conjunto folclórico de ruidosos éxitos en escenarios americanos, "Los Cuatro Hermanos Silva", artistas que habrán de ofrecer la nota de chilendidad en el mes de la patria. Asimismo, se encuentran actuando con éxito, los muchachos de la Orquesta Los Peniques, conjunto de gran aceptación en los escenarios chilenos, quienes ponen el ritmo alegre y novedoso. Alternando con el ritmo elegante del tango que encabeza Alfredo Fanelu y la voz de Tino Méndez.

"LAS AGUILAS HUMANAS"
DEBUTARAN MUY PRONTO
Totalmente refaccionado será reabierto a fin de la presente semana el Teatro Caupolicán con el nuevo programa internacional del Circo Las Águilas Humanas 1953.
El nuevo programa de la Empresa Chilena ha despertado justificado interés en los diversos circuitos capitalinos, dada la calidad de las atracciones seleccionadas en Estados Unidos, Europa, Centro y Sudamérica.

CHILE (30723) — Rotativo desde las 14 horas: Mundo en sus brazos. Desde las 18 horas: La vida es mía y Caruso, leyenda de una voz.
DANTE (304359) — Matinée, vermouth y noche: Leyes de la vida.
DELICIAS (31941) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
DIANA (30718) — (Descanso de personal).
DIEGOCHO (32718) — Rotativo desde las 14 horas: Madre Tierra. El traidor y Espías.
EL GOLF (488 y 237) — Vermouth y noche: Moulin Rouge.
EMERALDA (31302) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
EGARA (Los Guindos 8) — Vermouth y noche: La búsqueda y Sinfonía de París.
EL BALTO (Ayda, El Balto 3223) — Especial y noche: Beneficio para los damnificados de la comuna de Chasali. El cine exhibe: El muchacho invisible. Momento Clara, 12. de El monstruo invisible y Noticiario Chileno.
FLORIDA (3235) — Rotativo desde las 14 horas: Tempestad sobre el Tibet.
HOLLYWOOD (42329) — Rotativo desde las 14 horas: Pastel de carne. La mujer que lo quiere. Noque en la tribu misteriosa.
IMPERIAL (31113) — Rotativo desde las 14 horas: La mujer que lo quiere. Cuatro luciferinos y Hora de la venganza.

GRAN INTERES POR LA TEMPORADA LIRICA 53

Siguen con extraordinaria actividad y entusiasmo las preparaciones para la gran Temporada Lirica Oficial, que este año, con el fin de que cada uno de los espectadores pueda disfrutar al máximo de eficiencia, se reducida en el número de funciones, la calidad que este año primera sobre la cantidad, se los elementos que vienen de fuera, unida a la selección que ha hecho de un grupo de los más destacados elementos de la producción en tecnicolor "El camino del gaucho", y que tiene como figuras estelares a Romy Calhoun y Gene Tierney.

HOY 2.ª SEMANA
BANDERA
LA PELICULA QUE MAS HONORES HA RECIBIDO EN EL MUNDO ENTERO!



IMPERIO HOY
COMPANIA FLORES-FRONTAURA
CON MANOLITA FERNANDEZ
"EL SEDUCTOR"
UNA COMEDIA HUMANA Y TIerna. LO CONMOVERA Y LO HARA REIR

MUY PRONTO: GRANDIOSO HOMENAJE AL PRIMER ACTOR RAFAEL FRONTOURA
Mes de Despedida en Santiago



HOY
ROTATIVO DE 11 A.M. A 24 HRS.

VEA LA OBRA DE LOS G-MEN...
EN SU FAMOSO RELATO SOBRE "EL CRIMEN DEL SIGLO!"
CITA A LAS 11

COLUMBIA ESTRENA HOY EN LOS ROTATIVOS ROXY Y PRINCIPAL

Guy Madison, Ray Mala, Carole Mathews y Gloria Saunders, son las figuras centrales

"El camino del gaucho", el lunes al Cine Lux
Twentieth Century Fox presentará el lunes en el Cine Lux la producción en tecnicolor "El camino del gaucho", y que tiene como figuras estelares a Romy Calhoun y Gene Tierney.

HOY 2.ª SEMANA
BANDERA
LA PELICULA QUE MAS HONORES HA RECIBIDO EN EL MUNDO ENTERO!



IMPERIO HOY
COMPANIA FLORES-FRONTAURA
CON MANOLITA FERNANDEZ
"EL SEDUCTOR"
UNA COMEDIA HUMANA Y TIerna. LO CONMOVERA Y LO HARA REIR

MUY PRONTO: GRANDIOSO HOMENAJE AL PRIMER ACTOR RAFAEL FRONTOURA
Mes de Despedida en Santiago



HOY
ROTATIVO DE 11 A.M. A 24 HRS.

VEA LA OBRA DE LOS G-MEN...
EN SU FAMOSO RELATO SOBRE "EL CRIMEN DEL SIGLO!"
CITA A LAS 11

ALTO DIRIGENTE DE LA RKO LLEGA EL DOMINGO

Mr. Mike Havas, supervisor de la RKO, llegará el domingo a Santiago para la de la edición que se realizará hasta el día 12 en el país, fecha en que se cerrará a Buenos Aires.

Mr. Havas, está de acuerdo con los más destacados empresarios de cine, sobre el material de R. K. O. y los trabajos de Tercera Dimensión que se hará su compañía al mundo.

Nuevo programa anuncia el rotativo Sao Paulo
Hablamos anunciado el programa de la R. K. O., presentará varias películas la próxima semana. La noticia se confirmó ayer, y es así como el rotativo el cine Sao Paulo se presentará las películas "Gunga Din" y "Verdadera Gloria".

Programa doble de la Paramount: T. Normand
Excelente programa de cine anuncia el cine Normand el lunes con la exhibición de las cintas "La Mujer que se ha ido" y "Un alma envenenada".

La primera de ellas, protagonizada por Sterling Hayden, Forrest Tucker y Aileen Wuornos.

"Un alma envenenada" en triunfo regreso a la pantalla a la gran actriz dramática Helen Hayes, integrando el reparto, Van Heflin y Robert Walker.

Comodidad durable y moderna. PRECIOS bajos. Composiciones. Espaciosidad en CUERPOS DIFERENTES. HERNIA VIENTRE. ESTOMAGO CAIDOS. No confundas: PUENTE 339 — 2.º piso. Al lado Correo.

FAJAS MODELADORAS "GACELA"
Comodidad durable y moderna. PRECIOS bajos. Composiciones. Espaciosidad en CUERPOS DIFERENTES. HERNIA VIENTRE. ESTOMAGO CAIDOS. No confundas: PUENTE 339 — 2.º piso. Al lado Correo.



HOY PLAZA y CONTINENTAL
REALISMO INTENSO... VIOLENCIA... CRIMEN... Y UN VOLCAN DE PASION...
"LA FRONTERA DEL PECADO"
un film de R.A. STEINLE

HOY
ROTATIVO DE 11 A.M. A 24 HRS.

VEA LA OBRA DE LOS G-MEN...
EN SU FAMOSO RELATO SOBRE "EL CRIMEN DEL SIGLO!"
CITA A LAS 11

CHILE (30723) — Rotativo desde las 14 horas: Mundo en sus brazos. Desde las 18 horas: La vida es mía y Caruso, leyenda de una voz.
DANTE (304359) — Matinée, vermouth y noche: Leyes de la vida.
DELICIAS (31941) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
DIANA (30718) — (Descanso de personal).
DIEGOCHO (32718) — Rotativo desde las 14 horas: Madre Tierra. El traidor y Espías.
EL GOLF (488 y 237) — Vermouth y noche: Moulin Rouge.
EMERALDA (31302) — Rotativo desde las 14 horas: El balón de oro. Aurora de rebeldía. La leyenda de los navajos.
EGARA (Los Guindos 8) — Vermouth y noche: La búsqueda y Sinfonía de París.
EL BALTO (Ayda, El Balto 3223) — Especial y noche: Beneficio para los damnificados de la comuna de Chasali. El cine exhibe: El muchacho invisible. Momento Clara, 12. de El monstruo invisible y Noticiario Chileno.
FLORIDA (3235) — Rotativo desde las 14 horas: Tempestad sobre el Tibet.
HOLLYWOOD (42329) — Rotativo desde las 14 horas: Pastel de carne. La mujer que lo quiere. Noque en la tribu misteriosa.
IMPERIAL (31113) — Rotativo desde las 14 horas: La mujer que lo quiere. Cuatro luciferinos y Hora de la venganza.

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 3 de septiembre de 1953)

Lluvias y chubascos locales se registraron desde Cañal al sur. En el resto del país se mantuvo buen, con abundante nubosidad.

En el Territorio Antártico se observaron nubes y nevadas, locales. Damos a continuación algunas cantidades de agua caída, en milímetros, del último mal tiempo en las localidades que se indican:

La Serena 12, Combarbalá 12, Illapel 20, Los Vilos 22, La Ligua 45, Calbuco 48, La Cumbre 50, Valparaíso 31, Puntilla Alto 45, El Canelo 54, Pichilemu 65, Teno 62, Curicó 40, Molina 45, Parral 71 y San Carlos 112.

APRECIACION GENERAL

Habrà mal tiempo con lluvias y viento del norte, desde la zona central al sur, con probabilidades que el área de lluvia alcance a propagarse hasta el Norte Chico.

ÁRICA A COQUIMBO.—Nubados locales y parciales. Variable en el sur. En la zona de Antofagasta y Coquimbo, lluvias y viento del norte.

ACONCAGUA A MAULIN.—Mal tiempo. Lluvias y viento del norte. En la zona de Antofagasta y Coquimbo, lluvias y viento del norte.

CHILE A CHILE.—Mal tiempo. Lluvias y viento del norte. En la zona de Antofagasta y Coquimbo, lluvias y viento del norte.

PUNTA ARENAS.—Nuboso. Lluvias y viento del norte. En la zona de Antofagasta y Coquimbo, lluvias y viento del norte.

TERRITORIO ANTÁRTICO.—Variable. En la zona de Antofagasta y Coquimbo, lluvias y viento del norte.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 3). Máxima: 11.7 grados C. a las 17 horas. Mínima: 5.3 grados C. a las 5 horas y cuarenta minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 3). Máxima: 95 por ciento a las 9 horas. Mínima: 81 por ciento a las 17 horas.

WIND. (Día 3). A las 6 horas y 58 minutos. Puesta: A las 18 horas y 27 minutos.

LUNA (Día 4). Salida: A las 4 horas y 50 minutos. Puesta: A las 19 horas y 12 minutos.

PASE.—Luna Nueva el 4 de septiembre.

OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

Sección Fomento del Tiempo (FONO 90723).

Agencia de "LA NACION"

ROBERTO CARRASCO ORTEGA

Arturo Prat 1561

1.-ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes, compo, pagando los más altos precios. Casa Weiss, Mae Iyer 143, interior, local 13.

COMPRO Joyas, relojes, oro, Moneda 1165. Fono 81277. H.A.

RELOJES, joyas, oro, compo. Boletines empad.—San Antonio 46. 7-9p.

NOVIOS: Argollas, oro, 14 y 18 kilates. Argollas, grabadas, desde \$ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30-8.

NOVIOS: Lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, 2.500 par, compo, oro, plata, joyas unidas. Alameda 846. 30-8.

1.-ALHAJAS, JOYAS.

RELOJES suizos enchapados oro, 15 rubles, \$ 3.000; despertadores, finos, \$ 1.000; medias igual importadas, \$ 180. Pizarro 1795, esquina Rondizón. 8-8.

M. ALMARZA G. O., relojero, Refranes 1164, Of. 14, Galería Alessandri, enchapado fino, joyas, caja, relojes. 17-8.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos art. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-8.

4.-ARTÍCULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arregladas como nuevas. Fábrica "REX", San Antonio 470. H.A.

1.-ALHAJAS, JOYAS.

RELOJES suizos enchapados oro, 15 rubles, \$ 3.000; despertadores, finos, \$ 1.000; medias igual importadas, \$ 180. Pizarro 1795, esquina Rondizón. 8-8.

M. ALMARZA G. O., relojero, Refranes 1164, Of. 14, Galería Alessandri, enchapado fino, joyas, caja, relojes. 17-8.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos art. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-8.

4.-ARTÍCULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arregladas como nuevas. Fábrica "REX", San Antonio 470. H.A.

1.-ALHAJAS, JOYAS.

RELOJES suizos enchapados oro, 15 rubles, \$ 3.000; despertadores, finos, \$ 1.000; medias igual importadas, \$ 180. Pizarro 1795, esquina Rondizón. 8-8.



Y CONDUJO A TARZAN HASTA EL INTERIOR DE LA SELVA...

CUANDO LOS GUARDIAS COMENZARON A DISPARAR, TANTO HABA LLEGADO A LA ESPESURA.

RAMONA

¿POR QUÉ NO PUSO UN CENICERO CERCA DEL SEÑOR?

¡MIRE COMO ENSUCIÓ EL PISO!

¡QUE GRACIA!

¿SI LO PONIA ENSUCIABA EL CENICERO?

Por Lino Palacio

5.-ARTÍCULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Poncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.-ARTÍCULOS PARA EL HOGAR.

¡SOMNÍFEROS! Colchonería Francesa, refacciona colchones domocho. San Diego 9, Fono 86239. 30-8.

8.-ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO local comercial, superficie aproximada, 100 mts. 2, ubicada en la zona de la Estación Central, San Pablo Matucana, San Diego, 1354. Matta, Recoleta El Salto, Independencia Plaza Chacabuco, Providencia, Rufo. Ofertas, Calilla 1082. 9-8.

13.-COMPRVENTA.

VENDO Caldero tubular vertical, en muy buen estado, verio Irarrázaval 305, fono 45568. 4-8.

SE VENDEN 10 docenas de hormas laco bajo a 1.000 docena. Tratar en Juan Vicuña 1476. 4-8.

14.-CONSEJOS UTILES.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 30-8.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

POR HABERSE extraviado el cheque, serie C, N.º 330441, Banco de Chile, San Felipe, por \$ 6.000, de la orden de Guillermo Lepelepe, queda nulo y sin valor. 5-8.

EXTRAVIADO cheque 4.763.152, de la Caja de Ahorros, San Rufo, cantidad 1992, queda sin valor. 5-8.

17.-DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, atención de todos los días. Catedral 1538, en los altos. 8-8.

CONSULTA a Elías, \$ 40; martes a sábado, tardes. 814. Rosa 1335. 8-8.

GRAFOLÓGIA. Para exáto empresa, lotería. Pida folletos gratis. Zorica, cailla 2523. 10-8.

18.-EDUCACION.

"ARMANDINI", enseñanza perfecta, plumaquía moderna. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 18-Enero-54.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modica, cetera, confección, camisería, leñería, moda infantil, Ensayo, danza, perfecta, granulada. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Penik, Santo Domingo 1030. 8-8.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin suculares. 16-E. 1954.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

VIDRIOS planos, sencillos, dobles, triple, cristal, cristal y inas, espejos, importación directa, Jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-8.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 30-8.

PINTURAS pasta Sack. 30-8.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 30-8.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morande 617. 30-8.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 30-8.

PUEBTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de madera. Fca. Record, San Diego 742. 30-8.

ALGEBRA, Química, Física. Clases particulares. Mucha experiencia. Coma Ochoa 2344, esquina Ampollas, a dos cuadras de Las Lilas. 4-8.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, modica, cetera, confección, camisería, leñería, moda infantil, Ensayo, danza, perfecta, granulada. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Penik, Santo Domingo 1030. 8-8.

ARMANDINI, enseñanza perfecta, plumaquía moderna. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 18-Enero-54.

26.-MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. (Pago contado) Fono 32900, San Diego 1823. H.A.

28.-MUSICA.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallias, Merced 617, fono 33451. Facilidades. H.A.

PIANOS de remate, verificados, 14 años, 400; batas, 200; batas, 200; se cortan modelos con una prueba. Atención, tardes, 2 a 6. San Martín 355, señora Elena. 8-8.

PIANOS de ocasión, Facilidades, Pablo Gallias, Merced 617. H.A.

29.-MODAS Y CONFECCIONES.

MECHURAS finas, trajes dos piezas, 400; abrigos, 600; batas, chaquetas, 200; se cortan modelos con una prueba. Atención, tardes, 2 a 6. San Martín 355, señora Elena. 8-8.

30.-MUEBLES Y MENAJES.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

¡OCCASION! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-8.

Pianos de calidad GALLIAS HUFERANOS 151 MERCED 617 FONO 33491

S. SACK. FIERRO NACIONAL. RECONDO CUADRADO PLANO. SAN PABLO 1179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

DICK TRACY



LA NACION

Por Chester Gould

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
130.000 Hipotecario Valpo. 4-1. 52 1/2
4.000 Oro 3.300
400 Compañía Industrial 54 1/2
4.000 Compañía Industrial 55
1.000 Navarino 11
2.000 Pájaros 11
500 Pájaros y Carbones, septiembre 11
24 1/2
500 Pájaros 24 1/2
800 Indes 95 1/2
100 Hucks 80
200 Hucks 80
2.300 Gai de Valparaíso 47
500 Cerecerías 245
1.000 C.I.C. septiembre 24 1/2
2.000 Esteras, septiembre 14, 10
1.400 Camarón El Melón 173
400 Camarón El Melón 172
100 Camarón El Melón 174
200 Camarón El Melón 173
1.000 Quilques octubre 15, 7
1.200 Refinería de Vías 95
800 Refinería de Vías, octubre 15, 7
300 Vapores, septiembre 24, 228
1.000 Copeps 15, 13 1/4
800 Interpáncas, octubre 15, 54

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:
Oro Físico... \$ 1.150
Oro Exportación... \$ 1.220
SONOS FISCALES:
Duda Interna... 7-1 84 c
Garantía... 7-1 84 c
Pavimentación... 7-1 84 c
Municipalidad de Santiago... 8-1 86 v
Caja... 52 1/2
Hipotecario de Chile... 52 1/2
Hipotecario de Valpo... 52 1/2
Deudores Mon. Cte... 65 c
Deudores Libres... 65 c
Deudores Rayados... 65 c
Deudores Tarapacá... 120 v + 7
BANCARIAS:
Compañía... 109 c
Credito... 109 c
Curios... 130 c
Chile... 170 n
Español... 268 c + 3
Hipotecario... 412 c + 1
Merceditas... 25 c
Gorner... 170 c
Sud Americano... 144 c
Talla... 218 c
MINERAS:
Amigós... 7 1/2 n
Andacollo... 4 1/2 n
Austral... 44 1/2 n + 1/2
Bellavista... 31 1/2 cp + 1/2
Carmen... 80 c
Puntaquile... 80 c
Disputada... 157 cp + 1 1/2
Lola... 81 c
Manganesos A... 200 n
Merceditas... 25 c
Oruro... 220 n
Puntaquile... 81 cp + 1
Punta de Lobos... 270 n
Schwager... 600 n
Tocopilla... 802 cp + 1
AGRICULTAS Y GANADERAS:
Bado... 50 c
Celura... 80 n + 4
Gente Grande... 414 n
Laguna Blanca... 440 n
Rupano... 19 n
Sofico... 28 c
Tierra del Puro... 340 c + 7
Viña Concha y Toro... 88 n + 1
Viña La Rosa... 83 n + 1
SALINERAS:
Anglo-Lautaro "A"... 1.200 n
Anglo-Lautaro "C"... 121 n
Iquique... 82 1/2 n + 1/2
Tarapacá... 144 n
TEXTILES:
Cupulillu... 20 1/2 c
Chileco... 36 n
P.I.A.P... 35 n
Paños de Bellavista... 80 n + 3
Paños de Concepción... 19 n
Paños de Tomé... 45 n + 1/2
Rayonhill... 16 v + 1/2
Seriadas Vías... 19 n
Serdian... 25 v
Sumar... 78 n

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con mucho movimiento se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. En la sesión de la mañana los precios continuaron al alza violenta registrada el día anterior, arrojando algo durante la rueda de la tarde, en que se registró algo de retroceso para la mayoría de los valores transados, merced a la intervención de la Tierra del Fuego, 1 punto; Interpáncas, 3 y Vapores, 7.

Los conformes de mayor importancia del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Deudores y Acreedores Tarapacá, Iquique y Lautaro, de las salitreras;

JUDICIALES

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 1197. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordena notificar de mandado, por medio de tres avales en "La Nación" y "El Debate", sentencia dictada, sobre el expediente "Santiago, 31 de julio de 1953. A. folios cuatro, presentes Hugo Hernández Cruz, estudiante, Ahumada de 231, octava 23, deduciendo demanda de nulidad de matrimonio contra Julia Helena Vela Glavon, sin profesión, ignorándose domicilio; exponiendo que el ocho junio 1946, ante Oficial Registro Civil, Bepina Circunscipción, Santiago, contrafrazon matrimonio, contrato que es nulo por haber sido autorizado por funcionarios incompetentes, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia dentro de la Circunscipción. El juicio levante en todas sus partes en rebeldía demandada. Recibidos causas a prueba por término legal, finitimos documental y testimonial que consta de autos. Se oyó Defensor Público y citóse para sentencia. El Tribunal en cinco comandos fundados analiza demanda y prueba rendida, resolviendo definitiva dando lugar a demanda folios cuatro en todas sus partes. En consecuencia, notifícase a Julia Helena Vela Glavon, sentencia dictada. Secretario. 3-5.

JUDICIALES

TERCER JUZGADO MAYOR CUANTIA. Santiago, julio 22, 1953. Rematase el 22 de septiembre, a las 15 horas, propiedad, Contramaster Mianai N.º 75, Bases judiciales, embargado ejecutado Jorge Muris. Minimum: \$ 60.000. Contado. Juicio: "Acetuno-Muris". 4-5.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL. Rematase el 21 de septiembre, a las 15 horas, propiedad, Contramaster Mianai N.º 75, Bases judiciales, embargado ejecutado Jorge Muris. Minimum: \$ 294.000. Boleto \$ 30.100. Secretario. 4-5.

SOLICITA concesión de servicio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones. — La Compañía Minera Cerro Blanco ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue aplicación de la concesión de servicio privado de radiocomunicaciones para instalar equipos en Santiago y mantener comunicaciones con la estación de la mina Cerro Blanco, departamento de Copiapó. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar. — El Director General de Servicios Eléctricos. 5-5.

JUDICIALES

REMATO JUDICIAL. — ORDEN DEL Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, Julio Rodríguez con Riquia, el martes 2 de septiembre, a las 11 horas, un piano "Fischer", un mostrador, refrigerador "Siam", de más de tres metros de largo, un mostrador corto, al mejor postor. Hermanos Díaz, Secretario. 4-5.

RESOLUCION 21 AGOSTO 1953. Primer Juzgado Civil, concede posesión efectiva herencia intestada de don Egidio Varas Pascual-Fambria, a hijos legítimos, Lidio y Albino Elias Varas Lazo, sin perjuicio derechos coadyuge. Teresa Lazo Alarcón. Secretario. 4-5.

QUEBRERA SOC. ESPINOZA 4-5. — Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Copia de la Sindicatura de Quiebra está a su disposición un dividendo del 21 o/o. — Sindicato de Quiebras. 4-5.

JUDICIALES

QUEBRERA RAMON RUZ GAETE. — Quinto Juzgado Civil. — En Santiago, 20 de agosto de 1953, a la hora decretada, en la Sala de Despacho del señor Jefe del Quinto Juzgado Civil se llevó por efecto la Junta general de acreedores convocada para deliberar sobre las proposiciones de convenio Modificatorias de la Quiebra de don Ramon Ruz Gaete, como curadora del fallido, con asistencia de don Adolfo Hoyos, su representante del demandador, don Mauricio Litvak y de los siguientes acreedores: Baso Blandard Oil Co., por \$ 44.296, representada por don Jorge Méndez Amunátegui, don Roberto Rojas Yunque, su representante de los acreedores: don Hernán Cabera Aranda por \$ 24.000; don Osvaldo Kindermann por \$ 13.722,80; por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.172,80. Los señores Litvak y Hoyos, por \$ 284.824; don Roberto Aron, por \$ 20.870,80; don Luis Valdeas Poblete, por \$ 254.465; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por \$ 153.232,35; don Félix Jara, por \$ 254.000; por \$ 150.000; don René Bandus Zucur, por \$ 139.240,80; y don Jorge Vives Esteve, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por \$ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por \$ 17.1